

Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia

Favor Cerran

Fragmentación y Distribución de la Propiedad Rural en Colombia

primera edición
Bogotá / abril 2023
ISBN XXXXXXXXXXXX
ISBN en línea XXXXXXXXXXXXXX

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Dirección de Investigación y Prospectiva

Johan Andrés Avendaño Arias
Director Técnico, Dirección de Investigación y Prospectiva

Coordinador del proyecto:
David Leonardo Rojas Rojas

Investigadores:
Johan Andrés Avendaño Arias
Iván Darío Camacho Puerto
Mayerlin Cárdenas Camacho Alex
Mauricio Cortes Ordoñez
Angie Paola Guerrero Garzón
Jhancarlos Gutiérrez Ayala
Arelí Merari Moreno Fonseca
Angelica Liliana Rojas Rojas
David Leonardo Rojas Rojas

Diseño Cartográfico:
Angie Paola Guerrero Garzón

Pasantes:
Fabián Fernando Piratova Barrios

Diseño y diagramación:
Gabriela Amaya Vásquez
Jose Alfredo Castro Garnica

Corrección de estilo:
Angela Marcela Ortiz Rocha

Editor
Johan Andrés Avendaño Arias

CONSEJO DIRECTIVO

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Presidente de la República de Colombia
FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA
Vicepresidenta de la República de Colombia
PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO
Director Departamento Nacional de Planeación – DNP
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ
Ministro de Defensa Nacional
MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
JHENIFER MARÍA SINDEI MOJICA FLÓREZ
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES
Director General IGAC
MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA
Secretaría General IGAC

COMITÉ DIRECTIVO

GUSTAVO ADOLFO MARULANDA MORALES
Director General
DIEGO FERNANDO CARRERO BARÓN
Subdirector General
ANDERSON PUENTES CARVAJAL
Director Técnico Gestión de Información Geográfica
CARLOS ANDRÉS FRANCO PRIETO
Subdirector de Cartografía y Geodesia
RICARDO FABIÁN SIACHOQUE BERNAL
Subdirector de Agrología
MANUEL GUILLERMO BELTRÁN QUECAN
Subdirector de Geografía
MELISA LIS GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Laboratorio Nacional de Suelos
LUISA CRISTINA BURBANO GUZMÁN
Directora de Gestión Catastral
JOHN GUIBSSON GARCÍA GUERRERO
Subdirector de Proyectos
ALEXIS JAVIER CARBONO MENDOZA
Subdirector de Avalúos
ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ VESGA
Director de Regulación y Habilitación
JOHAN ANDRÉS AVENDAÑO ÁRIAS
Director de Investigación y Prospectiva
ÓSCAR ROMERO GUEVARA
Jefe Oficina Observatorio Inmobiliario Catastral
PERLA YADIRA ROJAS MARTÍNEZ
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
DIANA ALEXANDRA RUÍZ
Subdirectora de Información
FERNANDO PÉREZ MORENO
Subdirector de Sistemas de Información
CRISTIAN JOSE PETRO PETRO
Subdirector de Infraestructura Tecnológica
MARTHA LUCÍA PARRA GARCÍA
Secretaría General
GLORIA MARLÉN BRAVO GUAQUETA
Subdirectora de Talento Humano
MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ MORENO
Subdirectora Administrativa y Financiera
FABIÁN EDUARDO CAMELO SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
ÁNGELA PATRICIA ZABALA LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ALEJANDRA MONTENEGRO PINZÓN
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
FABIÁN EDUARDO CAMELO SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
ESPERANZA GARZÓN BERMUDEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
NATALIA ROJAS GONZÁLEZ
Jefe Oficina Control Interno y Disciplinario
MARÍA ALEJANDRA FERREIRA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano

Contenido

Presentación	8
Prólogo	10
1. Introducción	12
2. Marco conceptual y metodológico	14
2.1. Conceptos Básicos	14
2.2. Población objeto de estudio	16
2.3. Indicadores	16
2.4. Marco Metodológico	16
2.4.1. Marco metodológico análisis de fragmentación predial	23
2.4.2. Marco metodológico distribución de la propiedad predial	24
3. Análisis de la distribución y la clasificación predial	26
4. Análisis de la fragmentación predial	30
4.1. Análisis Nacional	30
4.1.1. Predios privados de propiedad particular	30
4.1.2. Predios privados en frontera agrícola	33
4.1.3. Predios Privados en frontera agrícola con destino agropecuario	35
4.2. Análisis Departamental	37
4.2.1. Predios privados de propiedad particular	37
4.2.2. Predios rurales privados en frontera agrícola	51
4.2.3. Predios Privados en frontera agrícola con destino agropecuario	64
4.3. Análisis Municipal	77
4.3.1. Predios privados de propiedad particular	77
4.3.2. Predios rurales privados en frontera agrícola	90
4.3.3. Predios rurales privados en frontera agrícola con destino económico agropecuario	103
5. Análisis de la distribución de la propiedad predial rural	118
5.1. Análisis Nacional	119
5.1.1. Predios rurales privados en propiedad de particulares	119
5.1.2. Predios rurales privados en frontera agrícola	121
5.1.3. Predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario	123
5.2. Análisis Departamental	125
5.2.1. Predios rurales privados en fpropiedad de particulares	125
5.2.2. Predios rurales privados en frontera agrícola	136
5.2.3. Predios rurales privados en de frontera agrícola con destino agropecuario	145
5.3. Análisis Municipal	156
5.3.1. Predios privados de propiedad particular	156
5.3.2. Predios rurales privados en frontera agrícola	163
5.3.3. Predios rurales privados en frontera agrícola con uso agropecuario	171
6. Referencias bibliográficas	182
7. Anexos	183

Listado de figuras

Figura 1. Estimaciones y resultados de la distribución y clasificación predial	17
Figura 2. Estimaciones y resultados de la caracterización de la fragmentación predial rural	17
Figura 3. Estimaciones y resultados de la caracterización de la distribución de la propiedad predial rural	18
Figura 4. Clasificación de la información predial catastral	19
Figura 5. Metodología de procesamiento de datos	21
Figura 6. Resultados de la clasificación de la información predial catastral	28
Figura 7. Participación departamental en el total de predios y área rural	33
Figura 8. Participación departamental en el total de predios y área rural	35
Figura 9. Participación departamental en el total de predios y área rural	37
Figura 10. Clasificación de los departamentos por tipo de predio. Área de estudio 1	40
Figura 11. Clasificación de los departamentos por extensión. Área de estudio 1	40
Figura 12. Participación de microfundio por departamento. Área de estudio 1	41
Figura 13. Clasificación de los departamentos por tipo de predio. Área de estudio 1	43
Figura 14. Clasificación de los departamentos por extensión. Área de estudio 1	45
Figura 15. Participación de microfundio por departamento. Área de estudio 1	47
Figura 16. Participación de minifundios por departamento. Área de estudio 1	49
Figura 17. Participación de predios de pequeña propiedad por departamento. Área de estudio 1	53
Figura 18. Participación de la mediana propiedad por departamento. Área de estudio 1	53
Figura 19. Participación de latifundio por departamento. Área de estudio 1	54
Figura 20. Participación de microfundios por departamento. Área de estudio 2	56
Figura 21. Participación de minifundio por departamentos. Área de estudio 2	58
Figura 22. Participación de la pequeña propiedad por departamento. Área de estudio 2	60
Figura 23. Participación de la mediana propiedad por departamentos. Área de estudio 2	62
Figura 24. Participación de latifundios por departamento. Área de estudio 2	66
Figura 25. Participación de microfundio por departamento. Área de estudio 3	66
Figura 26. Participación de minifundio por departamento. Área de estudio 3	67
Figura 27. Participación de pequeña propiedad por departamento. Área de estudio 3	69
Figura 28. Participación mediana propiedad por departamento. Área de estudio 3	71
Figura 29. Participación latifundio por departamento. Área de estudio 3	73
Figura 30. Participación de microfundios por municipio. Área de estudio 1	75
Figura 31. Participación de minifundios por municipio. Área de estudio 1	80
Figura 32. Participación de la pequeña propiedad por municipio. Área de estudio 1	82
Figura 33. Participación de la mediana propiedad por municipio. Área de estudio 1	84
Figura 34. Participación de latifundio por municipio. Área de estudio 1	86
Figura 35. Participación de microfundio por municipio. Área de estudio 2	88
Figura 36. Participación de minifundio por municipio. Área de estudio 2	93

Figura 37. Participación de pequeña propiedad por municipio. Área de estudio 2	95
Figura 38. Participación de mediana propiedad por municipio. Área de estudio 2	97
Figura 39. Participación de latifundio por municipio. Área de estudio 2	99
Figura 40. Participación de microfundio por municipio. Área de estudio 3	101
Figura 41. Participación de minifundio por municipio. Área de estudio 3	106
Figura 42. Participación de pequeña propiedad por municipio. Área de estudio 3	108
Figura 43. Participación de mediana propiedad por municipio. Área de estudio 3	110
Figura 44. Participación de latifundio por municipio. Área de estudio 3	112
Figura 45. Curva de Lorenz; escala nacional; área de estudio 1.	114
Figura 46. Curva de Lorenz; escala nacional; área de estudio 2.	120
Figura 47. Curva de Lorenz; escala nacional; área de estudio 3.	122
Figura 48. Participación de propietarios, predios y áreas departamentales frente al total nacional para el área de estudio 1.	124
Figura 49. Resultados de Coeficiente de Gini por departamentos, área de estudio 1.	127
Figura 50. Distribución geográfica Coeficientes de Gini departamentales, área de estudio 1.	128
Figura 51. Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental en el área de estudio 1.	129
Figura 52. Área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental en el área de estudio 1.	131
Figura 53. Participación de propietarios, predios y áreas departamentales frente al total nacional para el área de estudio 2.	135
Figura 54. Resultados de Coeficiente de Gini por departamentos, área de estudio 2.	137
Figura 55. Distribución geográfica Coeficientes de Gini departamentales, área de estudio 2.	139
Figura 56. Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental en el área de estudio 2.	140
Figura 57. Área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental en el área de estudio 2.	141
Figura 58. Participación de propietarios, predios y áreas departamentales frente al total nacional para el área de estudio 3.	145
Figura 59. Resultados de Coeficiente de Gini por departamentos, área de estudio 3.	147
Figura 60. Distribución geográfica Coeficientes de Gini departamentales, área de estudio 3.	149
Figura 61. Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental en el área de estudio 3.	150
Figura 62. Área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental en el área de estudio 3.	151
Figura 63. Coeficiente de Gini Municipal. Área de estudio 1	155
Figura 64. Percentiles de propiedad 1%, 5% y 10%. Área de estudio 1	158
Figura 65. Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel municipal en el área de estudio 1.	159
Figura 66. Coeficiente de Gini Municipal. Área de estudio 2	160
Figura 67. Percentiles de propiedad 1%, 5% y 10%. Área de estudio 2	166
Figura 68. Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel municipal en el área de estudio 2.	167
Figura 69. Coeficiente de Gini Municipal. Área de estudio 3	168
Figura 70. Percentiles de propiedad 1%, 5% y 10%. Área de estudio 3	174
Figura 71. Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel municipal en el área de estudio 3	175
Figura 72. Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel municipal.	176

Listado de tablas

Tabla 1. Necesidades de información, fuentes y vigencias	18
Tabla 2. Principales inconsistencias identificadas en el diagnóstico de la información base	20
Tabla 3. Categorías de clasificación de predios según extensión.	23
Tabla 4. Rangos para cada participación por predios y tamaños prediales	23
Tabla 5. Fuentes de datos compiladas información catastral	26
Tabla 6. Identificación y clasificación de información predial y áreas	27
Tabla 7. Clasificación de predios rurales por número y área	31
Tabla 8. Participación departamental en el total de registros prediales	32
Tabla 9. Clasificación de predios rurales por número y área	34
Tabla 10. Participación departamental en el total de registros prediales, Frontera agrícola	34
Tabla 11. Clasificación de predios rurales por número y área	35
Tabla 12. Participación departamental en el total de registros prediales, Frontera agrícola con uso agropecuario	36
Tabla 13. Clasificación del total de predios por categoría: Departamentos en el área de estudio 1	38
Tabla 14. Participación por tipo de predio en el área total: Departamentos en el área de estudio 1	39
Tabla 15. Clasificación del total de predios por categoría: Departamentos en el área de estudio 2	51
Tabla 16. Participación por tipo de predio en el área total: Departamentos en el área de estudio 2	52
Tabla 17. Clasificación del total de predios por categoría: Departamentos en área de estudio 3	64
Tabla 18. Participación por tipo de predio en el área total: Departamentos en área de estudio 3	65
Tabla 19. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios latifundistas en el área de estudio 1	77
Tabla 20. Clasificación de predios según su extensión: Top 15 municipios latifundistas en el área de estudio 1	78
Tabla 21. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios microfundistas en el área de estudio 1	78
Tabla 22. Clasificación de predios según su extensión: Top 15 municipios en el área de estudio 1	79
Tabla 23. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios en el área de estudio 2	90
Tabla 24. Clasificación de predios según su extensión: Top 15 municipios en el área de estudio 2	90
Tabla 25. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios en el área de estudio 2	91
Tabla 26. Clasificación de predios según su extensión: Top 15 municipios en el área de estudio 2	92
Tabla 27. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios en el área de estudio 3	103
Tabla 28. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios en el área de estudio 3	103
Tabla 29. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios en el área de estudio 3	104
Tabla 30. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios en el área de estudio 3	105
Tabla 31. Propietarios, predios y área; escala nacional; área de estudio 1.	119

Tabla 32. Coeficiente de Gini Nacional área de estudio 1	120
Tabla 33. 20 percentiles más altos de propietarios; escala nacional; área de estudio 1	120
Tabla 34. Propietarios, predios y área; escala nacional; área de estudio 2.	121
Tabla 35. Coeficiente de Gini Nacional área de estudio 2	121
Tabla 36. 20 percentiles más altos de propietarios; escala nacional; área de estudio 2	122
Tabla 37. Propietarios, predios y área; escala nacional; área de estudio 3.	123
Tabla 38. Coeficiente de Gini Nacional área de estudio 3.	123
Tabla 39. 20 percentiles más altos de propietarios; escala nacional; área de estudio 3	125
Tabla 40. Propietarios, predios y áreas para la escala departamental en el área de estudio 1.	125
Tabla 41. Distribución de departamentos por categorías de Gini, área de estudio 1.	126
Tabla 42. Indicador de disparidad superior departamental, área de estudio 1.	134
Tabla 43. Propietarios, predios y áreas para la escala departamental en el área de estudio 2.	136
Tabla 44. Distribución de departamentos por categorías de Gini, área de estudio 2.	138
Tabla 45. Indicador de disparidad superior departamental, área de estudio 2.	144
Tabla 46. Propietarios, predios y áreas para la escala departamental en el área de estudio 3.	146
Tabla 47. Distribución de departamentos por categorías de Gini, área de estudio 2.	148
Tabla 48. Indicador de disparidad superior departamental, área de estudio 3.	154
Tabla 49. Coeficiente de Gini, área de estudio 1: Top 20 municipios superiores	156
Tabla 50. Coeficiente de Gini, área de estudio 1: Top 20 municipios inferiores	157
Tabla 51. Clasificación de municipios según el coeficiente de Gini. Área de estudio 1	157
Tabla 52. Índice de disparidad superior. Top 20 municipal en el área de estudio 1	163
Tabla 53. Coeficiente de Gini, área de estudio 2: Top 20 municipios superiores	164
Tabla 54. Coeficiente de Gini, área de estudio 2: Top 20 municipios inferiores	165
Tabla 55. Clasificación de municipios según el coeficiente de Gini. Área de estudio 2	165
Tabla 56. Índice de disparidad superior. Top 20 municipal en el área de estudio 2	171
Tabla 57. Coeficiente de Gini, área de estudio 3: Top 20 municipios superiores	172
Tabla 58. Coeficiente de Gini, área de estudio 3: Top 20 municipios inferiores	172
Tabla 59. Clasificación de municipios según el coeficiente de Gini. Área de estudio 3	173
Tabla 60. Índice de disparidad superior. Top 20 municipal en el área de estudio 3	179

Presentación

La fragmentación de la tierra rural y la distribución de la propiedad en Colombia se constituyen quizá en dos de los temas más relevantes de reflexión en todas sus escalas a lo largo de los últimos 80 años, en tanto para muchos (Salomon Kalmanovitz, Francisco Leal Buitrago, Marco Palacios, José Antonio Ocampo, Absalón Machado, Jesús Antonio Bejarano, Eduardo Sarmiento Palacio), sus expresiones desiguales son quizá las causas centrales que han cimentado la perpetuación de la pobreza y la violencia del país. Conocer datos certeros sobre la tenencia de la tierra, sus tendencias, niveles de concentración, formas de fragmentación entre otras, son la base de la generación de políticas públicas con evidencia.

Hoy más que nunca, luego de la firma del Acuerdo de Paz en 2016, se hace indispensable conservar actualizadas las series de tiempo de la fragmentación de la tierra rural y la distribución de la propiedad en Colombia. No en vano, el gobierno nacional a partir del 7 de agosto de 2022, reafirmó y adquirió el compromiso de propender por una Reforma Rural Integral, que en la línea del cumplimiento del Acuerdo de Paz, en últimas busca aportar en la paz territorial, la transformación del campo, la democratización y la seguridad jurídica del acceso a la tierra.

En un contexto de cambio climático, la relevancia de abordar esta problemática radica en su impacto

directo en la seguridad alimentaria, y no menos importante en el mismo desarrollo social y económico equitativo del país. Claramente, la generación y uso de esta información pretende brindar la posibilidad de contar con insumos de base para implementar procesos de planificación territorial equitativos; el apoyo al diseño de políticas públicas dirigidas a la reducción de brechas regionales; el monitoreo de indicadores de desarrollo que permitan evaluar el progreso en la reducción de la desigualdad y el impacto de las intervenciones gubernamentales; la identificación de conflictos territoriales caracterizando posibles tensiones asociadas con la tenencia de la tierra y el uso del suelo; la definición de prioridades de inversión e intervención, y, en general, la generación de información de alto valor agregado para la toma de decisiones tanto públicas como privadas.

El informe hace parte del esfuerzo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para la generación de información estadística y georreferenciada de alto valor que le aporte a la construcción de una geografía para la vida. Este esfuerzo hace parte de la misionalidad del Instituto y da continuidad a los aportes realizados en el pasado por el IGAC y otras instituciones en la estimación de la distribución de la propiedad rural en Colombia. El análisis de la fragmentación y distribución de la propiedad rural en país se desprende además de la caracterización de geografías

de las desigualdades adelantada por la Dirección de Investigación y Prospectiva del IGAC en el año 2023.

A manera de contexto, en este estudio podrá encontrar el lector por ejemplo los siguientes datos:

- › El 1% de los mayores propietarios posee el 46.13% del área rural de predios privados
- › El 5% de los mayores propietarios posee el 69.84% del área rural de predios privados
- › El 10% de los mayores propietarios posee el 80.57% del área rural de predios privados
- › El 10% más alto de propietarios posee 8.06 veces el área que les correspondería en una distribución equitativa del área evaluada entre el total de propietarios, que corresponde a poseer el 83.32% del área total

Así, este documento se estructura en cuatro secciones:

En la primera de ellas se presenta una síntesis del marco conceptual y metodológico diseñado y aplicado para la recolección, sistematización, organización, limpieza y procesamiento de los datos necesarios para la obtención de los resultados estadísticos de base para el análisis. En la segunda sección se presenta una clasificación general a nivel predial y de sus características principales, siendo esta la información base para los cálculos posteriores.

En la tercera sección, se realiza una caracterización de la fragmentación predial en Colombia a partir de la clasificación de predios por rangos de tamaño, considerando distintas escalas y áreas, para consolidar una categorización a nivel municipal en función de la distribución de dicha clasificación. En la cuarta y última sección, se presentan los resultados y análisis de la distribución de la propiedad predial rural, en tres escalas diferentes (nacional, departamental y municipal) y para áreas de estudio dentro de cada una de las escalas (Predios rurales privados de particulares, predios privados de particulares en frontera agrícola y predios rurales privados de particulares en frontera agrícola con destino agropecuario). Este análisis se deriva del cálculo de indicadores de concentración como el Coeficiente de Gini, la Curva de Lorenz y el indicador de disparidad superior.

Gustavo Adolfo Marulanda Morales

*Director General
Instituto Geográfico Agustín Codazzi*

Prólogo

Alfredo Molano solía recordar en sus escritos una frase atribuida a Balzac: “donde hay tierras, hay guerras”. El recorrido por la memoria del país ha estado siempre atravesado por los conflictos por la tierra y la construcción del territorio. Colombia es una nación que puede contarse como una sucesión de luchas por desconcentrar la propiedad sobre la tierra y, en buena medida, los esfuerzos por consolidar un Estado de derecho democrático se han labrado sobre el difícil esfuerzo por superar la enorme desigualdad rural.

Al interior del Estado colombiano, hay dos historias que suelen contarse por separado. La primera narra el esfuerzo de la naciente república por conocer su propia geografía, sus montañas, ríos, selvas, mares y llanuras. Una historia corográfica y cartográfica. Allí encontramos todo un pasado republicano que se cuenta alrededor de la necesidad de delimitar fronteras, entender la complejidad de la geografía nacional y ejercer soberanía sobre un vasto territorio que hasta hace relativamente poco solo podía ser contenido en los mapas.

De esta historia hacen parte también los esfuerzos científicos que, como un inmenso río, desembocaron en la independencia. Los más destacados entre estos fueron la expedición botánica y las conferencias de Von Humboldt y el Sabio Caldas en las universidades neogranadinas, donde por primera vez en la historia patria la tierra giraba alrededor del sol y la complejidad de nuestra naturaleza pasaba del asombro a la fascinación.

La segunda historia narra nuestra relación con el territorio. Los resguardos indígenas, la diáspora palenquera reunida en libertad por Benkos Biohó, las colonizaciones campesinas que dieron identidad a nuestras regiones, la Colombia hacendaria del siglo XIX, los caminos a lomo de mula, la ruta del café, las organizaciones agrarias, el desplazamiento, la población de las ciudades y la lucha por la tierra.

Esta historia fue el fermento de nuestra literatura y nos permitió conocer otra parte desconocida de nuestro propio proceso histórico, desde el desierto de La Guajira, hasta las selvas del Amazonas, describiendo

un país en el que, como decía García Márquez en Cien años de soledad: “el mundo era tan reciente que muchas cosas carecían de nombre y para nombrarlas había que señalarlas con el dedo”. El mismo país en donde hace 100 años José Eustasio Rivera publicaba La vorágine, narrando la aventura enmaniguada de Arturo Cova internándose en la selva de las caucheras buscando a Alicia, en otro país de las maravillas.

Esa historia de la relación de los colombianos con su territorio es una historia de nuestra democracia. Otra manera de contarla.

Ambas tradiciones nos cuentan la historia de la geografía colombiana, de la república y de la democracia. Una misma historia contada a dos voces que deben hablar juntas para potenciar sus atributos.

Este libro que tiene en sus manos es un esfuerzo investigativo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi por entender con mayor profundidad la fragmentación, concentración y distribución de la propiedad rural en Colombia, como parte esencial de la misionalidad de la geografía descrita anteriormente y bajo la premisa de una ética de lo público, donde la toma de decisiones se sustenta en la calidad de los datos, un análisis juicioso y un ejercicio permanente de diálogo social, que permita afinar esa interacción para la toma de decisiones.

Esperamos que sea de utilidad para las personas tomadoras de decisiones, investigadoras, estudiosas y movimientos de la sociedad civil organizada, para profundizar el camino de la superación de las grandes desigualdades en la Colombia rural.

En otras palabras, ponemos a disposición este riguroso análisis sobre la desigualdad rural, sus mapas e indicadores, para que sirvan en la perspectiva de seguir haciendo una historia geográfica de Colombia que reúna de manera integral las perspectivas, las historias y las voces que acompañan el propósito de nuestro aporte a una Colombia democrática y en paz: la construcción de una geografía para la vida.

Diego Carrero Barón

subdirector general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Introducción

¿Por qué la tierra?

El geógrafo colombiano Ovidio Delgado Mahecha, plantea en su obra de Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea, la relevancia que ha de tener el concepto de homo geographicus en los procesos analíticos-comprensivos sobre el territorio, y por qué no también en las mismas acciones y procesos de construcción de políticas públicas. El homo geographicus hace referencia así, a la manera casi que innata que tenemos los seres humanos, en nuestra condición individual y grupal, de transformar la tierra para convertirla en nuestro hogar, siendo ello la base de un proceso dialéctico, en tanto al mismo tiempo ese

medio ya transformado, influye y afecta multiescalarmente a todas nuestras formas y organizaciones sociales. Eso quiere decir entonces, que ha de reconocerse como un conjunto de procesos de transformaciones dinámicas en el tiempo, en el espacio y en las diversas escalas que de dichas combinaciones resultan.

La tierra y todos sus procesos de apropiación, transformación, aprovechamiento y toprepresentación, etc, se convierte por ende en objeto constante de control, dominio, tensión y confrontación de intereses, en tanto desde su comprensión como factor satisfactor, es limitada y no distribuida equitativamente para los seres humanos. ¿Cómo se presenta esa configuración en

Colombia? No es una pregunta fácil de responder, y de hecho es quizá un objeto mismo de reflexión por más de 80 años de la mano de decenas de analistas.

Este texto elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en 2024, desde la Dirección de Investigación y Prospectiva, pretende aportar algunos insumos para dicha disertación, partiendo de la hipótesis que existe una necesidad vital de los campesinos del país especialmente en su condición de homo geographicus, por disponer de tierra para garantizar sus condiciones materiales de abrigo, subsistencia y bienestar, ello como una dotación inicial en palabras de Amartya Sen, para el logro de su desarrollo. ¿Cómo está distribuida la tenencia de la tierra privada en Colombia?, ¿qué tan fragmentada está? estos son apenas un par de cuestionamientos que se intentan responder en las siguientes páginas, en donde se encontraran un conjunto de análisis, cifras y cartografías, que expresan los patrones de transformación que se ha hecho de la tierra en Colombia con la intervención de muchos actores e intereses tensionados, en medio de la lucha por configurar lo que para cada quien, en su comprensión de derecho a la tenencia de la tierra, entiende como el camino para convertirla en propia y en su hogar.

Johan Andrés Avendaño Arias

Director Técnico, Dirección de Investigación y Prospectiva

Marco conceptual y metodológico

El presente documento toma como base la información predial catastral de la vigencia Julio-2023¹, proveniente de la información de los registros 1 y 2 suministrados por el IGAC y de las bases del catastro descentralizado de Antioquia.

2.1. Conceptos Básicos

- **Área:** es una medida de extensión de una superficie, expresada bajo el estándar del sistema internacional de unidades, aplica para área del terreno y área de construcción y/o edificación (IGAC, 2022a).
- **Base de datos catastral:** registros de información alfanumérica y gráfica referente a los elementos jurídicos, físicos y económicos de los predios inscritos en el catastro (IGAC, 2022a)

• **Destino Económico:** clasificación de predios que corresponde a la actividad económica predominante de explotación de un predio en su conjunto, terreno y construcción (IGAC, 2021).

• **Distribución predial rural:** forma en la que se configura la repartición de los predios o bienes inmuebles en la zona rural del territorio nacional (UPRA, 2017).

• **Distribución de la propiedad rural:** es la forma en que se configura la relación de los propietarios con los predios rurales. La propiedad rural puede ser distribuida de manera igual o desigual, concentrada o fraccionada, uniforme, unimodal o multimodal, y distribuirse en diferentes tipos de propietarios y usos (UPRA, 2015).

• **Indicador:** expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través

de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo (DANE, 2008).

• **Índice:** es una medida estadística que permite agregar una o más variables de distinta naturaleza para sintetizar la parte esencial de la información contenida en un fenómeno (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2015).

• **Número único predial “NUPRE”:** es un código único para identificar los inmuebles tanto en los sistemas de información catastral como registral. El NUPRE no implicará supresión de la numeración catastral ni registral asociada a la cédula catastral ni a la matrícula inmobiliaria actual (DANE, 2020).

• **Predio:** Inmueble no separado por otro predio público o privado, con o sin construcciones y/o edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídicas. El predio mantiene su unidad, aunque este atravesado por corrientes de agua pública (IGAC, 2022b).

• **Suelo rural:** constituyen esta clase los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas. Son clasificados como tales por la autoridad competente en el instrumento de ordenamiento territorial (IGAC, 2022a).

• **Resguardo indígena:** es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformado por una comunidad o parcialidad indígena, que, con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de este y de su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales (IGAC, 2022b).

• **Territorio Colectivo de Comunidades Negras:** son los territorios de los cuales se ha determinado el derecho a la propiedad colectiva de una comunidad negra, según lo establece la ley 70 de 1993. Se define como la ocupación colectiva, como “el asentamiento histórico y ancestral de comunidades negras en tierras para su uso colectivo, que constituyen su hábitat, y sobre los cuales se desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción,” se conocen también como Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (IGAC, 2022b).

¹ La vigencia 2023 aplica tanto para 834 municipios de jurisdicción catastral del IGAC como para 124 municipios jurisdicción del Gestos Catastral de Antioquia. En el caso de los 164 municipios restantes del país, la vigencia catastral empleada es del año 2019.

2.2. Población objeto de estudio

Con el fin de realizar un estudio de distribución de la propiedad rural en Colombia, es necesario identificar el universo poblacional sobre la cual se realizará énfasis analítico. Partiendo del total de registros prediales, se consideran las siguientes marcaciones y/o exclusiones:

- ▼ Se excluyen predios urbanos, manteniendo solamente los de carácter rural
- ▼ Se identifican y excluyen los predios categorizados como:
 - ▼ Predios en propiedad del Estado (fiscales y Parques Naturales)
 - ▼ Resguardos indígenas
 - ▼ Territorios colectivos de comunidades negras
 - ▼ Otros institucionales (cementeros, escuelas, universidades, iglesias, hospitales, entre otros)
- ▼ Se identifican los predios ubicados dentro de la frontera agrícola nacional
- ▼ Se identifican los predios clasificados con destino económico agropecuario

Una vez realizadas las marcaciones y/o exclusiones, se consideran tres escenarios de análisis para estudiar la distribución de la tierra rural colombiana:

1. Total de predios rurales excluyendo resguardos indígenas, territorios colectivos y predios en propiedad del Estado.
2. Total de predios rurales excluyendo resguardos indígenas, territorios colectivos y predios en propiedad del Estado marcados dentro de la frontera agrícola.
3. Total de predios rurales excluyendo resguardos indígenas, territorios colectivos y predios en propiedad del Estado marcados dentro de la frontera agrícola con destino económico agropecuario.

Los análisis se plantean en tres niveles territoriales: a nivel Nacional, Departamental y Municipal.

2.3. Indicadores

Al dar énfasis a la estructura de distribución de la tierra rural en Colombia, se definen a continuación los principales indicadores empleados para entender el fenómeno de desigualdad que caracteriza a la tenencia de tierra del país: curva de Lorenz, coeficiente de Gini y los indicadores de disparidad superior e inferior.

- **Curva de Lorenz de la propiedad de tierra rural:** En un escenario de distribución perfectamente equitativa se plantea que a cada uno de los propie-

tarios de predios rurales del país le corresponde una fracción proporcional del total del área rural. Así, si en un municipio hay 100 propietarios de tierra rural, a cada uno debería en equidistribución corresponderle un 1% del área rural del municipio. Ahora bien, la equidistribución no muestra la generalidad del comportamiento de la propiedad de tierra en Colombia, por lo que se emplea la curva de Lorenz como indicador de desigualdad, la cual, representa de forma ordenada, la distribución de la tierra rural entre los propietarios. Mostrando el porcentaje de tierra que pertenece a cada uno de los percentiles de propietarios (por ejemplo, el 1% de los propietarios puede ser dueño del 20% del área rural de un territorio) (Lora & Prada, 2016).

Coeficiente de Gini de la propiedad de tierra rural:

La distancia entre una curva de Lorenz y la diagonal de equidistribución es indicativa del grado de concentración de la tierra. El coeficiente de Gini se define como el cociente que relaciona el área entre la curva de Lorenz y la diagonal con el área total bajo la diagonal. Un coeficiente igual a cero representa perfecta igualdad mientras que el valor de uno implica perfecta desigualdad (Lora & Prada, 2016).

Indicador de disparidad inferior: Evalúa la curva de Lorenz en el percentil 10 inferior, muestra la participación en la distribución del 10% de los propietarios que menos tierra tienen. Mide la distancia entre la equidistribución (10% de los propietarios con 10% del área rural) con la participación real de ese 10% de propietarios que tienen la menor participación en la distribución de tierra (UPRA, 2017).

Indicador de disparidad superior: Evalúa la curva de Lorenz en el percentil 10 superior, muestra la participación en la distribución del 10% de los propietarios que más tierra tienen. Mide la distancia entre la equidistribución (10% de los propietarios con 10% del área rural) con la participación real de ese 10% de propietarios que tienen la mayor participación en la distribución de tierra (UPRA, 2017).

2.4. Marco Metodológico

Este documento de análisis acerca de la estructura y distribución de la propiedad predial rural se fundamenta en la sistematización, clasificación y procesamiento de información predial catastral para el cálculo de estimaciones e indicadores con el fin de caracterizar tres aspectos distintos: 1) distribución y clasificación predial, por áreas de estudio, y número

y tipo de propietarios 2) la distribución predial rural por rangos de tamaño en un análisis de fragmentación, y 3) la distribución de la propiedad predial rural en un análisis de concentración.

Para cada uno de estos objetivos se estructuran metodologías diferentes identificando requerimientos de procesamiento, clasificación y análisis distintos, no obstante, la información de base para la realización de las diferentes clasificaciones y cálculos es la misma. De esta forma, los insumos atienden a las necesidades de información para la aplicación de cada uno de estos procesos.

De esta manera, con el fin de determinar los insumos alfanuméricos y cartográficos necesarios para adelantar las diferentes clasificaciones, se presentan a continuación las estimaciones y resultados de cada uno de los objetivos de este estudio:

(Ver figura 1,2 y 3)

Con los resultados esperados para cada uno de los objetivos, se establecen las necesidades de información de base para su posterior procesamiento y la estimación de cada uno de los procesos establecidos. La identi-

Figura 1. Estimaciones y resultados de la distribución y clasificación predial

Fuente: Elaboración propia



Figura 2. Estimaciones y resultados de la caracterización de la fragmentación predial rural

Fuente: Elaboración propia



Figura 3. Estimaciones y resultados de la caracterización de la distribución de la propiedad predial rural



Fuente: Elaboración propia

cación de esta información debe precisar de manera clara la posible fuente de obtención, el procedimiento para su solicitud y la vigencia a la cual corresponde.

Es también importante considerar en la recolección de la información base, como se indica en el desarrollo del objetivo 1 y como se explica más adelante, que las estimaciones y resultados para los diferentes objetivos se realiza para diferentes áreas de estudio (predios rurales privados, predios rurales privados dentro de frontera agrícola y predios rurales privados con destino agropecuario dentro

de frontera agrícola) y considerando distintos tipos de propietarios para la clasificación (privados, resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras, parques nacionales naturales, públicos).

Debido a que la mayor parte de los cálculos involucran la cuantificación y posterior clasificación de predios por áreas de estudio, considerando su extensión y su propietario o poseedor, al igual que la clasificación de estos propietarios, es necesario contar como mínimo con la siguiente información:

Tabla 1. Necesidades de información, fuentes y vigencias

	TIPO DE INFORMACIÓN	FUENTE	VIGENCIA
INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA	Registro Catastral 1 de 819 municipios que hacen parte de la gestión catastral del IGAC	IGAC	Septiembre de 2023
	Registro Catastral 1 de 16 municipios actualizados por el IGAC (parcial o totalmente) con el nuevo modelo de catastro	IGAC	Enero de 2024
	Registro Catastral 1 de 159 municipios que actualmente hacen parte de la gestión catastral de gestores catastrales diferentes al IGAC	IGAC	Se usan los registros de la última vigencia en la cual estos municipios fueron parte de la gestión catastral del IGAC (entre 2018 y 2022) *
	Registro Catastral 1 de los 112 municipios que hacen parte del catastro descentralizado de Antioquia	Catastro Antioquia**	2023
	Base de datos de personas jurídicas del Estado con su número de identificación	Directorio nacional de entidades públicas registradas en el sistema CHIP	Contaduría General de la Nación

	TIPO DE INFORMACIÓN	FUENTE	VIGENCIA
INFORMACIÓN	Capa geográfica de resguardos indígenas	IGAC	2023
	Capa geográfica de Frontera Agrícola	IGAC	2023
	Capa geográfica de Parques Nacionales Naturales	IGAC	2023

*A la fecha de corte de septiembre de 2023 estos municipios hacen parte de la gestión de otros gestores catastrales diferentes al IGAC, debido a que para la mayor parte de estos no se cuenta con información estandarizada de registros 1 y 2 suministrada por dichos gestores, se determinó procesar la información de la última vigencia en la que estos municipios fueron parte de la gestión del IGAC.

** La información predial de los municipios gestionados por el catastro de Antioquia se estandarizó al formato de los registros prediales catastrales del IGAC con el fin de consolidar una única base de datos predial

Fuente: Elaboración propia

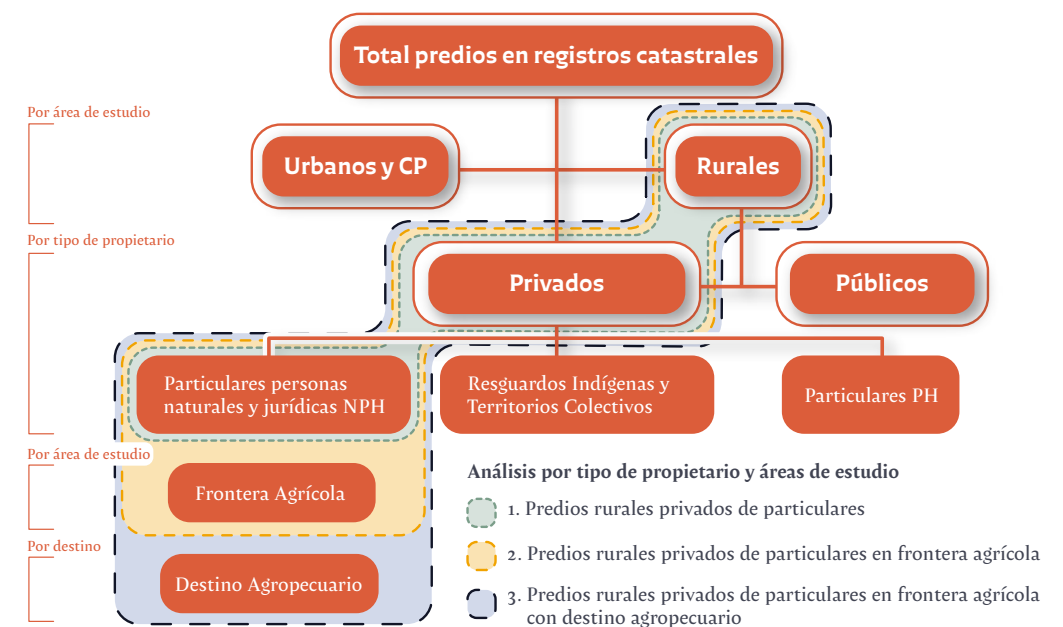
La Figura 4 muestra la clasificación general aplicada a la información predial catastral con el fin de adelantar los distintos procesamientos de acuerdo con los objetivos definidos en este estudio. En secciones posteriores de este documento se ilustran de manera general los procedimientos y la metodología diseñada y aplicada para adelantar esta clasificación.

Las estimaciones y resultados obtenidos a partir de la clasificación predial realizada, acerca del análisis de fragmentación predial rural y del análisis de distribución de la propiedad rural, se presentan para la

escala nacional, departamental y municipal, y para 3 áreas específicas de estudio: 1. Predios rurales de propietarios privados excluyendo predios de resguardos indígenas y territorios colectivos, 2. Predios rurales de propietarios privados excluyendo predios de resguardos indígenas y territorios colectivos que están dentro del área delimitada como frontera agrícola, y 3. Predios rurales de propietarios privados excluyendo predios de resguardos indígenas y territorios colectivos que están dentro del área delimitada como frontera agrícola y que tienen usos agropecuarios.

Figura 4. Clasificación de la información predial catastral

Fuente: Elaboración propia



Con la consolidación de la información de base se adelanta el proceso de evaluación de consistencia de los datos para determinar su completitud y calidad respecto de las variables necesarias para las estimaciones y resultados. Con la verificación y diagnóstico de las bases de datos, se estructura una metodología de limpieza, mejoramiento y complementación de la información con el fin de minimizar el margen de pérdida de registros o de identificación errónea de características, específicamente de áreas, clasificaciones, localizaciones y propietarios.

Tabla 2. Principales inconsistencias identificadas en el diagnóstico de la información base

VARIABLE AFECTADA	TIPO DE INCONSISTENCIA
Identificación del propietario	Campo vacío en el nombre y/o número de identificación del propietario
	Inconsistencias en el diligenciamiento de los campos de nombre o número de identificación del propietario (Caracteres sin sentido, estandarizados, texto con errores, variaciones del mismo nombre o número de identificación, inclusión de caracteres especiales como: "x", "o", " ")
	No correspondencia en la información de nombre o número de identificación en registros que pertenecen al mismo propietario
	Inexistencia de un identificador por tipo en el número de identificación del propietario (para diferenciar personas naturales de jurídicas o propietarios extranjeros de nacionales)
	Inexistencia de un identificador por tipo en el número de identificación o nombre del propietario (para diferenciar por ejemplo propietarios públicos de privados)
Identificación de las características del predio	Existencia de registros prediales con área de terreno igual a cero
	Existencia de registros de múltiples propietarios para un mismo predio sin un identificador del área correspondiente a cada propietario
	Inexistencia de un identificador por tipo en la localización del predio (para diferenciar si están incluidos en las áreas de frontera agrícola, resguardos indígenas, territorios colectivos, parques nacionales naturales u otras áreas de interés)

Fuente: Elaboración propia

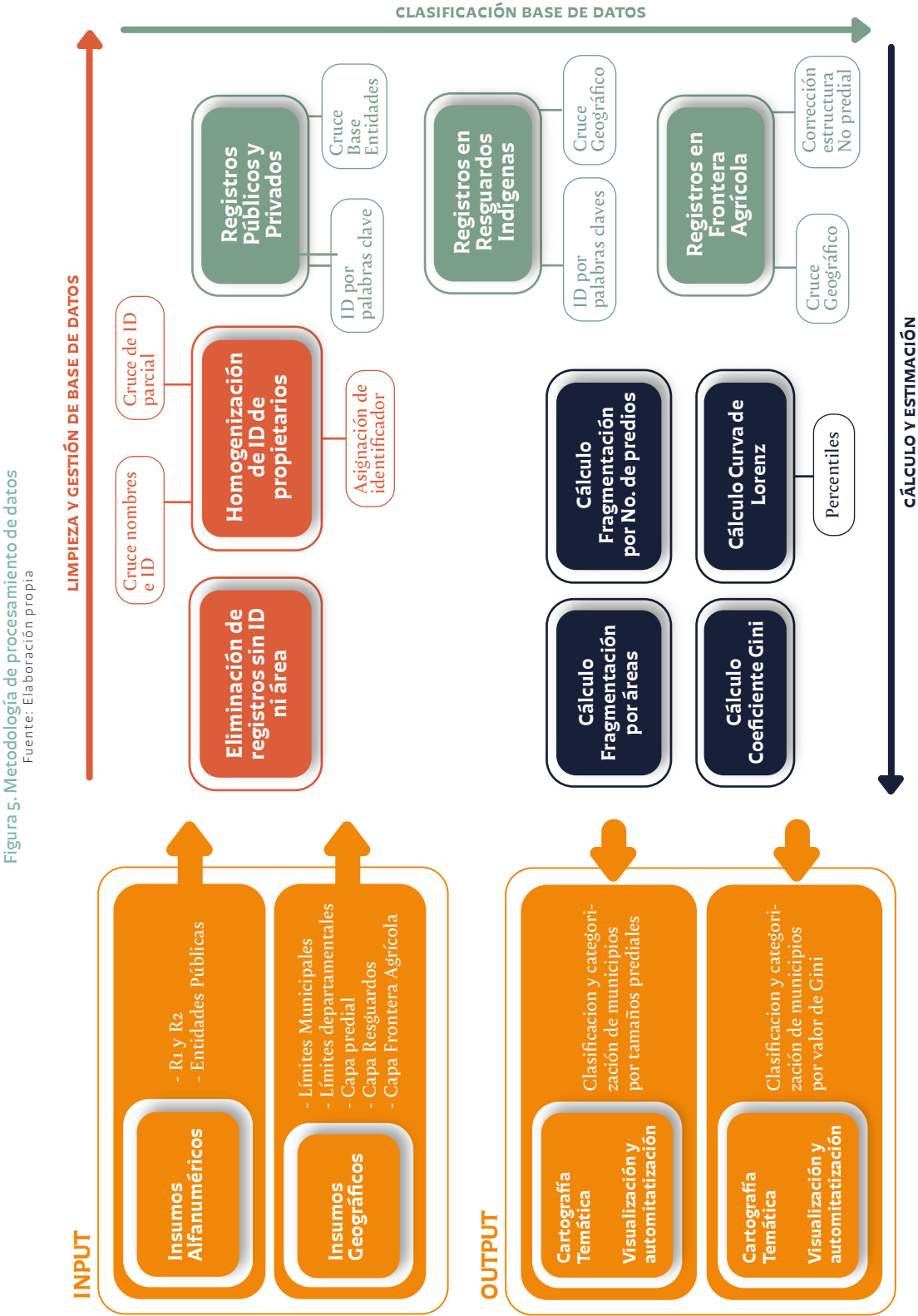
estudio se estructuró en 3 fases principales: 1) La limpieza y gestión de la base de datos, 2) Clasificación de la base de datos, y 3) Realización de cálculos y estimaciones. La **Figura 5** ilustra que para la aplicación de este proceso existe una entrada o INPUT de información inicial, que es la descrita en la **Tabla 1**, y una salida u OUTPUT de resultados que dan cumplimiento a cada uno de los objetivos planteados en la **Figura 1**, **Figura 2** y **Figura 3**.

La **Figura 5** muestra el esquema metodológico construido con base en el diagnóstico realizado, estructurado de manera lógica y secuencial con el fin de mejorar la calidad de la información y, por ende, de los resultados a obtener con su procesamiento. Las principales inconsistencias identificadas en el diagnóstico se clasificaron de la siguiente manera:

Considerando las inconsistencias identificadas, la metodología para obtención de los resultados finales para el análisis y el cumplimiento de los objetivos de este

Cada una de las fases que constituyen la metodología de procesamiento de datos comprende actividades específicas de identificación, ordenación, filtración, mejoramiento, complementación, clasificación y validación de los datos compilados.

A continuación, se enuncian brevemente los procedimientos adelantados en las dos primeras fases incluidas



en la metodología, que permitieron subsanar la mayor parte de las inconsistencias identificadas y el correcto procesamiento de la información para la obtención de los resultados y los análisis del estudio de la tercera fase de la misma metodología.

Limpieza y gestión de bases de datos

- Se identifican los registros con datos parciales de nombre o número de identificación para ser completados mediante búsqueda cruzada con el resto de la base predial y se eliminan los registros que no poseen ninguno de los dos datos. Los registros a los que no es posible identificar número de identificación de propietario se identifican mediante su nombre en las dos características.
- Se realiza eliminación de caracteres especiales, acentuación y espacios redundantes, se identifica registros para los cuales el número de identificación del propietario está ausente, es o, tiene menos de 2 caracteres o está contenido en textos como: "1-o", "o", "oo-o", "ooo-o", "X", "999", "ooo", "oooo", "ooooo", "oooooo", "oooooooo", "oooooooooooo", "ooooooooooooo", "XXXXXXXXXXXXX", "AAAAAAAAAAAAA" y otras secuencias de texto identificadas. Se homogeneizan los números de identificación que se complementa a partir de una búsqueda parcial de cada número de identificación en la matriz completa.
- Se lleva a cabo una homogeneización de la estructura de los nombres de propietario con un procedimiento similar al aplicado en los números de identificación teniendo en consideración las diferencias existentes en el diligenciamiento de personas jurídicas de acuerdo con el instructivo de incorporación de información alfanumérica a la base catastral.
- Se realiza la marcación de registros sin área de terreno para excluirlos del procesamiento, incluyendo los predios NPH. También, se identifican datos incoherentes o atípicos extremos (por ejemplo, si existen áreas negativas o áreas de predios que excedan al área del municipio que lo contiene).
- Para aquellos registros que tienen número de documento del propietario identificable, se marcan los registros duplicados en la unión Número de predio y propietario y se eliminan los registros duplicados.
- Para aquellos predios con registros de múltiples propietarios se realiza la división del área en partes iguales debido a la imposibilidad de contar con información respecto a la proporción que corresponde a cada uno de ellos.

Clasificación de bases de datos

- Marcación de registros prediales cuyo propietario es público mediante cruce con base de datos de entidades públicas en el sistema CHIP.
- Marcación de registros prediales cuyo propietario es público mediante identificación por palabra clave (ejemplo: "MUNICIPIO | LANACION | LANACION | LANACON | LANACON | LANACION | LANACION | INSTITUTO NACIONAL | INSTITUTO NACIONAL | INSTITUTO NACIONAL | INSTITUTO COLOMBIANO | MINISTERIO | MUNICIPAL | ALCALDIA | DEPARTAMENTO | ICBF | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | DEPARTAMENTO").
- Marcación de registros prediales sin propietario aparente o conocido y a cargo de la Nación, mediante dos procedimientos: 1) se marcan los predios identificados como baldíos en la base reportada por ANT, 2) se marcan los predios mediante la identificación por palabra clave (ejemplo: "VACANTE CATASTRAL | VACANTE | BALDÍO").
- Cruce geográfico con capa más reciente de resguardos indígenas para generar marcas. Adicionalmente, se realiza la búsqueda por palabras clave para garantizar que se encuentren todos los predios asociados a resguardos, principalmente en el caso de los registros históricos para los que no se tiene esta marcación (ejemplo: "RESGUARDO","CABILDO","INDIGENA","COMUNIDAD INDIGENA","COMUNIDADES","ARAGUATO","DANACO","PUNTA BRAVA","EL FRITO","CATANACUNAME," "PUNTA BARBOSA")
- Cruce geográfico con capa más reciente de frontera agrícola para generar marcas².
- Se realiza la identificación de la condición de propiedad de los predios de acuerdo con la estructura del código predial. Para el caso de los registros históricos de los 159 municipios que actualmente no son parte de la gestión del IGAC, se recategorizan para que coincida el valor con la codificación de los números prediales de 30 dígitos, identificando condiciones como no propiedad horizontal, mejora en terreno ajeno, condominio y propiedad horizontal.
- Se realiza la marcación cuando el destino del predio se encuentra entre los destinos marcados como agropecuarios.

² El área de terreno de los predios marcados como dentro Frontera Agrícola no corresponde con el área total de la Frontera Agrícola Nacional, ya que el área analizada fue el área de terreno del predio registrada en los registros R1. Las marcaciones geográficas para los 159 municipios que se tomaron de la base histórica, pueden estar incompletas ya que el cruce geográfico se logró solo para aproximadamente 30% de los datos.

2.4.1. Marco metodológico análisis de fragmentación predial

Partiendo del procesamiento descrito tanto para la limpieza y gestión de la base de datos de los registros catastrales 1 como de su clasificación, se realiza el análisis de fragmentación predial a nivel municipal y en el agregado departamental para las tres áreas de estudio definidas en este marco metodológico: rural privado exceptuando resguardos y territorios colectivos, rural privado exceptuando resguardos y territorios colectivos que cruzan con áreas de frontera agrícola y rural privado exceptuando resguardos y territorios colectivos que cruzan con áreas de frontera agrícola y que tienen destino agropecuario.

El análisis de fragmentación se estructura realizando una clasificación de los predios según su extensión. Esta clasificación se lleva a cabo de acuerdo con las categorías propuestas en el *Atlas de la distribución de la propiedad rural*, que establece lo siguiente:

Tabla 3. Categorías de clasificación de predios según extensión.

CATEGORÍA	RANGO DE EXTENSIÓN
Microfundios	0 a 3 Hectáreas
Minifundios	3 a 10 Hectáreas
Pequeña propiedad	10 a 20 Hectáreas
Mediana propiedad	20 a 200 Hectáreas
Latifundio	más de 200 Hectáreas

Fuente: Elaboración propia

Se realizan dos cálculos a partir de la clasificación predial, el primero es la participación de cada una de las categorías en el total predial dentro de cada una de las áreas de estudio en las escalas municipal, departamental y nacional, mientras que en el segundo se calcula la participación de la suma del área de los predios de cada categoría respecto del área total en las mismas áreas de estudio y escalas; esto con el objetivo de identificar el grado de fragmentación predial y la concentración de las áreas por clasificación de los tamaños prediales.

Con el fin de facilitar el análisis, se realiza una categorización de cada uno de los municipios, departamentos y para el total nacional, analizados de acuerdo con las características predominantes de la clasificación de sus predios (número de predios y áreas ocupadas en las 5 categorías de la **Tabla 3** por rangos de tamaño). Esta categorización se establece aplicando los siguientes pasos:

a.) Una vez se clasifican los predios y sus áreas en cada una de las 5 categorías base (microfundios, minifundios, pequeña propiedad, mediana propiedad y latifundios), se calcula la proporción de cada categoría en el total de predios rurales para el municipio, el departamento y la nación.

b) Se construye una tabla de distribución en 5 rangos (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo) para determinar la participación de cada una de las clasificaciones en el total municipal, departamental y nacional, tanto para el conteo de número de predios como para las áreas. Los rangos se establecen de la siguiente manera:

Tabla 4. Rangos para cada participación por predios y tamaños prediales

Clasificación	Código	Rango	
Muy Bajo	0	0%	20%
Bajo	1	20%	40%
Medio	2	40%	60%
Alto	3	60%	80%
Muy Alto	4	80%	100%

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, tomando como ejemplo la categoría “Latifundio”, si la participación en el número de predios rurales totales del municipio, del departamento o de la nación está entre el 0% y el 20%, se considerará una participación “muy baja”, si está entre 20% y 40% será “baja” y así sucesivamente. Esto se realiza para cada una de las 5 categorías base para el número de predios y para el área sumada.

c) Una vez determinado el nivel de participación, se asigna un código que va entre 0 y 4 dependiendo de la clasificación obtenida, como se muestra en la Tabla 4.

d) Para cada municipio, departamento y para el total nacional se construye un código concatenado de 5 dígitos que muestra el grado de participación de cada una de las 5 categorías de clasificación de los predios por número y área, siendo el primer código el de la categoría mayor, es decir, latifundios. Así, por ejemplo: el código 00004 muestra que para las categorías latifundio, mediana propiedad, pequeña propiedad y minifundio la participación de predios está entre 0 y

20%, mientras que la categoría microfundio representa entre el 80 y 100% de los predios. En otro ejemplo, para el código 03100 se interpreta que la categoría mediana propiedad cuenta con entre el 60% y 80% del total de predios, adicionalmente, la categoría Pequeña Propiedad cuenta con el 20% o 40% de los predios. Esta codificación permite identificar presencia de diferentes categorías predominantes en un solo municipio.

e) Se clasifican los códigos obtenidos para cada los municipios, departamentos y nación y se establece cuál es la categoría predominante en cada uno de ellos. Así, por ejemplo, una unidad espacial con código 00004 o 00013 se clasificaría como predominante en microfundios, este procesamiento se realiza por número de predios y por áreas.

Finalmente, se generan productos de cartografía temática a partir de los resultados estadísticos de clasificación y categorización. Para la representación de estas categorías de clasificación de predios, según su extensión, se eligió la simbología de coropletas donde se aplican símbolos de acuerdo con sus rangos.

2.4.2. Marco metodológico distribución de la propiedad predial

Para el análisis a nivel municipal, departamental y nacional de la distribución de la propiedad rural se toma como base la información procesada, transformada y clasificada del registro catastral ¹, con el fin de calcular el área correspondiente a cada uno de los propietarios al asociar cada uno de los registros a su número de identificación³.

Para el análisis de la distribución de la propiedad rural, se calculan los siguientes indicadores para cada una de las áreas de estudio definidas en esta metodología:

- Curva de Lorenz
- Índice de Gini
- Indicador de disparidad superior: relación entre el área que tiene el 10% de los propietarios con la mayor área respecto de lo que tendrían en un escenario de igualdad.
- Punto de corte del área en donde un propietario se encuentra entre los percentiles de los propietarios con mayor cantidad de tierra.

Adicionalmente, en los resultados se incluye el área de terreno de la desagregación geográfica de análisis, el número de predios analizados y el número de propietarios analizados.

³ La identificación única de un propietario se realiza a través del tipo y número de identificación cuando estos existen o del nombre cuando no se tienen dichos registros. El propietario se define como privado si no tiene marcas correspondientes a Nación, Resguardo o territorio colectivo.

El cálculo de estos indicadores no se realiza para las unidades territoriales que registran menos de 10 propietarios debido a la dificultad que esto supone en la interpretación estadística de sus resultados.

Con el objetivo de construir los indicadores descritos, se calcula el área de terreno en posesión de cada propietario (o la forma de tenencia que se reporta en el IGAC) por predio (ATP). Como en las bases prediales se desconoce el porcentaje de participación de tenencia de cada predio, cuando se encuentra un predio con más de un propietario, el área de terreno se divide en el número de propietarios registrados y se asume que todos tienen partes iguales del predio.

El área de terreno total de un propietario en un espacio geográfico específico, como por ejemplo un municipio o un departamento, se calcula sumando las áreas de terreno (ATP) de todos los predios en su posesión sobre ese espacio geográfico.



Análisis de la distribución la clasificación predial

En esta sección se describe la clasificación predial presentada en el marco metodológico, así como sus resultados respecto a predios y áreas. Como se ha mencionado anteriormente, la base de los análisis presentados en este estudio está constituida principalmente por los registros prediales nacionales recopilados, particularmente el registro 1 que se constituye como parte de la información alfanumérica respecto de los aspectos físicos, jurídicos y económicos del inventario de los predios inscritos en el catastro.

Las bases prediales catastrales correspondientes al registro 1 que se obtuvieron, recopilaron, estandarizaron, procesaron y analizaron, se recogen de distintas fuentes, dependiendo de la entidad responsable de la gestión catastral del municipio a estimar. La **Tabla 5** resume las fuentes de datos recopiladas y la cantidad de municipios, predios y registros contenidas en ellas.

Tabla 5. Fuentes de datos compiladas información catastral¹

DATOS - FUENTE	No. DE MUNICIPIOS	No. DE REGISTROS	PREDIOS
Municipios Actualizados vigencia 2024 – IGAC	16	202.552	160.927
Municipios Vigencia 2023 – IGAC	819	8.986.100	6.771.257
Municipios históricos (entre 2018 y 2022) – IGAC	159	6.106.439	4.542.704
Municipios Antioquia – Catastro Antioquia	112	1.466.216	1.066.588
Total	1.106	16.761.307	12.541.476

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

¹ El total Nacional recopilado y procesado corresponde a 1106 municipios, excluyendo los catastros descentralizados de los que no se obtuvo información (Medellín, Barranquilla, Bogotá y Cali) y 12 municipios de Antioquia que no fueron reportados por el catastro Antioquia.

Con la recopilación y unificación de la base de datos catastrales se realizó su procesamiento, transformación y clasificación como se describe, de manera general, en la sección del marco metodológico. De esta manera, se recopilaron un total de 16.761.307 registros catastrales, que recogen información de 12.541.476 predios, que a su vez registran un área de terreno de aproximadamente 108.172.741 hectáreas. Aplicando las tareas de limpieza e identificación y marcación ya mencionadas, esta información predial catastral se clasifica de acuerdo con el esquema de la **Figura 4**, considerando los objetivos de este análisis y las áreas de estudio determinadas para tal fin. Los principales resultados de esta clasificación se presentan en la **Tabla 6** a continuación:

Tabla 6. Identificación y clasificación de información predial y áreas

CLASIFICACIÓN PREDIAL	PREDIOS	ÁREA DE TERRENO (Ha)
Rural	4.499.488	107.883.705
NPH	3.829.883	106.107.346
Públicos ²	175.140	16.255.816
Privados ³	3.631.560	49.718.777,5
Resguardos y territorios colectivos	21.615	39.449.096
Rurales privados con destino agropecuario	2.998.294	47.431.198
Frontera agrícola ⁴	2.682.140	38.424.966
Rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario	2.439.361	37.121.574

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

Teniendo en cuenta las áreas de estudio definidas para los diferentes análisis incluidos en este documento, y actualizando el esquema definido en la **Figura 4**, se recopiló, procesó y clasificó información predial de la siguiente manera:

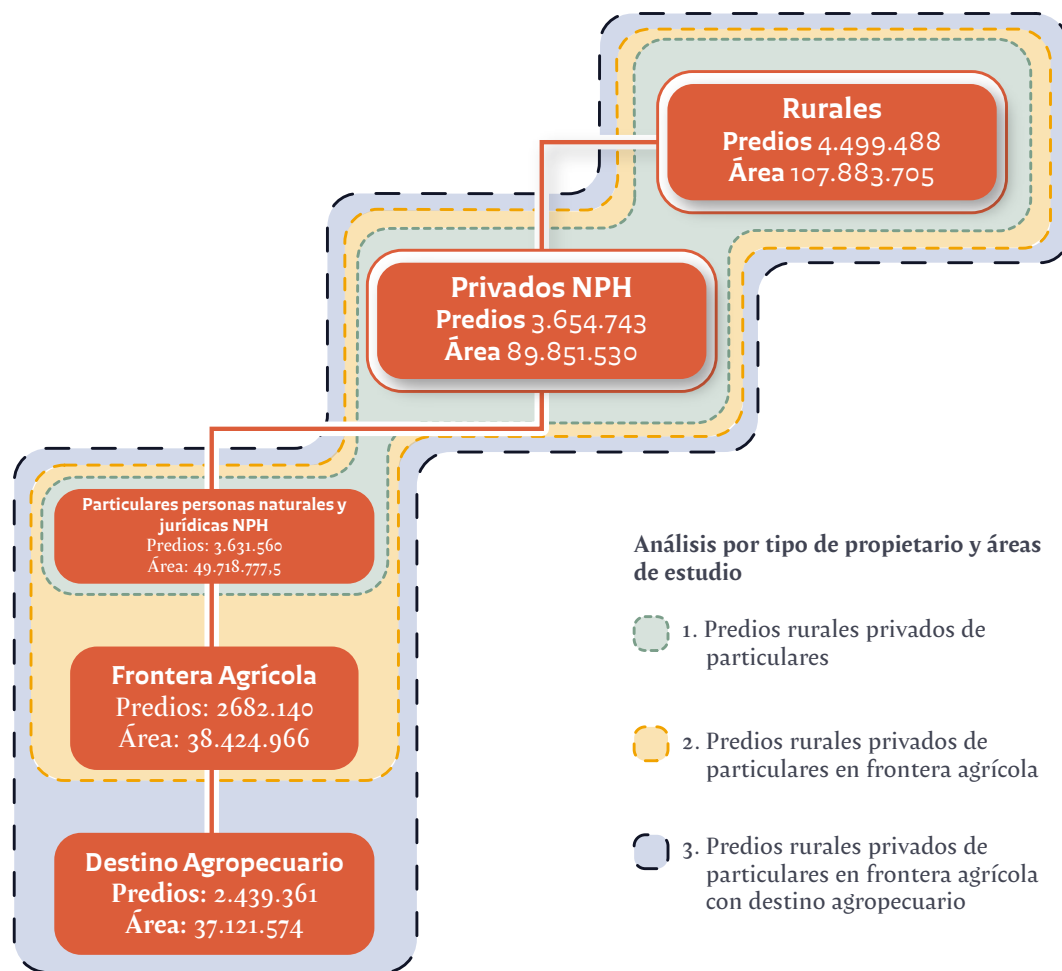
² La identificación incluye los resultados por cruce geográfico, los resultados por identificación mediante palabra clave y los resultados de búsqueda de baldíos y vacantes catastrales.

³ Incluye resguardos y territorios colectivos

⁴ El área de terreno de los predios marcados como dentro de Frontera Agrícola no corresponde con el área total de la Frontera Agrícola Nacional, ya que el área analizada fue el área completa de terreno del predio incluida en los registros R1.

Figura 6. Resultados de la clasificación de la información predial catastral

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)



Análisis de la distribución la clasificación predial

En este capítulo en específico, se realizará una descripción y análisis de la fragmentación de la tierra rural como antesala a un análisis más profundo referente a la distribución y propiedad de esta. Para esto, se realiza un análisis en los tres niveles presentados en la **Figura 4**, se analizará la fragmentación de la tierra rural de propiedad privada, aquella con marcación dentro de la frontera agrícola nacional y finalmente, dentro de este último conjunto, se seleccionarán los predios con destino económico relacionado con actividades agropecuarias. La descripción se fundamenta en la clasificación de predios según su área, siguiendo los lineamientos de la **Tabla 3**, la cual presenta 5 tipos de predios, los microfundios (0 - 3ha), minifundios (3ha - 10ha), pequeña propiedad (10ha - 20ha), mediana propiedad (20ha - 200ha) y latifundios (más de 200ha).

El objetivo de este capítulo es comprender las características generales y específicas de la fragmentación de la tierra rural a un nivel nacional, departamental

y municipal, procurando de esta forma identificar diferencias en los diferentes niveles territoriales y explicar hasta cierto punto las distintas dinámicas productivas del sector agropecuario colombiano.

4.1. Análisis Nacional

4.1.1. Predios privados de propiedad particular

Como primer punto de análisis, se presenta la descripción de la clasificación de predios rurales con propiedad privada, esto es, excluyendo predios de propiedad de instituciones estatales, resguardos indígenas y predios de propiedad común de comunidades afrodescendientes. Los resultados muestran drásticas diferencias entre departamentos como Antioquia, Cundinamarca y Boyacá, caracterizados por un altísimo grado de fragmentación (casi 80% de los predios son microfundios) frente a Vichada o Caquetá, dónde el 80% de los predios son mediana propiedad o latifundios.

Después del ejercicio de limpieza y depuración de los datos presentado en el acápite metodológico, se logran identificar 3.625.797 predios rurales de propiedad privada¹, los cuales representan 49.333.680 hectáreas, un 47% del área rural nacional, según datos del IGAC (2022)². De acuerdo con las cifras analizadas, el 65.8% de los predios rurales se catalogan como microfundios, el 17.1% se clasifica como minifundio, el 6.6% como pequeña propiedad, el 9.7% como mediana propiedad y apenas el 0.8% como latifundio.

Ahora bien, a pesar de la predominancia de los micro y minifundios, su representación en términos de área total es mínima, lo que sugiere una distribución territorial desigual. Los microfundios, a pesar de constituir el 65,8%% de los predios, solo representan el 4% del área rural total. De manera similar, los minifundios, aunque abarcan el 17.1% de los predios, ocupan apenas el 7% del área total, como se muestra en la Tabla 7.

Por otro lado, la pequeña propiedad y la mediana propiedad, que en conjunto suman el 16,3% de los predios, abarcan el 46% del área total. Es decir, a pesar de su menor presencia en términos de cantidad de predios, su extensión territorial es significativamente mayor. Este dato se hace más contrastante cuando se observa que el latifundio, representando solo el 0,8% de los predios, ostenta un impresionante 44% del área rural de propiedad privada en Colombia.

Tabla 7. Clasificación de predios rurales por número y área

Categoría	Número de predios		Área (ha)	
Microfundio (0-3ha)	2.385.084	65,8%	1.811.412	4%
Minifundio (3ha-10ha)	619.547	17,1%	3.499.820	7%
Pequeña propiedad (10ha-20ha)	240.096	6,6%	3.437.215	7%
Mediana propiedad (20ha-200ha)	351.545	9,7%	19.049.467	39%
Latifundio (Más de 200ha)	29.525	0,8%	21.535.765	44%
Nacional	3.625.797	100%	49.333.680	100%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022)

¹ Aún no se presentan ni analizan datos referentes a número de propietarios, ya que este es un análisis que se realizará en el capítulo de distribución de la propiedad rural en Colombia, por ahora se da cumplimiento al objetivo del capítulo simplemente con una descripción del número de predios y su área.

² El 53% restante se explica por área de propiedad de instituciones nacionales, resguardos y comunidades especiales.

Como parte de la descripción general previa al análisis específico de la fragmentación por departamentos, es importante identificar cómo se distribuyen tanto los predios rurales como su representación espacial en los territorios. Esto permitirá tener una antesala de la dinámica de fragmentación a nivel espacial específico a departamentos y/o municipios.

Los resultados presentados en la **Tabla 8** muestran que los departamentos con mayor cantidad de predios rurales registrados son Boyacá con 548.074 predios (15.12% del total nacional), Cundinamarca con 497.927 predios (13.73% del total nacional), Antioquia con 341.168 predios (9.41% del total nacional), Nariño con 306.983 predios (8.47% del total nacional), Santander con 239.313 predios (6.60% del total nacional), Cauca con 226.311 predios (6.24% del total nacional), Valle del Cauca con 186.128 predios (5.13% del total nacional), Tolima con 170.908 predios (4.71% del total nacional), Córdoba con 138.500 predios (3.82% del total nacional), Huila con 132.110 predios (3.64% del total nacional), Norte de Santander con 96.784 predios (2.67% del total nacional), Meta con 93.595 predios (2.58% del total nacional), Caldas con 79.084 predios (2.18% del total nacional), Bolívar con 64.705 predios (1.78% del total nacional), Magdalena con 62.952 predios (1.74% del total nacional), Casanare con 61.439 predios (1.69% del total nacional), Sucre con 54.988 predios (1.52% del total nacional), Putumayo con 53.581 predios (1.48% del total nacional), Risaralda con 51.272 predios (1.41% del total nacional), Cesar con 49.345 predios (1.36% del total nacional), Atlántico con 41.987 predios (1.16% del total nacional), Caquetá con 34.067 predios (0.94% del total nacional), Arauca con 23.634 predios (0.65% del total nacional), Quindío con 20.083 predios (0.55% del total nacional), La Guajira con 16.315 predios (0.45% del total nacional) y Archipiélago de San Andrés con 12.640 predios (0.35% del total nacional).

vamente, se presenta el contraste entre la participación en el total de predios y la participación en el área que representan, continuando con los 3 departamentos con mayor grado de fragmentación, Boyacá representa un 3.81% del área rural nacional, Cundinamarca un 4.08% y Antioquia el 9.68%. Si esto se compara con departamentos como Meta, el cual representa el 9.32% del área y solo un 2.58% de los predios o Vichada que representa el 5.89% del área y menos del 1% de los predios, se encuentra un contraste interesante que puede explicar las diferencias en términos de comportamiento agrícola del país.

Tabla 8. Participación departamental en el total de registros prediales

Departamento	Predios		Área		Media
	#	%	#	%	
Boyacá	548.074	15,12%	1.880.214	3,81%	3,4
Cundinamarca	497.927	13,73%	2.010.755	4,08%	4,0
Antioquia	341.168	9,41%	4.777.795	9,68%	14,0
Nariño	306.983	8,47%	2.558.955	5,03%	8,3
Santander	239.313	6,60%	2.709.080	5,49%	11,3
Cauca	226.311	6,24%	1.339.344	2,71%	5,9
Valle del Cauca	186.128	5,13%	1.601.484	3,25%	8,6
Tolima	170.908	4,71%	1.843.032	3,74%	10,8
Córdoba	138.500	3,82%	1.886.284	3,82%	13,6
Huila	132.110	3,64%	1.408.596	2,86%	10,7
Norte de Santander	96.784	2,67%	1.699.410	3,44%	17,6
Meta	93.595	2,58%	4.598.027	9,32%	49,1
Caldas	79.084	2,18%	656.709	1,33%	8,3
Bolívar	64.705	1,78%	1.611.395	3,27%	24,9
Magdalena	62.952	1,74%	1.680.582	3,41%	26,7
Casanare	61.439	1,69%	3.658.592	7,42%	59,5
Sucre	54.988	1,52%	896.901	1,82%	16,3
Putumayo	53.581	1,48%	563.619	1,14%	10,5
Risaralda	51.272	1,41%	248.005	0,50%	4,8
Cesar	49.345	1,36%	1.745.459	3,54%	35,4
Atlántico	41.987	1,16%	263.017	0,53%	6,3
Caquetá	34.067	0,94%	1.943.051	3,81%	57,0
Arauca	23.634	0,65%	2.056.566	4,17%	87,0
Quindío	20.083	0,55%	162.411	0,33%	8,1
La Guajira	16.315	0,45%	655.621	1,33%	40,2
Archipiélago de San Andrés	12.640	0,35%	4.101	0,01%	0,3

Departamento	Predios		Área		Media
	#	%	#	%	
Chocó	9.467	0,26%	1.795.135	3,64%	189,6
Guaviare	7.783	0,21%	271.184	0,53%	34,8
Vichada	3.650	0,10%	3.680.462	5,89%	1.006,4
Amazonas	776	0,02%	323.887	0,01%	415,2
Guainía	146	0,00%	561.733	0,09%	3.671,5
Vaupés	90	0,00%	527	0,00%	5,9
Nacional	3.625.797	100%	51.091.932	100%	14,1

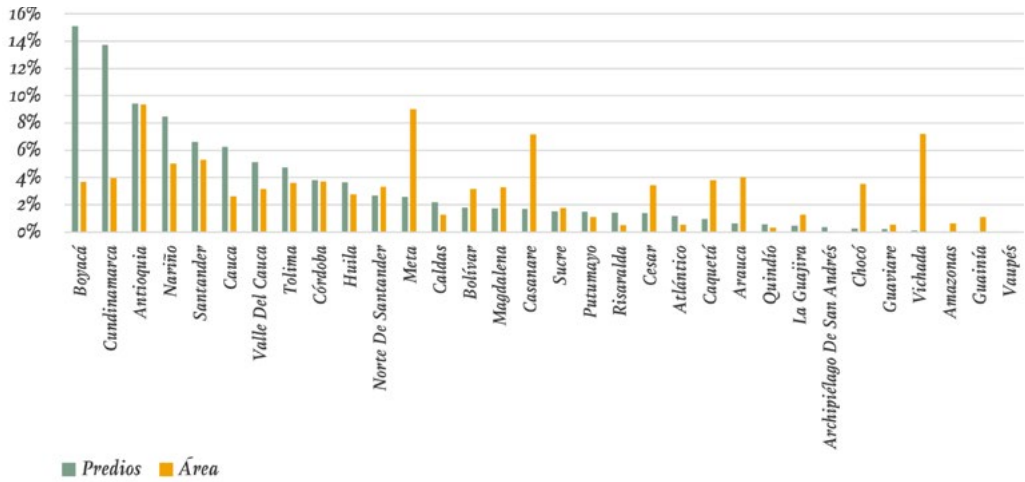
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

La **Figura 7** muestra el contraste antes mencionado, Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Santander y Cauca son departamentos altamente fragmentados, mientras que Vaupés, Guainía, Casanare, Vichada, Guaviare y Chocó son departamentos muy poco fragmentados y que representan una gran parte del área total del país. El valor

de la media muestra la extensión promedio de cada predio por departamento, como ya se dijo, el caso especial de San Andrés muestra 0.3 hectáreas de tamaño medio de los predios, seguido de Boyacá (3.4 ha) y Cundinamarca (4.0 ha); en el otro extremo están Guainía y Vichada con una media por predio de más de 1000 ha.

Figura 7. Participación departamental en el total de predios y área rural

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)



4.1.2. Predios privados en frontera agrícola

Una vez evaluado el número y clasificación de predios a nivel nacional para los predios privados de propiedad particular, se procede a realizar el análisis nacional de los predios rurales privados que están dentro de la frontera agrícola nacional. El objetivo es identificar las dinámicas de fragmentación dentro de la frontera, debido a su impacto directo en la eficiencia productiva y la sostenibilidad del sector rural. La frontera agrícola es la zona donde se establece la expansión de la actividad agrícola hacia áreas previamente no cultivadas o dedicadas a otros usos. En este contexto, la fragmentación de la tierra puede tener consecuencias significativas en varios aspectos.

La **Tabla 9** muestra las estadísticas nacionales de fragmentación del suelo dentro de la frontera agrícola, un total de 2.678.903 predios están ubicados parcial o totalmente dentro de la frontera agrícola nacional (73% del total de predios rurales), estos predios representan 38 millones de hectáreas (74% del total de área rural en estudio). Al igual que en el análisis anterior, se encuentra que los microfundios (61.5%) son la categoría más frecuente a nivel predial, seguida de los minifundios (19.7%), la categoría menos frecuente es latifundio (0.9%). En cuanto a la representación en el área total, se encuentran resultados similares a los del análisis de predios privados, el microfundio a pesar de ser el tipo de predio más representativo solo explica el 4.1% de la superficie estudiada; mientras que los latifundios abarcan el 40% del área dentro de la frontera.

Tabla 9. Clasificación de predios rurales por número y área

Categoría	Número de predios		Área (ha)	
Microfundio (0-3ha)	1.646.866	61,5%	1.534.630	4,1%
Minifundio (3ha-10ha)	528.711	19,7%	2.972.193	7,9%
Pequeña propiedad (10ha-20ha)	199.140	7,4%	2.841.071	7,5%
Mediana propiedad (20ha-200ha)	279.579	10,4%	15.055.326	39,8%
Latifundio (Más de 200ha)	24.607	0,9%	15.411.643	40,8%
Nacional	2.678.903	100%	37.814.864	100%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

En cuanto a la participación de los predios y área total en los departamentos, al cortar el análisis a predios dentro de la frontera agrícola, dos departamentos se excluyen del análisis, ya que ninguno de sus predios rurales privados está dentro del cruce con frontera (Guainía y Vaupés). Al igual que en el escenario anterior, se encuentra que Boyacá (18.6%), Cundinamarca (13.93%) y Antioquia (10.53%) son los departamentos con mayor proporción de predios fragmentados en el país, ahora bien, en cuanto a extensión, los departamentos con mayor representatividad en la frontera agrícola nacional son Meta (11.47%), Antioquia (11.19%) y Casanare (8.6%).

Tabla 10. Participación departamental en el total de registros prediales, Frontera agrícola

Departamento	Predios		Área		Media
	#	%	#	%	
Boyacá	483.706	18,06%	1.622.232	4,29%	3,4
Cundinamarca	373.264	13,93%	1.688.853	4,47%	4,5
Antioquia	281.959	10,53%	4.230.041	11,19%	15,0
Santander	209.934	7,84%	2.413.208	6,38%	11,5
Nariño	205.334	7,66%	693.257	1,83%	3,4
Cauca	186.040	6,94%	1.232.400	3,26%	6,6
Tolima	142.663	5,33%	1.543.671	4,08%	10,8
Córdoba	112.540	4,20%	1.803.080	4,77%	16,0
Huila	101.744	3,80%	1.114.410	2,95%	11,0
Caldas	70.357	2,63%	611.403	1,62%	8,7
Valle Del Cauca	60.102	2,24%	762.214	2,02%	12,7
Meta	52.892	1,97%	4.336.885	11,47%	82,0
Bolívar	46.777	1,75%	1.260.741	3,33%	27,0
Norte De Santander	46.290	1,73%	813.765	2,15%	17,6
Magdalena	43.100	1,61%	1.599.745	4,23%	37,1
Sucre	42.548	1,59%	843.589	2,23%	19,8
Risaralda	37.045	1,38%	177.270	0,47%	4,8
Casanare	36.578	1,37%	3.251.118	8,60%	88,9
Putumayo	32.108	1,20%	388.952	1,03%	12,1
Cesar	29.372	1,10%	1.431.657	3,79%	48,7
Caquetá	25.689	0,96%	1.409.028	3,73%	54,8
Quindío	15.917	0,59%	126.352	0,33%	7,9
Atlántico	14.102	0,53%	198.290	0,52%	14,1
Arauca	11.620	0,43%	1.301.132	3,44%	112,0
La Guajira	9.128	0,34%	411.450	1,09%	45,1
Archipiélago De San Andrés	3.273	0,12%	2.395	0,01%	0,7

Departamento	Predios		Área		Media
	#	%	#	%	
Vichada	2.919	0,11%	2.098.735	5,55%	719,0
Chocó	1.720	0,06%	447.457	1,18%	260,1
Amazonas	163	0,01%	1.530	0,00%	9,4
Guaviare	19	0,00%	3	0,00%	0,2
Nacional	2.678.903	100%	37.814.864	100%	14.11
Vaupés	90	0,00%	527	0,00%	5,9
Nacional	3.625.797	100%	51.091.932	100%	14,1

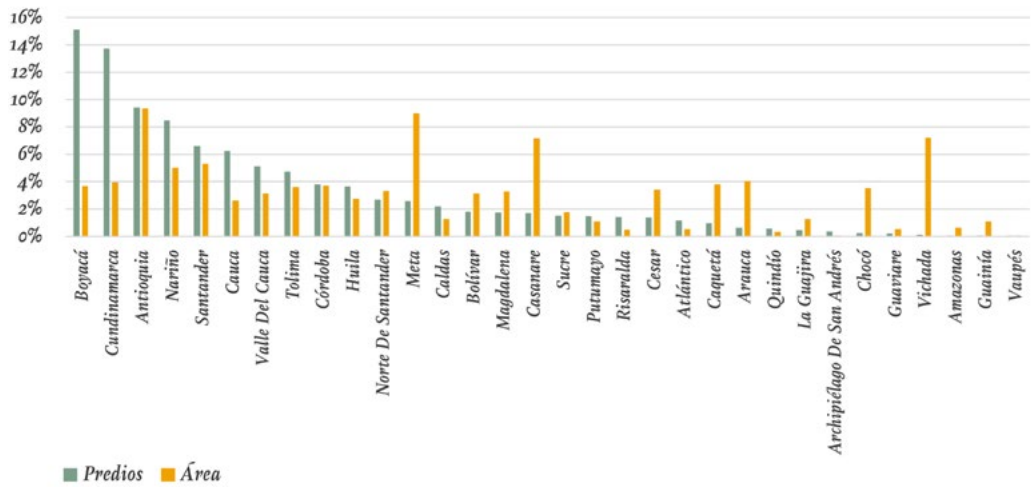
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Nuevamente, se encuentra una discrepancia entre la participación departamental en el número de predios y el área de frontera agrícola Nacional, Boyacá representa el 18.06% de los predios nacionales mientras que en área solo es el 4.29%, esto se explica por un posible alto grado

de fragmentación, a esto se une que en promedio cada predio rural de este departamento es de 3.4 ha. En contraste, Vichada representa el 5.55% del área total y solo el 0.11% de los predios, con un promedio de 719 ha por predio.

Figura 8. Participación departamental en el total de predios y área rural

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)



4.1.3. Predios Privados en frontera agrícola con destino agropecuario

Finalmente, para concluir el análisis a nivel nacional, se presentan las estadísticas de fragmentación de los predios rurales privados dentro de frontera agrícola y con destino económico relacionado con actividades agropecuarias³. A partir de los datos procesados se identifican 2.436.333 predios con destino económico agropecuario, los cuales representan 31 millones de hectáreas. En cuanto a la fragmentación de estos predios, se encuentra que el 59% de ellos se clasifican como microfundios, los cuales representan el 4% del área total; en contraste, los latifundios representan el 1% de los predios y más del

40% del área. Como se observa, los resultados van en la misma línea de los análisis anteriores, se presenta un país altamente fragmentado, con alta presencia de micro y minifundios, pero en la condición de desigualdad espacial, ya que muy pocos predios explican más de la mitad del área productiva del país.

Tabla 11. Clasificación de predios rurales por número y área

Categoría	Número de predios		Área (ha)	
Microfundio (0-3ha)	1.646.866	61,5%	1.534.630	4,1%
Minifundio (3ha-10ha)	528.711	19,7%	2.972.193	7,9%

³ Actividades de carácter agrario, pecuario, agroindustriales.

Categoría	Número de predios		Área (ha)	
Pequeña propiedad (10ha-20ha)	199.140	7,4%	2.841.071	7,5%
Mediana propiedad (20ha-200ha)	279.579	10,4%	15.055.326	39,8%
Latifundio (Más de 200ha)	24.607	0,9%	15.411.643	40,8%
Nacional	2.678.903	100%	37.814.864	100%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

En cuanto a la participación del área por departamentos, nuevamente Boyacá, Cundinamarca y Antioquia son los departamentos con mayor participación en el número total de predios productivos del país, con un 18%, 13% y 10% respectivamente. Se mantiene de la misma forma la importancia de Meta (13.4%) y Antioquia (13.1%) como los departamentos con mayor fracción de área productiva de Colombia.

Tabla 12. Participación departamental en el total de registros prediales, Frontera agrícola con uso agropecuario

Departamento	Predios		Área		Media
	#	%	#	%	
Boyacá	448.880	18,424%	1.560.690	5,014%	3,48
Cundinamarca	337.628	13,858%	1.627.598	5,229%	4,82
Antioquia	246.288	10,109%	4.090.606	13,141%	16,61
Santander	203.133	8,338%	2.404.925	7,726%	11,84
Nariño	192.902	7,918%	677.828	2,178%	3,51
Cauca	178.268	7,317%	1.161.582	3,732%	6,52
Tolima	126.436	5,190%	1.413.123	4,540%	11,18
Córdoba	97.687	4,010%	1.786.970	5,741%	18,29
Huila	95.231	3,909%	1.100.060	3,534%	11,55
Caldas	67.522	2,771%	609.803	1,959%	9,03
Valle Del Cauca	51.828	2,127%	746.185	2,397%	14,40
Meta	43.008	1,765%	4.199.922	13,492%	97,65
Magdalena	41.091	1,687%	1.584.961	5,092%	38,57
Bolívar	39.970	1,641%	1.127.683	3,623%	28,21
Sucre	39.558	1,624%	836.456	2,687%	21,15
Nte. Santander	37.361	1,533%	767.585	2,466%	20,55
Risaralda	33.118	1,359%	174.260	0,560%	5,26
Casanare	29.874	1,226%	3.055.113	9,815%	102,27
Putumayo	26.946	1,106%	362.152	1,163%	13,44
Cesar	26.115	1,072%	1.399.470	4,496%	53,59
Caquetá	23.594	0,968%	1.388.234	4,460%	58,84
Quindío	12.949	0,531%	123.550	0,397%	9,54
Arauca	11.539	0,474%	1.296.415	4,165%	112,35
Atlántico	10.855	0,446%	153.735	0,494%	14,16
La Guajira	7.394	0,303%	337.561	1,084%	45,65
Vichada	2.794	0,115%	2.083.512	6,693%	745,71
Archipiélago De San Andrés	2.686	0,110%	2.056	0,007%	0,77

Chocó	1.566	0,064%	445.578	1,431%	284,53
Amazonas	112	0,005%	1.511	0,005%	13,49
Nacional	2.436.333	100%	31.128.534	100%	12,78

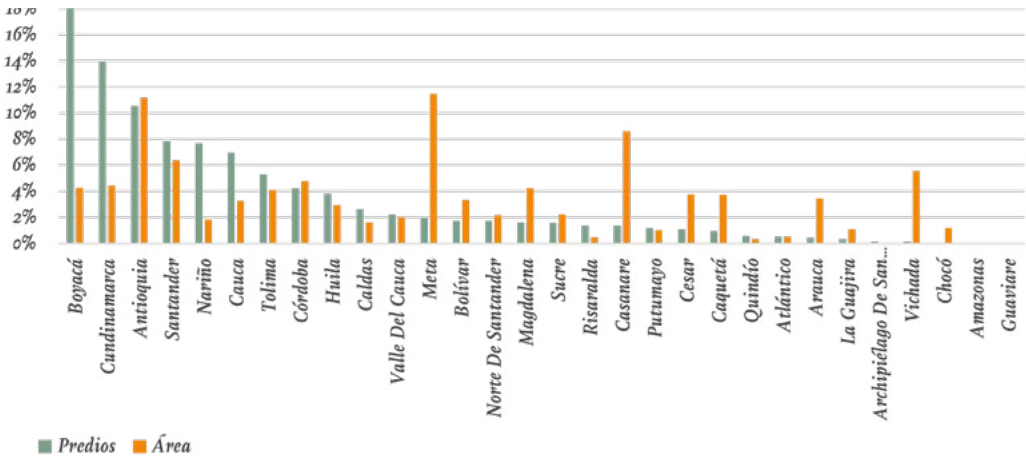
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

El contraste entre la participación departamental en el número de predios y el área se evidencia nuevamente al examinar los predios dentro de frontera agrícola con uso agropecuario. Vichada, por ejemplo, solo tiene el 0.1% de los predios totales, pero estos explican el 6.7% del área nacional, mientras que Boyacá contiene el 18.5% de los predios, pero solo el 5% del área total. En cuanto al promedio de extensión de los predios,

se encuentra una reducción del promedio de hectáreas de un predio en Colombia, pasando de 14 en el análisis rural total a 12.78 en el análisis de predios en frontera agrícola de uso agropecuario, lo que nos muestra que en promedio en el país los predios de destino agrícola son más pequeños que los de otro tipo de destino económico.

Figura 9. Participación departamental en el total de predios y área rural

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)



4.2. Análisis Departamental

4.2.1. Predios privados de propiedad particular

La distribución desigual de los predios rurales en Colombia, como revelan los datos previamente analizados, se refleja de manera más específica al examinar la realidad departamental. La predominancia de microfundios y la escasa representación del latifundio en términos de cantidad de predios sugieren una notable subdivisión territorial. Sin embargo, al considerar el área total ocupada, emerge una imagen contrastante. Departamentos con alta concentración de latifundios, como aquellos que abarcan el 46% del área total, revelan una concentración significativa de tierras en manos de unos pocos propietarios. A su vez, aquellos con una preponderancia de microfundios evidencian la fragmentación territorial, mostrando una desconexión entre la cantidad de predios y la extensión del territorio que abarcan.

La presencia de microfundios en los territorios es realmente significativa, en 22 de los 32 departamentos del país los microfundios representan más del 50% de los predios totales, llegando a representar en departamentos como Boyacá, Cundinamarca o Nariño hasta un 80% del total de los predios, llegando al extremo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de representar el 99% de los predios rurales⁴. En contraste, y como se preveía del ejercicio anterior, se encuentra que Caquetá y Vichada cuentan con más del 60% de sus predios totales en grado de latifundio o mediana propiedad. La **Tabla 13** presenta la participación del total de predios según su clasificación.

⁴ Por supuesto, este dato se explica por las características físicas y geográficas de las islas, en las que la presencia de Latifundios representaría casi que tener el 100% de la tierra disponible, por esto no existe ni un solo predio con dicha característica.

Tabla 13. Clasificación del total de predios por categoría: Departamentos en el área de estudio 1

Departamento	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Amazonas	776	0,26%	8,89%	5,15%	9,41%	76,29%
Antioquia	341.168	0,90%	13,25%	7,98%	18,01%	59,86%
Arauca	23.634	7,10%	40,15%	14,96%	15,50%	22,28%
Archipiélago de San Andrés	12.640	0,00%	0,03%	0,09%	1,08%	98,79%
Atlántico	41.987	0,24%	7,03%	6,89%	13,11%	72,73%
Bolívar	64.705	1,32%	28,27%	16,16%	20,32%	33,93%
Boyacá	548.074	0,11%	2,30%	2,95%	13,68%	80,96%
Caldas	79.084	0,43%	7,70%	6,59%	21,53%	63,75%
Caquetá	34.065	2,51%	62,45%	10,51%	7,56%	16,97%
Casanare	61.439	6,22%	21,69%	8,22%	11,45%	52,42%
Cauca	226.311	0,16%	4,35%	4,74%	15,76%	74,99%
Cesar	49.345	3,15%	35,08%	11,22%	9,97%	40,57%
Chocó	9.467	2,41%	23,96%	10,70%	11,84%	51,09%
Córdoba	138.500	0,91%	12,66%	11,04%	22,58%	52,81%
Cundinamarca	497.927	0,12%	3,16%	4,09%	16,26%	76,37%
Guainía	146	1,37%	45,89%	16,44%	8,22%	28,08%
Guaviare	7.783	1,44%	42,77%	7,70%	7,18%	40,91%
Huila	132.110	0,52%	9,86%	9,05%	25,89%	54,67%
La Guajira	16.315	3,25%	39,00%	11,50%	15,46%	30,79%
Magdalena	62.952	1,84%	30,80%	12,76%	14,17%	40,43%
Meta	93.595	4,29%	16,35%	6,90%	11,51%	60,95%
Nariño	306.977	0,12%	2,21%	2,90%	12,86%	81,90%
Norte de Santander	96.784	0,88%	20,27%	13,36%	22,02%	43,47%
Putumayo	53.581	0,20%	14,62%	8,62%	15,38%	61,18%
Quindío	20.083	0,41%	7,38%	7,80%	23,71%	60,70%
Risaralda	51.272	0,18%	4,14%	5,18%	18,14%	72,36%
Santander	239.313	0,60%	10,94%	9,05%	25,46%	53,95%
Sucre	54.988	1,11%	15,53%	12,57%	24,49%	46,31%
Tolima	170.908	0,52%	10,58%	9,59%	25,52%	53,79%
Valle del Cauca	186.128	0,43%	5,90%	4,49%	11,71%	77,47%
Vaupés	90	0,00%	3,33%	6,67%	14,44%	75,56%
Vichada	3.650	69,10%	10,33%	1,21%	2,14%	17,23%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

En contraste con la clasificación por tipo de predio, la participación de micro, mini y latifundios en la extensión rural sobresale la importancia que tienen los predios de más de 20 hectáreas en todos los departamentos, a excepción de San Andrés. Este tipo de predios (mediana propiedad y latifundios) representan en promedio más del 80% del área rural total de los territorios, llegando al extremo de que, en el caso de Amazonas, Chocó, Guainía y Vichada, los predios de

latifundio representan más de un 90% de la extensión rural privada. Volviendo con los casos específicos de Boyacá o Cundinamarca, se encuentra que el 0.12% de los predios (latifundios) corresponden al 14% de la extensión total. El tipo de predio con mayor participación en el área departamental es la mediana propiedad, representando más del 50% del área en 12 de los 32 departamentos del país.

Tabla 14. Participación por tipo de predio en el área total: Departamentos en el área de estudio 1

Departamento	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Amazonas	323.887	17,65%	60,23%	9,91%	7,26%	4,94%
Antioquia	4.777.795	28,86%	52,40%	8,10%	7,29%	3,35%
Arauca	2.056.566	71,19%	24,98%	2,56%	1,15%	0,12%
Archipiélago de San Andrés	4.101	0,00%	2,70%	4,22%	16,39%	76,70%
Atlántico	263.017	13,10%	55,78%	15,68%	12,79%	2,66%
Bolívar	1.611.395	22,51%	61,86%	9,57%	5,07%	0,99%
Boyacá	1.880.214	15,00%	31,96%	11,99%	21,07%	19,99%
Caldas	656.709	16,83%	50,53%	11,18%	14,31%	7,14%
Caquetá	1.943.051	22,88%	73,18%	2,88%	0,92%	0,14%
Casanare	3.658.592	73,53%	22,99%	2,02%	1,18%	0,27%
Cauca	1.339.344	30,92%	33,89%	11,27%	14,81%	9,10%
Cesar	1.745.459	35,04%	58,08%	4,76%	1,79%	0,33%
Chocó	1.795.135	91,73%	6,91%	0,87%	0,39%	0,10%
Córdoba	1.886.284	27,05%	48,54%	11,71%	9,93%	2,77%
Cundinamarca	2.010.755	12,39%	35,95%	14,17%	21,63%	15,86%
Guainía	561.733	88,76%	10,26%	0,76%	0,16%	0,06%
Guaviare	271.184	13,49%	81,23%	3,39%	1,36%	0,53%
Huila	1.408.596	23,55%	45,37%	12,16%	13,73%	5,19%
La Guajira	655.621	30,65%	62,30%	4,23%	2,37%	0,45%
Magdalena	1.680.582	27,04%	61,93%	7,08%	3,34%	0,61%
Meta	4.598.027	75,27%	20,88%	2,06%	1,40%	0,40%
Nariño	2.558.955	66,41%	12,10%	5,06%	8,63%	7,80%
Norte de Santander	1.699.410	19,31%	60,32%	11,05%	7,59%	1,73%
Putumayo	563.619	8,93%	68,05%	11,87%	8,66%	2,49%
Quindío	162.411	19,17%	44,61%	13,55%	16,47%	6,20%
Risaralda	248.005	13,72%	39,75%	14,89%	20,44%	11,20%
Santander	2.709.080	20,43%	50,49%	11,32%	12,74%	5,02%
Sucre	896.901	26,61%	51,44%	11,04%	9,15%	1,76%
Tolima	1.843.032	20,54%	48,34%	12,63%	13,51%	4,98%
Valle del Cauca	1.601.484	43,67%	37,42%	7,41%	7,64%	3,86%
Vaupés	527	0,00%	60,82%	17,06%	12,62%	9,50%
Vichada	3.680.462	98,59%	1,36%	0,02%	0,02%	0,01%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Finalmente, se clasifican los 32 departamentos analizados en función de la distribución por categoría de predios, los resultados muestran que en cuanto a tipo de predio 26 departamentos son microfundistas, 5 tienen presencia principal de mediana propiedad y 1 es latifundista. En contraste, en cuanto al principal tipo, según extensión, 9 son latifundistas, 22 son de mediana propiedad y 1 microfundista. De la **Figura 12**

a la **Figura 16** se presenta la distribución del total de predios y, por extensión, de cada uno de los municipios de estudio en el área 1. Como se ve, el contraste entre número de predios minifundistas y la extensión de los latifundios es lo constante para todo el país.

Figura 10. Clasificación de los departamentos por tipo de predio. Área de estudio 1

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

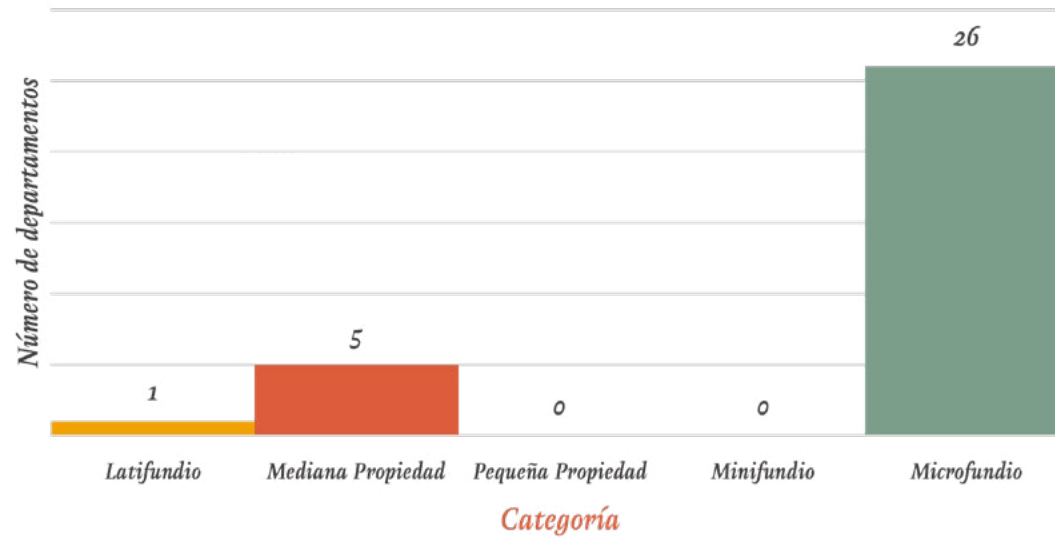
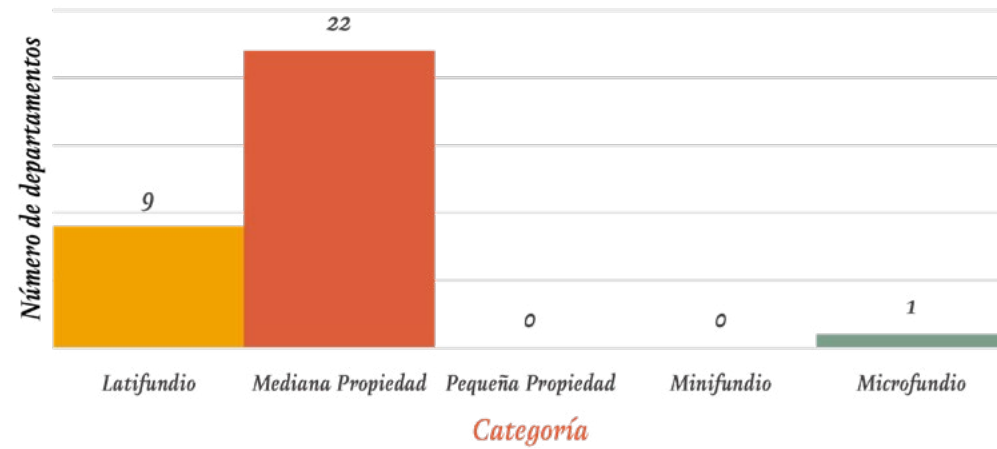
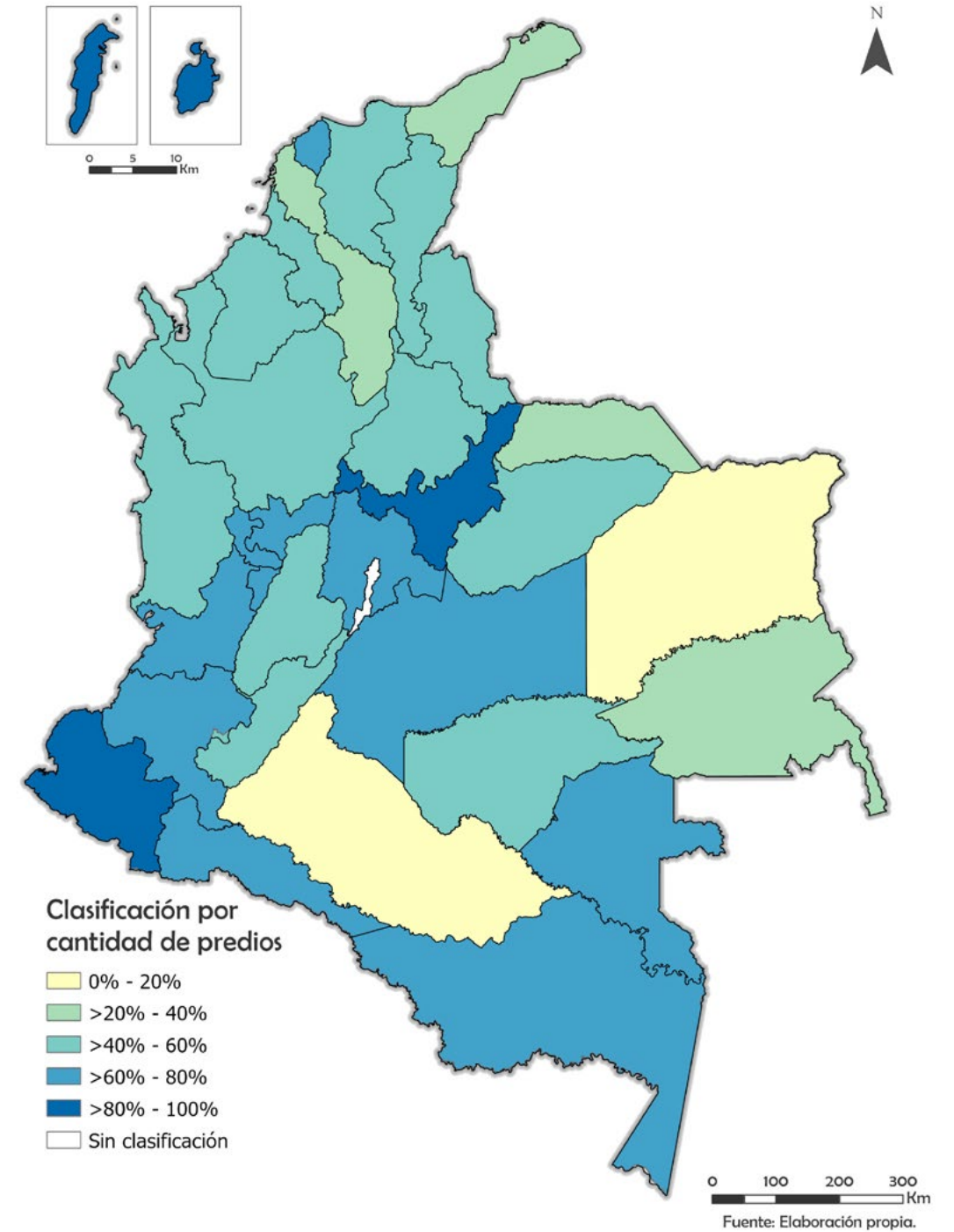


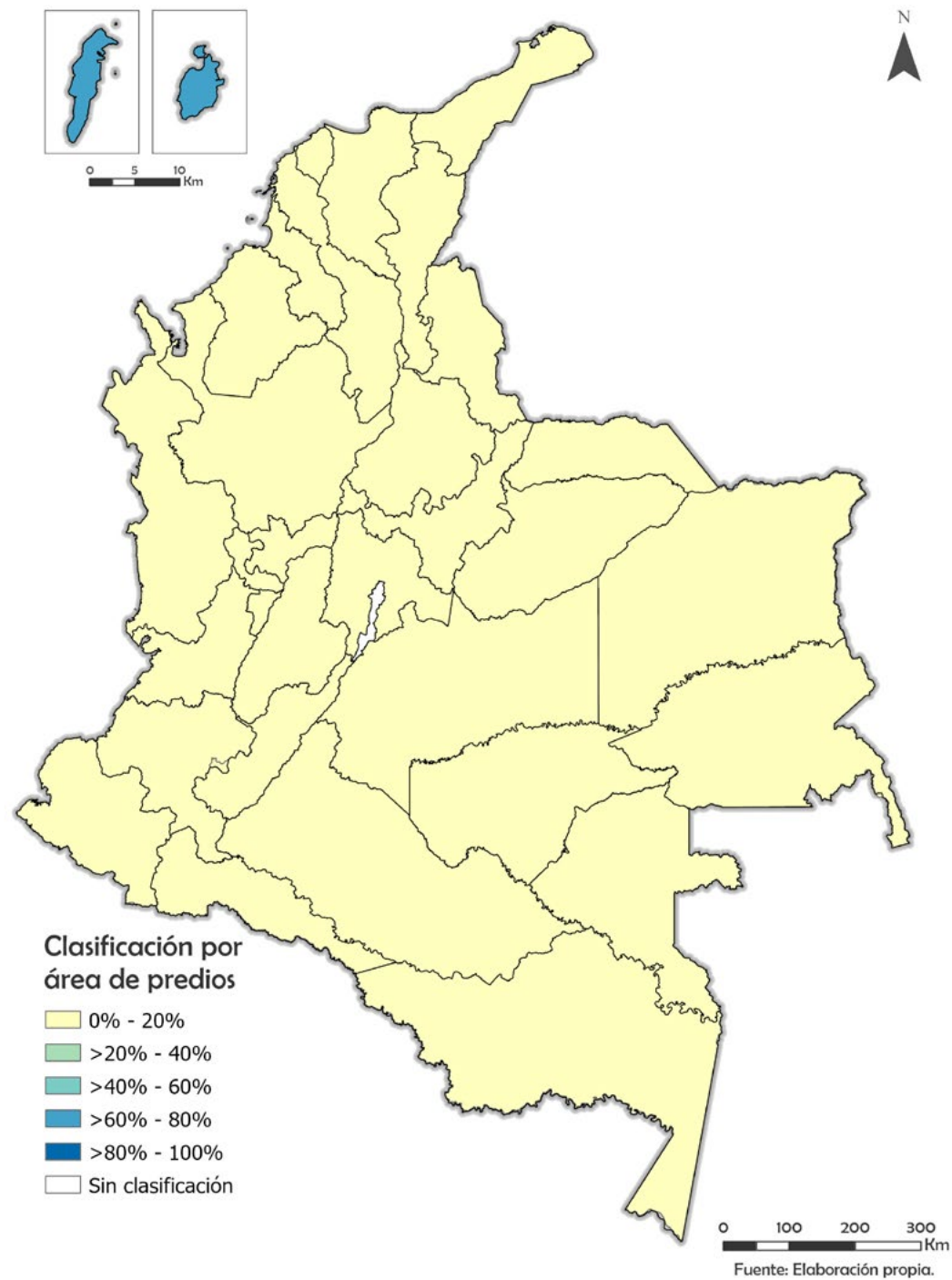
Figura 11. Clasificación de los departamentos por extensión. Área de estudio 1

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 12
Participación de microfundio por departamento
Área de estudio 1

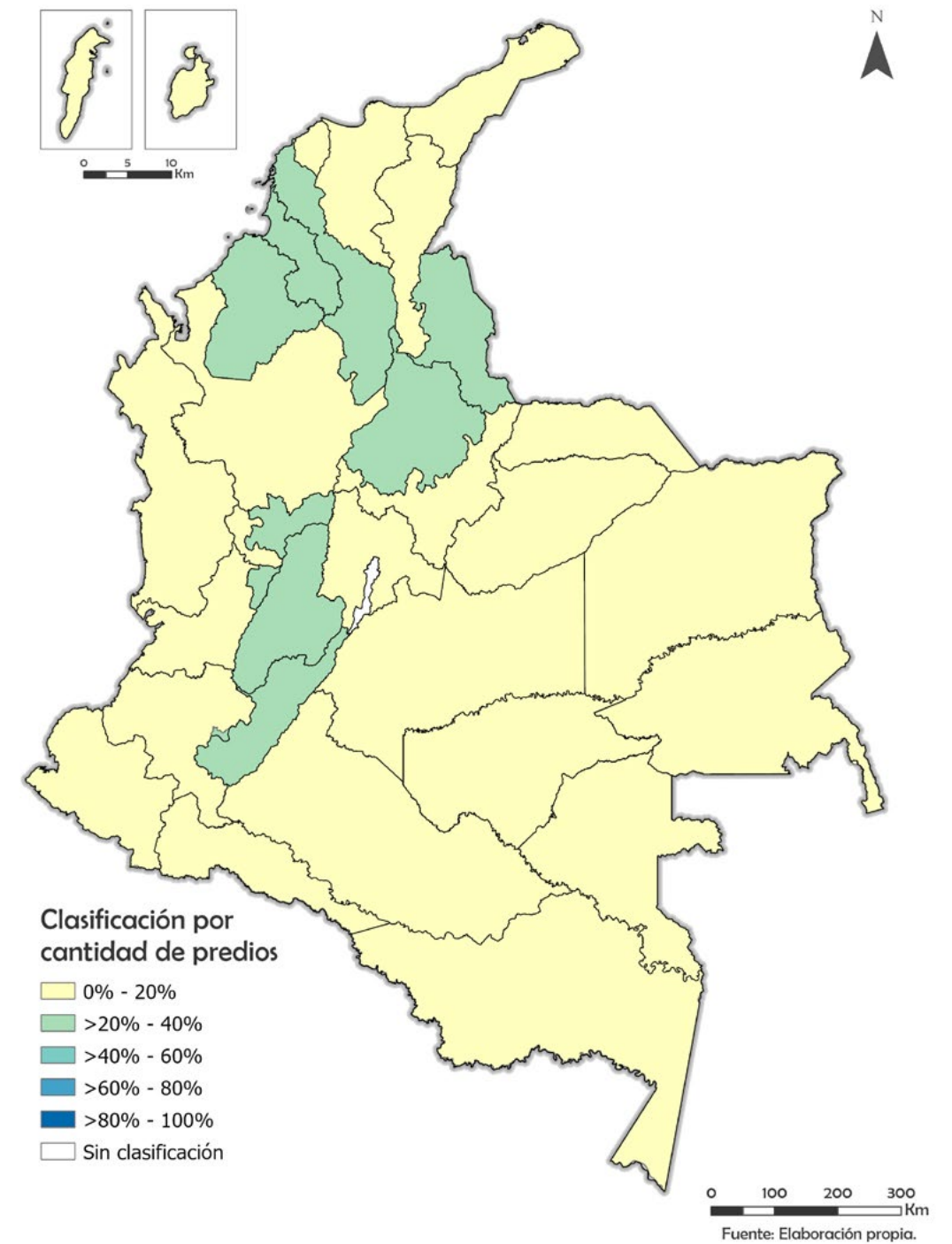
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 12
Participación de microfundio por departamento
Área de estudio 1



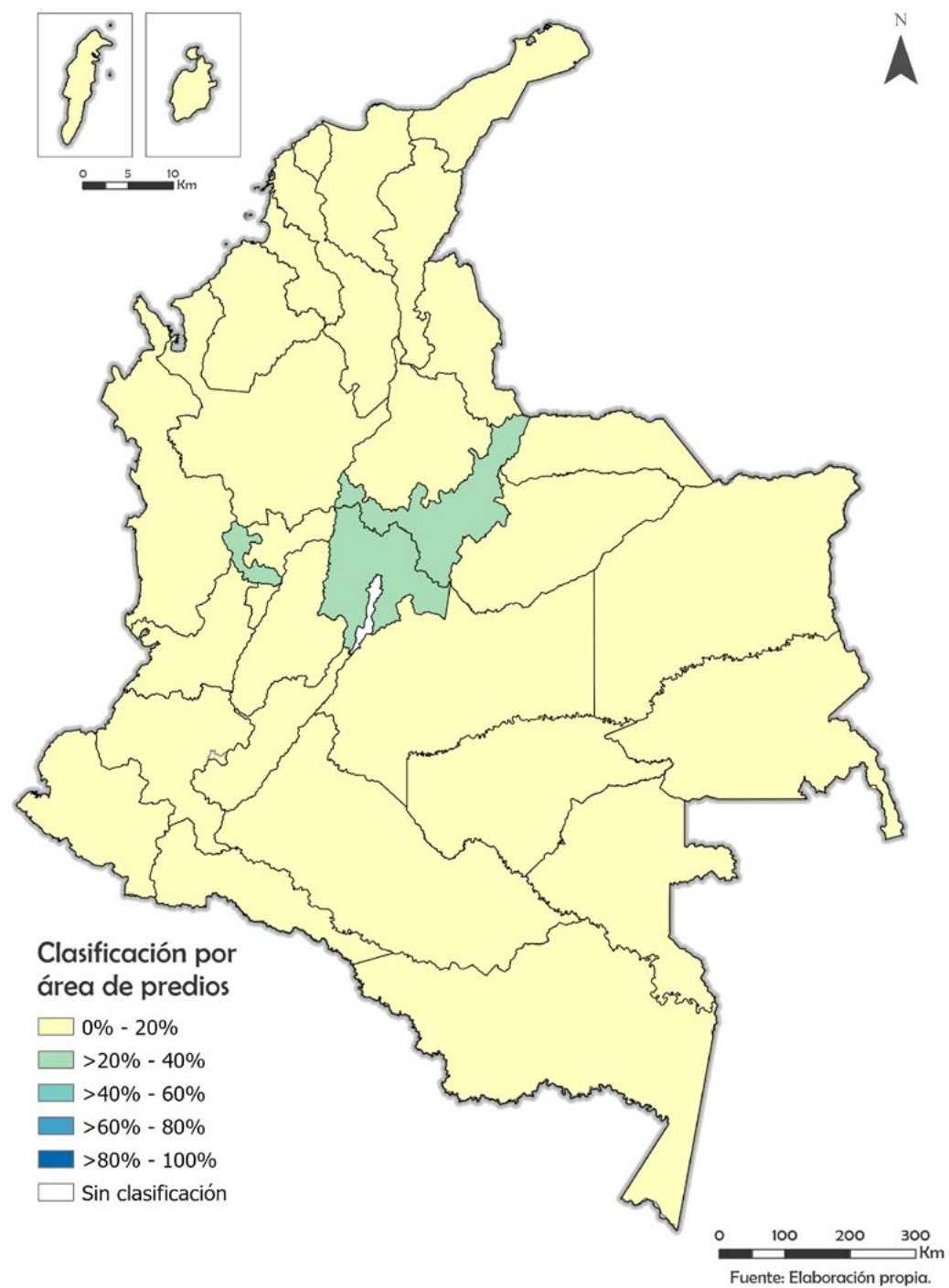
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 13
Participación de minifundios por departamento.
Área de estudio 1



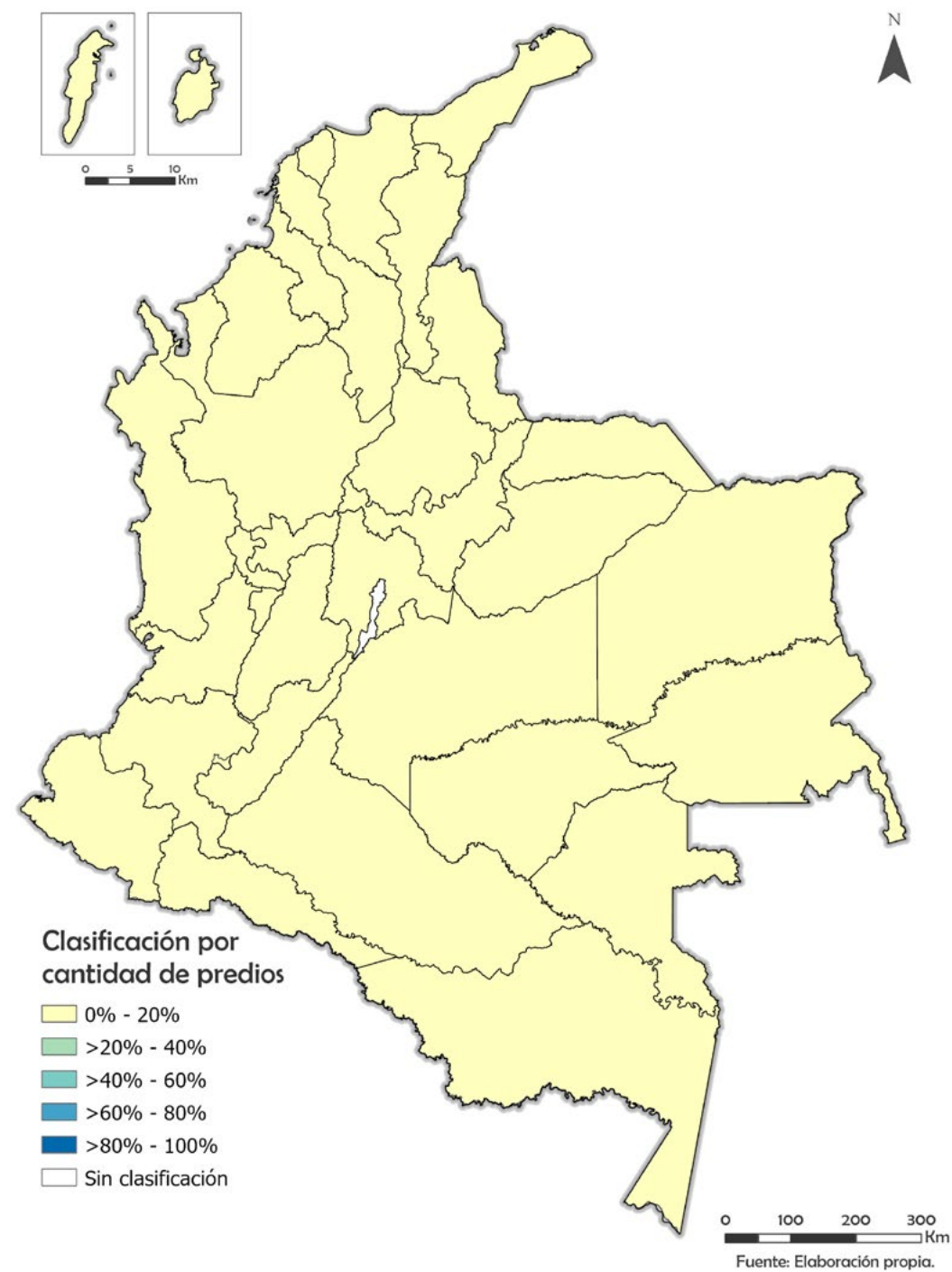
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 13
Participación de minifundios por departamento.
Área de estudio 1



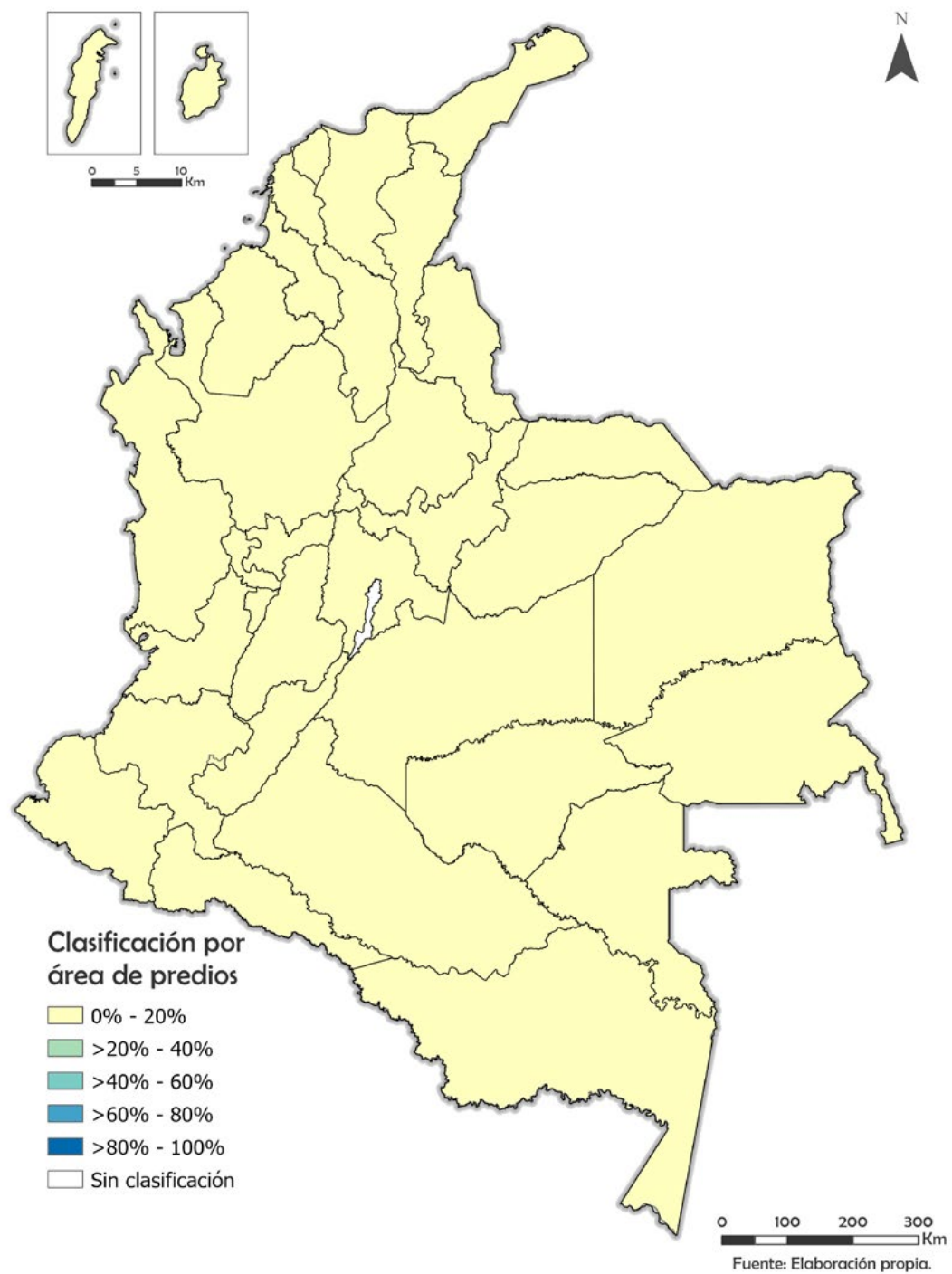
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 14
Participación de predios de pequeña propiedad por departamento.
Área de estudio 1



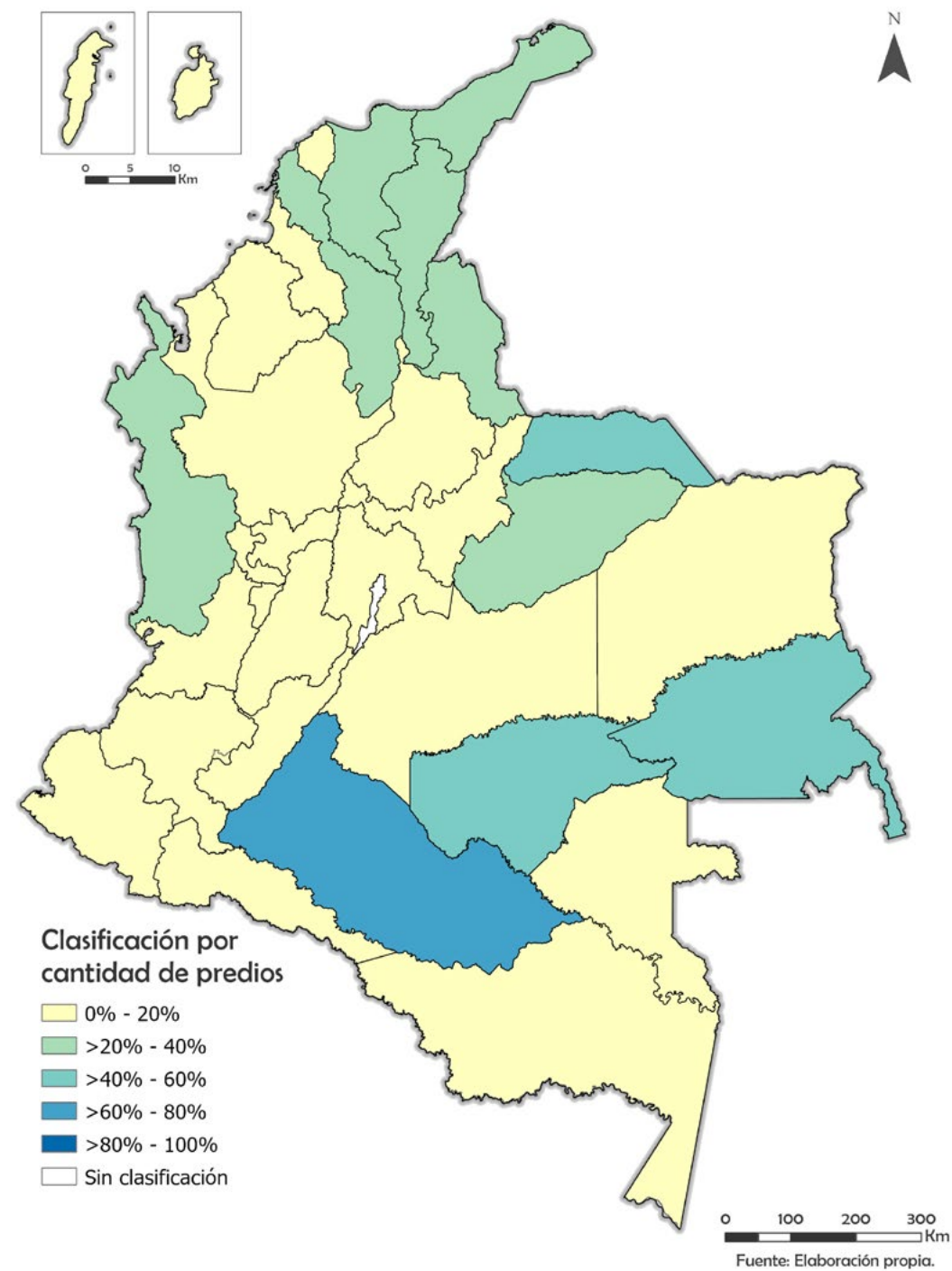
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 14
Participación de predios de pequeña propiedad por departamento
Área de estudio 1



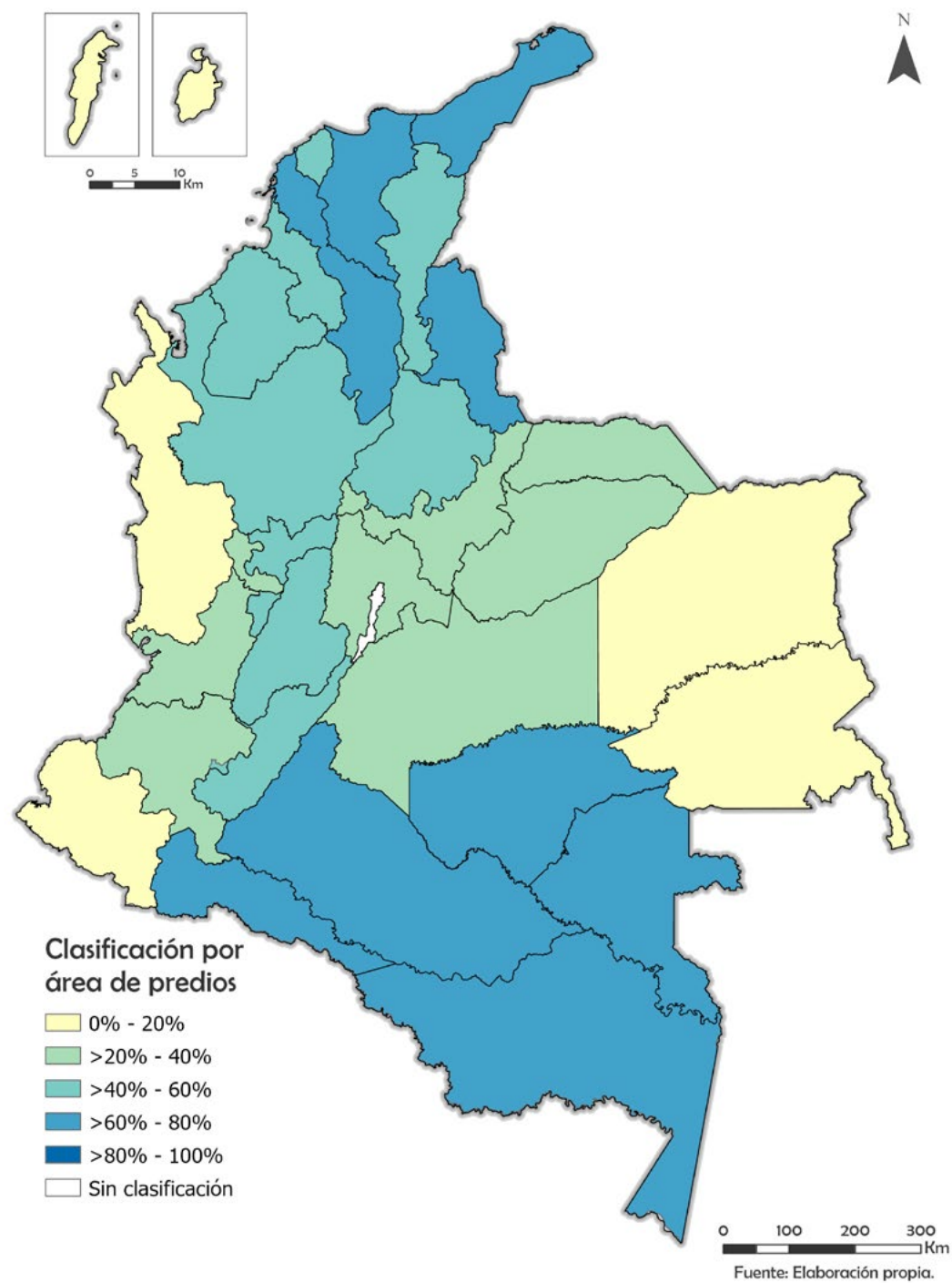
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 15
Participación de la mediana propiedad por departamento.
Área de estudio 1



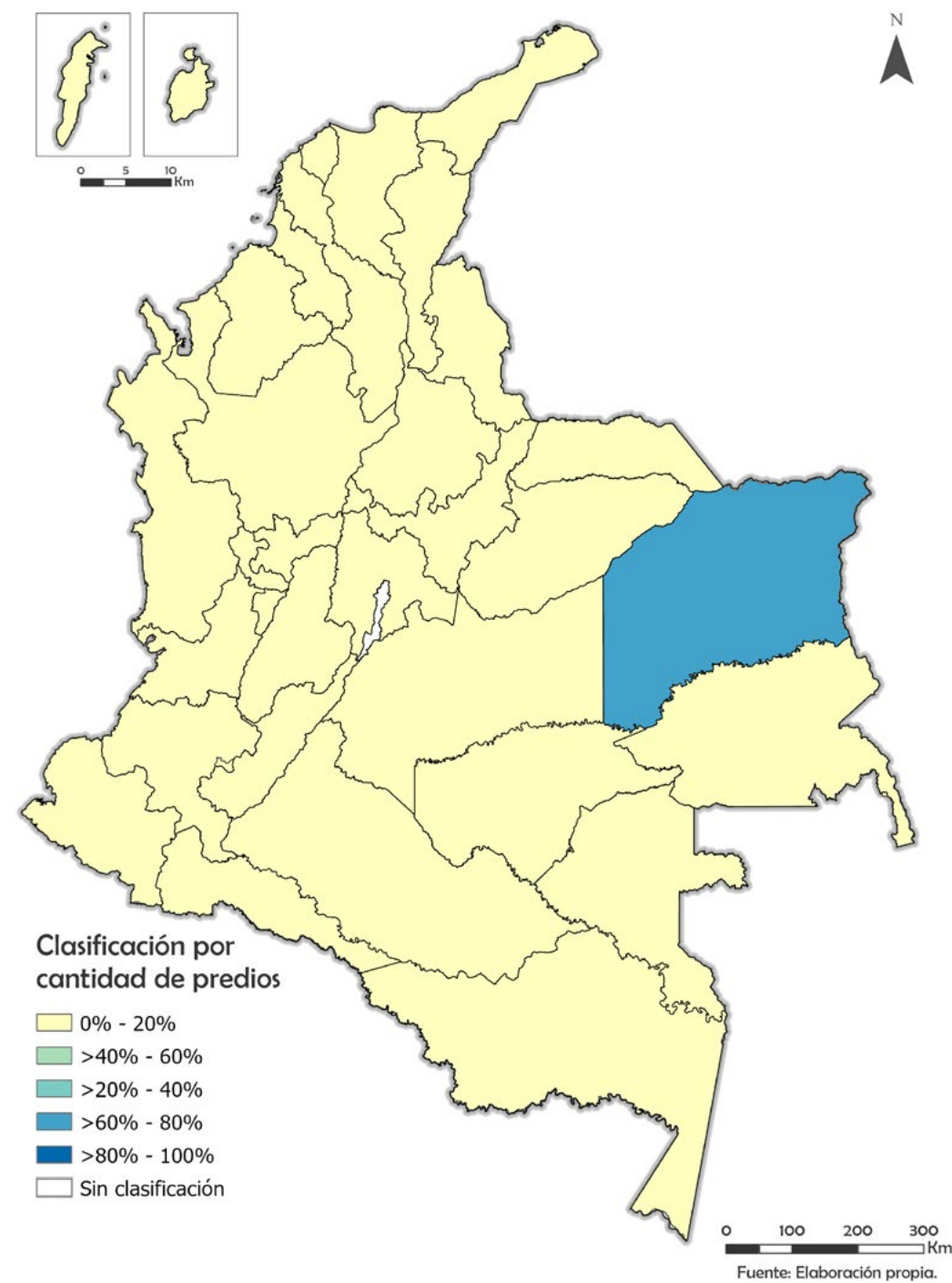
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 15
Participación de la mediana propiedad por departamento.
Área de estudio 1



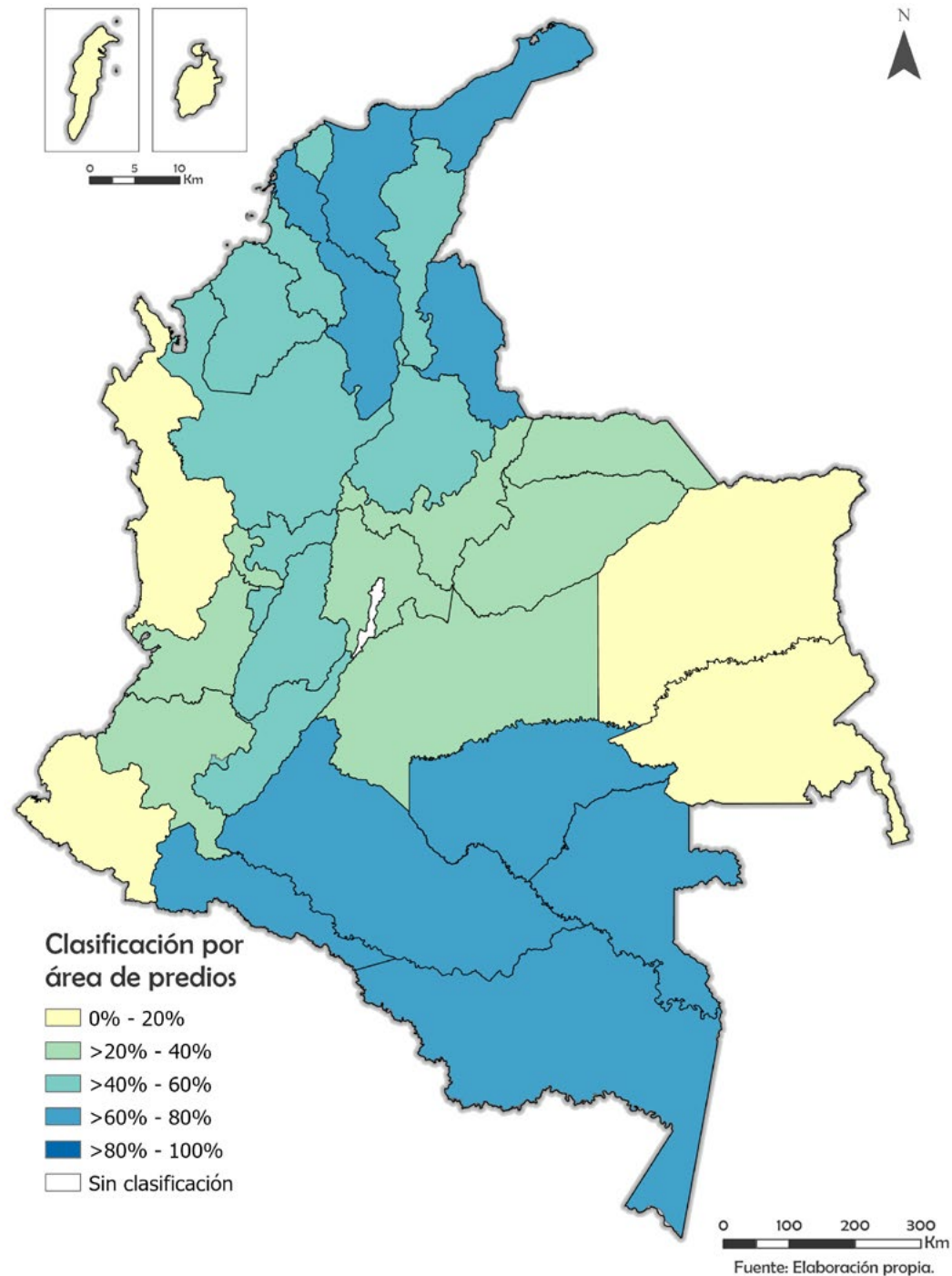
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 16
Participación de latifundio por departamento.
Área de estudio 1



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 16
Participación de latifundio por departamento.
Área de estudio 1



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

4.2.2. Predios rurales privados en frontera agrícola

Una vez se revisó la fragmentación a nivel departamental para la totalidad de predios rurales del país, se procede al igual que en el análisis nacional: a analizar los predios rurales que están dentro de la frontera agrícola nacional. Como se observa en la **Tabla 15**, el tipo de predio más frecuente es el microfundio, en 16 de los 30 departamentos analizados más del 50% de los predios pertenecen a

este tipo de predio. Esto comprueba las hipótesis de alto nivel de fragmentación a nivel departamental. Boyacá (81.11%), Cundinamarca (73.04%), Nariño (82.27%) y Cauca (71.67%) son los municipios con mayor número de microfundios en el país. Ahora bien, se mantiene la tendencia de que Arauca (48.05%), Caquetá (64.80%), Cesar (47.08%), La Guajira (43.39%) y Magdalena (42.55%) mantienen su condición de predominio de la mediana propiedad y el latifundio.

Tabla 15. Participación por tipo de predio en el área total: Departamentos en el área de estudio 1

Departamento	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Amazonas	163	0,00%	14,11%	7,36%	20,25%	58,28%
Antioquia	281959	0,95%	14,07%	8,72%	19,96%	56,30%
Arauca	11620	10,98%	48,05%	18,12%	17,33%	5,52%
Archipiélago De San Andrés	3273	0,00%	0,06%	0,21%	3,30%	96,43%
Atlántico	14102	0,55%	16,01%	16,54%	29,59%	37,31%
Bolívar	46777	1,48%	31,00%	19,08%	23,71%	24,72%
Boyacá	483706	0,10%	2,17%	2,86%	13,76%	81,11%
Caldas	70357	0,44%	8,02%	7,06%	23,45%	61,03%
Caquetá	25689	2,52%	64,80%	10,55%	7,93%	14,20%
Casanare	36578	9,32%	32,55%	12,14%	16,20%	29,79%
Cauca	186040	0,17%	4,58%	5,32%	18,26%	71,67%
Cesar	29372	4,48%	47,08%	14,72%	12,01%	21,70%
Chocó	1720	4,01%	30,87%	15,76%	18,78%	30,58%
Córdoba	112540	1,08%	14,86%	13,12%	26,82%	44,13%
Cundinamarca	373264	0,13%	3,61%	4,65%	18,57%	73,04%
Guaviare	19	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Huila	101744	0,57%	10,20%	9,46%	27,60%	52,15%
La Guajira	9128	3,69%	43,39%	15,10%	20,11%	17,70%
Magdalena	43100	2,62%	42,55%	17,47%	19,03%	18,34%
Meta	52892	7,37%	25,42%	11,11%	18,38%	37,73%
Nariño	205334	0,05%	1,64%	2,75%	13,30%	82,27%
Norte De Santander	46290	0,89%	19,42%	13,61%	26,03%	40,05%
Putumayo	32108	0,12%	18,15%	11,62%	20,66%	49,46%
Quindío	15917	0,30%	7,49%	8,90%	27,08%	56,23%
Risaralda	37045	0,15%	3,64%	5,46%	22,29%	68,46%
Santander	209934	0,59%	11,04%	9,53%	27,50%	51,34%
Sucre	42548	1,39%	18,64%	14,85%	29,10%	36,03%
Tolima	142663	0,49%	10,93%	9,95%	26,83%	51,79%
Valle Del Cauca	60102	0,82%	9,76%	7,56%	19,64%	62,23%
Vichada	2919	69,48%	11,61%	1,44%	2,33%	15,14%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

En contraste, la participación por área de los tipos de predios (ver **Tabla 16**) muestra que la gran mayoría de la tierra productiva del país se concentra en muy pocos predios, la mediana propiedad que representa menos del 15% de los predios abarca más del 60% del área, en casos

como Caquetá, Putumayo y Amazonas se supera incluso el 70%, a esto se suma la relevancia del latifundio para Arauca, Casanare, Chocó y Vichada, departamentos en los que estos predios representan más del 70% del área total.

Tabla 16. Participación por tipo de predio en el área total: Departamentos en el área de estudio 2

Departamento	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Amazonas	1.530	0,00%	71,68%	10,48%	13,31%	4,53%
Antioquia	4.230.041	29,20%	51,64%	8,26%	7,54%	3,37%
Arauca	1.301.132	74,19%	22,33%	2,39%	1,01%	0,08%
Archipiélago de San Andrés	2.395	0,00%	1,86%	4,02%	22,86%	71,27%
Atlántico	198.290	12,85%	55,14%	16,81%	12,93%	2,26%
Bolívar	1.260.741	22,32%	60,88%	10,38%	5,47%	0,94%
Boyacá	1.622.232	14,84%	30,60%	11,85%	21,57%	21,14%
Caldas	611.403	16,20%	50,14%	11,44%	14,87%	7,35%
Caquetá	1.409.028	20,08%	75,89%	2,92%	0,96%	0,15%
Casanare	3.251.118	73,44%	23,20%	2,00%	1,13%	0,23%
Cauca	1.232.400	32,26%	31,75%	11,29%	15,26%	9,43%
Cesar	1.431.657	36,20%	57,42%	4,55%	1,58%	0,25%
Chocó	447.457	92,62%	5,96%	0,88%	0,45%	0,09%
Córdoba	1.803.080	27,18%	48,32%	11,81%	10,02%	2,67%
Cundinamarca	1.688.853	10,98%	36,81%	14,39%	22,06%	15,76%
Guaviare	3	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Huila	1.114.410	22,24%	46,00%	12,28%	14,09%	5,39%
La Guajira	411.450	31,87%	60,01%	4,96%	2,74%	0,42%
Magdalena	1.599.745	27,44%	61,82%	6,97%	3,23%	0,53%
Meta	4.336.885	77,08%	19,26%	1,98%	1,34%	0,33%
Nariño	693.257	27,35%	20,38%	11,18%	20,82%	20,26%
Norte de Santander	813.765	19,34%	58,54%	11,12%	8,81%	2,18%
Putumayo	388.952	3,68%	69,71%	13,82%	10,06%	2,73%
Quindío	126.352	14,94%	43,22%	15,73%	19,13%	6,99%
Risaralda	177.270	10,27%	34,63%	15,80%	25,17%	14,14%
Santander	2.413.208	19,55%	49,85%	11,72%	13,51%	5,36%
Sucre	843.589	27,70%	51,00%	10,74%	8,91%	1,64%
Tolima	1.543.671	18,45%	49,19%	13,01%	14,11%	5,24%
Valle del Cauca	762.214	36,24%	42,87%	8,42%	8,68%	3,80%
Vichada	2.098.735	98,26%	1,67%	0,03%	0,02%	0,02%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Al analizar la clasificación de departamentos en función a las características de extensión de los predios registrados, la **Figura 17** muestra que en 21 de los 32 más del 50% del total de predios son minifundios, mientras que en 8 más del 50% de los predios se clasifican como mediana propiedad, encontrando así una tendencia clara al alto grado de fragmentación en el país. Ahora, al observar la clasificación en función de la extensión representada

por tipo de predio (**Figura 18**) se encuentra que solo en 2 municipios hay predominancia del microfundio (San Andrés y Boyacá), mientras que en 21 la extensión es dominada por la mediana propiedad y en 7 por los latifundios, lo que implica que muy pocos predios están concentrando la mayoría de la extensión agraria dentro de frontera agrícola en el país. Participación de latifundios por departamento.

Figura 17. Clasificación de los departamentos por tipo de predio. Área de estudio 2
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

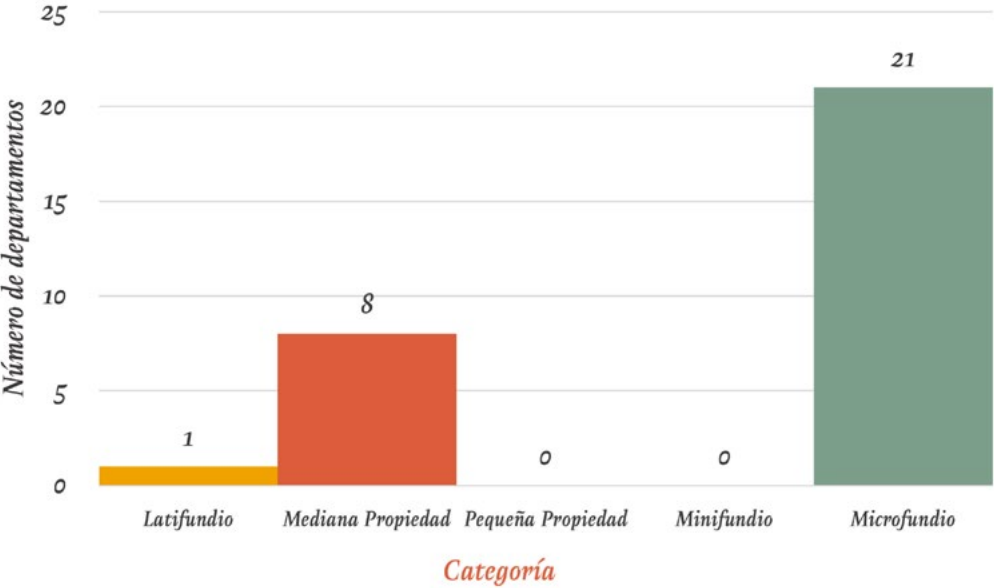


Figura 18. Clasificación de los departamentos por extensión. Área de estudio 2
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

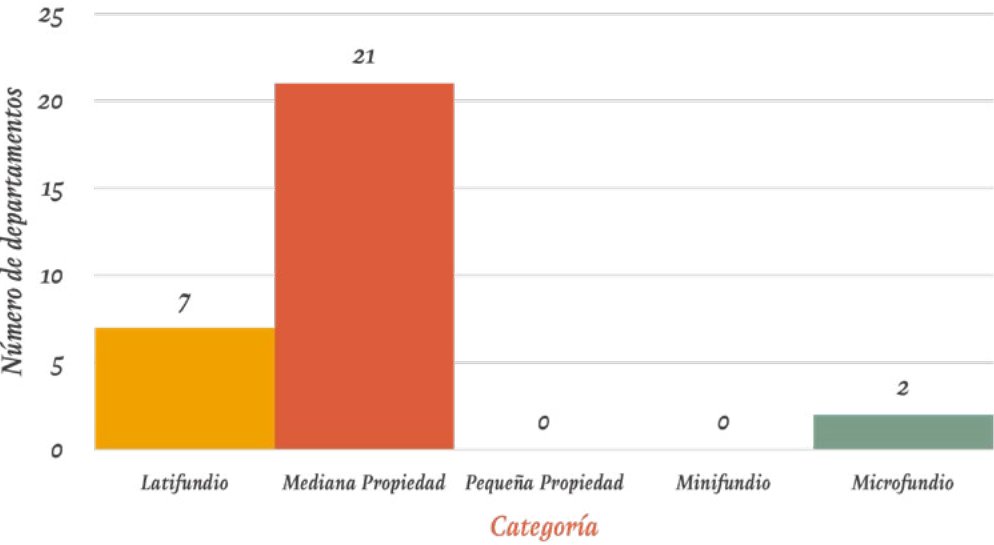
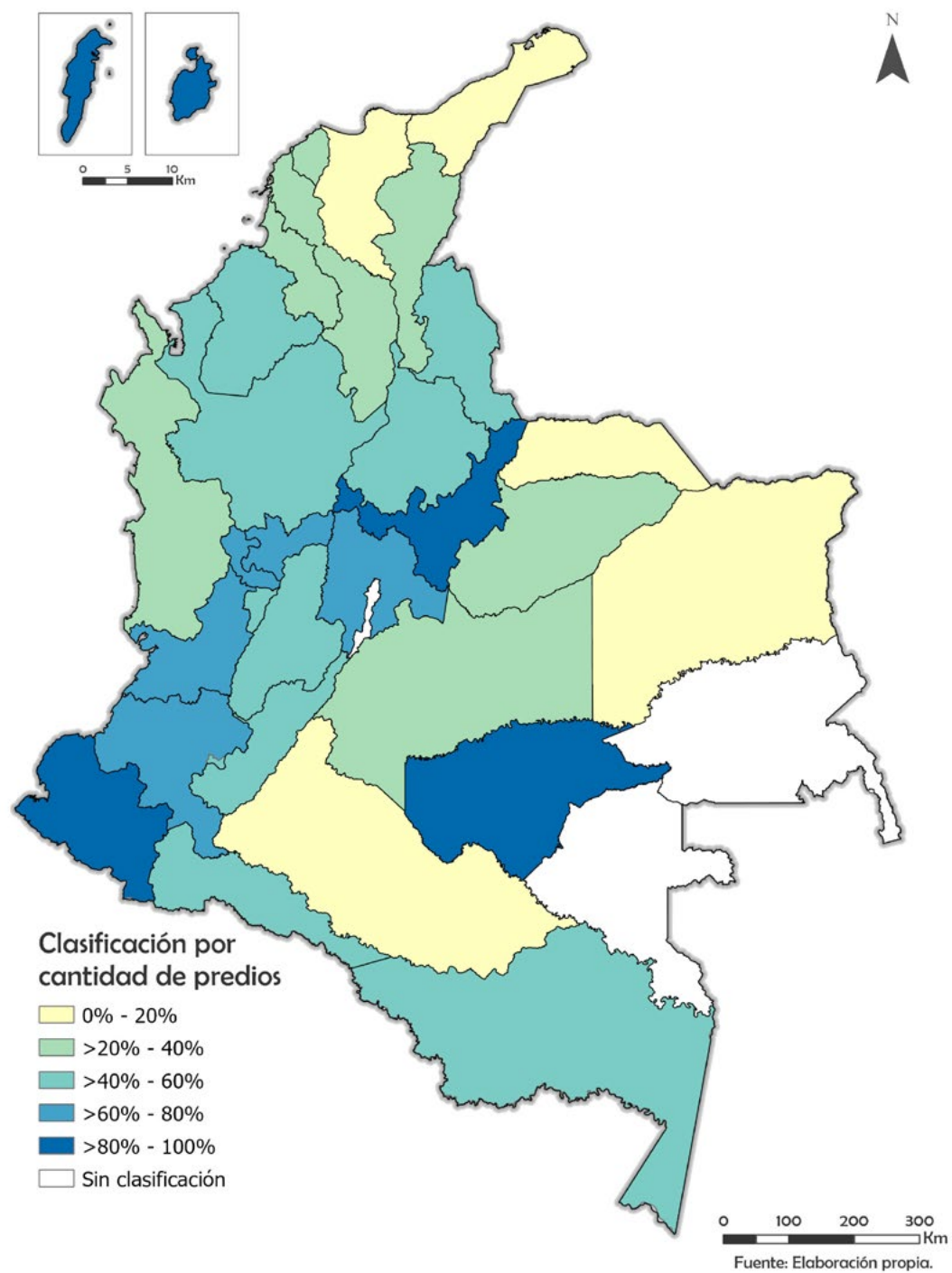
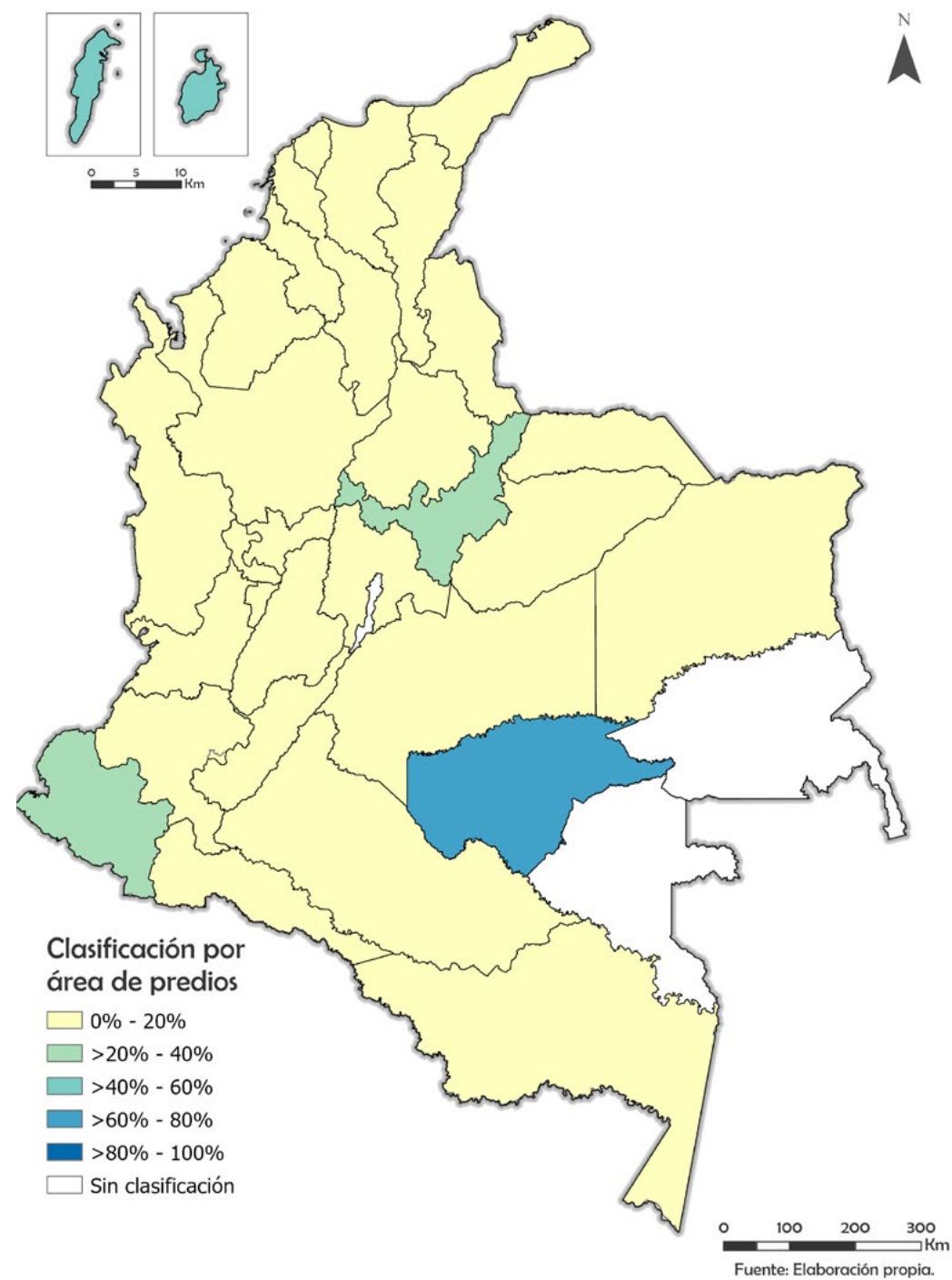


Figura 19
Participación de microfundios por departamento.
Área de estudio 2



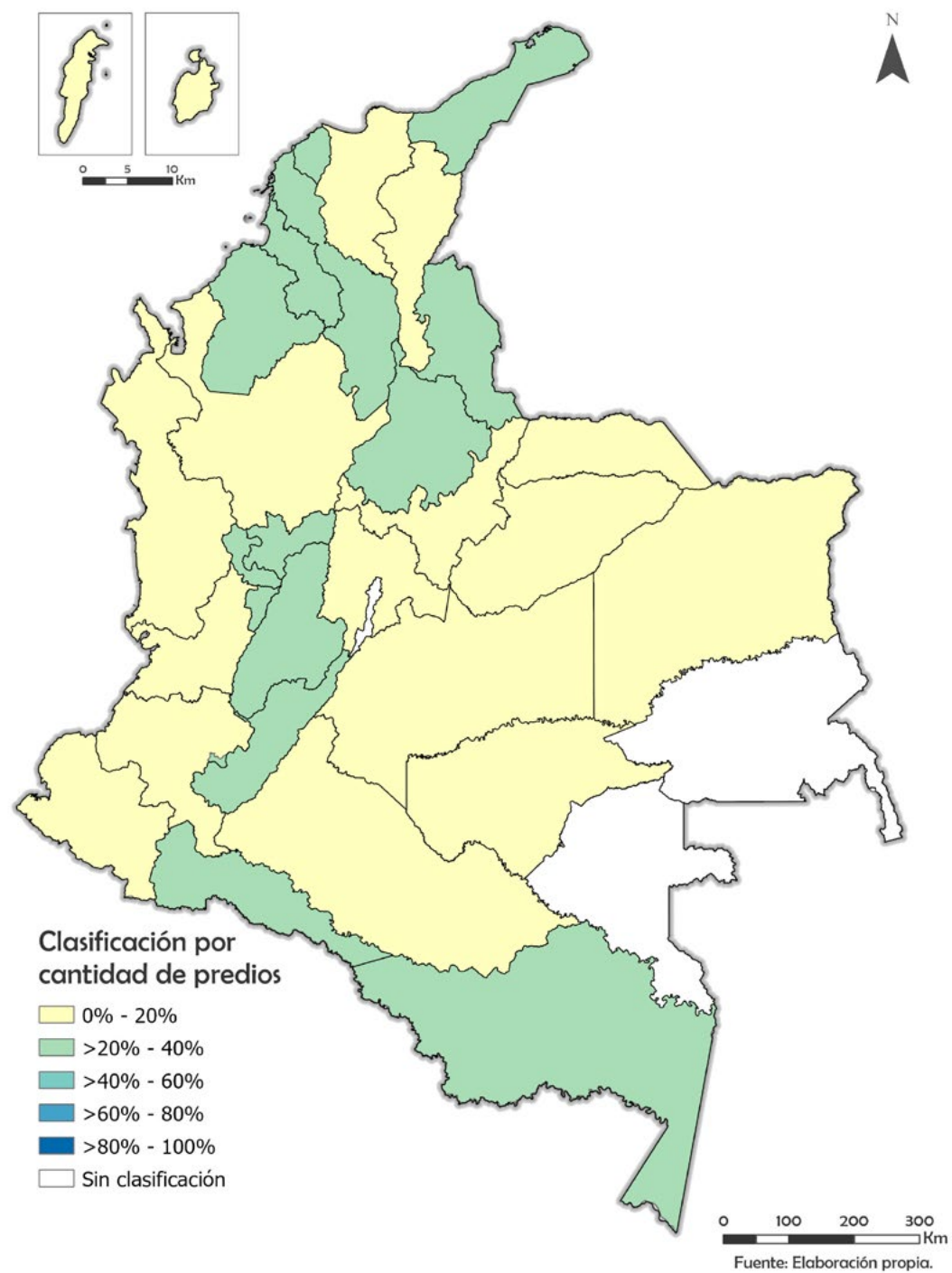
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 19
Participación de microfundios por departamento.
Área de estudio 2



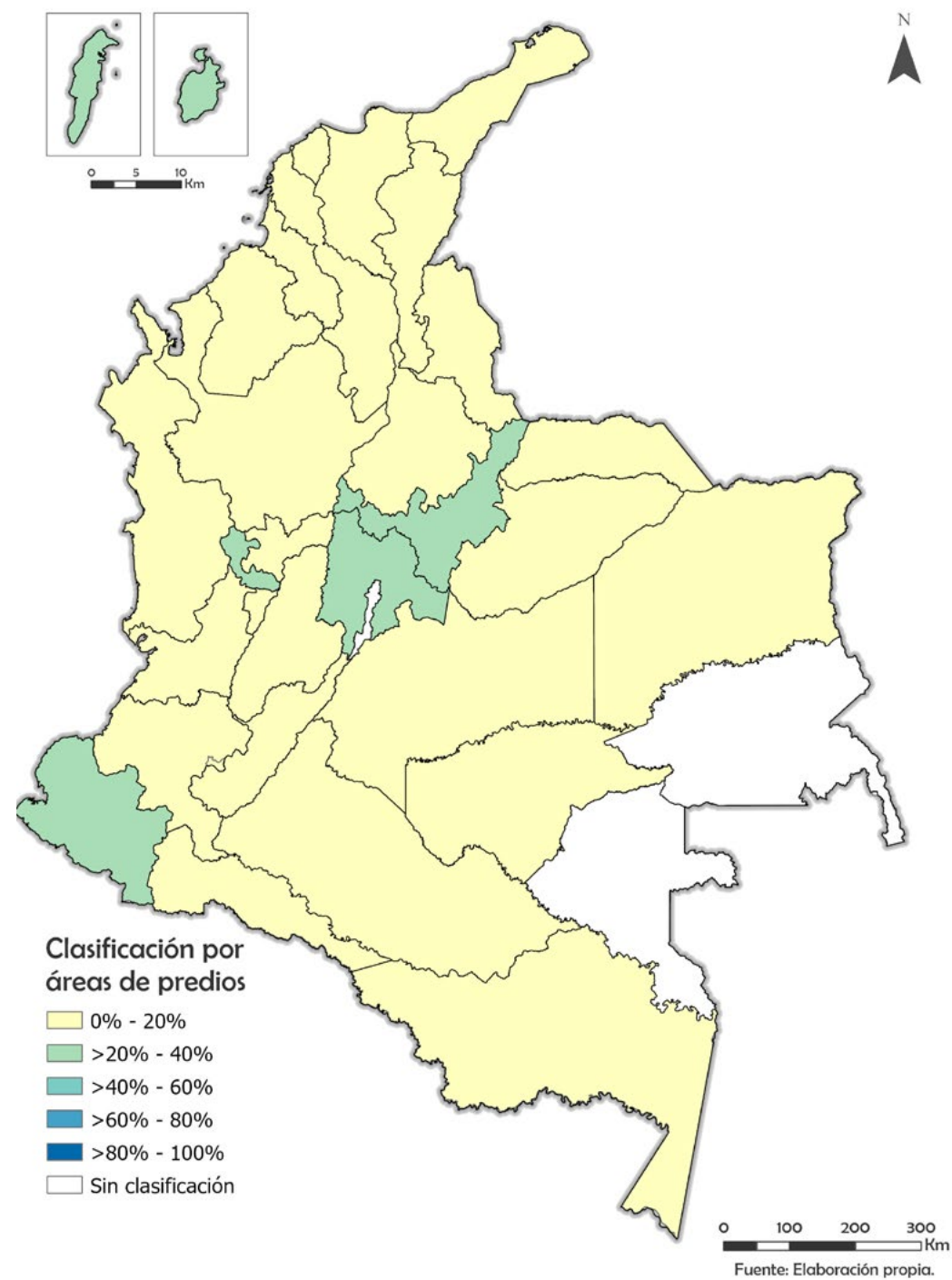
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 20
Participación de microfundios por departamento.
Área de estudio 2



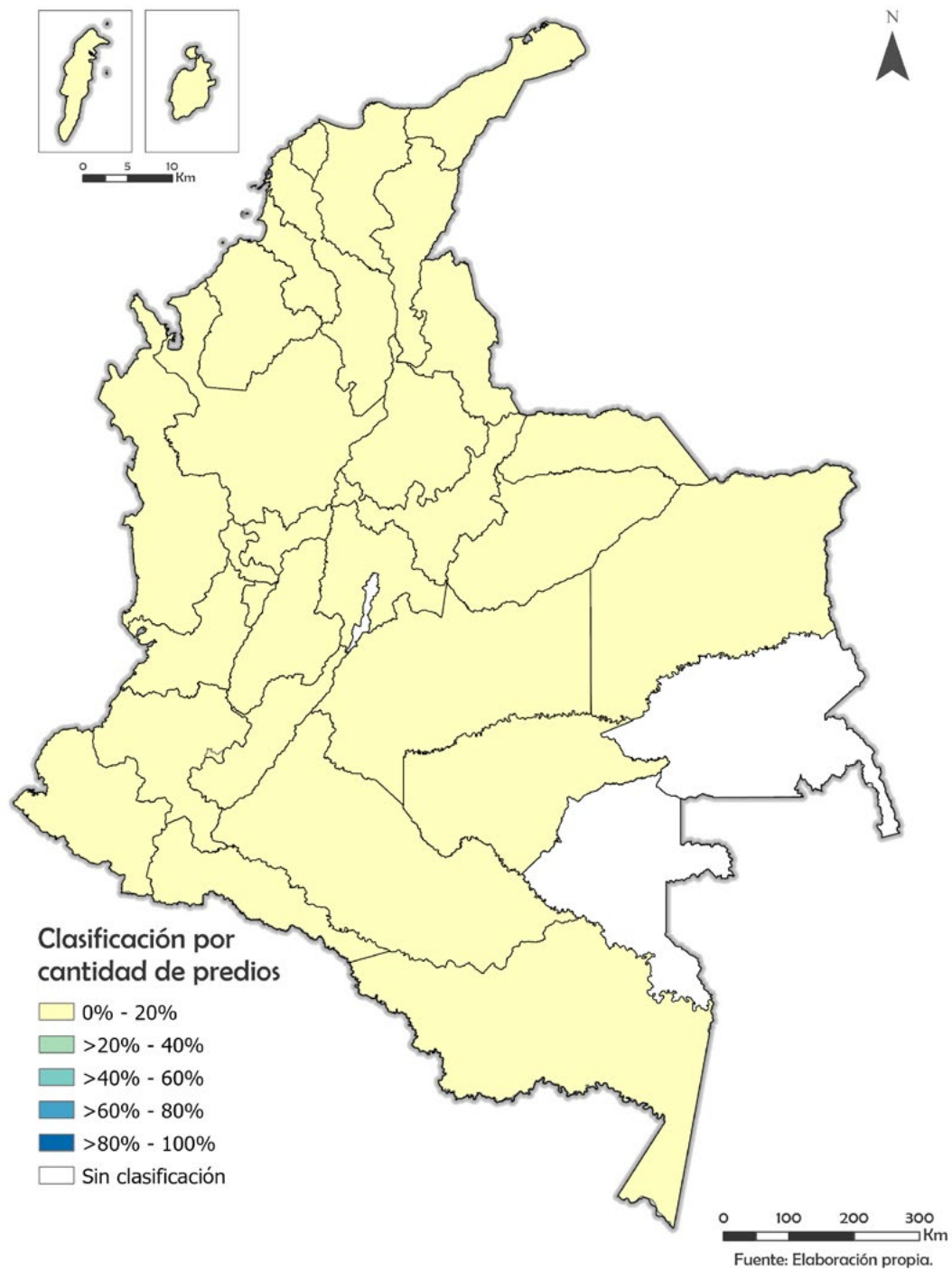
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 20
Participación de minifundio por departamentos.
Área de estudio 2



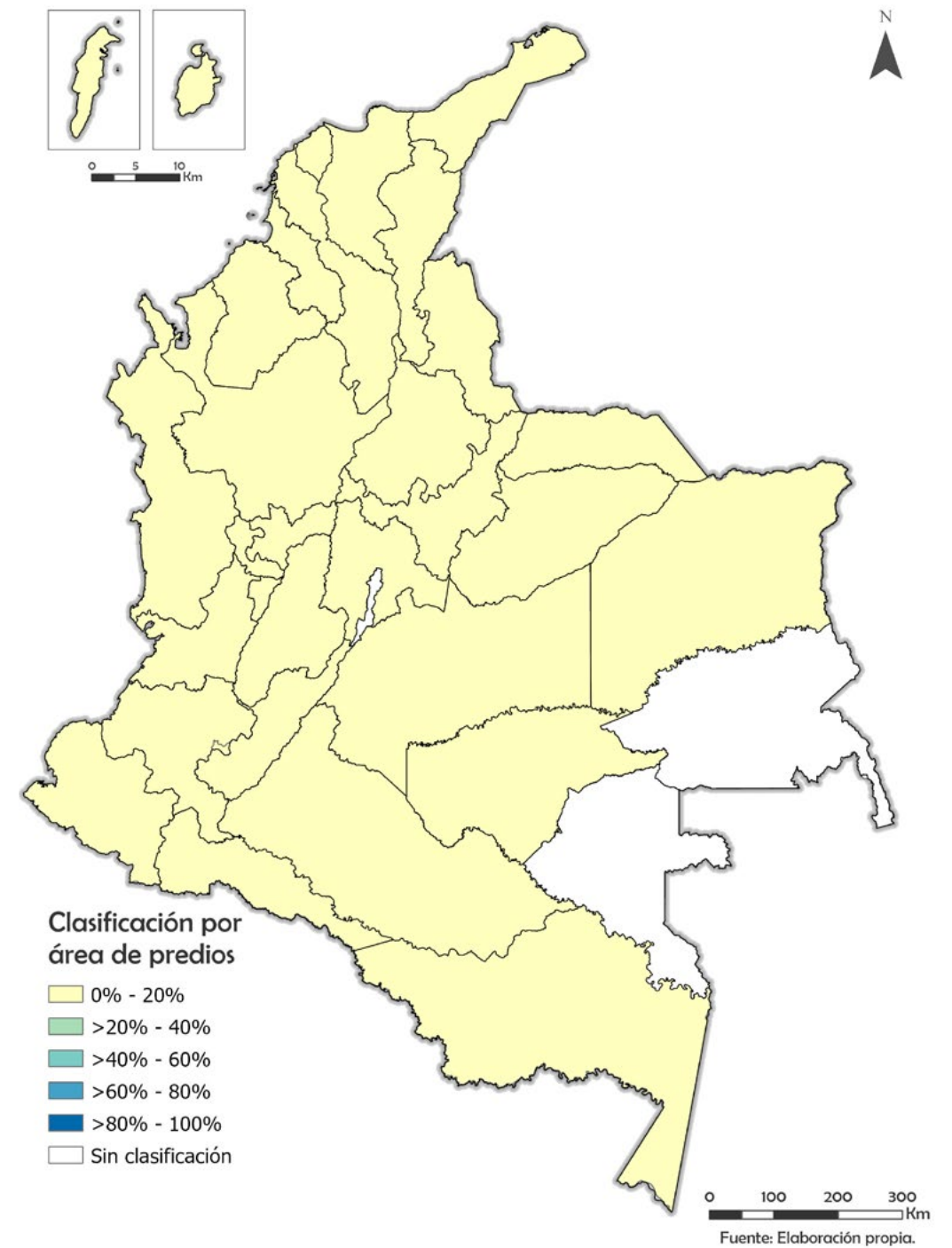
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 21
Participación de la pequeña propiedad por departamento.
Área de estudio 2



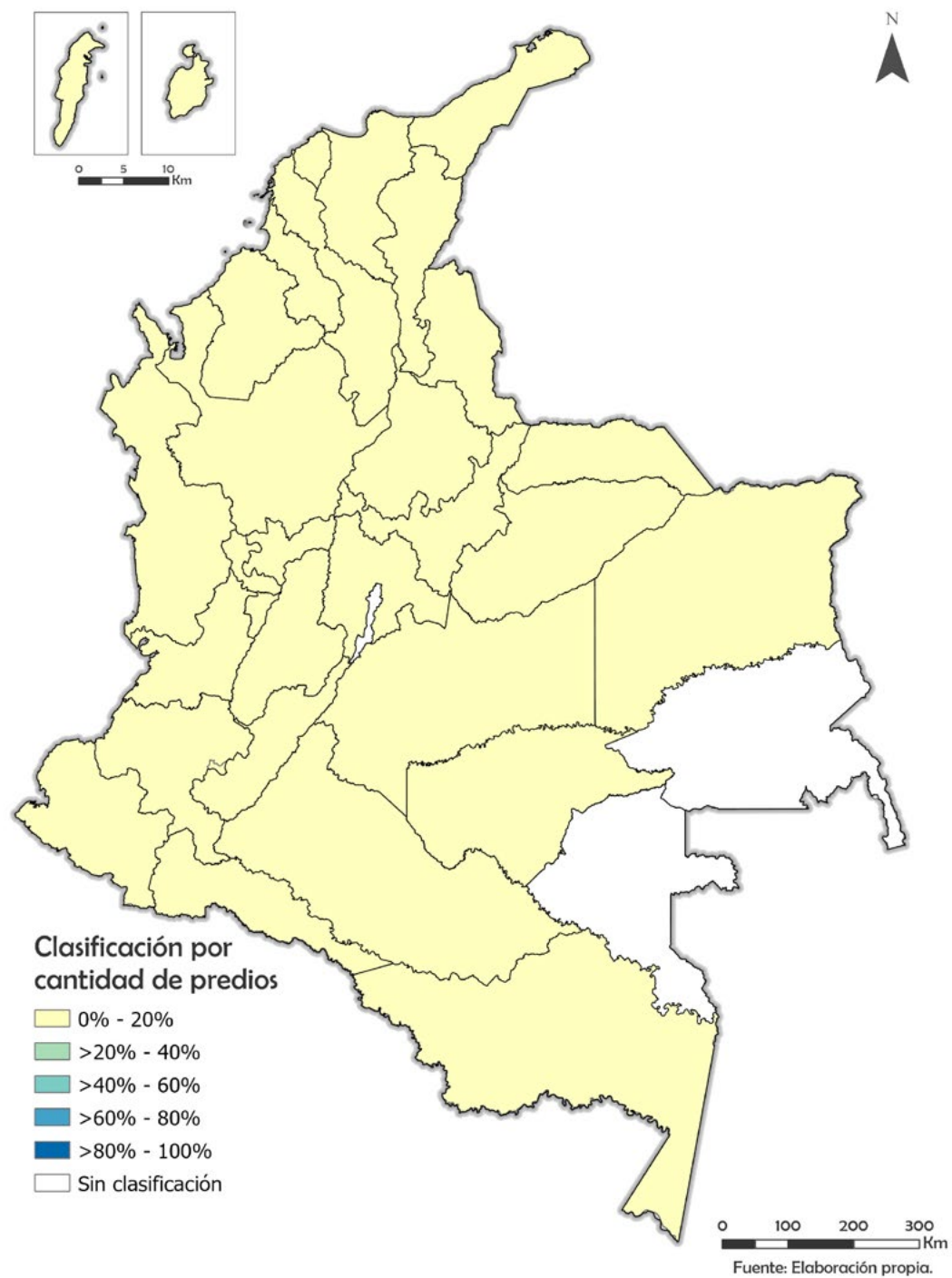
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 21
Participación de la pequeña propiedad por departamento.
Área de estudio 2



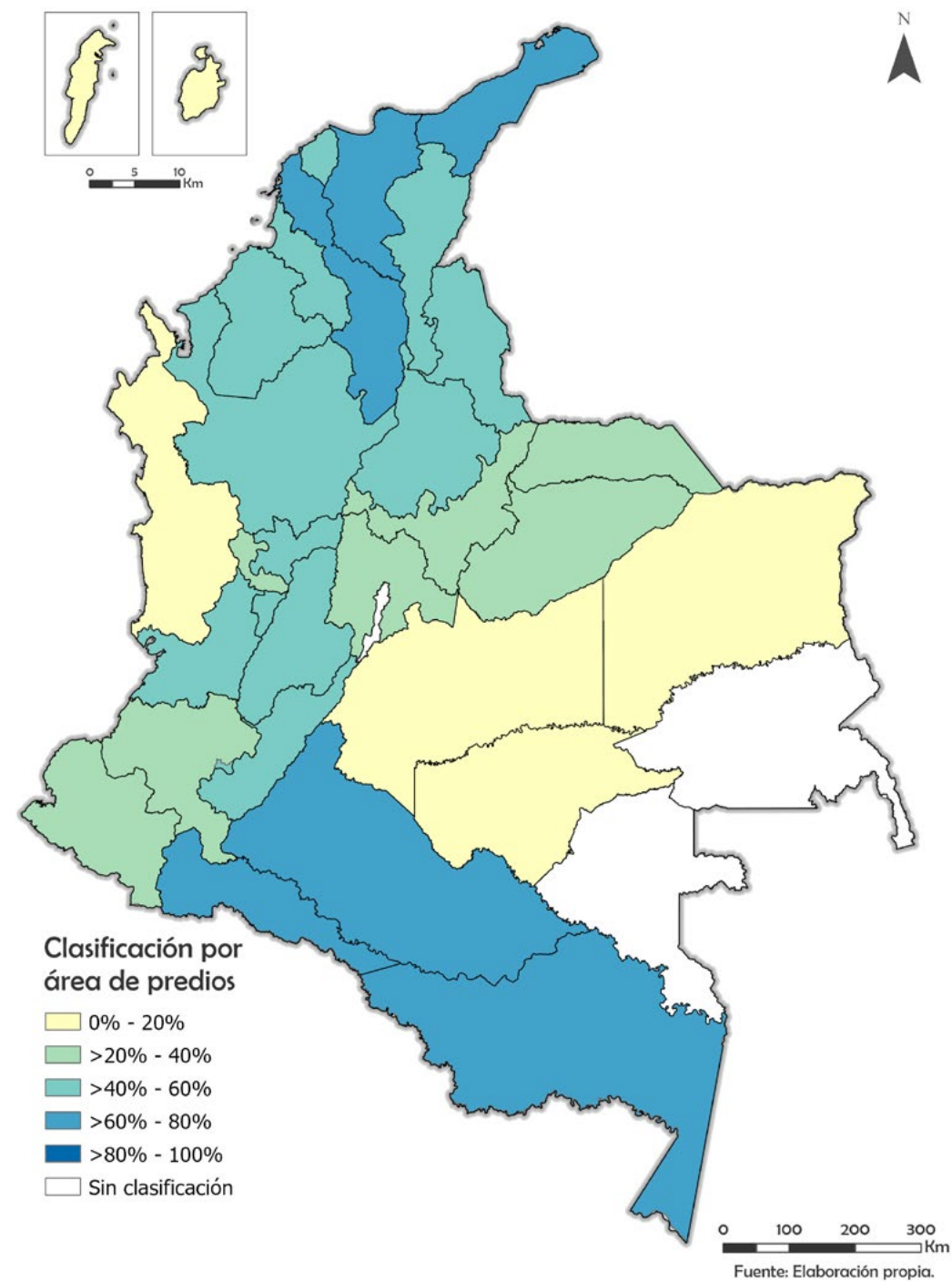
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 22
Participación de la mediana propiedad por departamentos.
Área de estudio 2



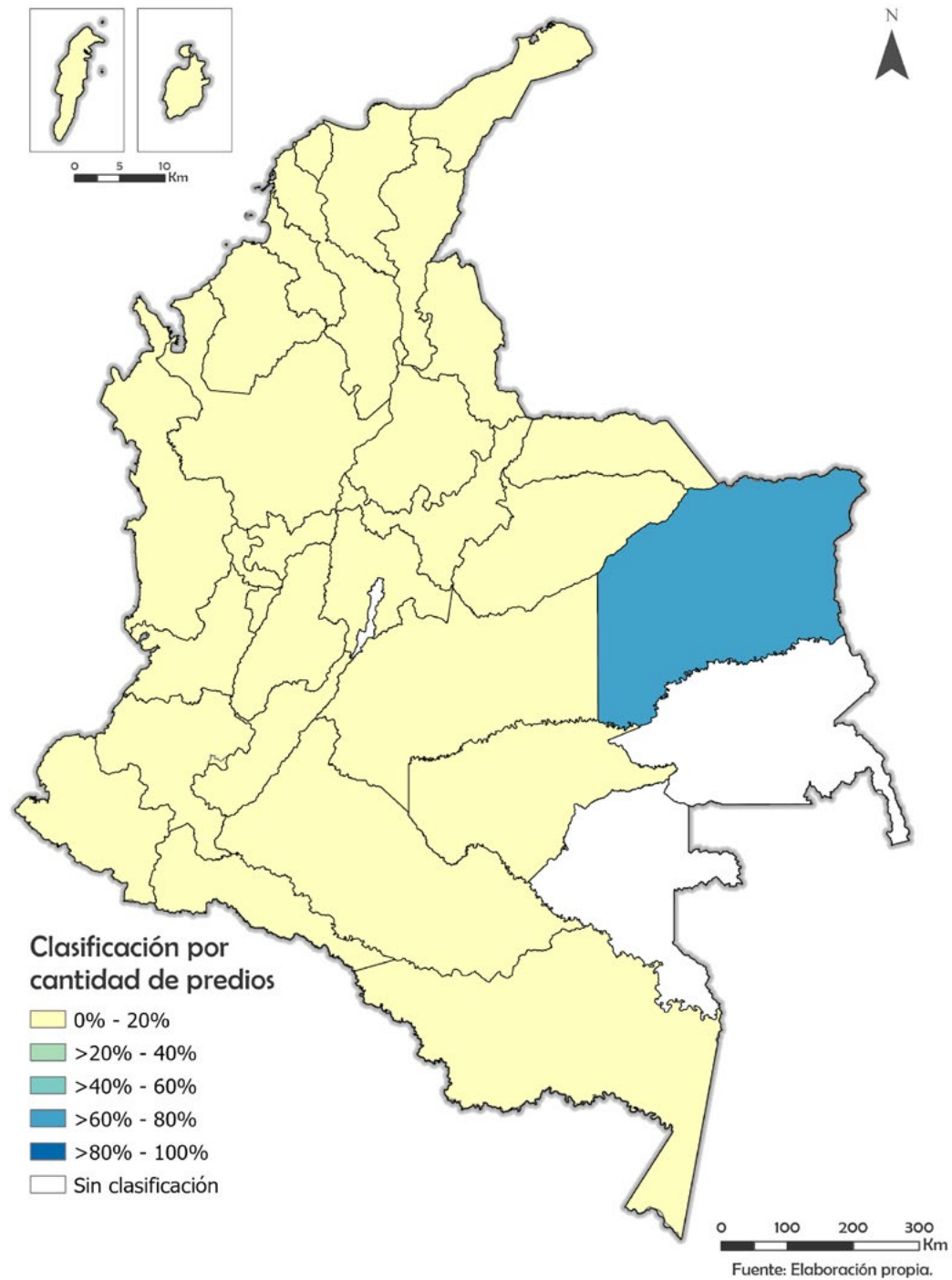
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 22
Participación de la mediana propiedad por departamentos.
Área de estudio 2



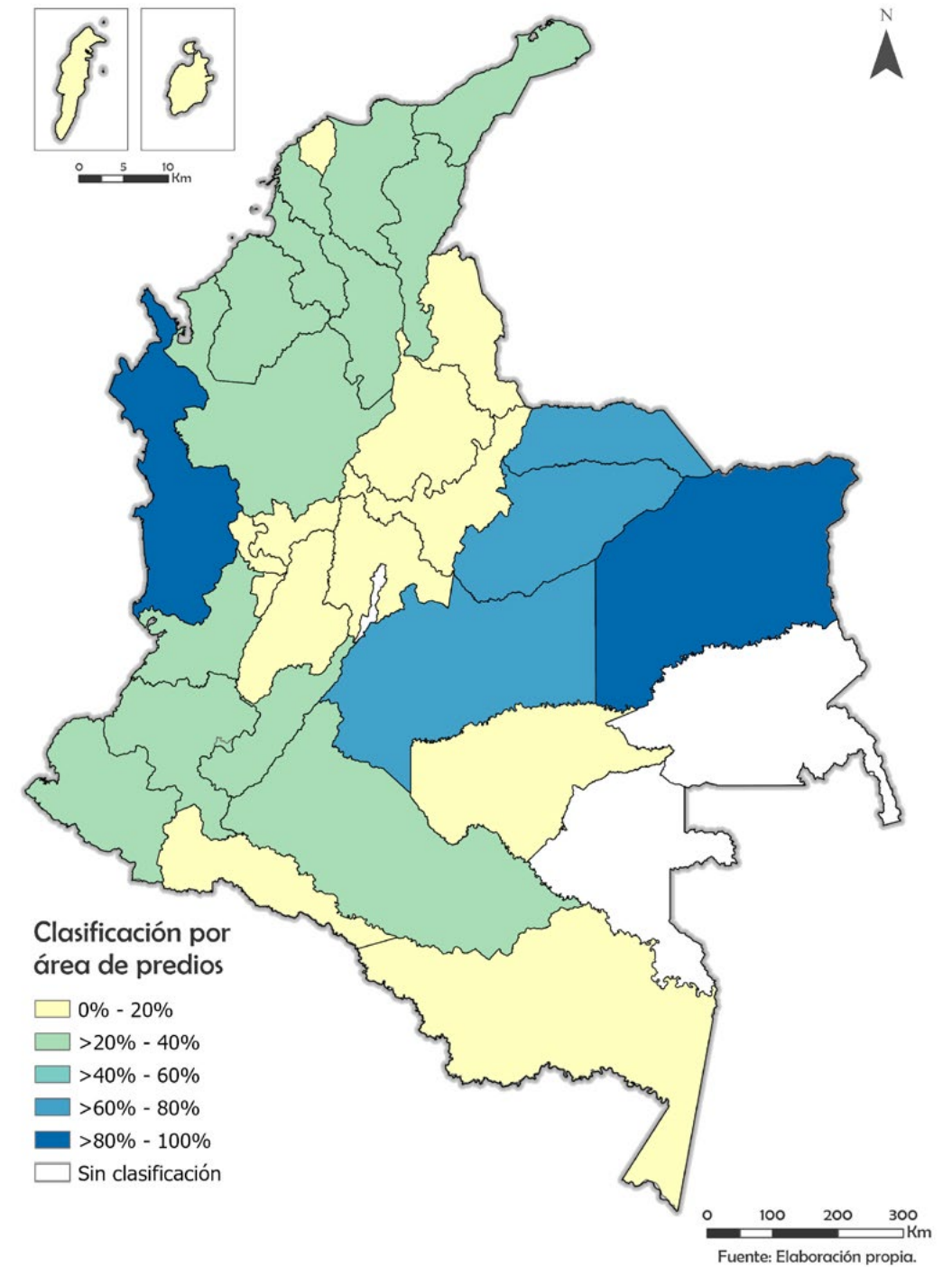
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 23
Participación de latifundios por departamento.
Área de estudio 2



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 23
Participación de latifundios por departamento.
Área de estudio 2



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

4.2.3. Predios Privados en frontera agrícola con destino agropecuario

Al igual que en el análisis nacional, se realiza una descripción de los predios dentro de la frontera agrícola con destino económico agropecuario, esto para identificar posibles diferencias en cuanto a la fragmentación en un análisis de productividad directa. Nuevamente, se encuentra que en cuanto a número de predios, para la mayoría de los departamentos son los minifundios los predios de mayor participación, siendo más del 50% en 13 de los 30 departamentos del país.

Las participaciones en general se mantienen iguales a los dos análisis anteriores, la fragmentación de los predios a nivel departamental atiende a la tendencia de que departamentos como Boyacá, Cundinamarca y Nariño cuentan con una presencia significativa de microfundios (80%) pero su participación en el área no es equivalente (20%), mostrando una tendencia a aglomeración nivel media. Para el caso de los departamentos con alta presencia de mediana propiedad (Arauca, Caquetá, Cesar, La Guajira, Vichada), estos muestran un nivel de apropiación de grandes extensiones de la tierra en pocos predios.

Tabla 17. Clasificación del total de predios por categoría: Departamentos en área de estudio 3

Departamento	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Amazonas	112	0,00%	20,54%	10,71%	28,57%	40,18%
Antioquia	246288	1,07%	15,97%	9,88%	22,55%	50,53%
Arauca	11539	11,00%	48,16%	18,19%	17,35%	5,30%
Archipiélago de San Andrés	2686	0,00%	0,07%	0,26%	3,31%	96,35%
Atlántico	10855	0,53%	16,10%	17,22%	30,66%	35,50%
Bolívar	39970	1,57%	32,28%	19,64%	25,54%	20,97%
Boyacá	448880	0,11%	2,26%	2,98%	14,21%	80,44%
Caldas	67522	0,45%	8,33%	7,32%	24,29%	59,61%
Caquetá	23594	2,71%	69,51%	11,34%	8,42%	8,02%
Casanare	29874	10,73%	37,42%	14,05%	18,68%	19,12%
Cauca	178268	0,18%	4,75%	5,52%	18,92%	70,62%
Cesar	26115	4,94%	51,69%	16,24%	13,14%	14,00%
Chocó	1566	4,15%	33,52%	17,18%	20,31%	24,84%
Córdoba	97687	1,23%	16,99%	15,02%	30,61%	36,15%
Cundinamarca	337628	0,13%	3,84%	4,97%	20,06%	71,00%
Huila	95231	0,61%	10,78%	10,02%	29,13%	49,47%
La Guajira	7394	3,69%	44,97%	15,55%	20,58%	15,20%
Magdalena	41091	2,73%	44,19%	18,10%	19,62%	15,36%
Meta	43008	8,80%	29,32%	12,82%	21,05%	28,01%
Nariño	192902	0,05%	1,71%	2,85%	13,66%	81,72%
Norte de Santander	37361	1,04%	22,80%	15,65%	29,06%	31,45%
Putumayo	26946	0,12%	20,25%	12,86%	22,86%	43,91%
Quindío	12949	0,36%	9,09%	10,78%	32,46%	47,31%
Risaralda	33118	0,16%	4,03%	6,04%	24,62%	65,15%
Santander	203133	0,61%	11,38%	9,83%	28,32%	49,87%
Sucre	39558	1,49%	19,90%	15,84%	31,09%	31,68%
Tolima	126436	0,51%	11,20%	10,19%	27,75%	50,34%
Valle del Cauca	51828	0,92%	11,15%	8,64%	22,29%	56,99%
Vichada	2794	71,80%	11,99%	1,50%	2,33%	12,38%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

La participación en el área total por tipo de predio muestra que, para casi todos los departamentos del país, a excepción de San Andrés, Boyacá, Cundinamarca y Nariño, las categorías de mayor extensión relativa son los latifundios y, principalmente, la mediana propiedad.

Esto adelanta el análisis a realizar en la distribución de los predios y es que, en el caso de los demás departamentos, la tendencia a un alto grado de concentración es clara. La distribución del número de departamentos en cuanto a la dominancia del tipo de predio muestra

Tabla 18. Participación por tipo de predio en el área total: Departamentos en área de estudio 3

Departamento	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Amazonas	1.511	0%	73%	11%	13%	4%
Antioquia	4.090.606	28%	53%	8%	8%	3%
Arauca	1.296.415	74%	22%	2%	1%	0%
Archipiélago de San Andrés	2.056	0%	2%	5%	22%	72%
Atlántico	153.735	12%	55%	17%	13%	2%
Bolívar	1.127.683	22%	61%	10%	6%	1%
Boyacá	1.560.690	15%	31%	12%	22%	21%
Caldas	609.803	16%	50%	11%	15%	7%
Caquetá	1.388.234	20%	76%	3%	1%	0%
Casanare	3.055.113	73%	23%	2%	1%	0%
Cauca	1.161.582	29%	33%	12%	16%	10%
Cesar	1.399.470	36%	58%	5%	2%	0%
Chocó	445.578	93%	6%	1%	0%	0%
Córdoba	1.786.970	27%	48%	12%	10%	3%
Cundinamarca	1.627.598	11%	37%	14%	22%	16%
Huila	1.100.060	22%	46%	12%	14%	5%
La Guajira	337.561	30%	61%	5%	3%	0%
Magdalena	1.584.961	28%	62%	7%	3%	1%
Meta	4.199.922	78%	19%	2%	1%	0%
Nariño	677.828	28%	21%	11%	21%	20%
Norte de Santander	767.585	19%	59%	11%	8%	2%
Putumayo	362.152	3%	70%	14%	10%	3%
Quindío	123.550	15%	44%	16%	19%	6%
Risaralda	174.260	10%	35%	16%	25%	14%
Santander	2.404.925	20%	50%	12%	14%	5%
Sucre	836.456	28%	51%	11%	9%	2%
Tolima	1.413.123	19%	49%	13%	14%	5%
Valle del Cauca	746.185	36%	43%	8%	9%	4%
Vichada	2.083.512	98%	2%	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

que en 19 de los 32 departamentos del país, para el área de estudio 3, los predios de microfundio representan más del 50% del total de los registros, al igual que en el área de análisis anterior, se mantienen 9 con dominancia de la mediana propiedad (Ver Figura 24). Al analizar la extensión, se encuentra que, para los predios con destino agropecuario, solamente en 1 de los departamentos hay predominancia de los microfundios (San Andrés), para los demás se hacen mayoritariamente

presentes la mediana propiedad (22) y el latifundio (6). Esto implica como análisis final que, en general, los departamentos en Colombia presentan la misma dinámica, predios altamente fragmentados, pero en los que una pequeña cantidad (latifundios y mediana propiedad) representan la mayoría de la extensión rural del país. Los mapas presentados a continuación permiten analizar esta tendencia, especialmente el que presenta el contraste entre microfundios y latifundios.

Figura 24. Clasificación de los departamentos por tipo de predio. Área de estudio 3

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

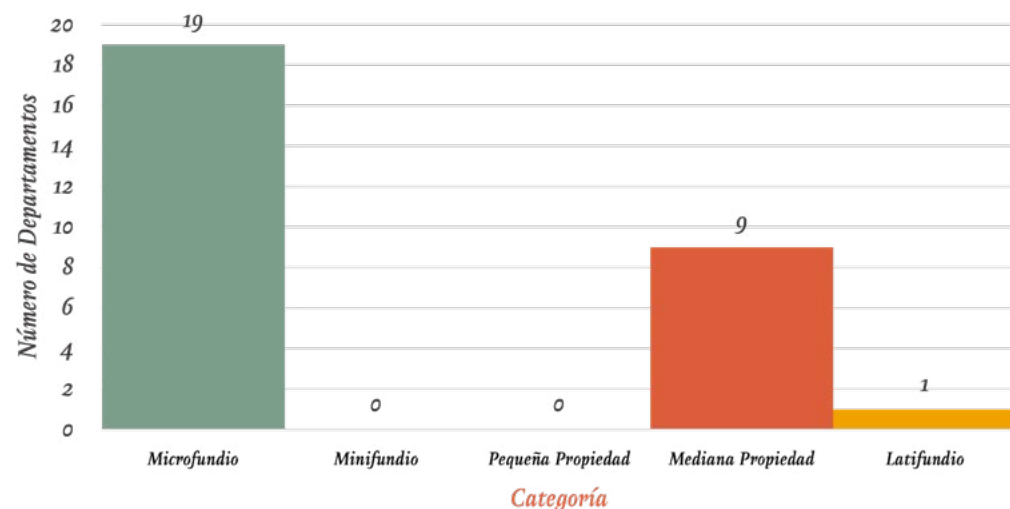


Figura 25. Clasificación de los departamentos por extensión. Área de estudio 3

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

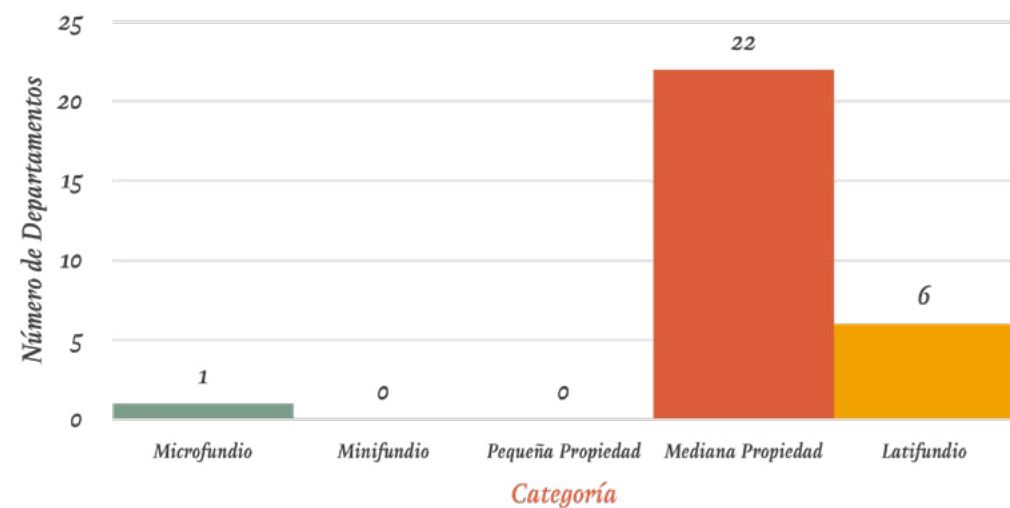
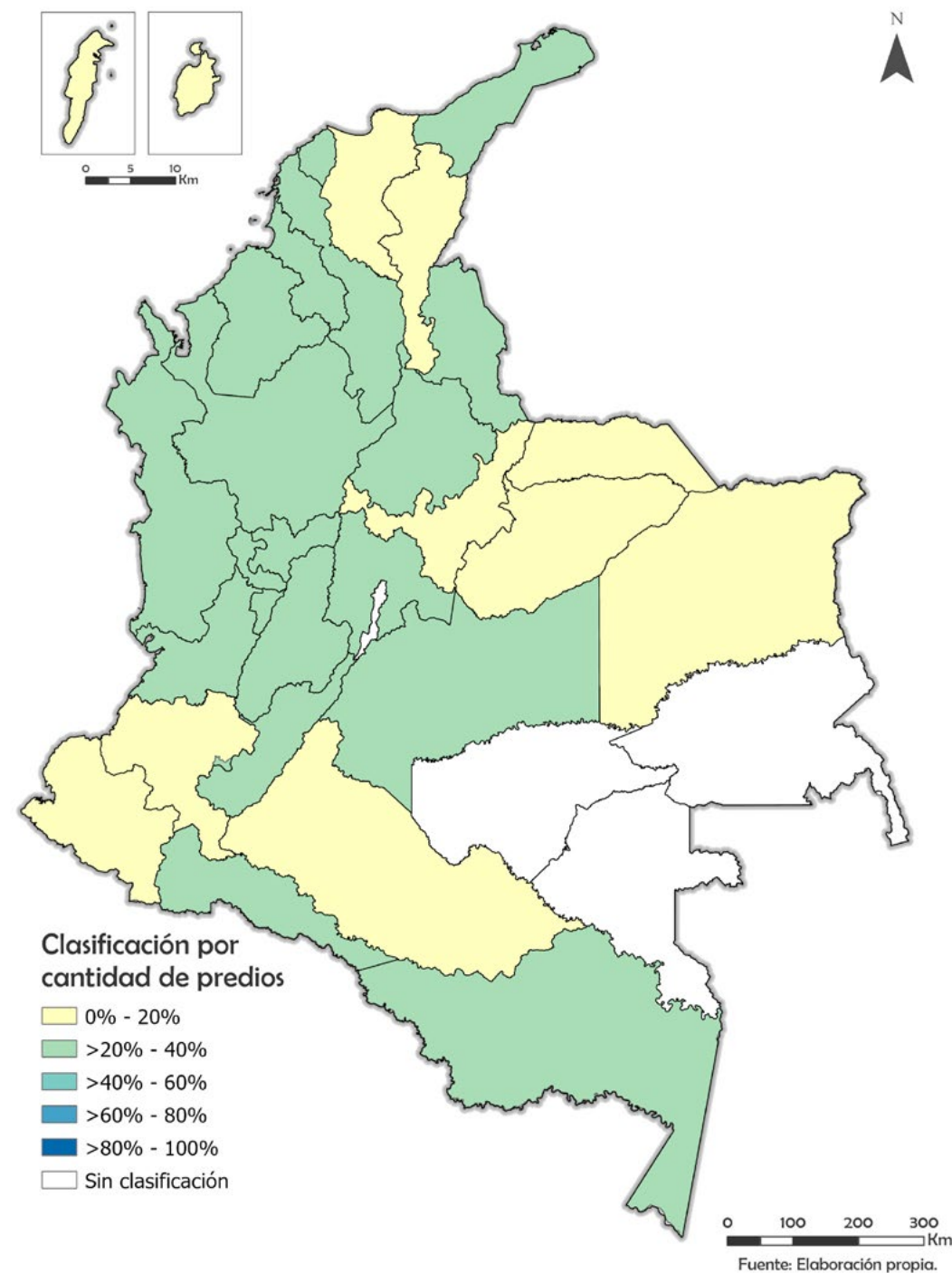
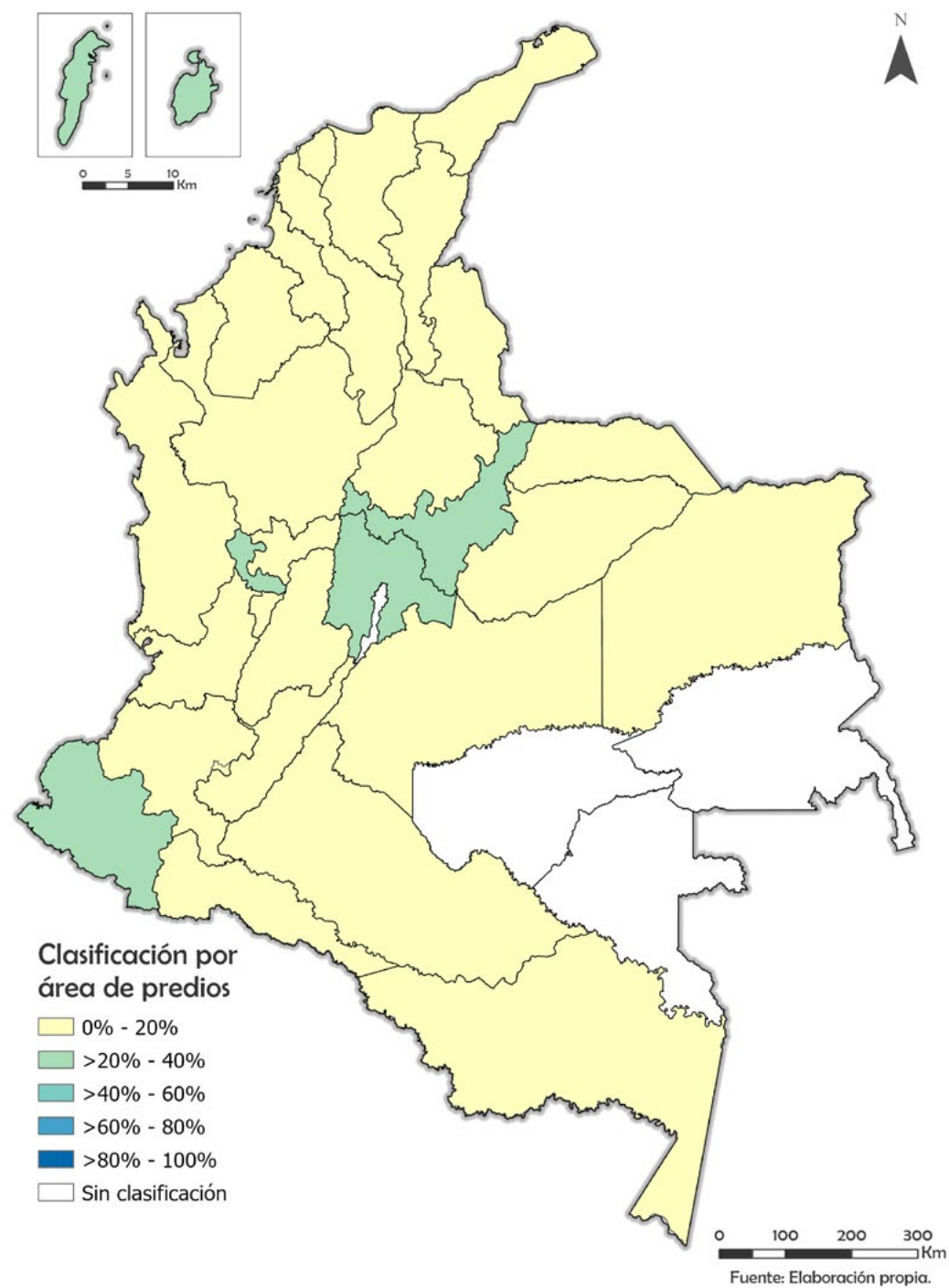


Figura 26. Participación de microfundio por departamento. Área de estudio 3



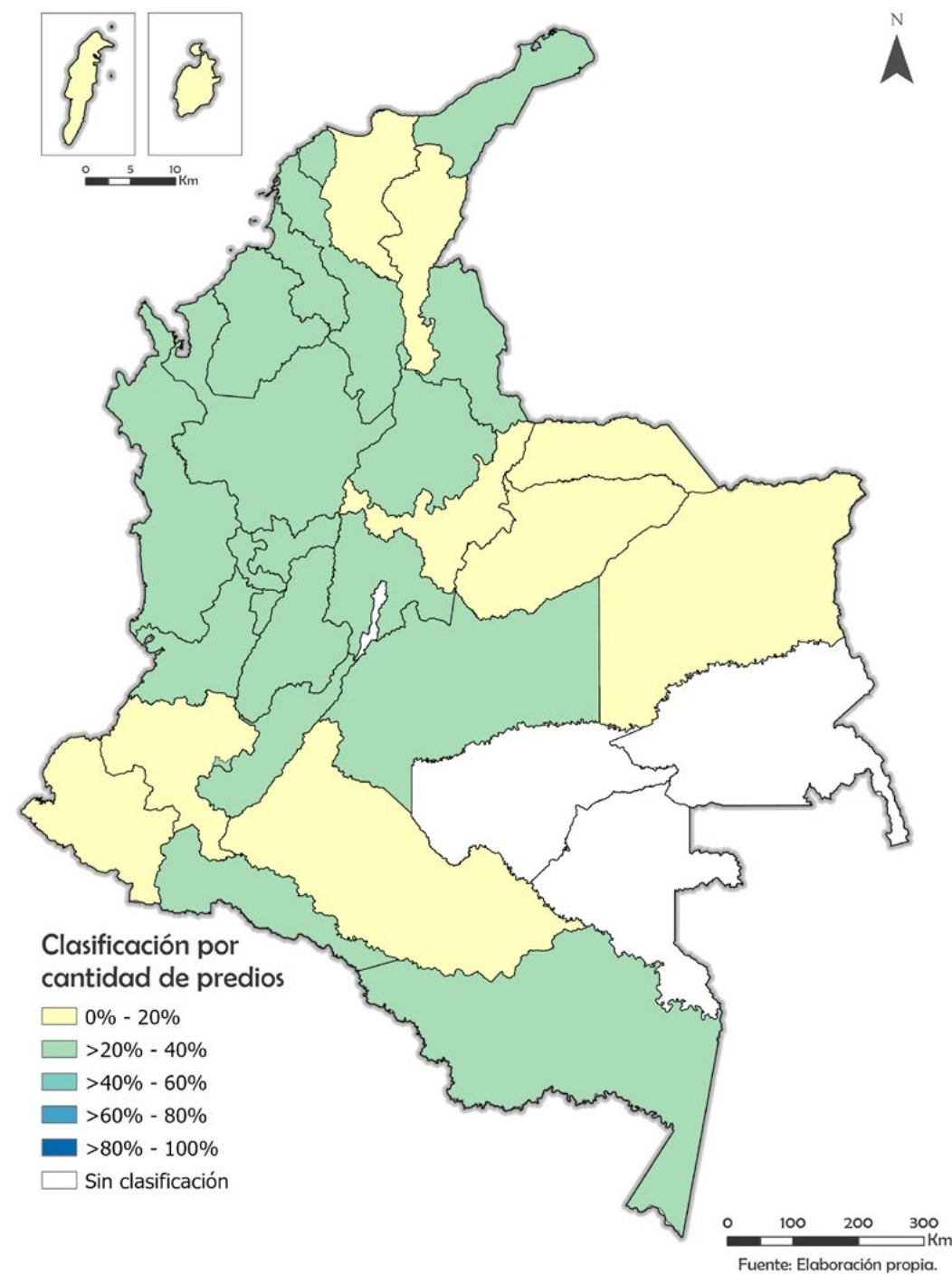
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 26
Participación de microfundio por departamento.
Área de estudio 3



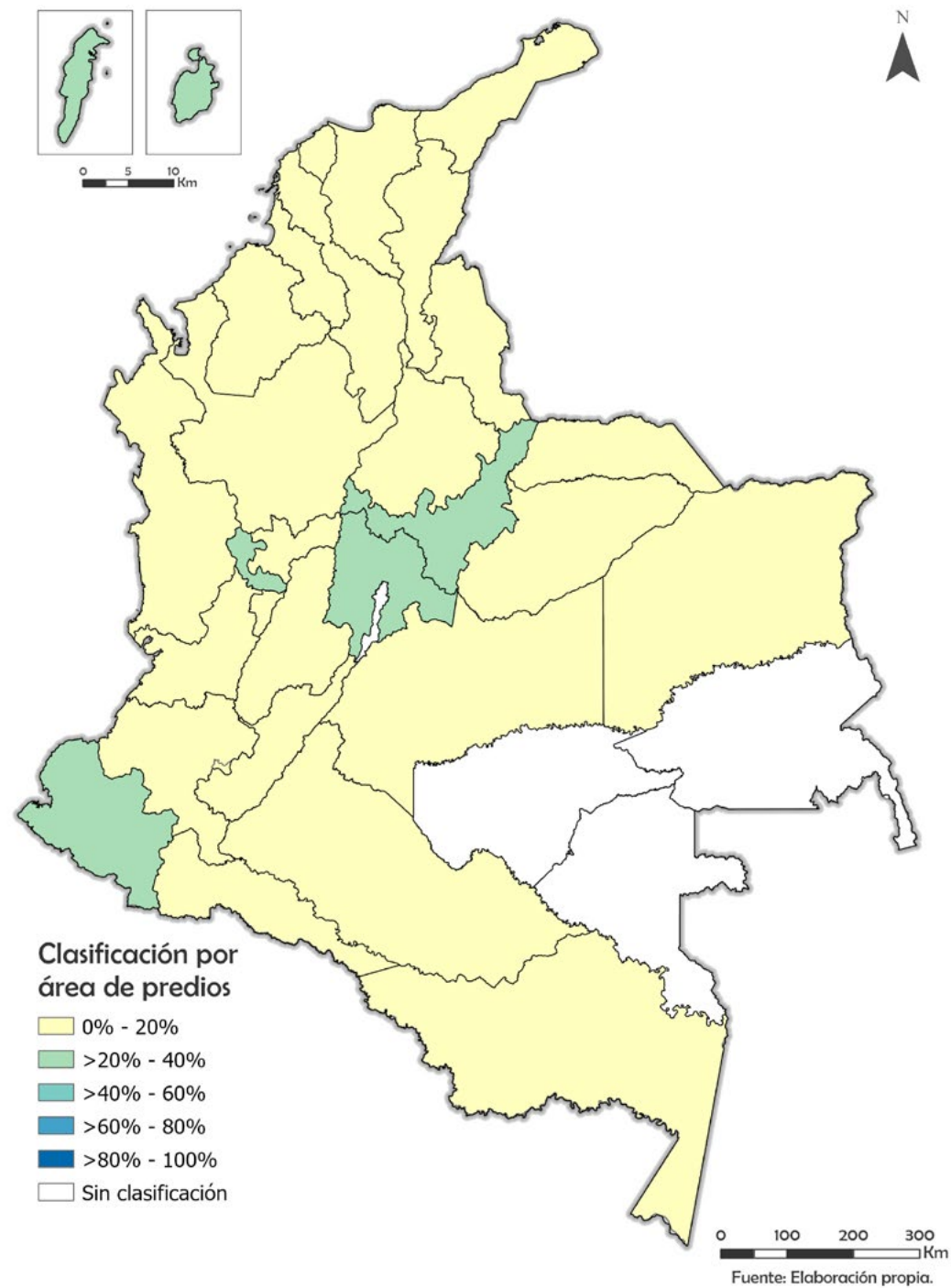
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 27
Participación de minifundio por departamento.
Área de estudio 3



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 27
Participación de minifundio por departamento.
Área de estudio 3



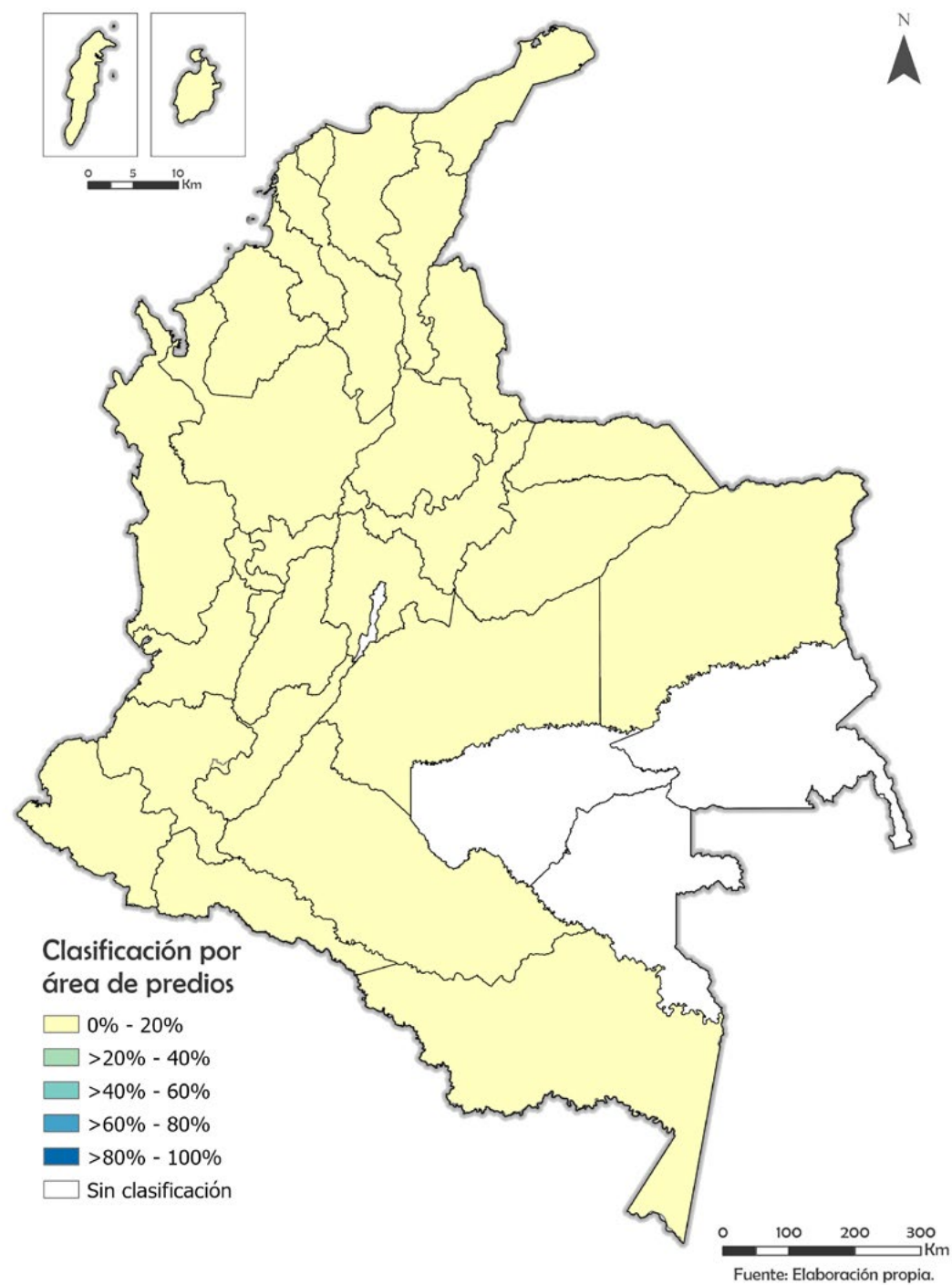
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 28
Participación de pequeña propiedad por departamento.
Área de estudio 3



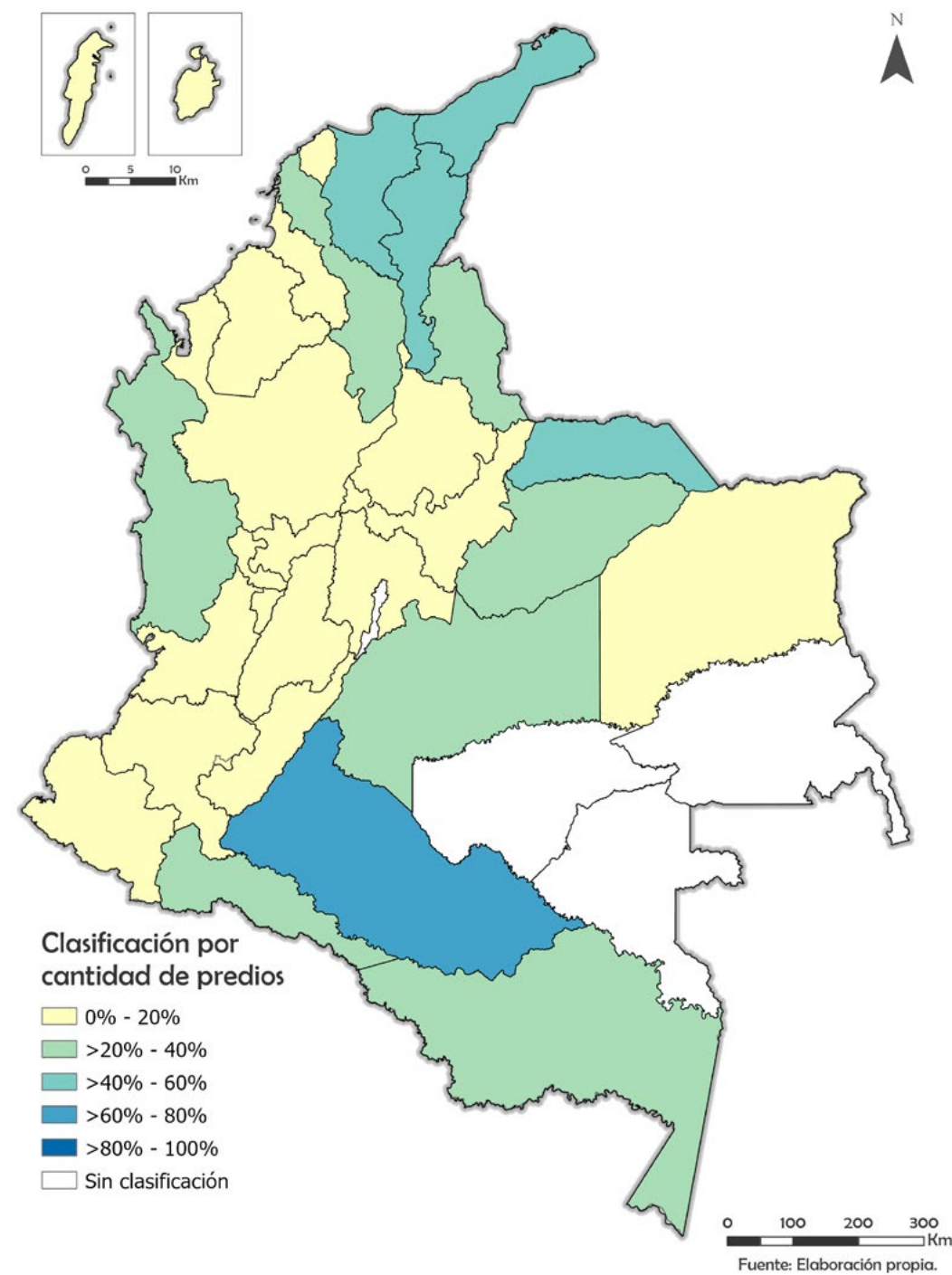
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 28
Participación de pequeña propiedad por departamento.
Área de estudio 3



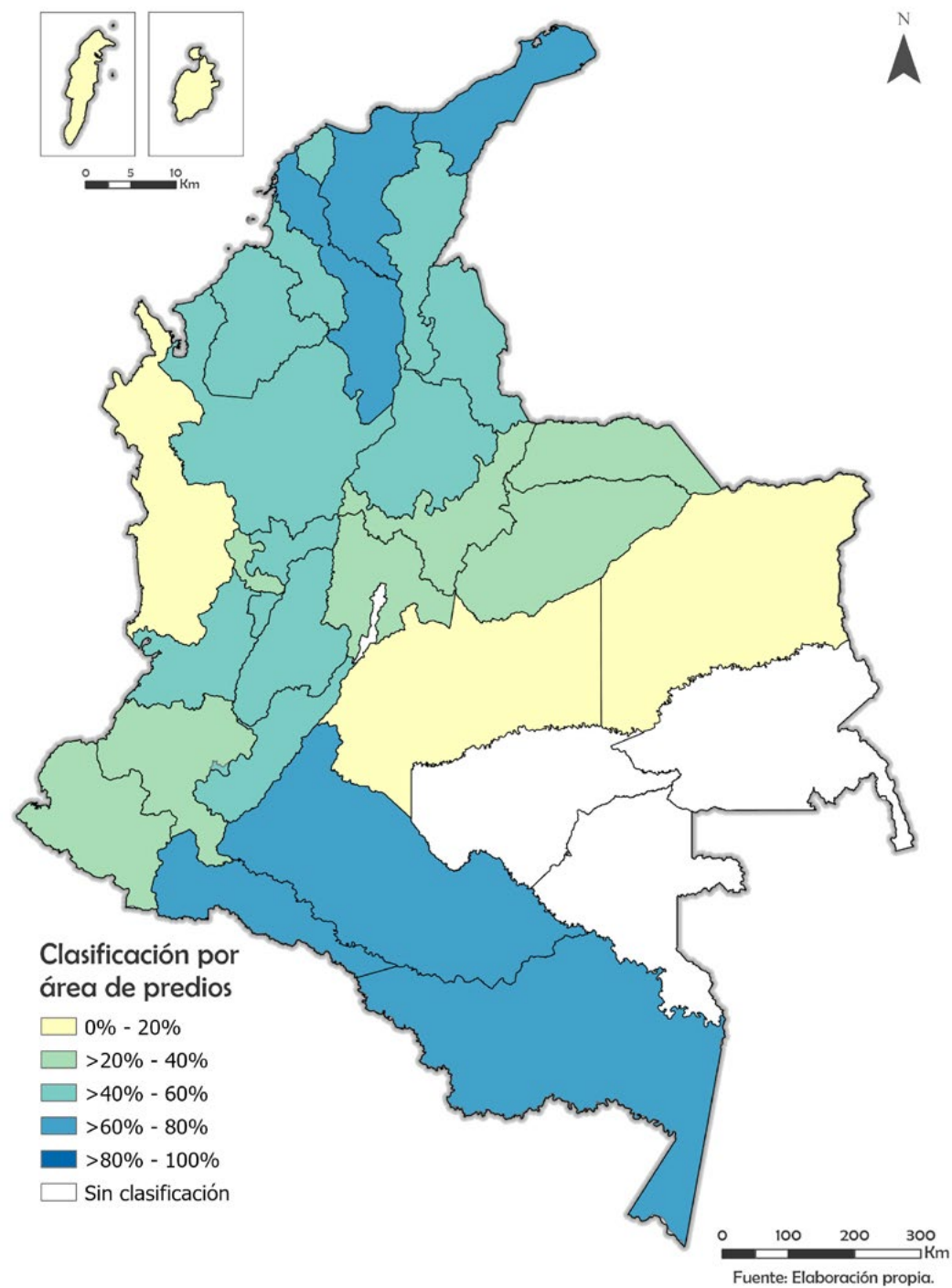
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 29
Participación mediana propiedad por departamento.
Área de estudio 3



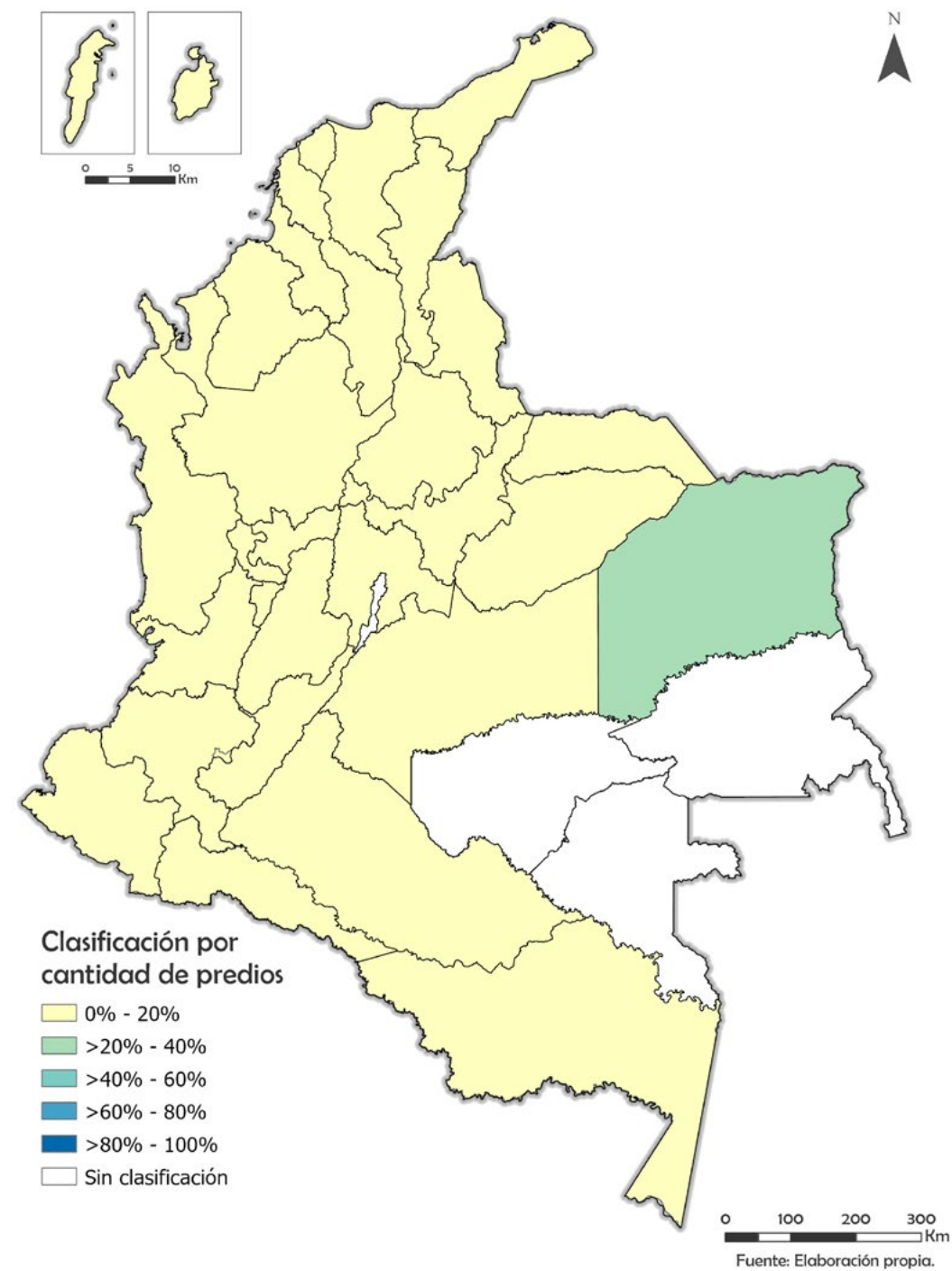
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 29
Participación mediana propiedad por departamento.
Área de estudio 3



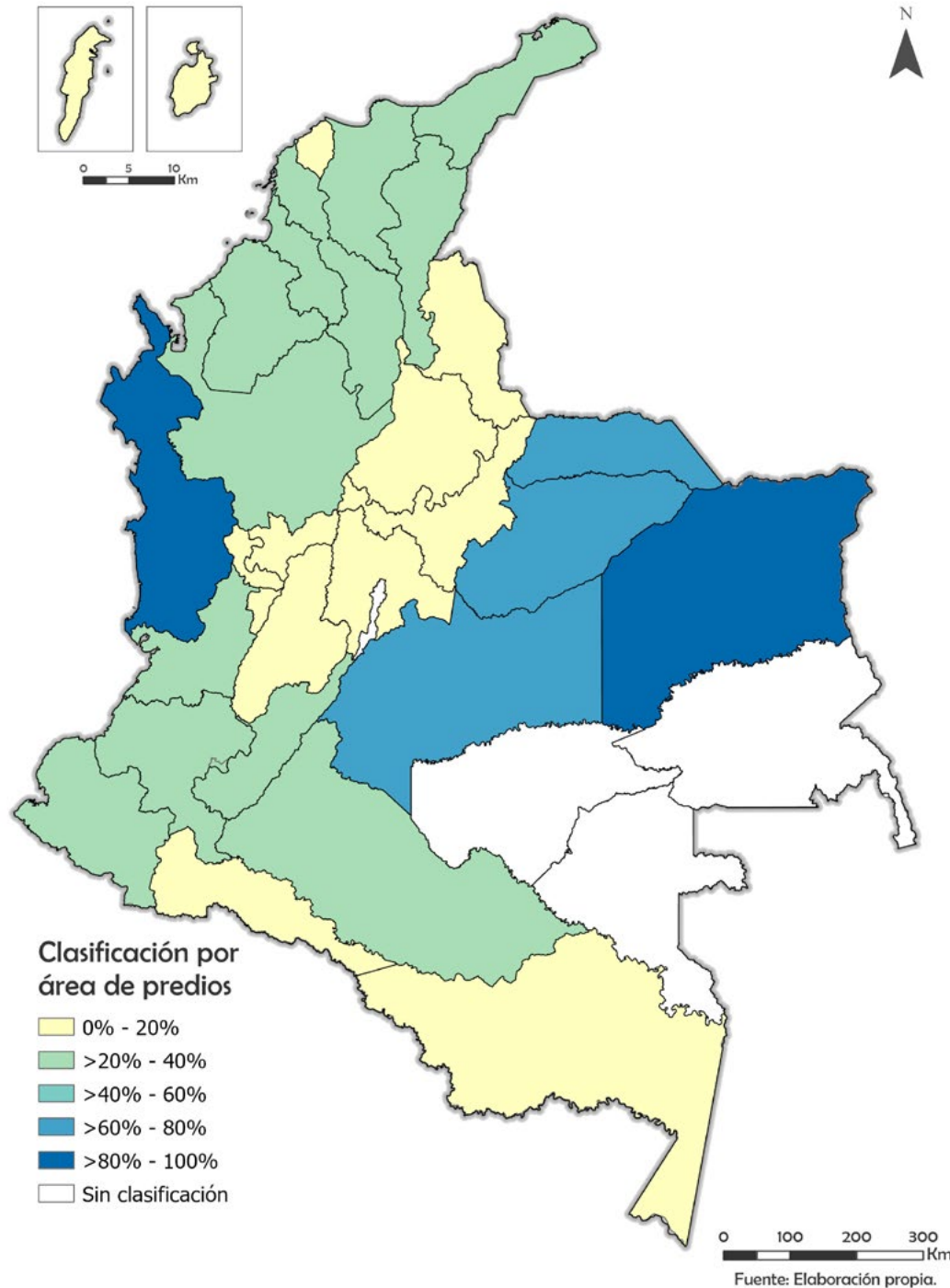
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 30
Participación latifundio por departamento.
Área de estudio 3



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 30
Participación latifundio por departamento.
Área de estudio 3



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

4.3. Análisis Municipal

4.3.1. Predios privados de propiedad particular

El análisis detenido de la distribución de predios y área rural por municipios en Colombia se revela como una tarea crucial para comprender la complejidad de la realidad agraria y territorial en el país. Los datos previos, que destacan la preeminencia de microfundios, la limitada representación del latifundio en términos de cantidad de predios y la marcada diferencia entre la cantidad de predios y el área total, establecen un sólido punto de partida. Ahora, al adentrarse en el nivel municipal, se propone examinar con mayor precisión como estas tendencias se manifiestan a nivel local. Este análisis permitirá discernir las dinámicas específicas de cada municipio, identificando posibles desafíos y oportunidades referentes a la dinámica de la fragmentación rural del país.

Para facilitar el análisis, en este acápite se dará relevancia a dos temas: por una parte, los 15 municipios con mayor presencia de latifundio en cuanto a número

de predios y área. Por otra parte, los 15 municipios con mayor grado de microfundio; esto entendiendo que el análisis de los dos extremos es bastante dicente y que los análisis para los demás tipos de predios se presentan de forma gráfica a través de los mapas presentados después de las tablas.

Top 15 municipios con presencia de latifundio

Como se ha evidenciado a lo largo del análisis nacional y departamental, la fragmentación de la tierra adquiere gran relevancia cuando se analiza la distribución y clasificación de los predios según sus características de extensión. La **Tabla 19** presenta el top 15 de municipios con mayor cantidad relativa de predios registrados y que entran en la categoría de latifundios⁵⁶. Se observa que, relativamente hablando, son los municipios ubicados en el Chocó, Vichada y Arauca los de mayor presencia de latifundios privados, encontrando concordancia con lo observado en el análisis departamental. En términos absolutos, Cumaribo en Vichada es el municipio con más latifundios registrados en el país con 1029; seguido por La Primavera, también en Vichada, con 795 predios latifundistas.

Tabla 19. Clasificación de predios según su tipo:
Top 15 municipios latifundistas en el área de estudio 1

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Medio Atrato	1	100%	0%	0%	0%	0%
Chocó	Medio Baudó	2	100%	0%	0%	0%	0%
Chocó	Sipí	2	100%	0%	0%	0%	0%
Nariño	La Tola	7	86%	14%	0%	0%	0%
Chocó	Carmen Del Darién	12	83%	17%	0%	0%	0%
Vichada	Cumaribo	1248	81%	8%	0%	0%	10%
Vichada	Santa Rosalía	303	81%	14%	1%	1%	3%
Chocó	Río Quito	5	80%	0%	20%	0%	0%
Vichada	La Primavera	1061	75%	13%	2%	4%	6%
Arauca	Cravo Norte	600	75%	21%	1%	2%	2%
Meta	Mapiripán	868	60%	34%	2%	1%	1%
Chocó	Cértegui	5	60%	20%	0%	20%	0%
Meta	Puerto Gaitán	2065	47%	12%	2%	3%	36%
Vichada	Puerto Carreño	1038	45%	10%	1%	3%	41%
Arauca	Puerto Rondón	652	43%	36%	5%	6%	10%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

⁵ Al hablar en términos relativos, hablamos de la proporción de predios de cada categoría en el total de los predios registrados.

⁶ Los municipios con menos de 10 predios totales son aquellos que cuentan con grandes extensiones de tierra a nombre de resguardos y de propiedad común, los cuales, se recuerda, fueron excluidos de este análisis

En cuanto a la extensión de los predios, destaca que en los 15 primeros municipios presentados en la **Tabla 20**, casi el 100% de la tierra rural de propiedad de particulares se clasifica como propiedades en latifundio, llegando a repre-

sentar, en casos como el de Cumaribo, hasta 2 millones de hectáreas. Esto llama la atención en cuanto al fenómeno de la distribución y la propiedad, los cuales se analizarán en el siguiente capítulo del presente documento.

Tabla 20. Clasificación de predios según su extensión: Top 15 municipios latifundistas en el área de estudio 1

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Medio Atrato	1.250	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Medio Baudó	105.773	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Sipí	716.041	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Guainía	Barrancominas	38.700	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Carmen Del Darién	164.781	99,93%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Istmina	125.390	99,89%	0,05%	0,01%	0,04%	0,01%
Chocó	Río Quito	17.526	99,89%	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%
Nariño	Magüí	339.304	99,59%	0,16%	0,07%	0,09%	0,09%
Nariño	La Tola	22.824	99,33%	0,67%	0,00%	0,00%	0,00%
Vichada	Cumaribo	1.411.525	99,21%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	El Cantón Del San Pablo	37.602	98,63%	1,22%	0,14%	0,00%	0,01%
Vichada	La Primavera	799.509	98,33%	1,59%	0,04%	0,03%	0,01%
Vichada	Santa Rosalía	245.776	98,09%	1,88%	0,02%	0,01%	0,00%
Meta	Puerto Gaitán	1.082.419	98,06%	1,85%	0,05%	0,04%	0,01%
Cauca	Guapi	202.696	97,70%	1,16%	0,49%	0,54%	0,11%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Top 15 municipios con presencia de Microfundio

Al examinar el top 15 de municipios con presencia de latifundios, se encuentra que 6 de los municipios pertenecen al departamento de Boyacá, dato que se adelantaba con el

análisis realizado en el acápite departamental. El municipio con más predios latifundistas rurales es Soledad, Atlántico con 9506 predios, seguido de Chía, Cundinamarca con 8839 y San Andrés Isla con 8769 predios.

Tabla 21. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios microfundistas en el área de estudio 1

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Condoto	1	0%	0%	0%	0%	100%
Guainía	San Felipe	1	0%	0%	0%	0%	100%
Guaviare	Miraflores	7	0%	0%	0%	0%	100%
Archipiélago De San Andrés	San Andrés	8787	0%	0%	0%	0%	99%
Atlántico	Soledad	9602	0%	0%	0%	1%	99%
Antioquia	Itagüí	1666	0%	0%	0%	2%	98%
Boyacá	Guateque	4848	0%	0%	0%	2%	98%

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Archipiélago De San Andrés	Providencia	3853	0%	0%	0%	2%	97%
Boyacá	Sutatenza	5202	0%	0%	0%	3%	97%
Cundinamarca	Chía	9113	0%	0%	1%	2%	97%
Boyacá	Nobsa	4340	0%	0%	0%	2%	97%
Cundinamarca	Cajicá	6479	0%	1%	1%	2%	97%
Boyacá	Ciénega	5238	0%	0%	0%	3%	96%
Boyacá	Jenesano	6769	0%	0%	0%	4%	96%
Boyacá	Tenza	4932	0%	0%	0%	4%	96%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

En cuanto a la extensión de los microfundios en el área rural del departamento, se encuentran 9 municipios del departamento de Boyacá dentro del top 15 de municipios con mayor participación de los microfundios, siendo

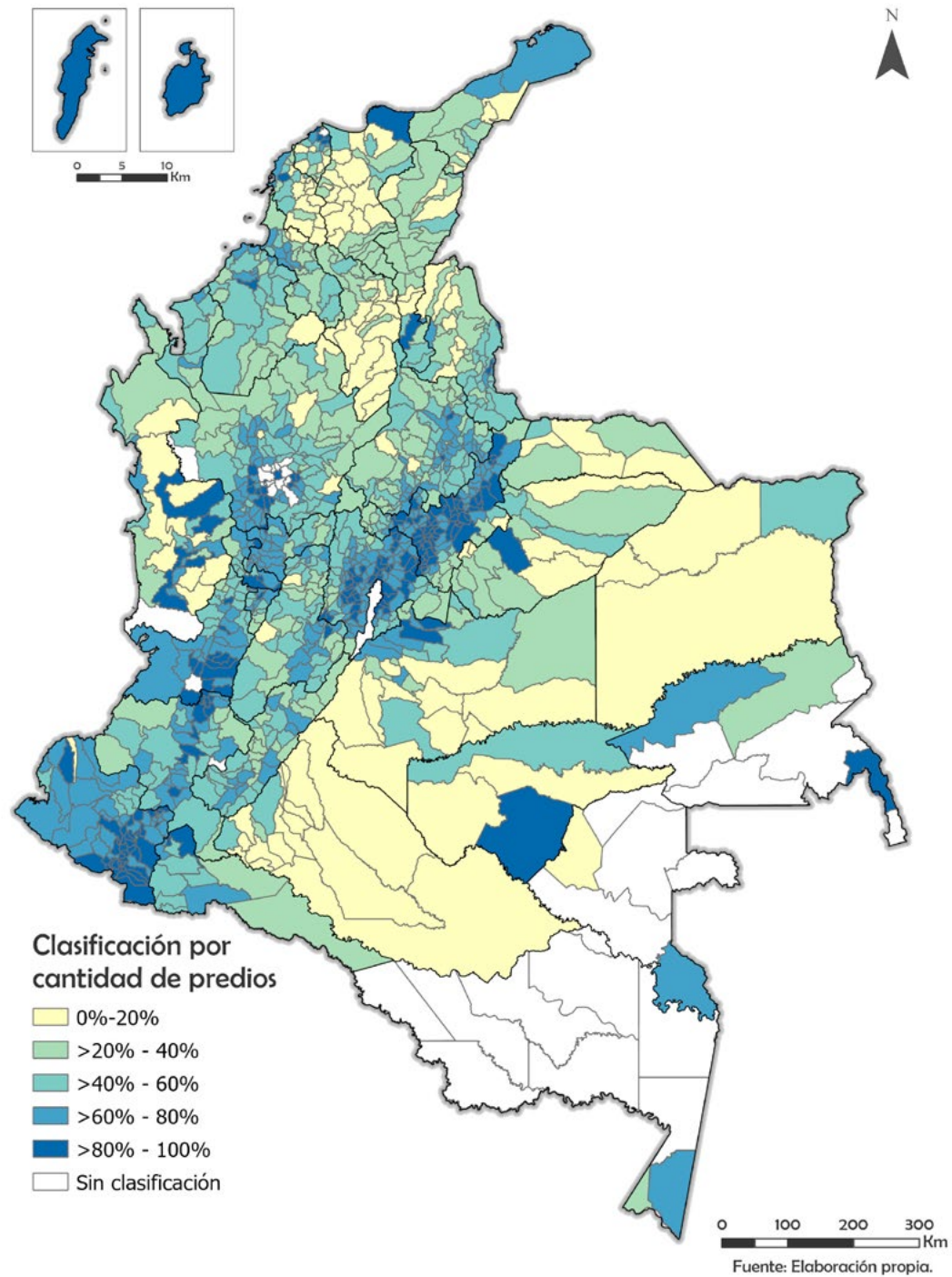
Turmequé el municipio con más área de microfundios registrados en el país con 5036 ha, seguido de Jenesano, con 4493 ha, completando el top 3 se encuentra Pachavita, también en Boyacá con 3686 ha.

Tabla 22. Clasificación de predios según su extensión: Top 15 municipios en el área de estudio 1

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Condoto	0,01	0%	0%	0%	0%	100%
Guainía	San Felipe	0,15	0%	0%	0%	0%	100%
Guaviare	Miraflores	0,12	0%	0%	0%	0%	100%
Archipiélago De San Andrés	San Andrés	2.091,19	0%	1%	3%	10%	85%
Boyacá	Guateque	3.344,57	0%	4%	3%	12%	81%
Boyacá	Sutatenza	3.968,48	0%	2%	2%	16%	80%
Boyacá	Jenesano	5.759,66	0%	1%	3%	19%	78%
Boyacá	Tenza	4.487,96	0%	1%	5%	19%	75%
Boyacá	Ciénega	5.037,20	0%	7%	5%	16%	72%
Boyacá	Boyacá	4.806,96	0%	2%	6%	21%	71%
Boyacá	Nuevo Colón	4.963,09	0%	2%	6%	23%	69%
Archipiélago De San Andrés	Providencia	2.010,22	0%	4%	6%	23%	68%
Boyacá	Turmequé	7.747,31	0%	3%	4%	28%	65%
Boyacá	Pachavita	6.043,26	0%	3%	7%	30%	61%
Nariño	Contadero	4.112,77	0%	3%	6%	32%	60%

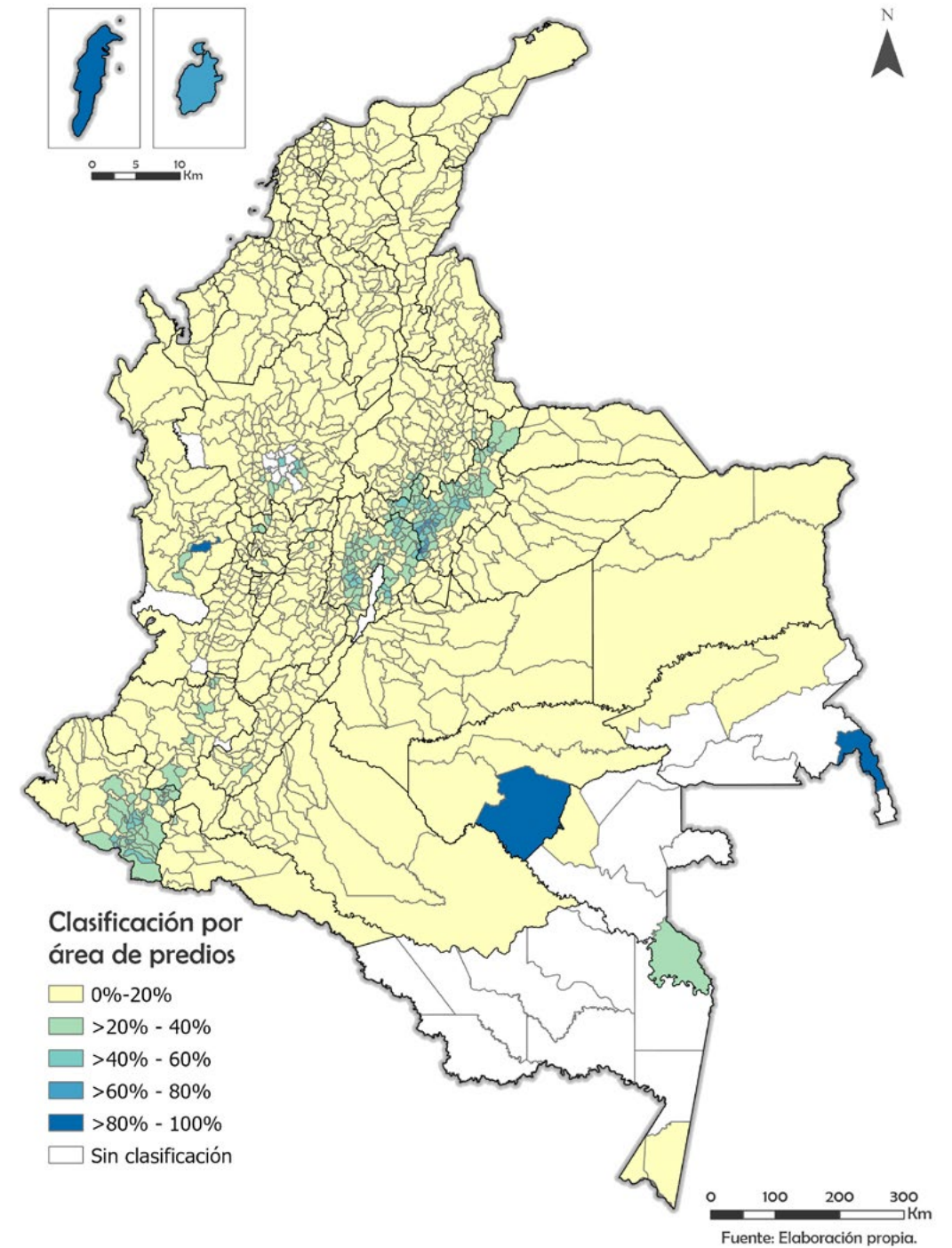
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 31
Participación de microfundios por municipio.
Área de estudio 1



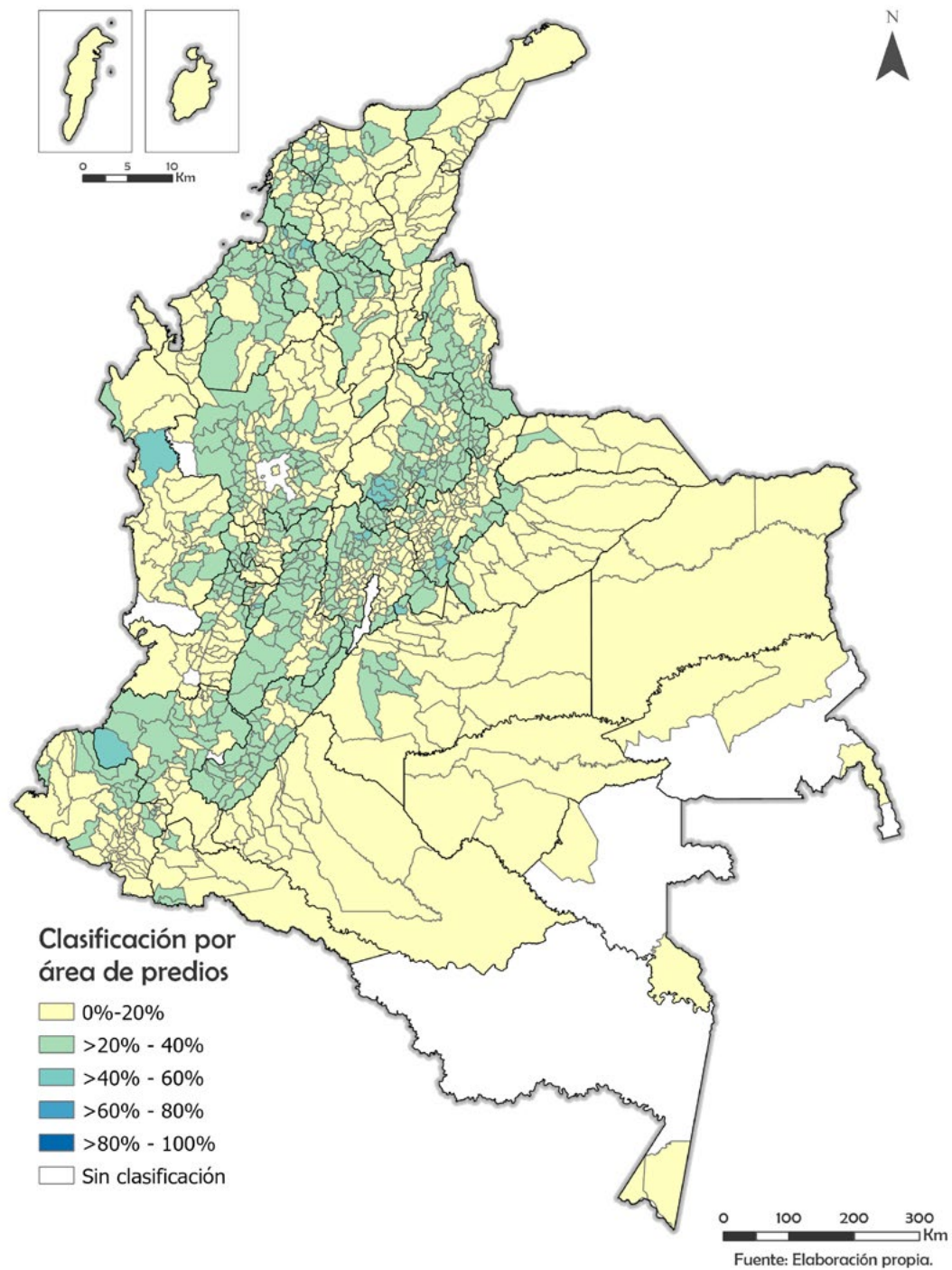
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 31
Participación de microfundios por municipio.
Área de estudio 1



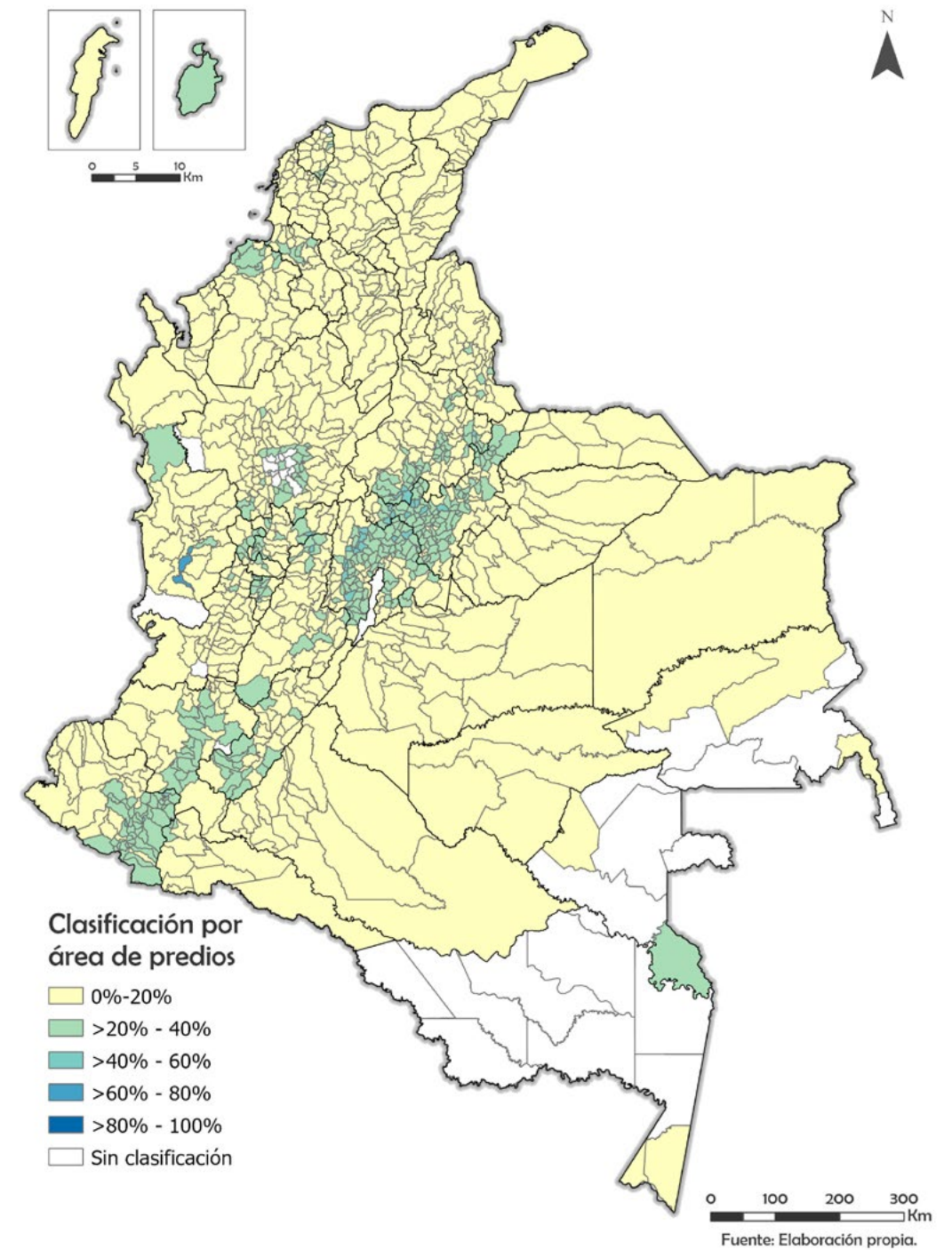
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 32
Participación de minifundios por municipio.
Área de estudio 1



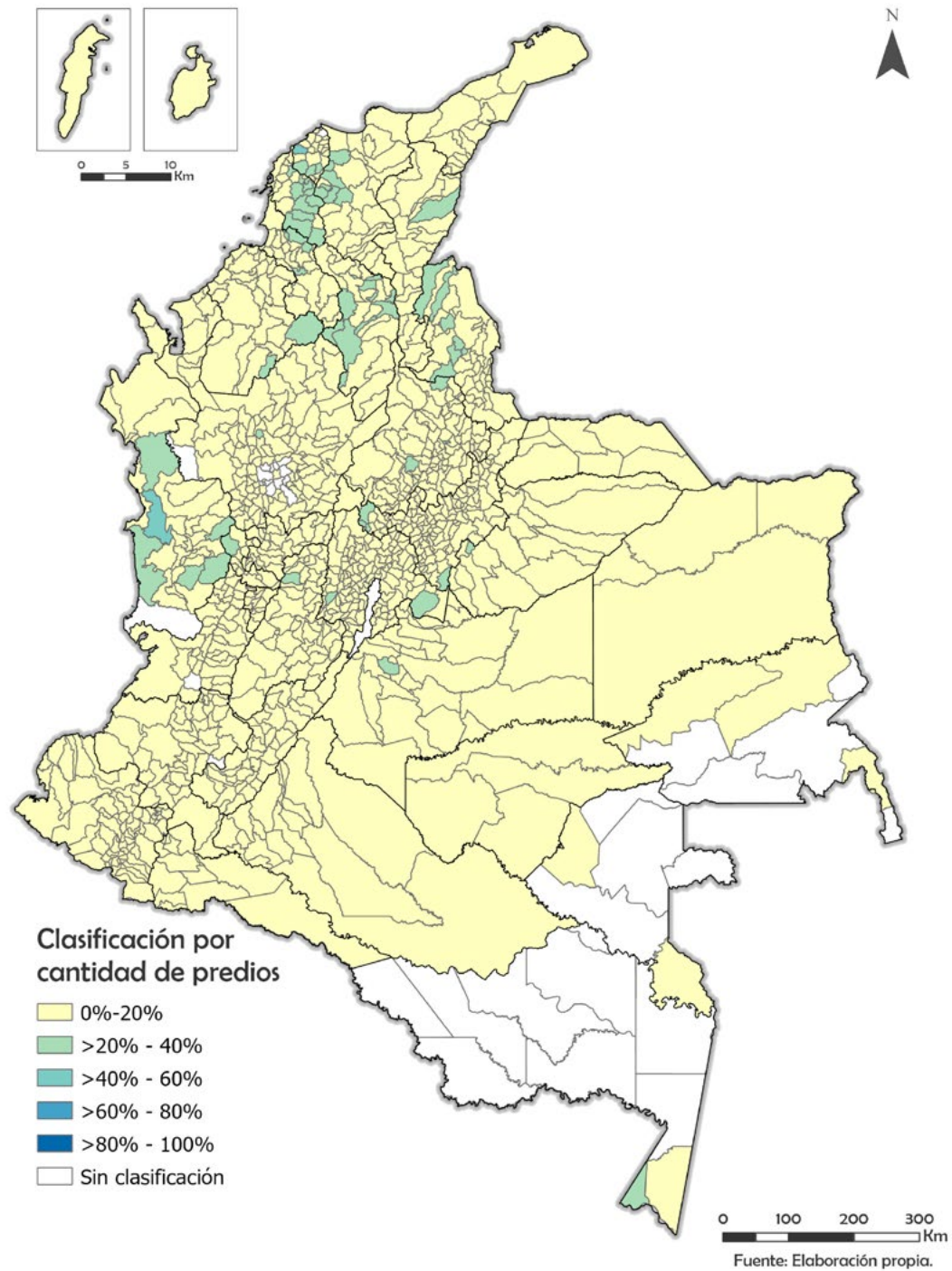
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 32
Participación de minifundios por municipio.
Área de estudio 1



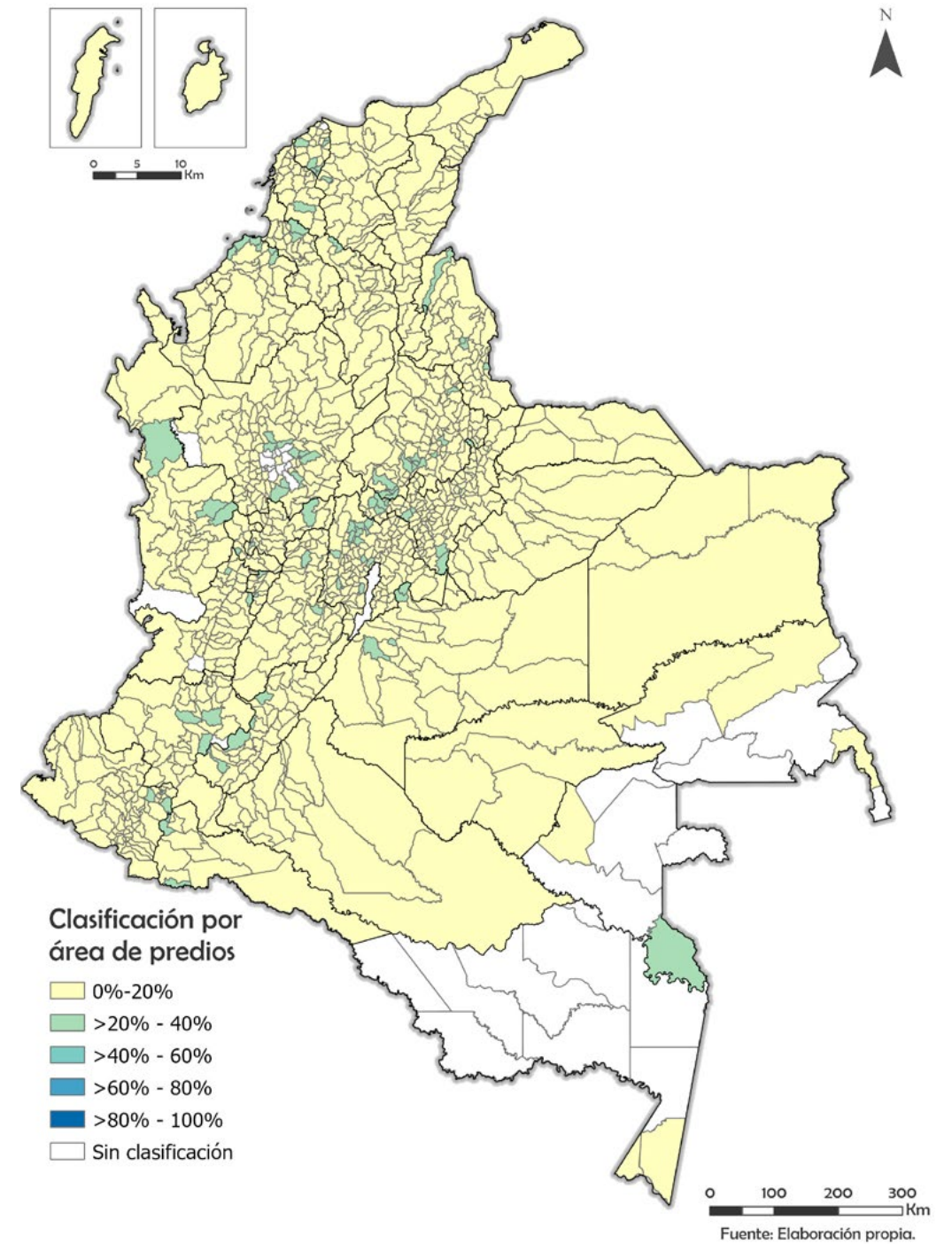
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 33
Participación de la pequeña propiedad por municipio.
Área de estudio 1



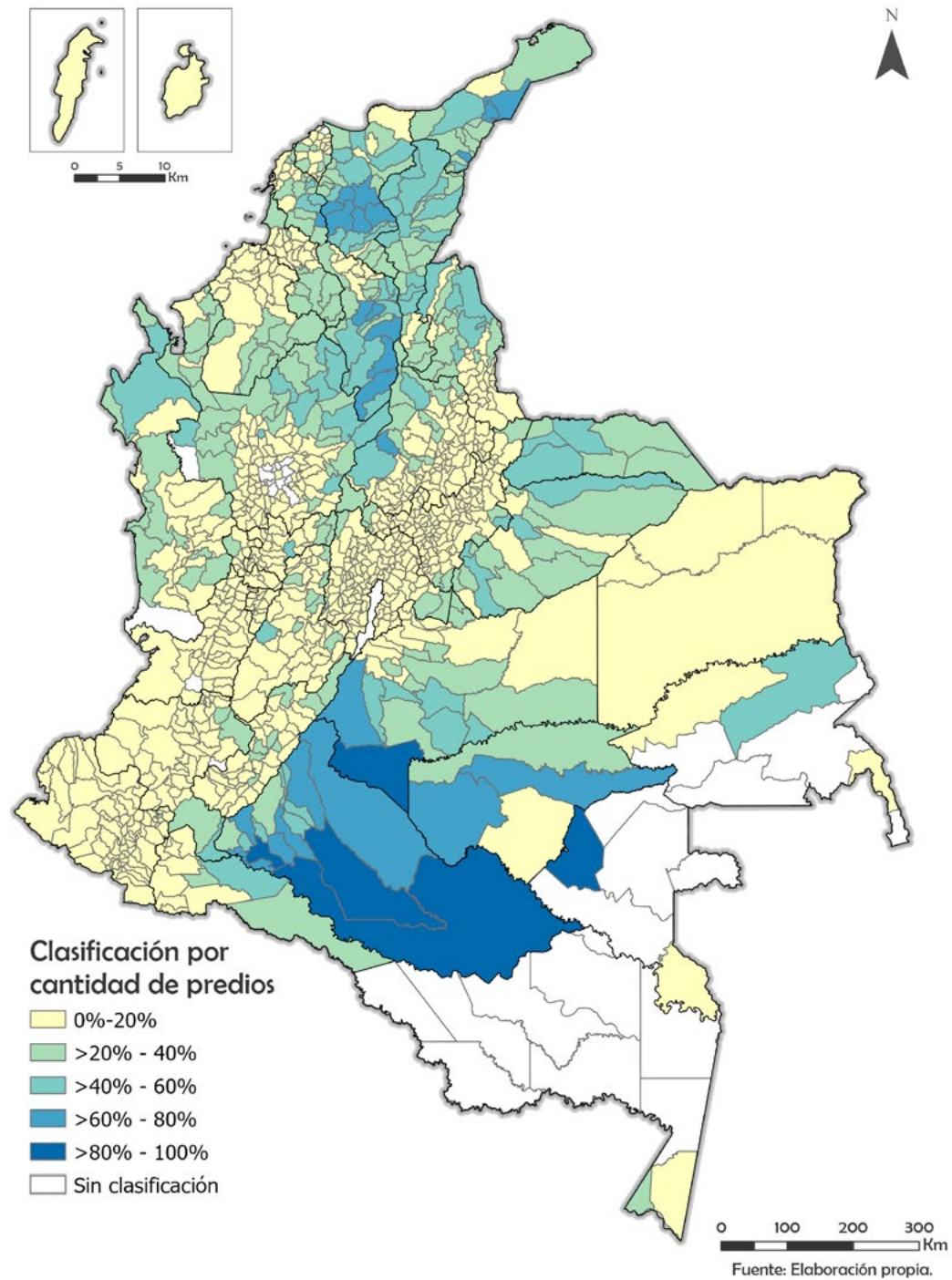
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 33
Participación de la pequeña propiedad por municipio.
Área de estudio 1



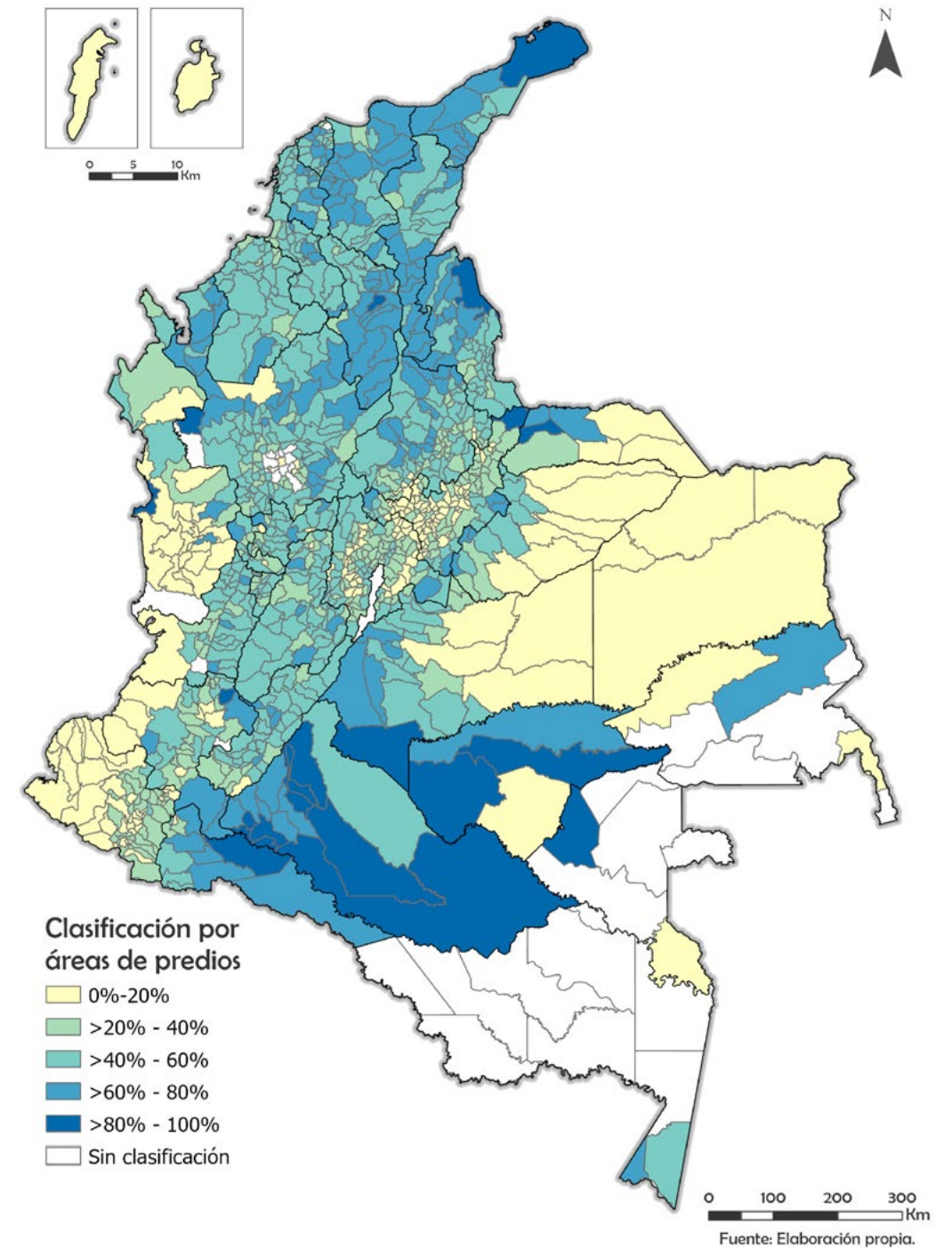
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 34
Participación de la mediana propiedad por municipio.
Área de estudio 1



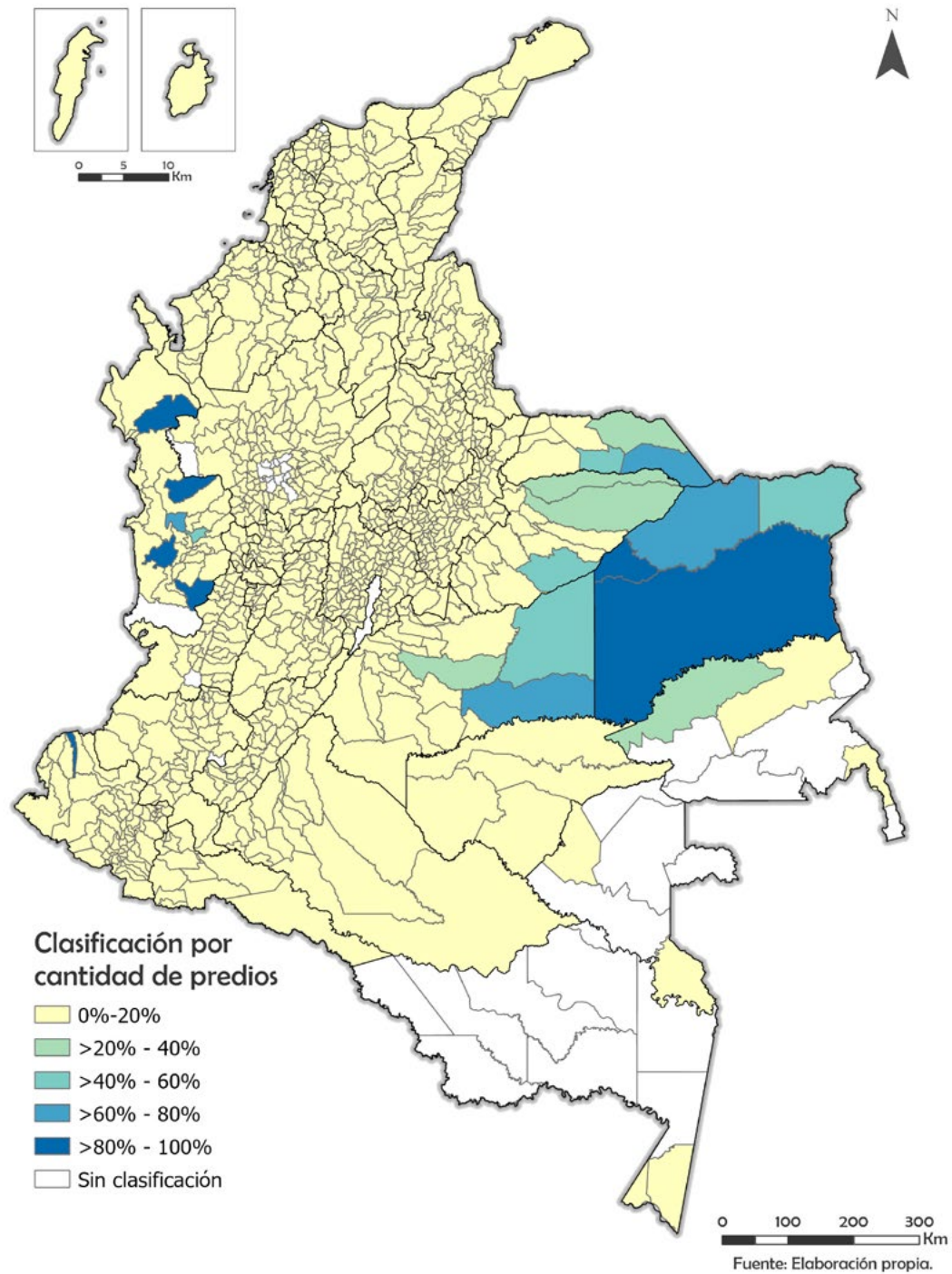
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 34
Participación de la mediana propiedad por municipio.
Área de estudio 1



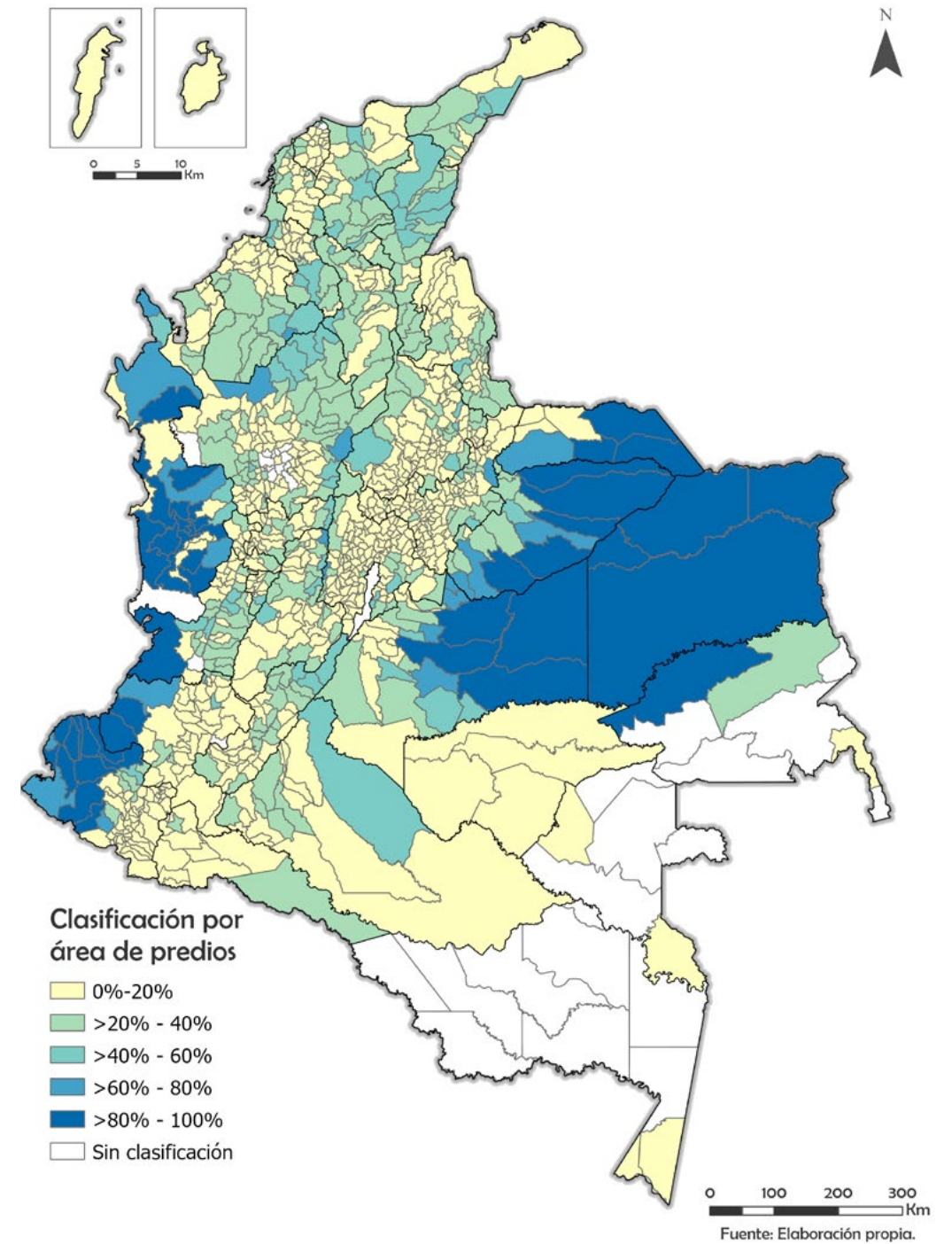
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 35
Participación de latifundio por municipio.
Área de estudio 1



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 35
Participación de latifundio por municipio.
Área de estudio 1



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

4.3.2. Predios rurales privados en frontera agrícola

Una vez evaluada la fragmentación de la tierra a nivel rural total, se procede a caracterizar los predios dentro de frontera agrícola. A nivel municipal se mantiene la tendencia en que un alto número de predios microfundistas explican menos del 5% de la extensión, mientras que menos del 1% de los predios de latifundio concentran más del 40% del área.

Top 15 municipios con presencia de latifundio

Al analizar a los municipios del país con mayor presencia relativa de latifundios, se encuentra que 10 dentro del top 15 pertenecen al departamento del Chocó. En estos

municipios, el 100% del área en frontera es latifundio y, por ende, explican el 100% del área; y aunque estos resultados están relacionados con la baja cantidad de predios privados, es importante observar que es en esta región en específico dónde se concentran grandes extensiones en pocas manos (ver las **Figura 36 - Figura 40**).

En los municipios con más de 100 predios privados, se observan casos como el de Cumaribo, Vichada en donde existen 609 predios en latifundios, los cuales representan más de 610 hectáreas de extensión (96.83% del área total). En Santa Rosalía, también en el departamento del Vichada, 240 predios se clasifican como latifundio (88%) y representan más del 95% de la extensión de los predios objeto de análisis en esta sección.

Tabla 23. Clasificación de predios según su tipo:
Top 15 municipios en el área de estudio 2

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Alto Baudó	1	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Atrato	1	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Bajo Baudó	2	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	El Cantón Del San Pablo	2	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Carmen Del Darién	8	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Cértegui	1	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Nóvita	1	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Río Quito	2	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Unión Panamericana	3	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Vichada	Cumaribo	615	87,80%	10,08%	0,33%	0,33%	1,46%
Vichada	Santa Rosalía	296	81,76%	14,19%	1,01%	1,01%	2,03%
Vichada	La Primavera	1.000	78,40%	13,60%	2,20%	3,80%	2,00%
Arauca	Cravo Norte	551	75,32%	19,96%	1,09%	1,81%	1,81%
Meta	Puerto Gaitán	1.336	68,64%	17,37%	2,40%	4,57%	7,04%
Chocó	Unguía	8	62,50%	37,50%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

En cuanto a la representación del área de los latifundios, la Tabla 24 muestra que al menos para el top 15 de municipios de análisis, los latifundios representan más del

98% del área dentro de los polígonos de frontera agrícola, siendo la zona del Chocó y del Vichada, los más afectados por este fenómeno de altos niveles de concentración.

Tabla 24. Clasificación de predios según su extensión:
Top 15 municipios en el área de estudio 2

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Alto Baudó	3.433	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Atrato	5.525	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Bajo Baudó	8.045	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	El Cantón Del San Pablo	36.028	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Carmen Del Darién	156.353	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Cértegui	834	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Nóvita	47.851	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Río Quito	15.040	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Unión Panamericana	16.986	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Tadó	1.477	99,25%	0,00%	0,00%	0,75%	0,00%
Vichada	Cumaribo	618.739	98,83%	1,16%	0,00%	0,00%	0,00%
Cauca	Guapi	197.719	98,80%	0,55%	0,27%	0,32%	0,06%
Cauca	Timbiquí	69.919	98,62%	0,41%	0,40%	0,42%	0,16%
Vichada	La Primavera	793.481	98,36%	1,57%	0,04%	0,03%	0,00%
Valle Del Cauca	Buenaventura	110.513	98,11%	1,00%	0,14%	0,10%	0,05%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Top 15 municipios con presencia de microfundio

En el caso contrario, se encuentran los municipios con principal presencia de microfundios, San Andrés Isla (8780), Soledad en el Atlántico (9590), Itagüí en Antioquia (1590) y Guateque en Boyacá (4790) tienen la ratio

relativo más alto en cuento a predios clasificados como microfundios, más del 98% de los predios dentro de la frontera agrícola se clasifican de esta forma; sin embargo, cuando se observa la participación de estos predios en la extensión (**Tabla 26**) tan solo San Andrés y Guateque se mantienen dentro del top 15 de municipios.

Tabla 25. Clasificación de predios según su tipo:
Top 15 municipios en el área de estudio 2

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Condoto	1	0%	0%	0%	0%	100%
Guainía	San Felipe	1	0%	0%	0%	0%	100%
Guaviare	Miraflores	7	0%	0%	0%	0%	100%
Archipiélago De San Andrés	San Andrés	8787	0%	0%	0%	0%	99%
Atlántico	Soledad	9602	0%	0%	0%	1%	99%
Antioquia	Itagüí	1666	0%	0%	0%	2%	98%
Boyacá	Guateque	4848	0%	0%	0%	2%	98%
Archipiélago De San Andrés	Providencia	3853	0%	0%	0%	2%	97%
Boyacá	Sutatenza	5202	0%	0%	0%	3%	97%
Cundinamarca	Chfá	9113	0%	0%	1%	2%	97%
Boyacá	Nobsa	4340	0%	0%	0%	2%	97%
Cundinamarca	Cajicá	6479	0%	1%	1%	2%	97%
Boyacá	Ciénega	5238	0%	0%	0%	3%	96%
Boyacá	Jenesano	6769	0%	0%	0%	4%	96%
Boyacá	Tenza	4932	0%	0%	0%	4%	96%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Los municipios en los que el microfundio representa en mayor proporción el área de frontera agrícola son los ubicados en el departamento de Boyacá, 11 del top 15 son municipios de esta región, lo que nos lleva a verificar

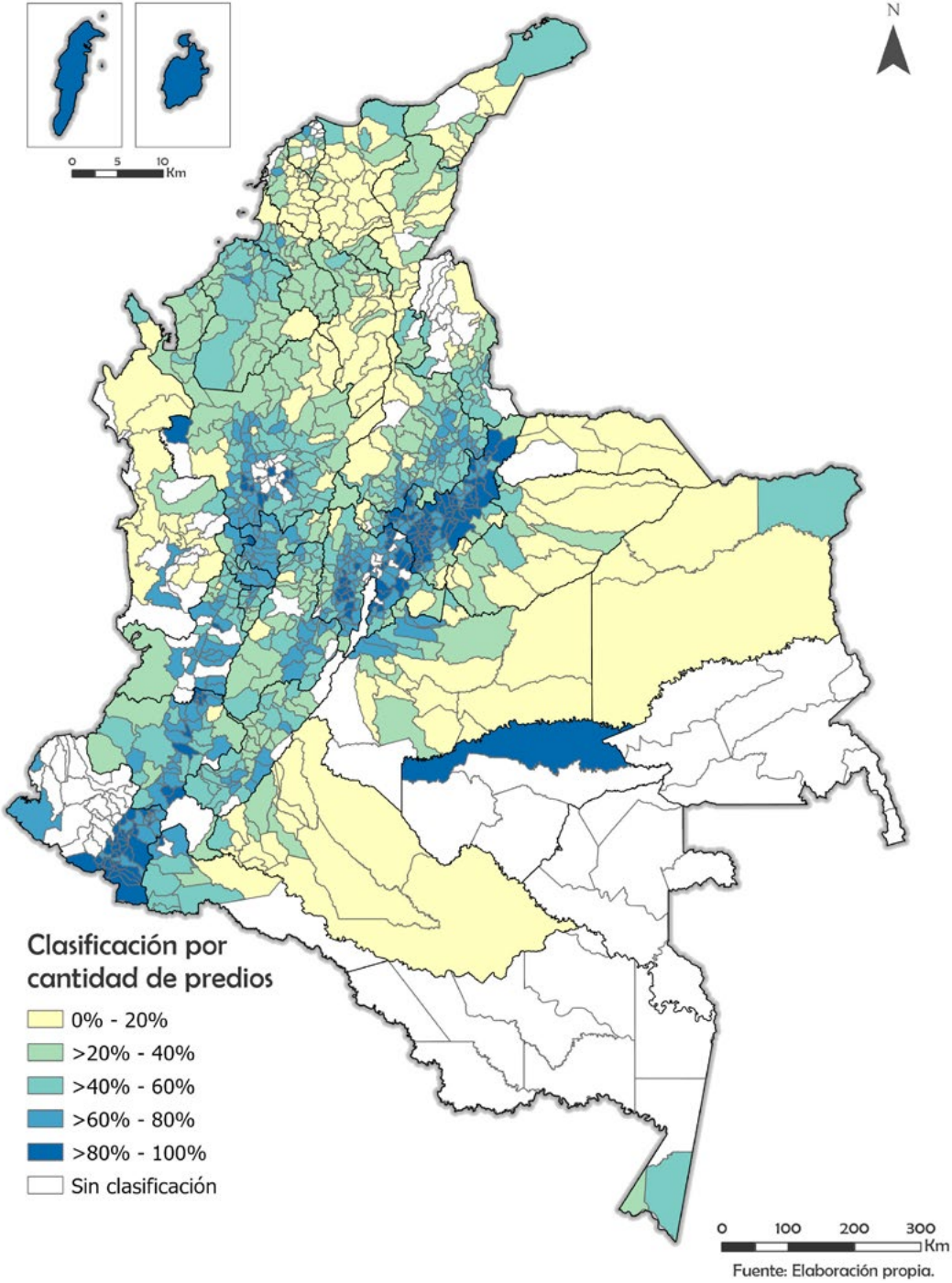
que es específicamente este departamento el de mayor grado de fragmentación en todo el país. Esto significa una contraposición a la tendencia general, pero también da características propias a la región.

Tabla 26. Clasificación de predios según su extensión:
Top 15 municipios en el área de estudio 2

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Antioquia	Murindó	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Guaviare	San José Del Guaviare	3	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Boyacá	Guateque	3.313	0,00%	3,70%	2,65%	12,49%	81,16%
Archipiélago De San Andrés	San Andrés	1.114	0,00%	0,00%	3,93%	15,91%	80,16%
Boyacá	Sutatenza	3.941	0,00%	1,74%	2,45%	16,22%	79,59%
Boyacá	Ciénega	4.380	0,00%	3,36%	4,35%	14,33%	77,96%
Boyacá	Jenesano	5.725	0,00%	0,58%	2,70%	19,14%	77,58%
Boyacá	Tenza	4.475	0,00%	0,61%	4,76%	19,47%	75,15%
Boyacá	Monguí	2.481	0,00%	0,00%	3,51%	21,39%	75,10%
Boyacá	Boyacá	4.728	0,00%	2,32%	6,19%	20,87%	70,61%
Boyacá	Nuevo Colón	4.807	0,00%	1,42%	5,65%	22,46%	70,46%
Boyacá	Sogamoso	11.418	0,00%	1,87%	7,05%	22,70%	68,38%
Boyacá	Viracachá	4.709	0,00%	4,44%	5,20%	22,66%	67,70%
Boyacá	Turmequé	7.545	0,00%	3,14%	3,77%	28,68%	64,41%
Boyacá	Tenza	4932	0%	0%	0%	4%	96%

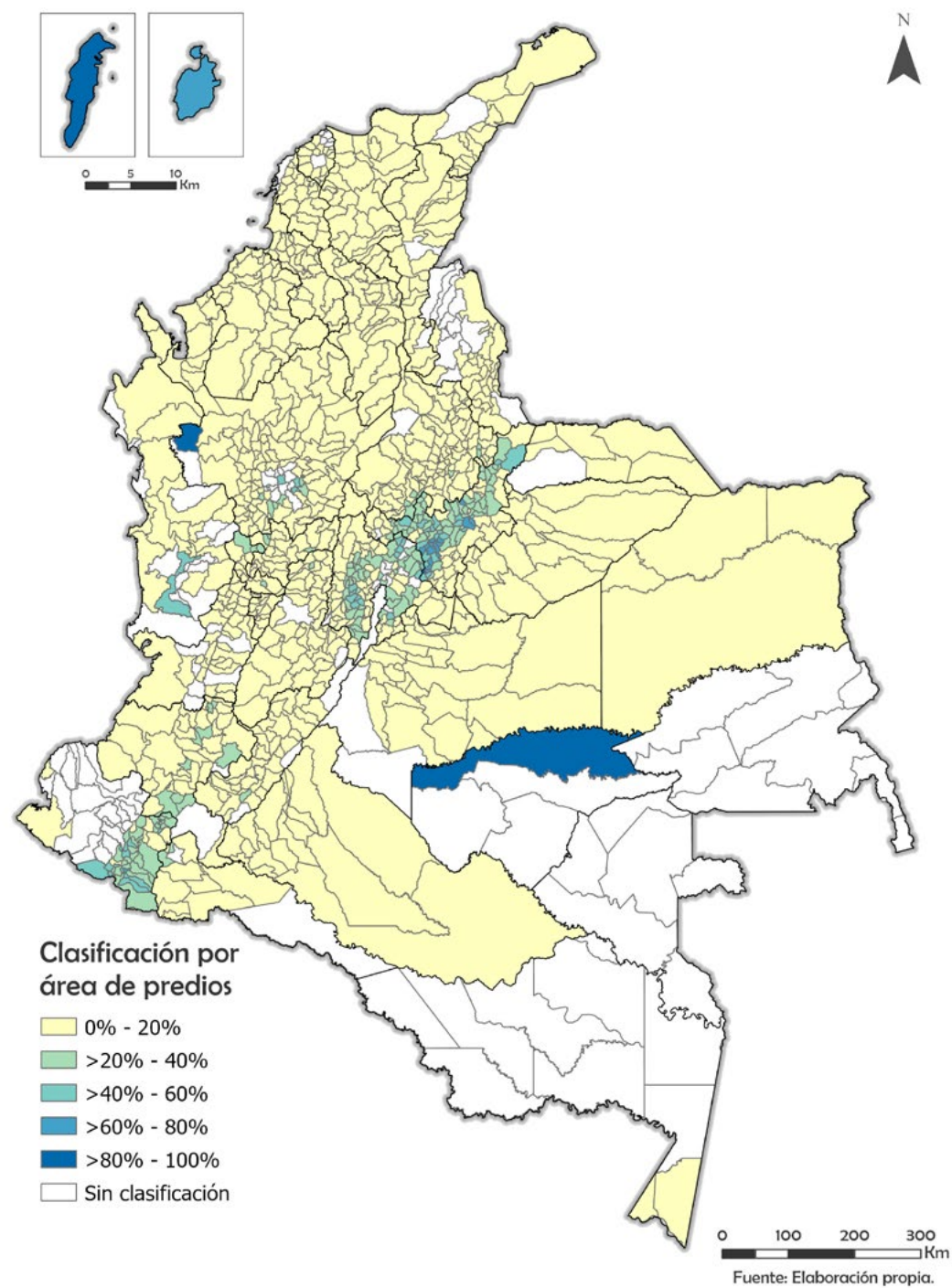
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 36
Participación de microfundios por municipio.
Área de estudio 2



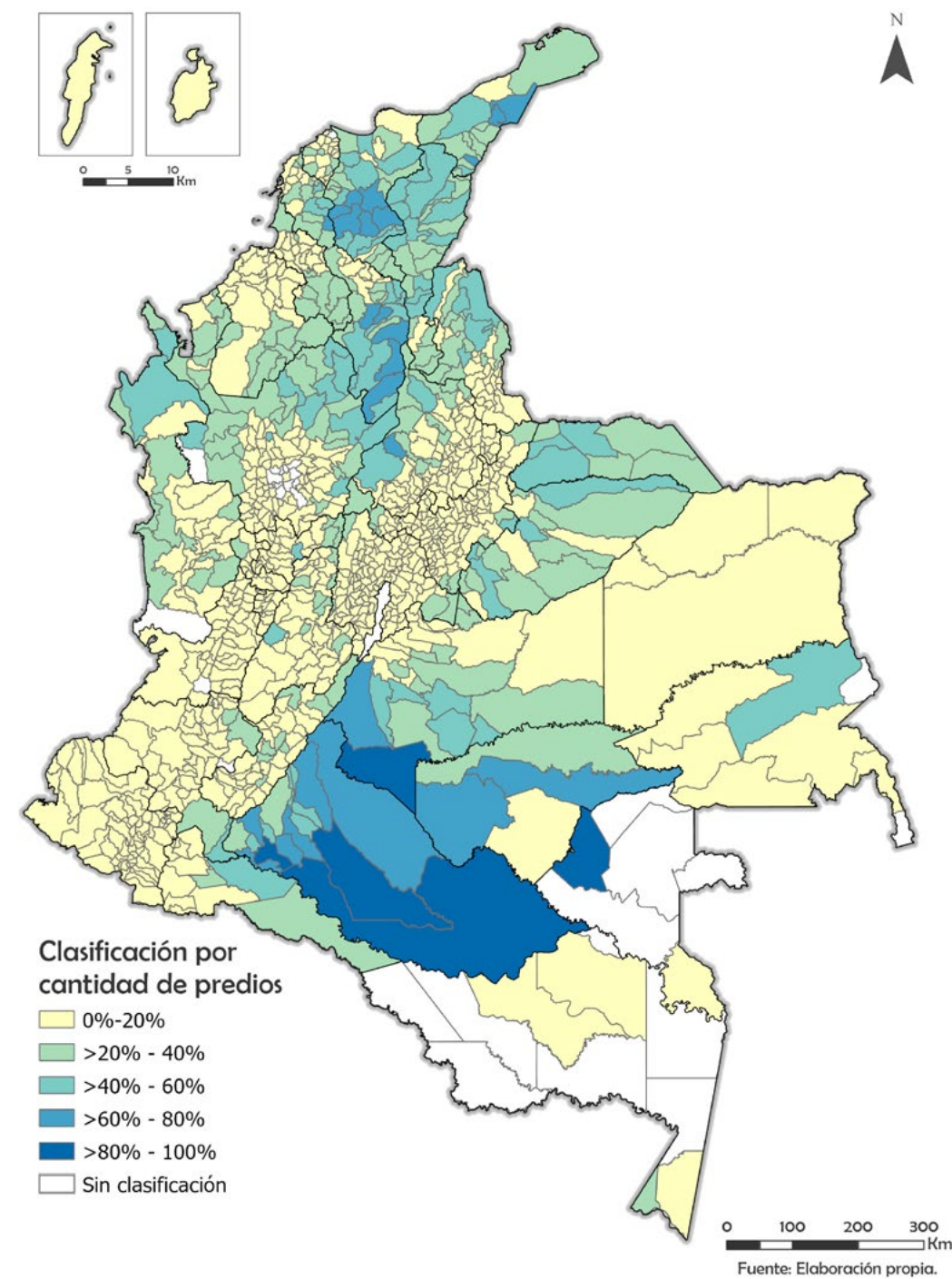
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 36
Participación de microfundio por municipio.
Área de estudio 2



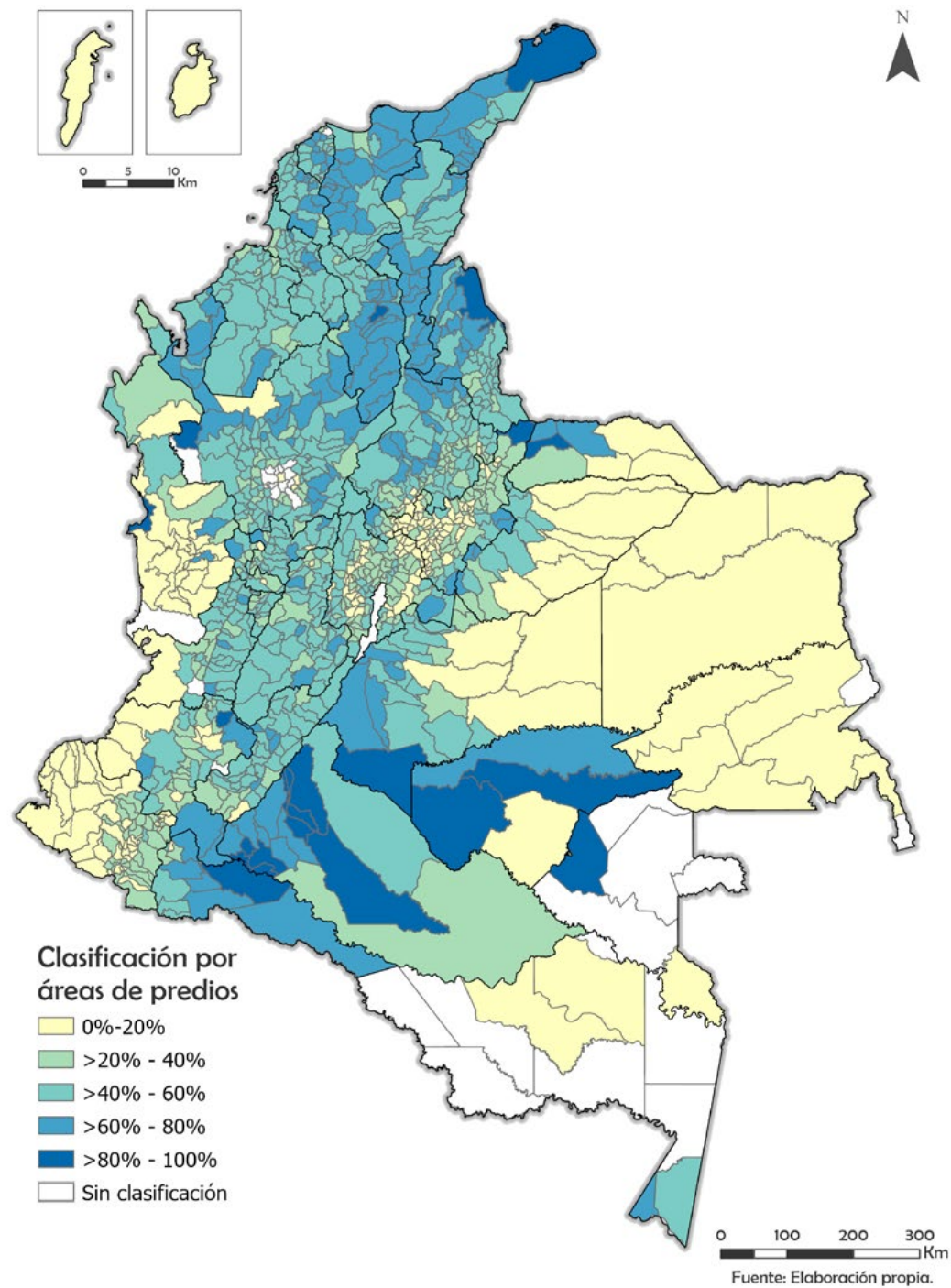
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 37
Participación de minifundio por municipio.
Área de estudio 2



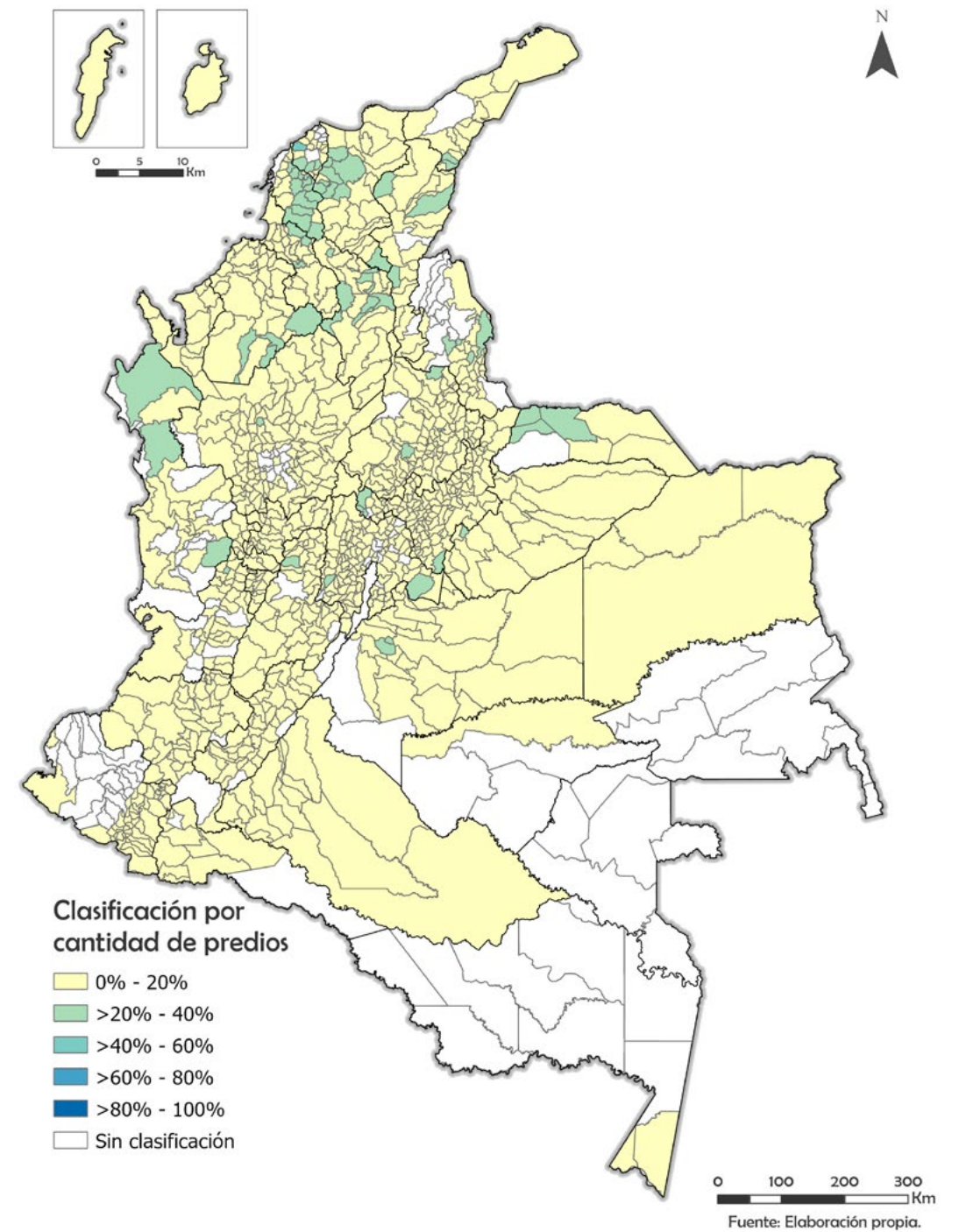
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 37
Participación de minifundio por municipio.
Área de estudio 2



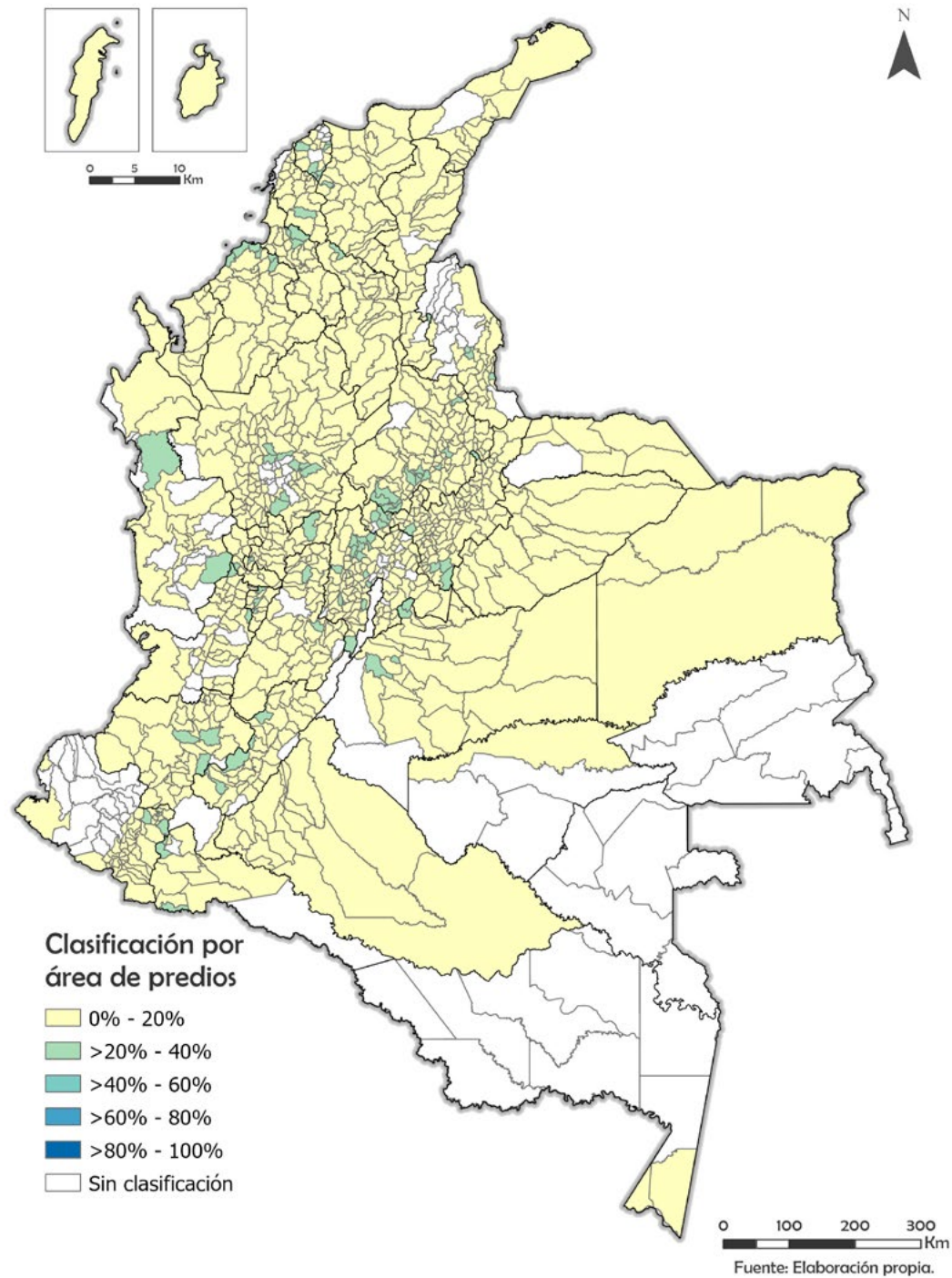
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 38
Participación de pequeña propiedad por municipio.
Área de estudio 2



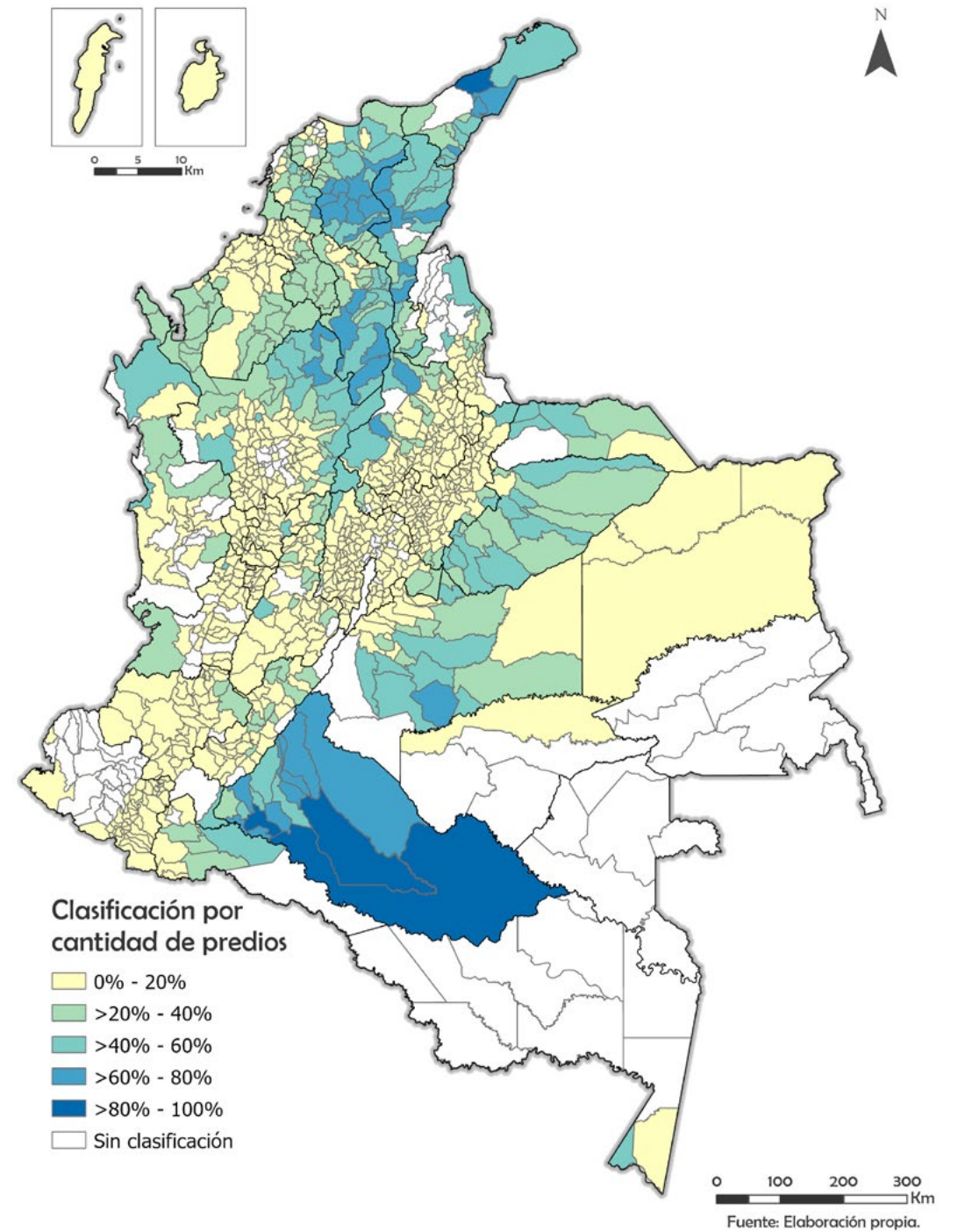
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 38
Participación de pequeña propiedad por municipio.
Área de estudio 2



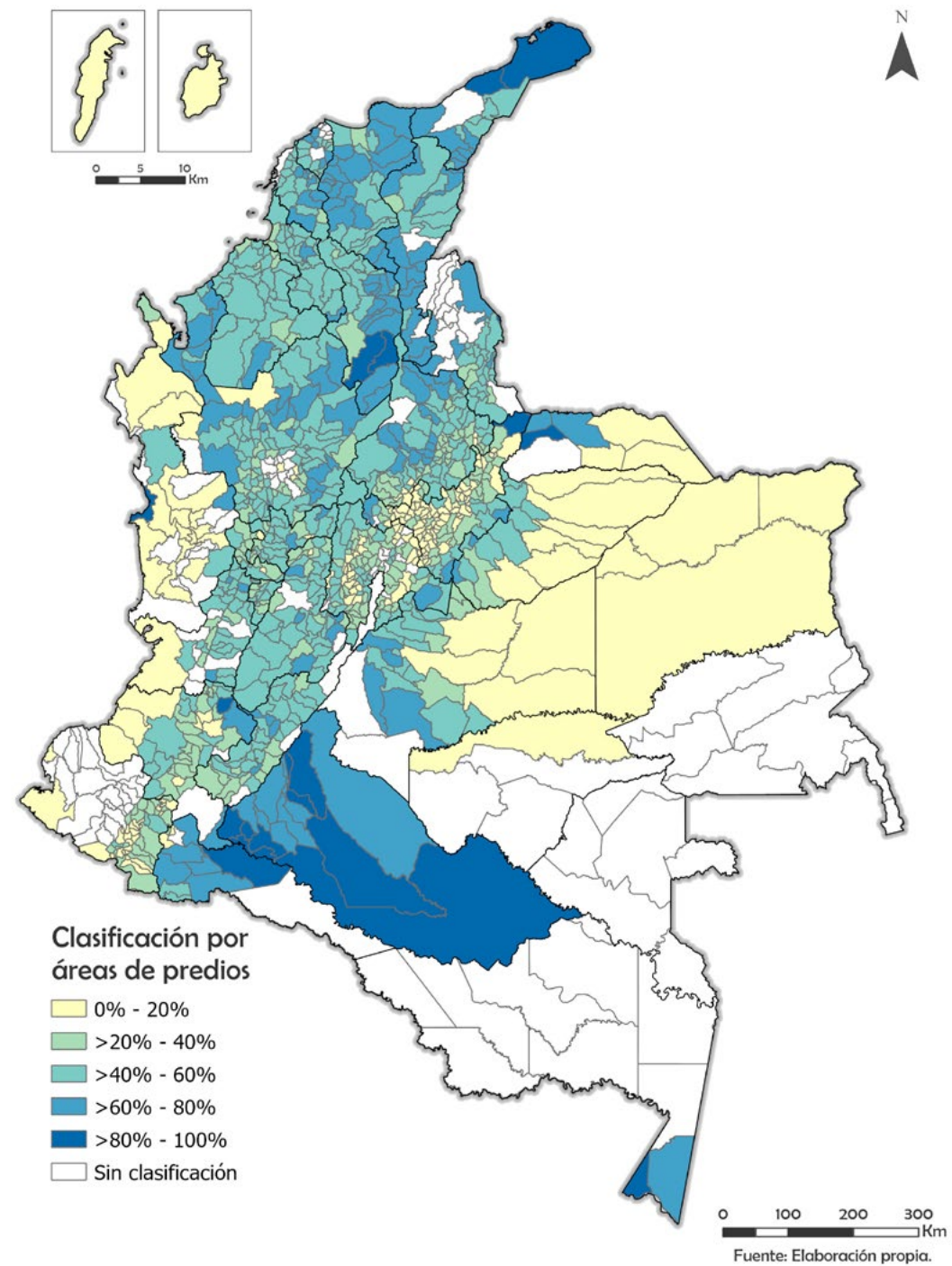
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 39
Participación de mediana propiedad por municipio.
Área de estudio 2



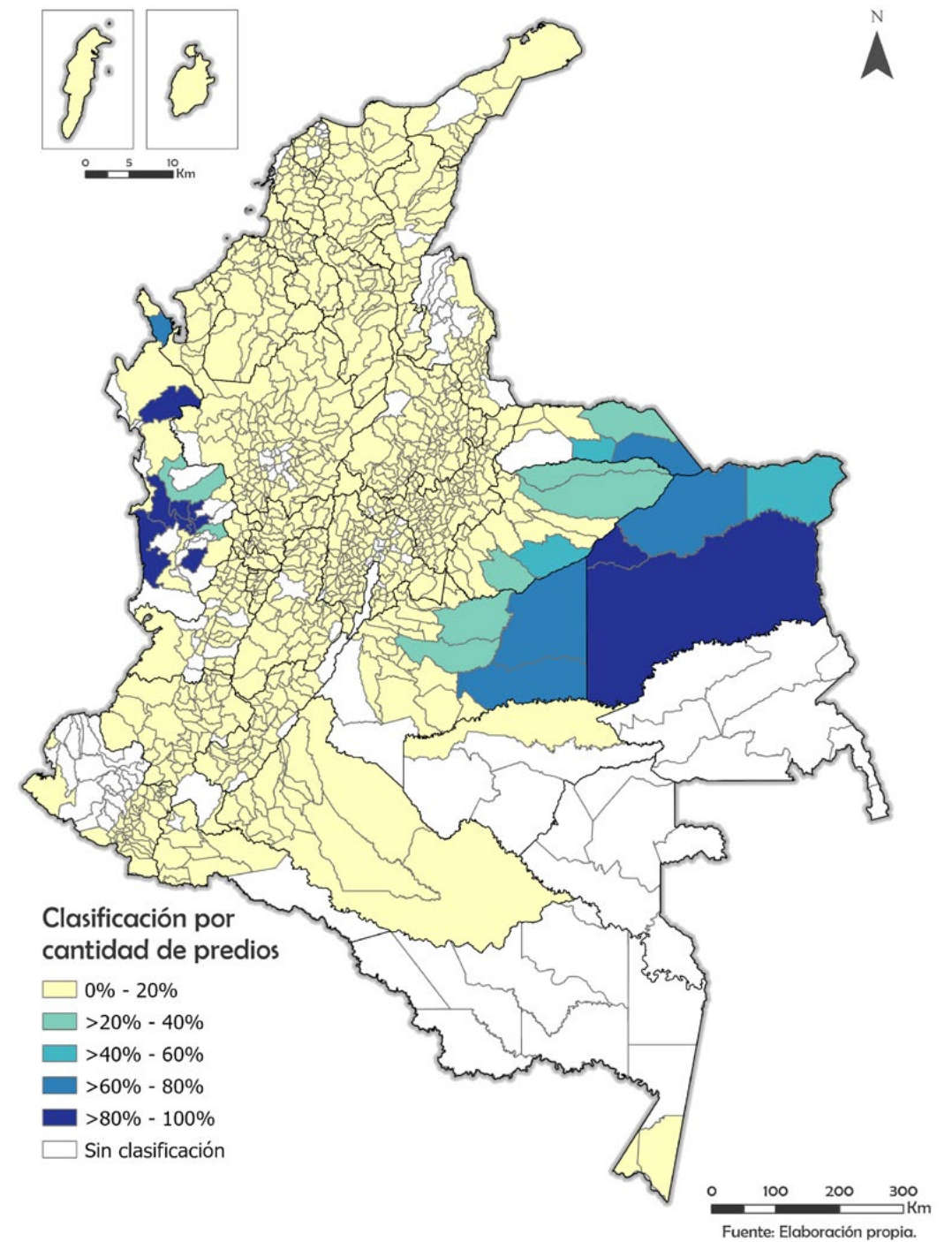
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 39
Participación de mediana propiedad por municipio.
Área de estudio 2



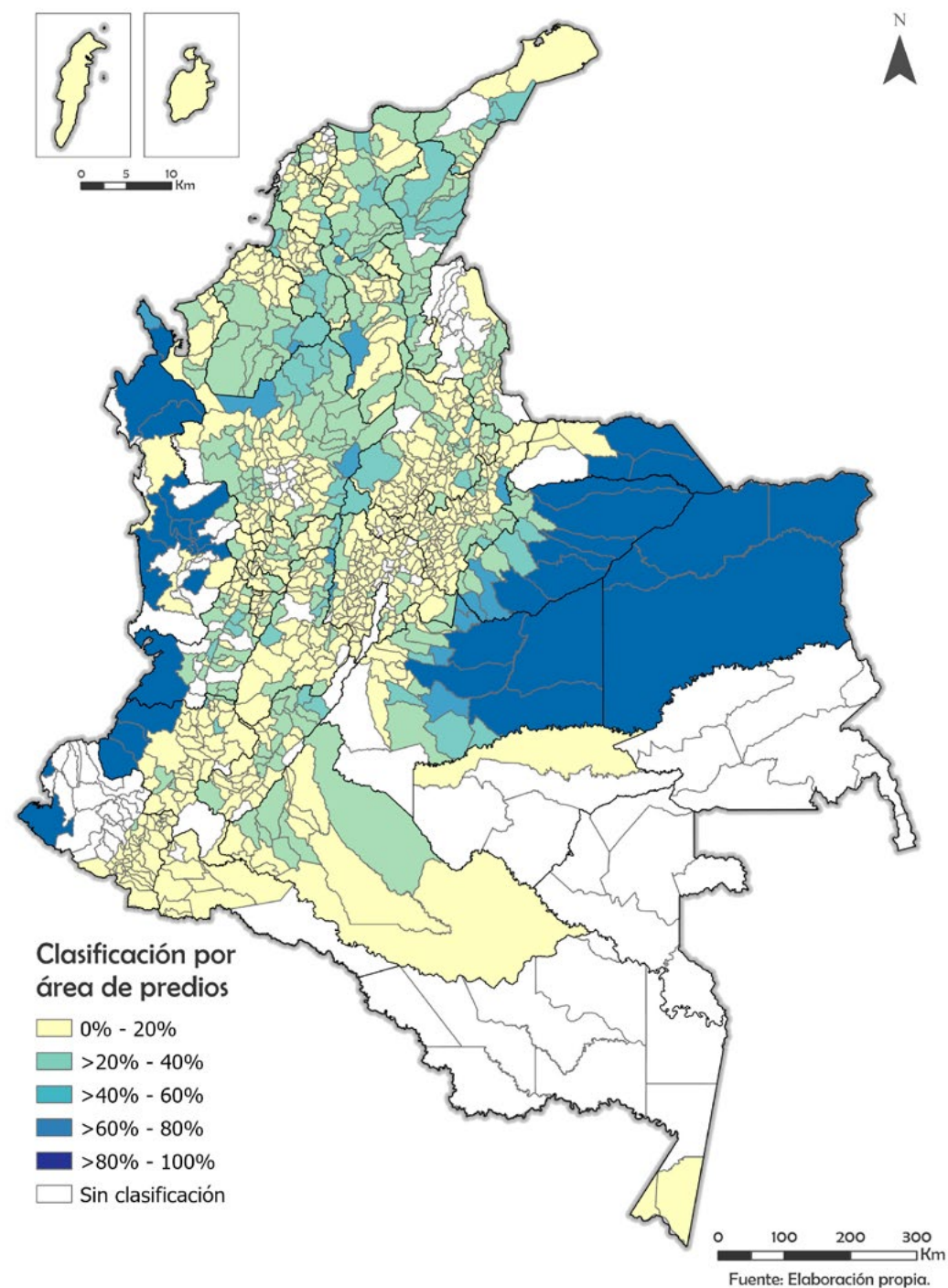
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 40
Participación de latifundio por municipio.
Área de estudio 2



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 40
Participación de latifundio por municipio.
Área de estudio 2



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

4.3.3. Predios rurales privados en frontera agrícola con destino económico agropecuario

Por último, se analiza el comportamiento a nivel municipal de los predios dentro de los polígonos de frontera agrícola, pero que, adicionalmente, cuentan con el destino económico principal las actividades de carácter agropecuario. Los resultados muestran la misma tendencia de los anteriores, muy pocos latifundios (menos del 1% del total de predios) pero que cuentan con altísimos niveles de participación en el área total de los territorios (más del 40%) y, por otro lado, microfundios muy presentes en cuanto al número

de predios (más del 60% pero con una participación en la superficie total muy baja (menos del 4%))

Top 15 municipios con presencia de latifundio

Al igual que en el análisis anterior, se encuentra que es el departamento del Chocó el de mayor presencia de latifundios, y específicamente los municipios de Alto Baudó, Atrato, Bajo Baudó, el Cantón de San Pablo y otros 5 municipios del departamento (ver Tabla 27). Los municipios en los que el 100% de los predios registrados como propiedad de privados se clasifican como latifundios.

Tabla 27. Clasificación de predios según su tipo:
Top 15 municipios en el área de estudio 3

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Alto Baudó	1	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chocó	Atrato	1	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chocó	Bajo Baudó	2	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chocó	El Cantón Del San Pablo	2	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chocó	Carmen del Darién	8	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chocó	Cértégui	1	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chocó	Nóvita	1	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chocó	Río Quito	2	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chocó	Unión Panamericana	3	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Vichada	Cumaribo	605	88,6%	10,2%	0,3%	0,3%	0,5%
Vichada	Santa Rosalía	293	81,9%	14,0%	1,0%	1,0%	2,0%
Vichada	La Primavera	995	78,6%	13,7%	2,2%	3,6%	1,9%
Arauca	Cravo Norte	549	75,4%	20,0%	1,1%	1,8%	1,6%
Meta	Puerto Gaitán	1315	69,1%	17,6%	2,4%	4,4%	6,4%
Meta	Mapiripán	818	61,0%	34,2%	2,3%	1,5%	1,0%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Esto implica, lógicamente, que el 100% de la extensión de estos municipios es de carácter latifundista. A estos casos se deben agregar los de La Primavera y Santa Rosalía, los dos en el Vichada, los cuales cuentan con

una extensión de más del 98% del área de análisis como latifundio. En estos casos se plantea la concentración de tierra en pocas manos, lo cual tratará de validarse a través de la posterior estimación del coeficiente de Gini.

Tabla 28. Clasificación de predios según su tipo:
Top 15 municipios en el área de estudio 3

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Alto Baudó	3.433	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Atrato	5.525	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Bajo Baudó	8.045	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	El Cantón del San Pablo	36.028	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Carmen Del Darién	156.353	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Chocó	Cértegui	834	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Nóvita	47.851	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Río Quito	15.040	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Unión Panamericana	16.986	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chocó	Tadó	1.477	99,25%	0,00%	0,00%	0,75%	0,00%
Valle del Cauca	Buenaventura	108.705	98,83%	0,90%	0,13%	0,10%	0,04%
Vichada	Cumaribo	615.598	98,82%	1,17%	0,00%	0,00%	0,00%
Cauca	Guapi	197.702	98,81%	0,55%	0,27%	0,31%	0,06%
Vichada	La Primavera	792.056	98,36%	1,57%	0,04%	0,03%	0,00%
Vichada	Santa Rosalía	240.898	98,11%	1,87%	0,02%	0,01%	0,00%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Top 15 municipios con presencia de microfundio

En cuanto a los microfundios a nivel municipal, se marcan dos claras tendencias al observar los datos de la **Tabla 29** y de la **Tabla 30**. Por un lado, se tiene que los municipios con mayor grado de fragmentación del país⁷ se encuentran en Antioquia, tanto Abriaquí, Angelópolis, Armenia, Anzá, Briceño, Caracolí, Campamento,

Caramanta, Caldas tienen en común que más del 98% de los predios registrados son microfundios. Por otro lado, que a la hora de explicar la extensión relativa que ocupan los microfundios en el municipio, son los municipios de Boyacá los que marcan la tendencia, Guateque, Jenesano, Ciénega, Sutatenza, Monguí, Tenza, Boyacá, Nuevo Colón, son los municipios con un mayor grado de participación relativa de los microfundios en el área total de los municipios.

Tabla 29. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios en el área de estudio 3

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Antioquia	Abriaquí	124.512	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	99,95%
Antioquia	Angelópolis	361.287	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	99,94%
Antioquia	Armenia	239.945	0,01%	0,03%	0,02%	0,05%	99,90%
Antioquia	Anzá	126.766	0,01%	0,15%	0,15%	0,37%	99,31%
Antioquia	Briceño	158.783	0,01%	0,29%	0,16%	0,26%	99,28%
Antioquia	Caracolí	64.121	0,04%	0,38%	0,14%	0,17%	99,27%
Antioquia	Campamento	102.393	0,00%	0,28%	0,25%	0,53%	98,94%
Antioquia	Caramanta	29.964	0,00%	0,25%	0,18%	0,98%	98,57%
Antioquia	Caldas	21.934	0,02%	0,38%	0,26%	0,96%	98,37%
Archipiélago de San Andrés	San Andrés	1.699	0,00%	0,00%	0,18%	1,47%	98,35%
Antioquia	Belmira	47.988	0,02%	0,41%	0,44%	0,96%	98,17%
Boyacá	Guateque	4.529	0,00%	0,09%	0,15%	2,16%	97,59%
Boyacá	Monguí	4.083	0,00%	0,00%	0,15%	2,82%	97,04%
Antioquia	Argelia	36.402	0,01%	0,46%	0,63%	1,88%	97,02%
Boyacá	Sutatenza	2.633	0,00%	0,08%	0,19%	2,89%	96,85%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

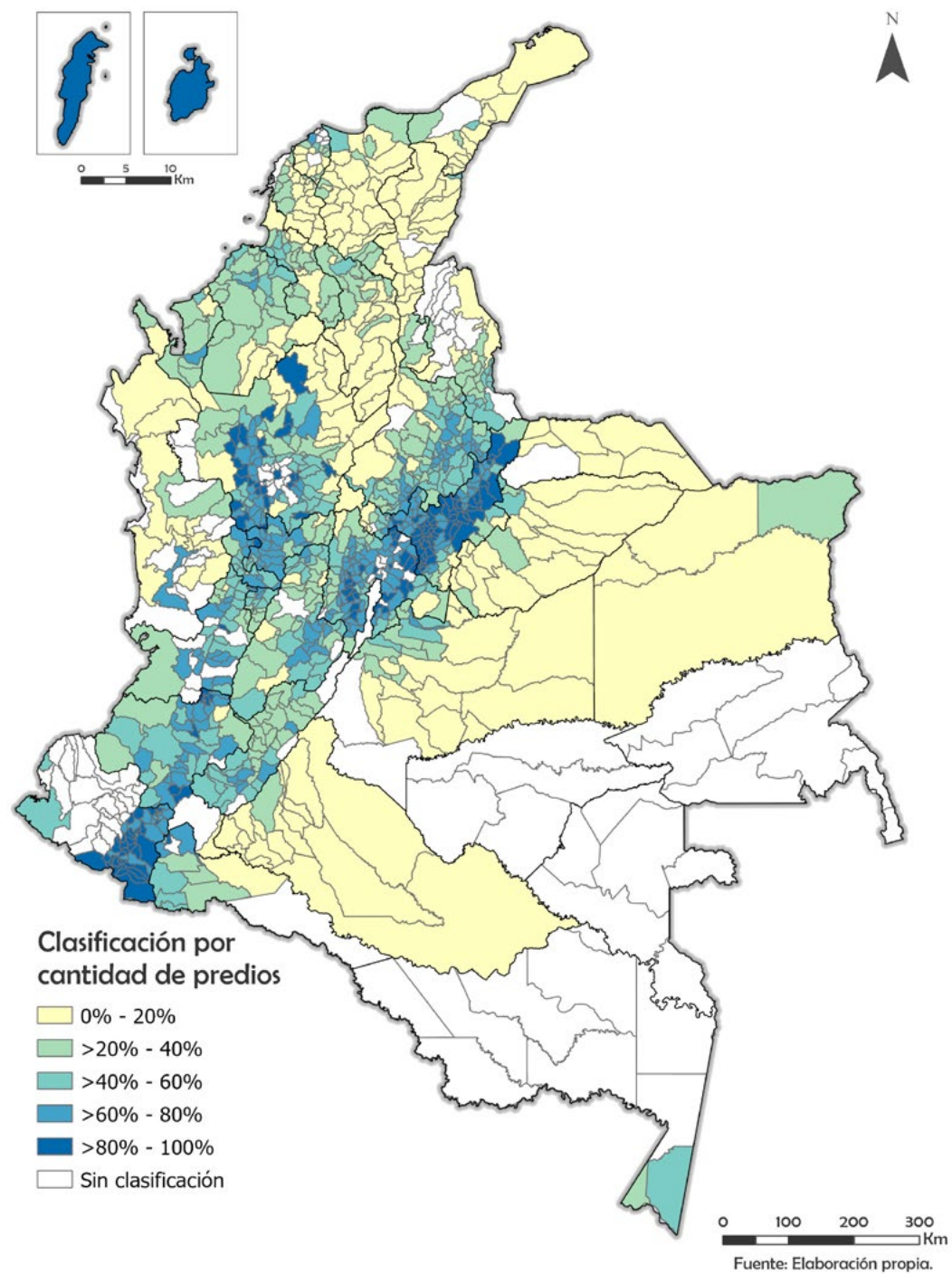
⁷ Considerando el área de estudio 3 (predios en frontera con destino económico agropecuario)

Tabla 30. Clasificación de predios según su tipo: Top 15 municipios en el área de estudio 3

Departamento	Municipio	Predios	Latifundio	Mediana propiedad	Pequeña propiedad	Minifundio	Microfundio
Archipiélago de San Andrés	San Andrés	933	0,00%	0,00%	4,69%	13,30%	82,02%
Boyacá	Guateque	3.290	0,00%	3,72%	2,67%	12,58%	81,03%
Boyacá	Jenesano	5.609	0,00%	0,59%	2,76%	19,39%	77,27%
Boyacá	Ciénega	4.213	0,00%	3,50%	4,52%	14,90%	77,08%
Boyacá	Sutatenza	2.106	0,00%	3,25%	3,17%	16,93%	76,66%
Boyacá	Monguí	2.480	0,00%	0,00%	3,52%	21,40%	75,09%
Boyacá	Tenza	4.312	0,00%	0,64%	4,95%	20,10%	74,32%
Boyacá	Boyacá	4.692	0,00%	2,34%	6,24%	20,96%	70,46%
Boyacá	Nuevo Colón	4.743	0,00%	1,44%	5,73%	22,40%	70,43%
Boyacá	Sogamoso	11.263	0,00%	1,89%	7,15%	22,93%	68,02%
Boyacá	Viracachá	3.086	0,00%	5,15%	5,73%	23,93%	65,19%
Boyacá	Turmequé	7.514	0,00%	3,15%	3,79%	28,60%	64,46%
Boyacá	Tibaná	9.910	2,72%	4,32%	5,78%	23,69%	63,48%
Archipiélago de San Andrés	Providencia	1.123	0,00%	3,96%	4,67%	28,42%	62,95%

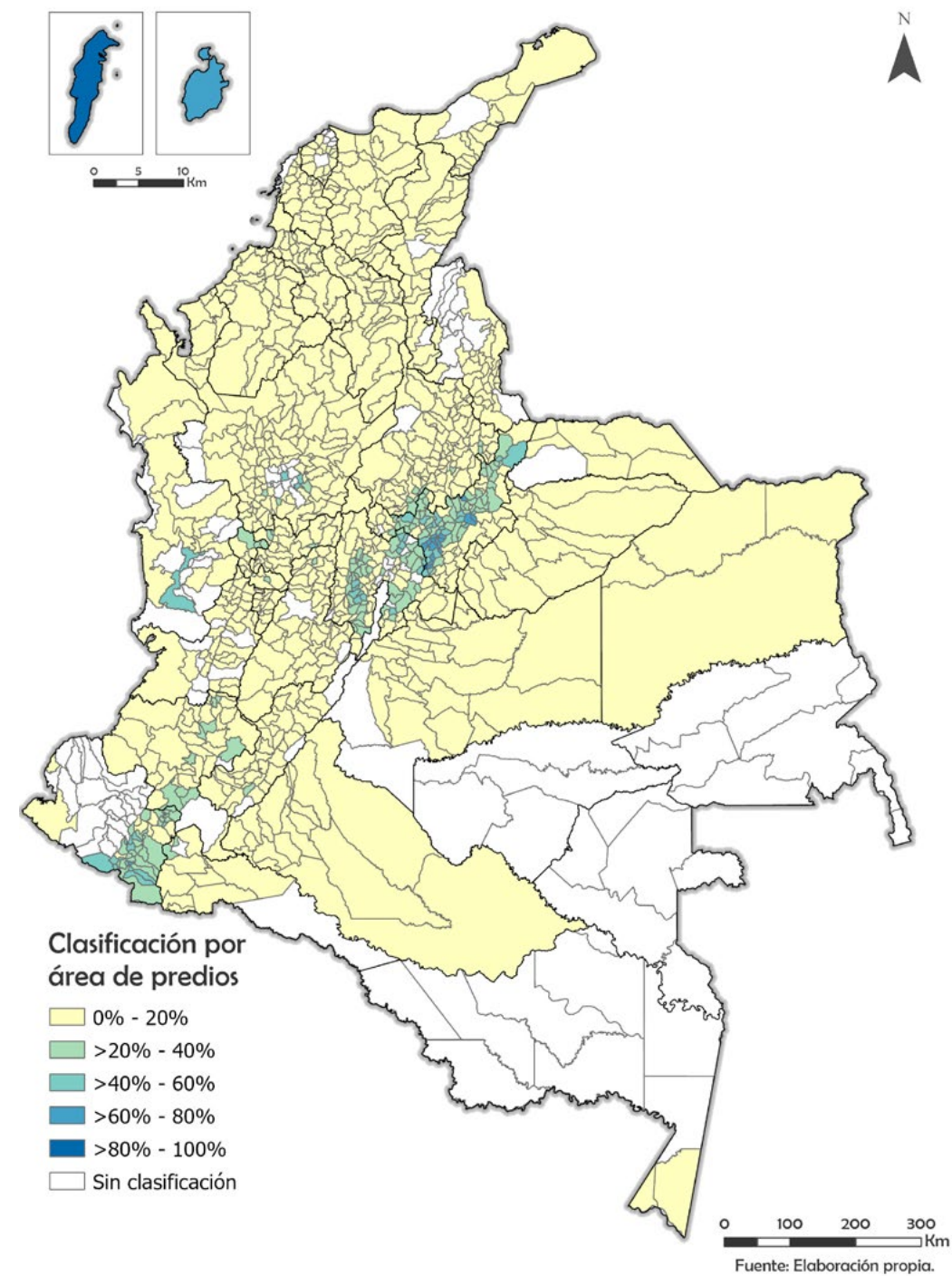
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 41
Participación de microfundio por municipio.
Área de estudio 3



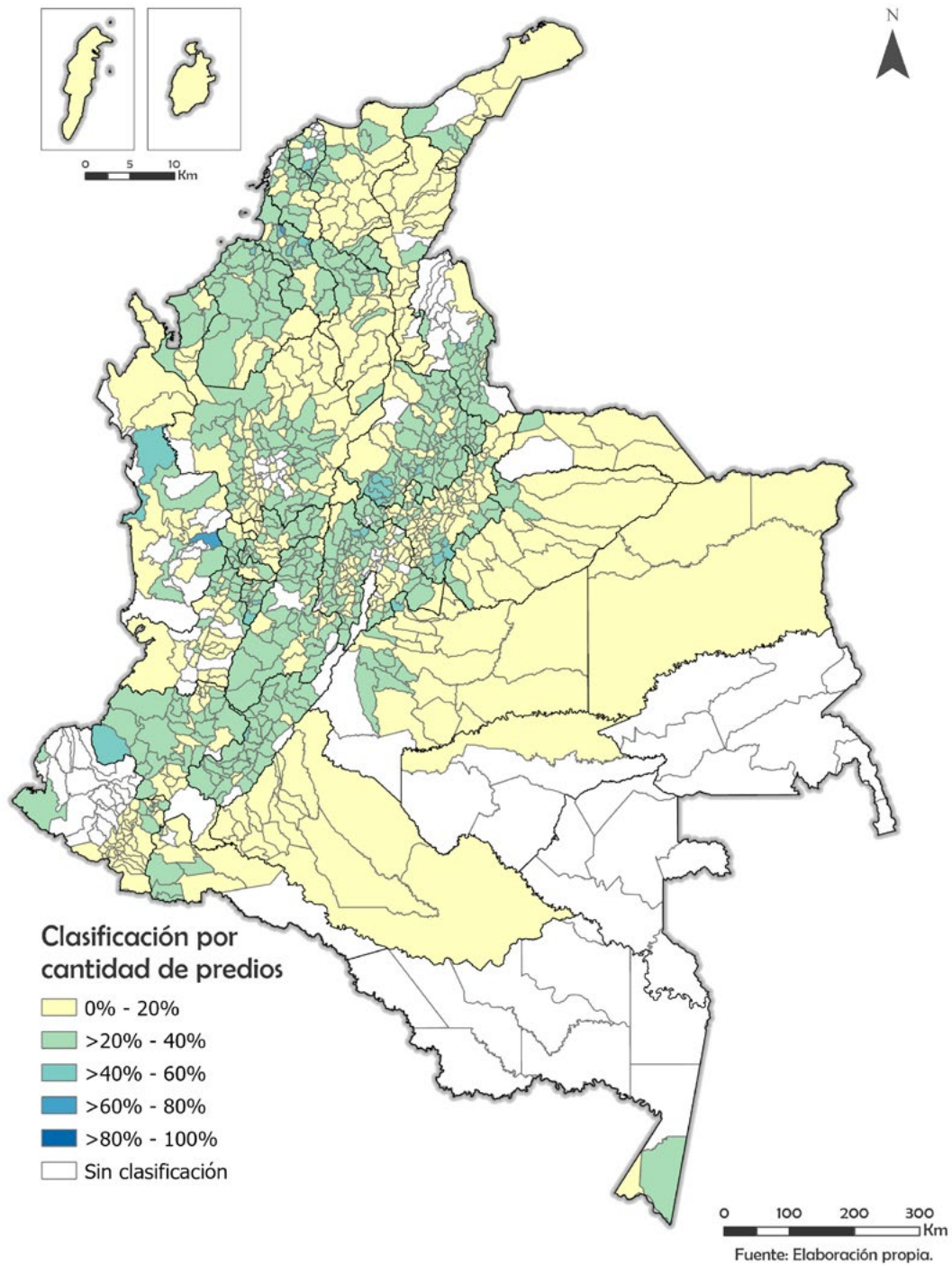
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 41
Participación de microfundio por municipio.
Área de estudio 3



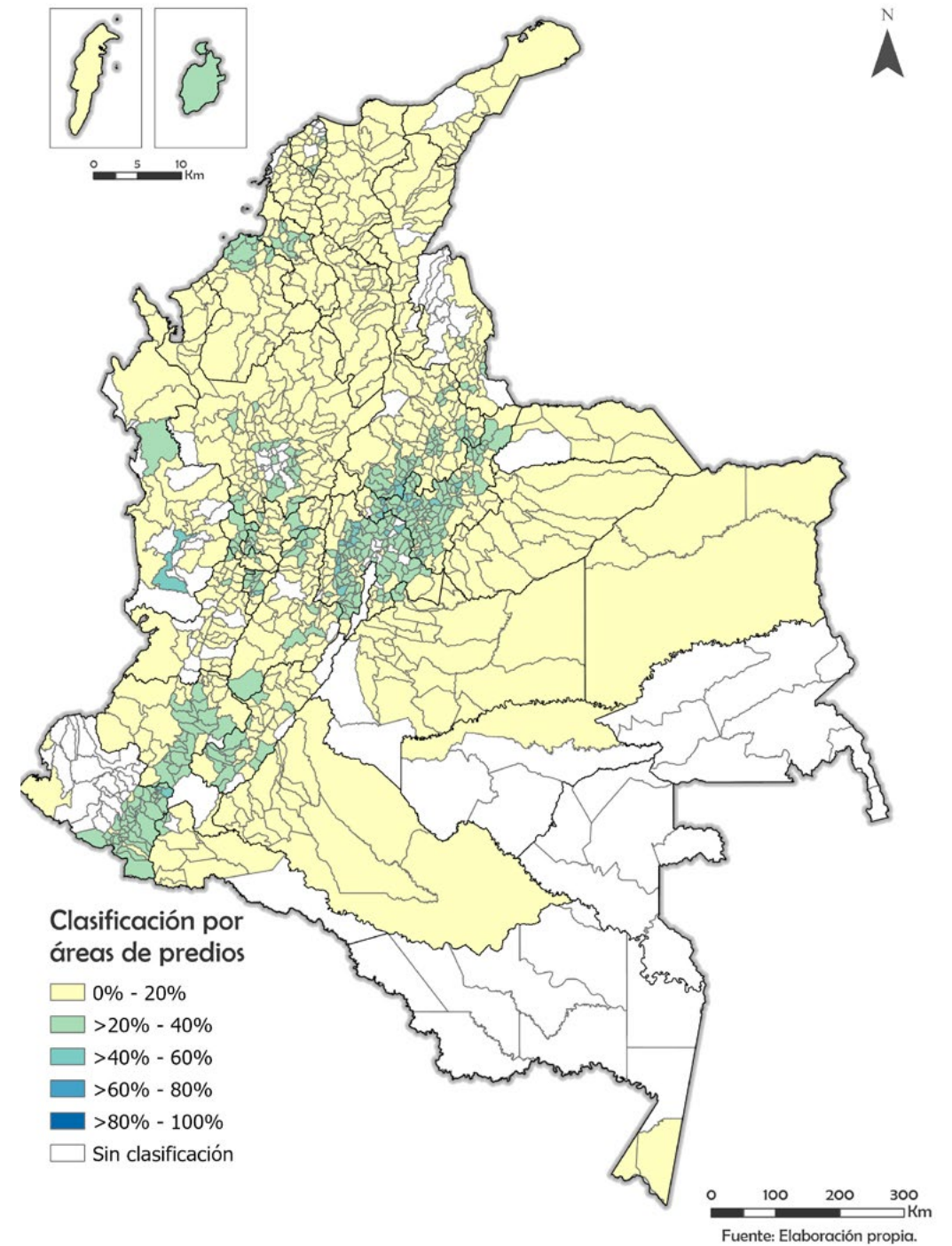
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 42
Participación de minifundio por municipio.
Área de estudio 3



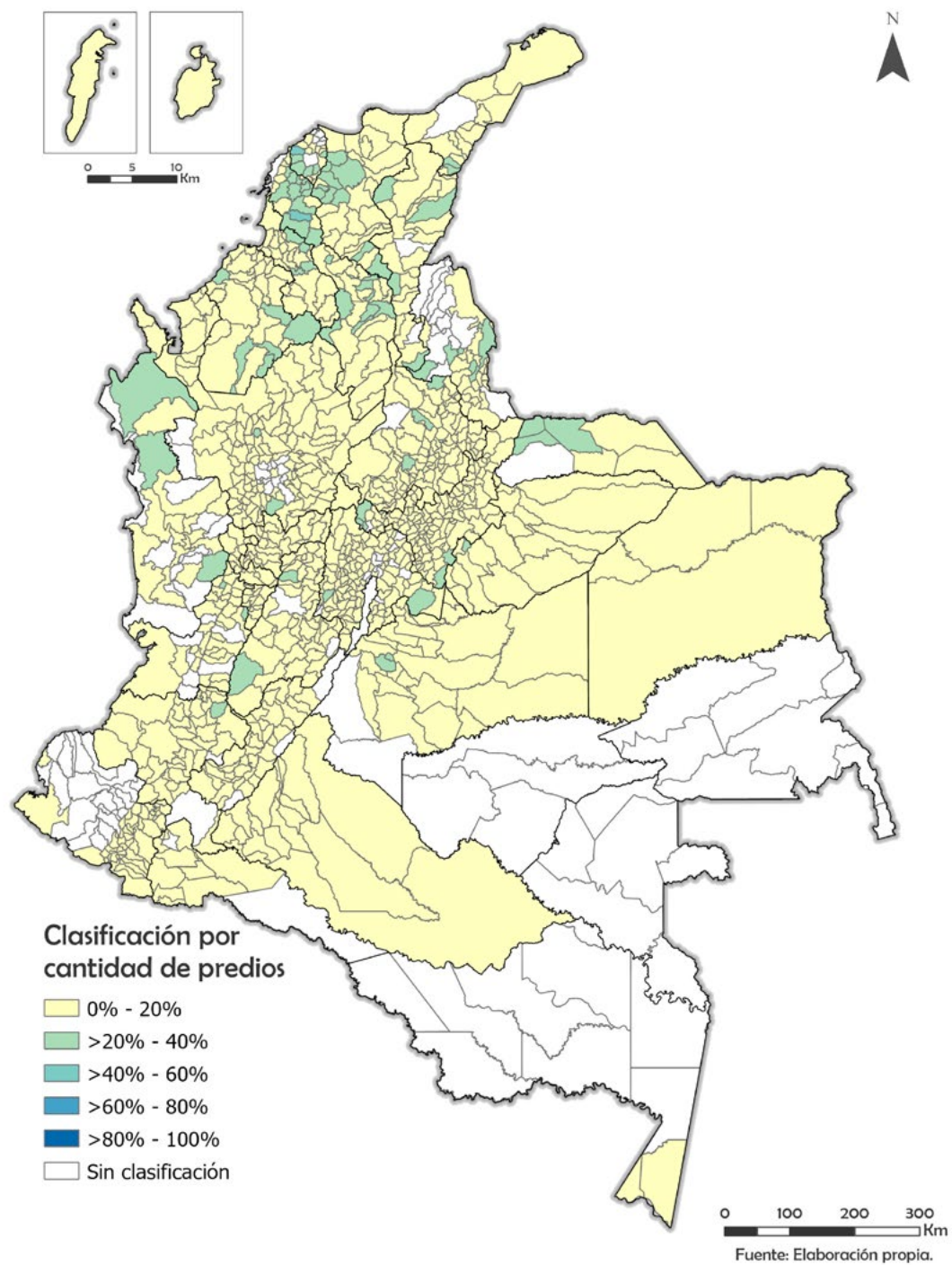
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 42
Participación de minifundio por municipio.
Área de estudio 3



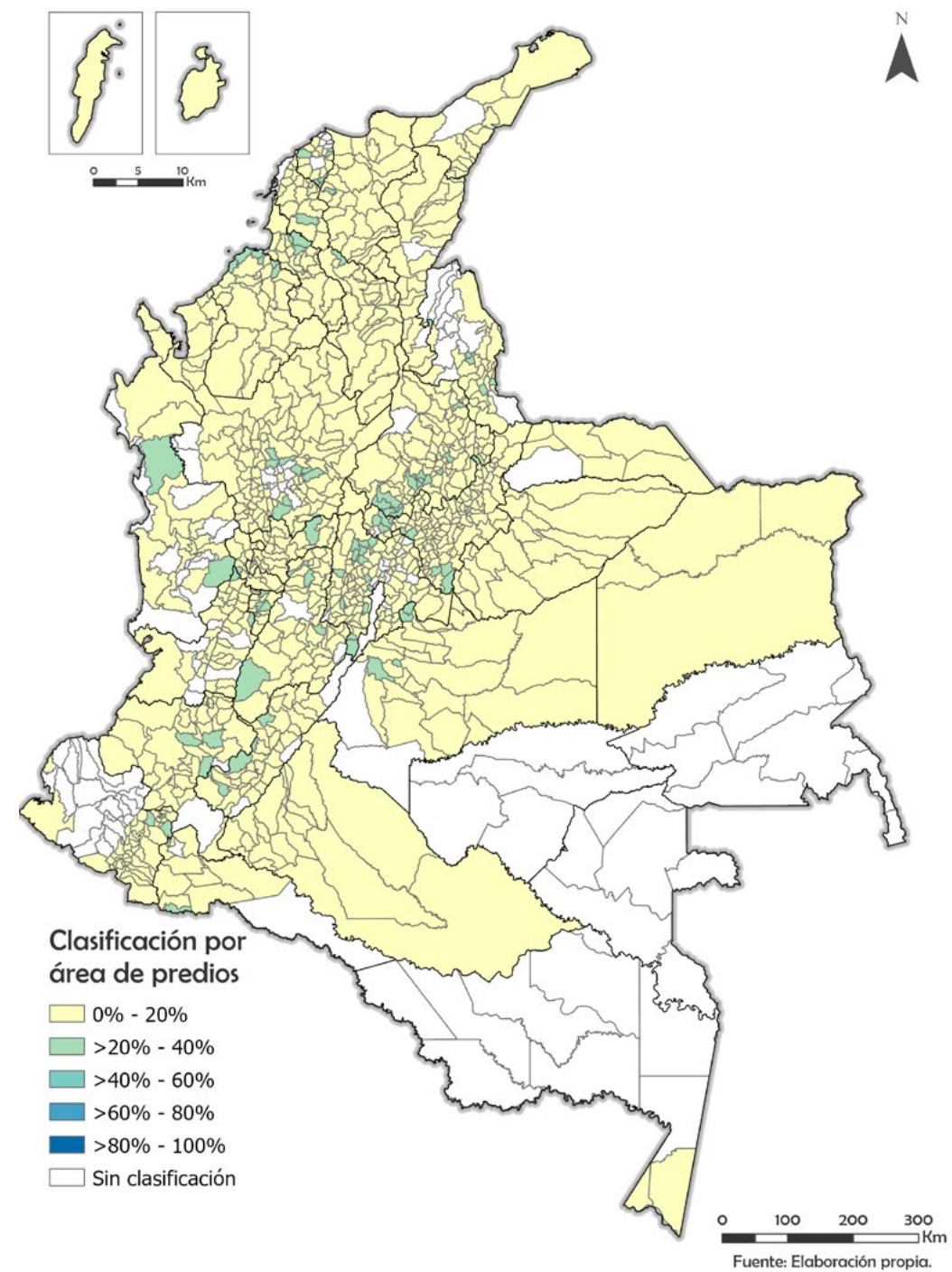
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 43
Participación de pequeña propiedad por municipio.
Área de estudio 3



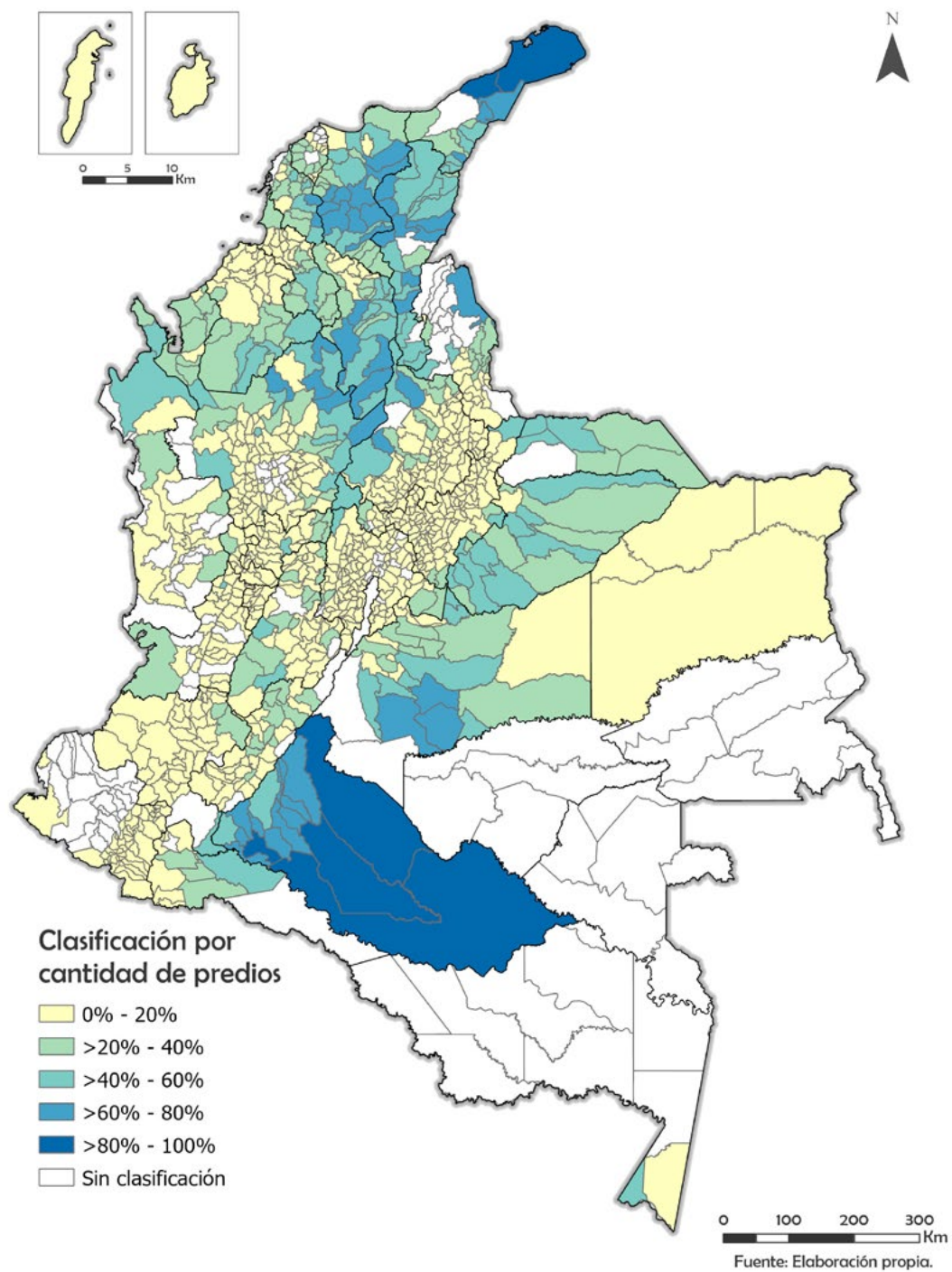
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 43
Participación de pequeña propiedad por municipio.
Área de estudio 3



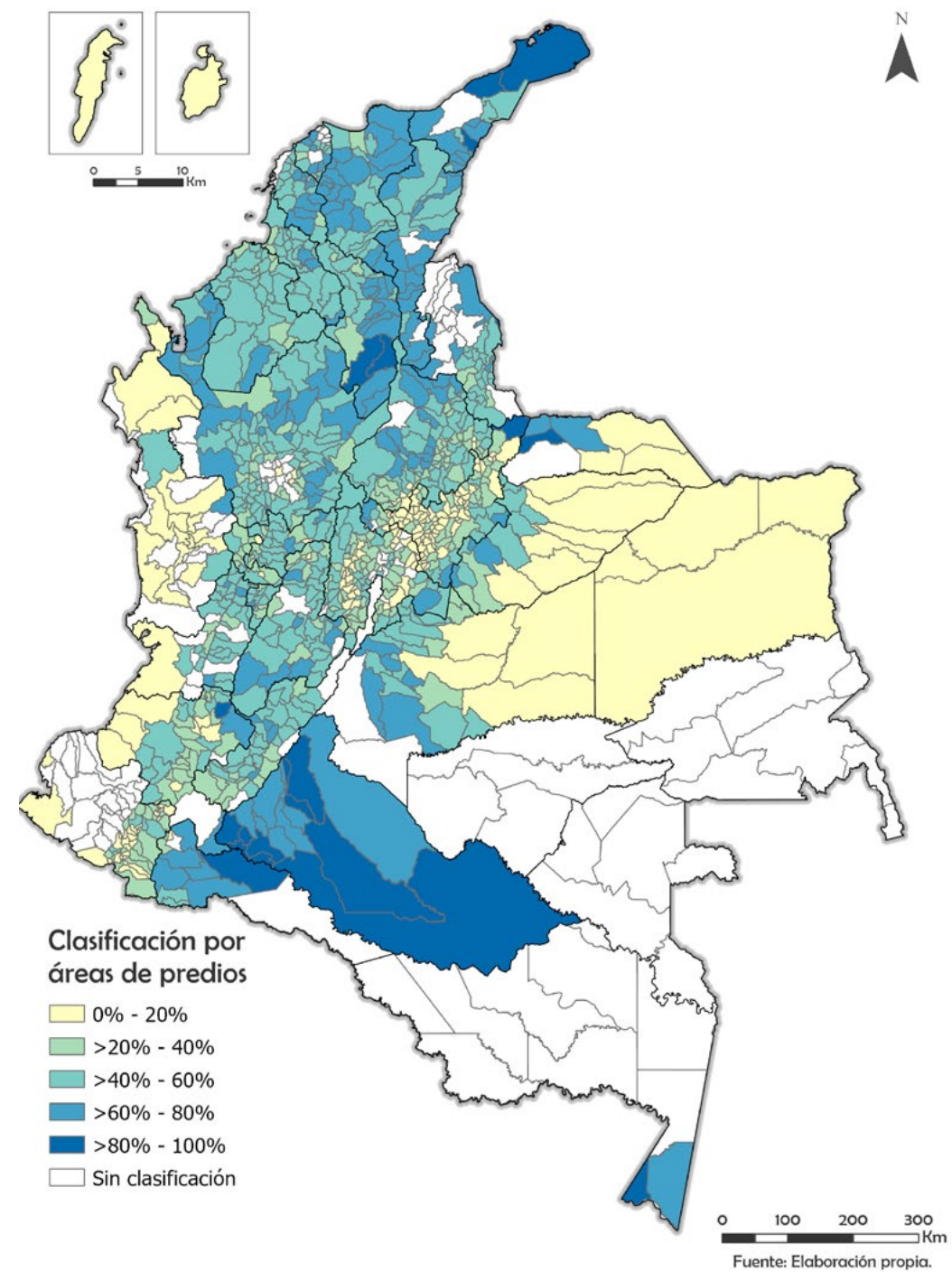
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 44
Participación de mediana propiedad por municipio.
Área de estudio 3



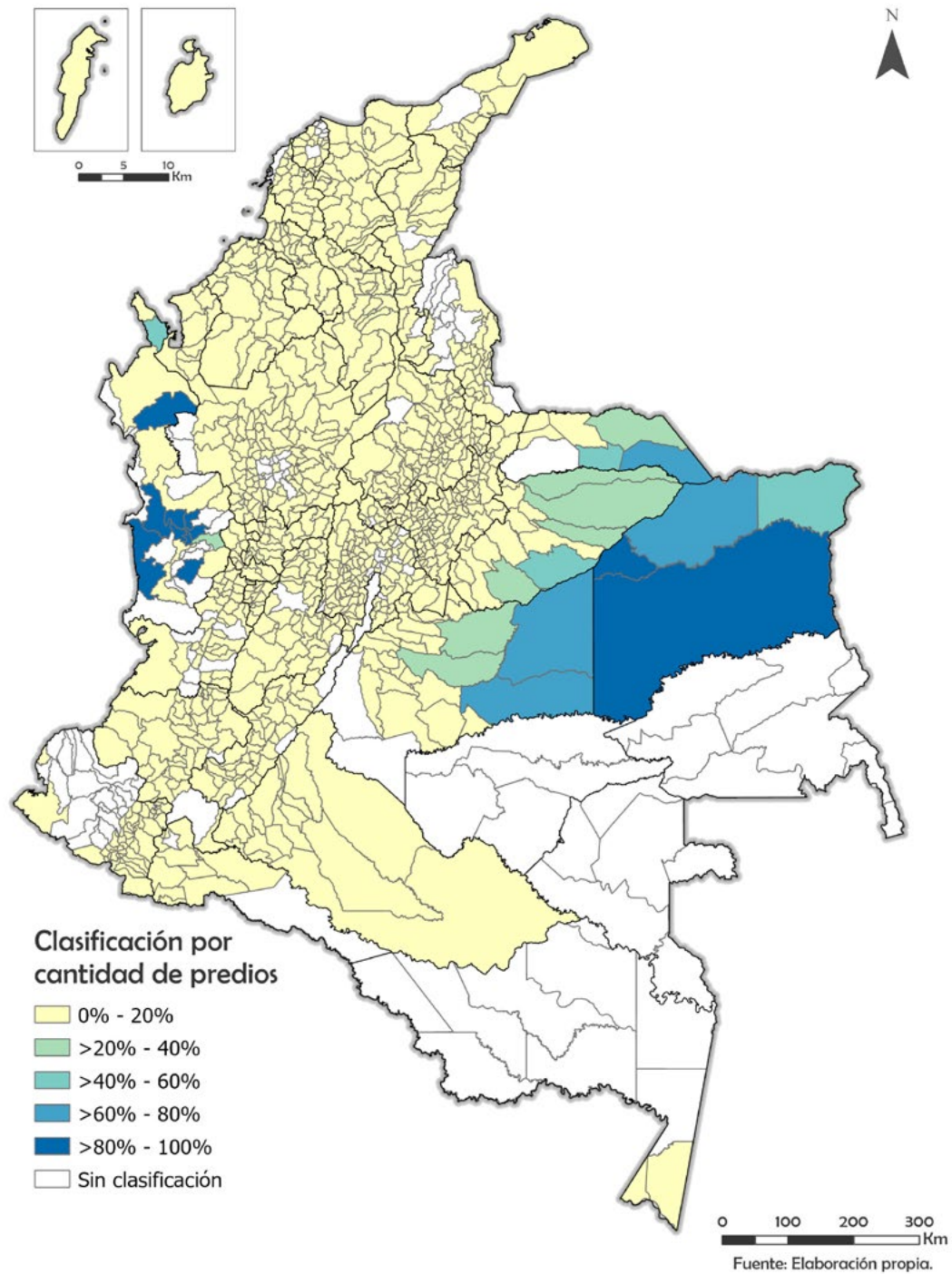
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 44
Participación de mediana propiedad por municipio.
Área de estudio 3



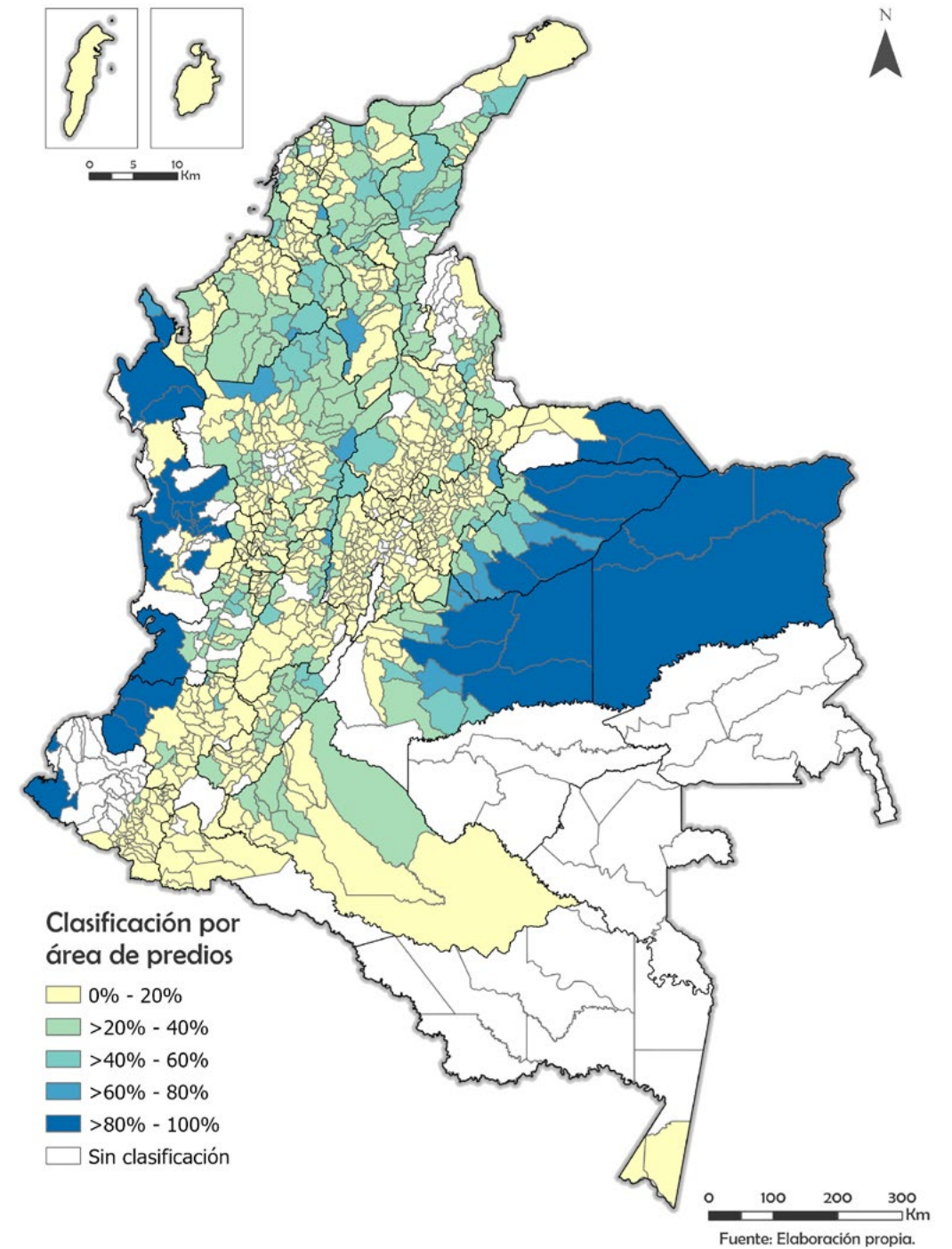
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 45
Participación de latifundio por municipio.
Área de estudio 3



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 45
Participación de latifundio por municipio.
Área de estudio 3



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)



Análisis de la distribución de la propiedad predial rural

Esta sección presenta los resultados respecto de la estimación de la distribución de la propiedad predial en Colombia, para la escala nacional, departamental y municipal, tal como lo establece el tercer objetivo estructurado en el marco metodológico de este estudio.

Conocer la estructura de la distribución y concentración de la propiedad predial rural en Colombia es crucial por varias razones. Esto incluye una aproximación a la evaluación de la equidad y justicia social en el acceso a la tierra, el fomento del desarrollo rural sostenible, la influencia en la productividad agrícola y la seguridad alimentaria, así como su impacto en el desarrollo económico regional y la gestión ambiental. Además, la distribución de la propiedad predial tiene implicaciones considerables en procesos como el ordenamiento social de la propiedad, la participación política y la toma de decisiones a nivel local en las áreas rurales del país.

En cada una de las escalas de análisis se presentan los resultados de los indicadores de estimación de la distribución de la propiedad predial rural para las 3 áreas de estudio definidas en la **Figura 4** del marco metodológico.

La medición de la distribución de la propiedad predial se propone a partir de la estimación de varios indicadores que dan cuenta del grado de concentración de esta distribución en las diferentes escalas y áreas de estudio. Estos indicadores dan cuenta del grado de concentración de manera general y para algunos segmentos o puntos específicos de la distribución. De esta manera, se presentan resultados de las siguientes estimaciones:

- Coeficiente de Gini
- Curva de Lorenz

Indicador de disparidad superior

El coeficiente de Gini es la principal herramienta en esta caracterización, al ser una de las formas más eficaces para estimar la concentración de la propiedad predial rural debido a su sensibilidad a toda la distribución, invariancia ante transformaciones, fácil interpretación con un solo número, aplicabilidad a diversos tamaños de muestra y su amplio reconocimiento en economía y estadística.

El coeficiente de Gini, que varía entre 0 (igualdad perfecta) y 1 (desigualdad total), proporciona una medida de la desigualdad en la distribución de la propiedad predial. Un valor cercano a 0 indica menor desigualdad, mientras que valores más altos indican mayor desigualdad.

No obstante, al ser un Índice de carácter general para el conjunto de datos analizados, se complementa con las otras medidas de análisis específico para obtener una evaluación más completa de la concentración de la tierra. De esta manera, se incluyen en el análisis los resultados de concentración de propiedad por área para los cortes de los percentiles 1%, 5% y 10% de la curva de Lorenz en el segmento de mayor concentración. También se presenta el análisis del indicador de disparidad superior en las distintas escalas para determinar la distancia del percentil 10% de mayor propiedad respecto de la línea de equidistribución.

5.1. Análisis Nacional

La primera escala de estimación de la distribución de la propiedad predial rural corresponde a los resultados a nivel nacional para las 3 áreas de estudio definidas.

5.1.1. Predios rurales privados en propiedad de particulares

En el área de estudio correspondiente a predios rurales privados en propiedad de particulares excluyendo resguardos indígenas y territorios colectivos, se procesaron un total de 3.631.560 predios válidos luego de la depuración y clasificación realizada y descrita en el apartado del marco metodológico de este estudio. Estos predios corresponden a 59.718.778 hectáreas que se distribuyen en 3.530.415 propietarios, como se muestra en la **Tabla 31**.

Tabla 31. Propietarios, predios y área; escala nacional; área de estudio 1.

NÚMERO DE PROPIETARIOS	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA DE TERRENO (Ha)
3.530.415	3.631.560	49.718.778

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

De acuerdo con esta información, si se establecen algunas medidas de tendencia central como punto de partida, se tiene que, en promedio, cada uno de los propietarios posee 1.03 predios con una media de 14.08 hectáreas por propietario en el nivel nacional para el área de estudio definida en esta sección.

Con el procesamiento metodológico de los registros de propietarios y áreas por propietario se estima un coeficiente de Gini nacional para el área de estudio equivalente a **0.89**, como se presenta en la **Tabla 32**.

Tabla 32. Coeficiente de Gini Nacional
área de estudio 1

ESCALA Y ÁREA DE ESTUDIO	COEFICIENTE DE GINI
Nacional – Predios rurales privados de particulares	0.89

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Como se ha mencionado anteriormente, este valor del coeficiente de Gini cercano a 1, muestra a nivel general un alto grado de concentración de la propiedad predial rural en el área de estudio objeto de análisis en esta sección. Esto muestra de forma anticipada que la propiedad predial se concentra rápidamente en los percentiles más altos de los propietarios.

Para establecer un análisis específico de los resultados y evaluar en que segmentos se presentan las mayores concentraciones prediales, se realiza la estimación de la curva de Lorenz de la **Figura 46**, que muestra la distribución acumulativa del área predial, en relación con el porcentaje acumulado de propietarios, y su distancia respecto de la línea de equidistribución.

De igual manera, se presentan en la **Tabla 33** los 20 percentiles más altos de propietarios, estos indican el área absoluta, área absoluta acumulada, la participación del área respecto al total y el acumulado de la participación del área respecto al total, que corresponden a cada uno de estos percentiles.

Figura 46. Curva de Lorenz; escala nacional; área de estudio 1.

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

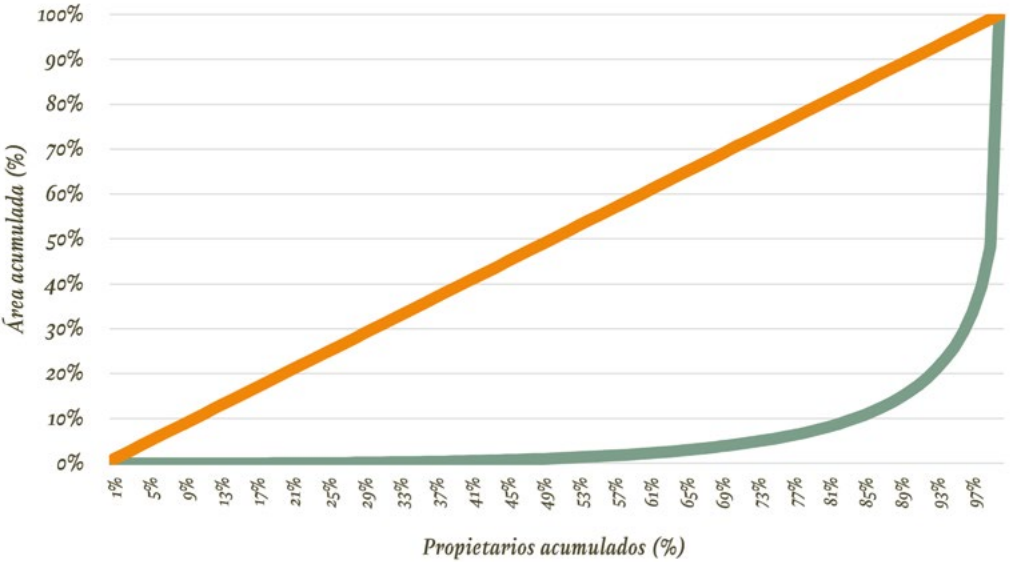


Tabla 33. 20 percentiles más altos de propietarios;
escala nacional; área de estudio 1

PERCENTIL DE PROPIETARIOS	ÁREA ABSOLUTA POR PERCENTIL	ÁREA ABSOLUTA ACUMULADA	ÁREA PORCENTUAL POR PERCENTIL	ÁREA PORCENTUAL ACUMUADA
1%	24.783.413	24.783.413,3	49,8472%	49,847%
2%	4.604.613	29.388.026,5	9,2613%	59,109%
3%	2.960.170	32.348.196,2	5,9538%	65,062%
4%	2.173.566	34.521.762,0	4,3717%	69,434%
5%	1.715.687	36.237.448,9	3,4508%	72,885%
6%	1.407.049	37.644.497,5	2,8300%	75,715%

PERCENTIL DE PROPIETARIOS	ÁREA ABSOLUTA POR PERCENTIL	ÁREA ABSOLUTA ACUMULADA	ÁREA PORCENTUAL POR PERCENTIL	ÁREA PORCENTUAL ACUMUADA
7%	1.172.321	38.816.818,6	2,3579%	78,073%
8%	997.457	39.814.275,3	2,0062%	80,079%
9%	860.607	40.674.882,2	1,7309%	81,810%
10%	749.533	41.424.415,7	1,5075%	83,317%
11%	662.737	42.087.152,4	1,3330%	84,650%
12%	587.727	42.674.879,6	1,1821%	85,833%
13%	526.349	43.201.228,3	1,0587%	86,891%
14%	473.839	43.675.067,4	0,9530%	87,844%
15%	428.266	44.103.332,9	0,8614%	88,706%
16%	388.864	44.492.197,1	0,7821%	89,488%
17%	355.437	44.847.633,6	0,7149%	90,203%
18%	326.748	45.174.381,7	0,6572%	90,860%
19%	299.549	45.473.930,2	0,6025%	91,462%
20%	276.062	45.749.992,6	0,5552%	92,018%

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

En concordancia con el resultado del coeficiente de Gini, los percentiles más altos de propietarios muestran una alta concentración de la propiedad rural de manera rápida, es así como el 1% de los propietarios nacionales para predios rurales de privados (35.304 propietarios) particulares posee el 49.8% del total del área rural en esta clasificación, que corresponde a 24.783.413,3 ha de las 49.718.778 ha ocupadas por los registros totales procesados.

El corte del percentil del 5% de los propietarios muestra que estos poseen el 72.9%, que corresponde a 36.237.448,9 ha del área total procesada para esta área de estudio.

El indicador de disparidad superior muestra que el decil más alto de propietarios posee 8.33 veces el área que les correspondería en una distribución equitativa del área evaluada entre el total de propietarios, que corresponde a poseer el 83.3% del área total.

5.1.2. Predios rurales privados en frontera agrícola

En el área de estudio correspondiente a predios rurales privados en propiedad de particulares dentro de frontera agrícola, se procesaron un total de 2.682.140 predios válidos luego de la depuración y clasificación realizada y descrita en el apartado del marco metodológico de este estudio. Estos predios corresponden a 38.424.966 hectáreas (74.4% del área predial total del área de estudio 1) que se distribuyen en 2.722.079 propietarios (76% de los propietarios totales del área de estudio 1) como se muestra en la **Tabla 34**.

Tabla 34. Propietarios, predios y área;
escala nacional; área de estudio 2.

NÚMERO DE PRO-PIETARIOS	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA DE TERRENO (Ha)
2.722.079	2.682.140	38.424.966

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Para el área de estudio 2, en promedio, cada uno de los propietarios posee 0.99 predios, con una media de 14.11 hectáreas por propietario en el nivel nacional para el área de estudio definida en esta sección. Los resultados son ligeramente inferiores al del área de estudio 1.

Con el procesamiento metodológico de los registros de propietarios y áreas por propietario se estima un coeficiente de Gini nacional para el área de estudio equivalente a **0.87**, tal como se muestra en la **Tabla 35**

Tabla 35. Coeficiente de Gini Nacional
área de estudio 2

ESCALA Y ÁREA DE ESTUDIO	COEFICIENTE DE GINI
Nacional – Predios rurales privados de particulares en frontera agrícola	0.87

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Este valor del coeficiente de Gini cercano a 1 muestra a nivel general un alto grado de concentración de la propiedad predial rural en el área de estudio objeto de análisis en esta sección. Al igual que en el área de estudio 1, esto muestra de forma anticipada que la

propiedad predial se concentra rápidamente en los percentiles más altos de los propietarios.

La **Figura 47** representa la curva de Lorenz para la distribución de áreas prediales por percentiles para el área de estudio 2, en relación con el porcentaje acumulado de propietarios, y su distancia respecto de la línea de equidistribución.

De igual manera, se presentan en la **Tabla 36** los 20 percentiles más altos de propietarios indicando el área absoluta, área absoluta acumulada, participación del área respecto al total y el acumulado de la participación del área respecto al total, que corresponden a cada uno de estos percentiles.

Figura 47. Curva de Lorenz; escala nacional; área de estudio 2.

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

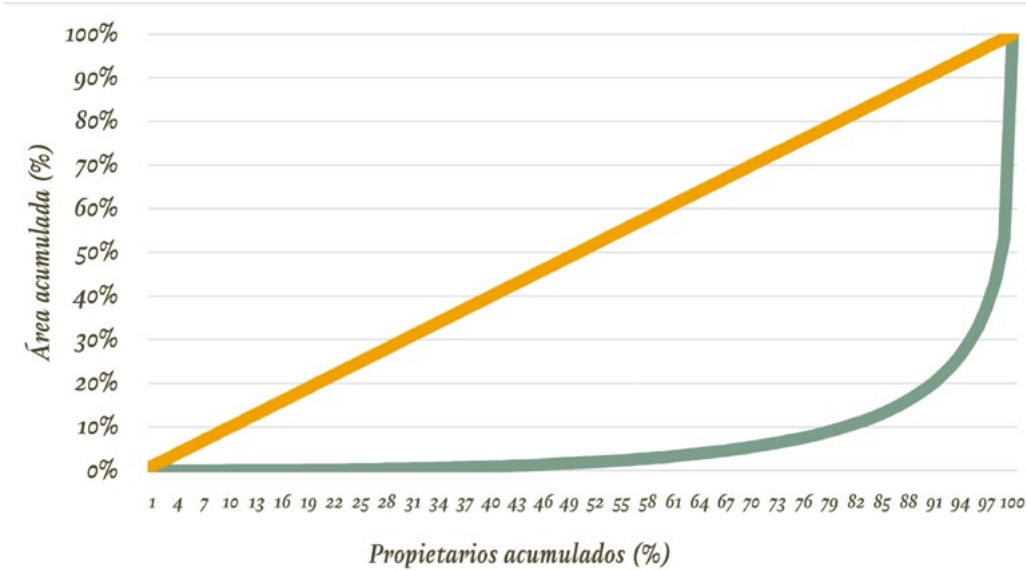


Tabla 36. 20 percentiles más altos de propietarios; escala nacional; área de estudio 2

PERCENTIL DE PROPIETARIOS	ÁREA ABSOLUTA POR PERCENTIL	ÁREA ABSOLUTA ACUMULADA	ÁREA PORCENTUAL POR PERCENTIL	ÁREA PORCENTUAL ACUMUADA
1%	18.013.140,1	18.013.140,1	46,8787%	46,87874%
2%	3.708.620,7	21.721.760,9	9,6516%	56,53033%
3%	2.346.381,4	24.068.142,2	6,1064%	62,63673%
4%	1.711.637,9	25.779.780,1	4,4545%	67,09122%
5%	1.345.418,1	27.125.198,2	3,5014%	70,59264%
6%	1.104.205,6	28.229.403,9	2,8737%	73,46631%
7%	921.958,6	29.151.362,5	2,3994%	75,86568%
8%	786.511,2	29.937.873,7	2,0469%	77,91256%
9%	681.537,3	30.619.411,0	1,7737%	79,68624%
10%	597.492,2	31.216.903,2	1,5550%	81,24120%
11%	529.446,8	31.746.350,0	1,3779%	82,61907%
12%	472.693,3	32.219.043,3	1,2302%	83,84924%
13%	425.027,5	32.644.070,8	1,1061%	84,95537%
14%	385.092,2	33.029.163,0	1,0022%	85,95756%
15%	349.500,8	33.378.663,8	0,9096%	86,86713%
16%	319.160,5	33.697.824,3	0,8306%	87,69773%

PERCENTIL DE PROPIETARIOS	ÁREA ABSOLUTA POR PERCENTIL	ÁREA ABSOLUTA ACUMULADA	ÁREA PORCENTUAL POR PERCENTIL	ÁREA PORCENTUAL ACUMUADA
17%	292.350,6	33.990.174,9	0,7608%	88,45857%
18%	269.625,5	34.259.800,4	0,7017%	89,16026%
19%	249.495,7	34.509.296,1	0,6493%	89,80957%
20%	230.528,7	34.739.824,8	0,5999%	90,40951%

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

En concordancia con el resultado del coeficiente de Gini, los percentiles más altos de propietarios muestran una alta concentración de la propiedad rural de manera rápida, es así como el 1% de los propietarios nacionales para predios rurales de privados en frontera agrícola (27.221 propietarios) particulares posee el 46.9% del total del área rural en esta clasificación, que corresponde a 18.013.140.1 ha de las 38.424.966 ha ocupadas por los registros totales procesados, en términos porcentuales disminuye levemente la concentración frente al mismo corte del área de estudio 1.

El corte del percentil del 5% de los propietarios muestra que estos poseen el 70.6%, que corresponde a 27.125.198,2 ha del área total procesada para esta área de estudio.

El indicador de disparidad superior muestra que el decil más alto de propietarios posee **8.12** veces el área que les correspondería en una distribución equitativa del área evaluada entre el total de propietarios, que corresponde a poseer el 81.2% del área total.

5.1.3. Predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario

En el área de estudio correspondiente a predios rurales privados en propiedad de particulares dentro de frontera agrícola y con destino agropecuario, se procesaron un total de 2.529.332 predios válidos (90.9% de los predios privados en frontera agrícola) luego de la depuración y clasificación realizada y descrita en el apartado del marco metodológico de este estudio. Estos predios corresponden a 37.121.574 hectáreas (96.6% del área predial privada en frontera agrícola) que se distribuyen en 2.529.332 propietarios (92.9% de los propietarios de predios privados en frontera agrícola), como se muestra en la **Tabla 37**.

Tabla 37. Propietarios, predios y área; escala nacional; área de estudio 3.

NÚMERO DE PRO-PIETARIOS	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA DE TERRENO (Ha)
2.529.332	2.439.361	37.121.574

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Para el área de estudio 3, en promedio, cada uno de los propietarios posee 0.96 predios con una media de 14.68 hectáreas por propietario en el nivel nacional. Los resultados son similares a los del área de estudio 2, esto debido a que los predios privados con uso agropecuario dentro de la frontera agrícola son aproximadamente el 90.9%.

Con el procesamiento metodológico de los registros de propietarios y áreas por propietario se estima un coeficiente de Gini nacional para el área de estudio equivalente a **0.87**, como se presenta en la **Tabla 38**.

Tabla 38. Coeficiente de Gini Nacional área de estudio 3.

ESCALA Y ÁREA DE ESTUDIO	COEFICIENTE DE GINI
Nacional – Predios rurales privados de particulares en frontera agrícola con destino agropecuario	0.87

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Este valor del coeficiente de Gini, cercano a 1, muestra a nivel general un alto grado de concentración de la propiedad predial rural en el área de estudio objeto de análisis en esta sección. Al igual que en el área de estudio 1 y 2, esto muestra de forma anticipada que la propiedad predial se concentra rápidamente en los percentiles más altos de los propietarios.

La **Figura 48** representa la curva de Lorenz para la distribución de áreas prediales por percentiles para el área de estudio 2, en relación con el porcentaje acumulado de propietarios, y su distancia respecto de la línea de equidistribución.

De igual manera, se presentan en la **Tabla 39** los 20 percentiles más altos de propietarios, indicando el área absoluta, área absoluta acumulada, participación del área respecto al total y el acumulado de la participación del área respecto al total, que corresponden a cada uno de estos percentiles.

Figura 48. Curva de Lorenz; escala nacional; área de estudio 3.
Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

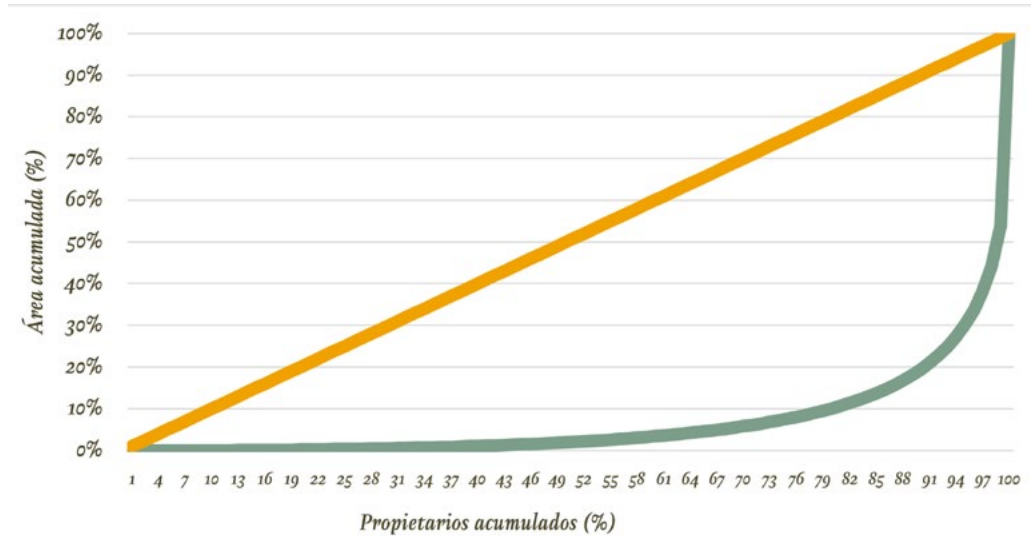


Tabla 39. 20 percentiles más altos de propietarios; escala nacional; área de estudio 3

PERCENTIL DE PROPIETARIOS	ÁREA ABSOLUTA POR PERCENTIL	ÁREA ABSOLUTA ACUMULADA	ÁREA PORCENTUAL POR PERCENTIL	ÁREA PORCENTUAL ACUMULADA
1%	17.125.287,8	17.125.287,8	46,1330%	46,13298%
2%	3.579.258,6	20.704.546,4	9,6420%	55,77497%
3%	2.262.845,7	22.967.392,1	6,0958%	61,87074%
4%	1.655.850,0	24.623.242,2	4,4606%	66,33135%
5%	1.301.772,9	25.925.015,1	3,5068%	69,83814%
6%	1.071.747,8	26.996.762,9	2,8871%	72,72527%
7%	898.025,4	27.894.788,4	2,4191%	75,14441%
8%	766.561,0	28.661.349,4	2,0650%	77,20941%
9%	664.470,3	29.325.819,7	1,7900%	78,99940%
10%	584.647,3	29.910.467,0	1,5750%	80,57435%
11%	517.969,2	30.428.436,2	1,3953%	81,96968%
12%	463.466,5	30.891.902,7	1,2485%	83,21819%
13%	416.978,5	31.308.881,2	1,1233%	84,34147%
14%	377.946,7	31.686.827,9	1,0181%	85,35960%
15%	343.893,7	32.030.721,5	0,9264%	86,28600%
16%	314.018,3	32.344.739,8	0,8459%	87,13192%
17%	288.086,0	32.632.825,8	0,7761%	87,90798%
18%	265.217,7	32.898.043,5	0,7145%	88,62244%
19%	246.077,2	33.144.120,7	0,6629%	89,28533%
20%	228.315,1	33.372.435,8	0,6150%	89,90038%

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

Al igual que en los casos de las áreas de estudio 1 y 2, los percentiles más altos de propietarios muestran una alta concentración de la propiedad rural de manera rápida, es así como el 1% de los propietarios nacionales para predios rurales de privados en frontera agrícola con destino agropecuario particulares (25.293 propietarios) posee el 46.1% del total del área rural en esta clasificación, que corresponde a 17.125.287.8 ha de las 37.121.574 ha ocupadas por los registros totales procesados, en términos porcentuales disminuye levemente la concentración frente al mismo corte del área de estudio 1 y 2.

El corte del percentil del 5% de los propietarios muestra que estos poseen el 69.8%, que corresponde a 25.925.015 ha del área total procesada para esta área de estudio.

El indicador de disparidad superior muestra que el decil más alto de propietarios posee 8.06 veces el área que les correspondería en una distribución equitativa del área evaluada entre el total de propietarios, que corresponde a poseer el 80.6% del área total.

5.2. Análisis Departamental

La segunda escala de estimación de la distribución de la propiedad predial rural corresponde a los resultados a nivel departamental para las 3 áreas de estudio definidas. A nivel agregado, se procesaron la misma cantidad de registros y áreas tanto en la escala nacional como en la escala departamental para las 3 áreas de estudio. No obstante, el número total de propietarios agregados a nivel nacional puede variar, teniendo en cuenta que un mismo propietario puede poseer predios en diferentes departamentos y de esa forma contaría como propietario en cada uno de ellos.

5.2.1. Predios rurales privados en propiedad de particulares

La **Tabla 40** muestra la cantidad de propietarios, predios y área ocupada por dichos predios en cada uno de los departamentos para el área de estudio 1, adicionalmente se estima la participación de cada una de estas categorías en el total nacional. Como se muestra en

Tabla 40. Propietarios, predios y áreas para la escala departamental en el área de estudio 1.

Departamento	Propietarios	Predios	Área	Predios por propietario	Área por propietario
BOYACÁ	517193	549541	1960598,8	1,06	3,79
CUNDINAMARCA	548611	498155	2040978,3	0,91	3,72
ANTIOQUIA	351167	341709	4866364,7	0,97	13,86
NARIÑO	272629	307323	2497424,7	1,13	9,16
SANTANDER	273503	240039	2741434,8	0,88	10,02
CAUCA	201732	226550	1407114,1	1,12	6,98
VALLE DEL CAUCA	199749	186246	1750171,4	0,93	8,76
TOLIMA	178628	171122	1883928,6	0,96	10,55
CÓRDOBA	121533	138630	1895973,7	1,14	15,60
HUILA	125176	132228	1419452,8	1,06	11,34
NORTE DE SANTANDER	96900	97122	1712308,5	1,00	17,67
META	93122	93797	4608148,6	1,01	49,49
CALDAS	86767	79500	670469,9	0,92	7,73
BOLÍVAR	57817	64745	1613309,6	1,12	27,90
MAGDALENA	58143	63173	1712586,0	1,09	29,45
CASANARE	49689	61456	3659393,3	1,24	73,65
SUCRE	55061	55107	910207,3	1,00	16,53
PUTUMAYO	43115	53626	839390,0	1,24	19,47
RISARALDA	59676	51400	256997,2	0,86	4,31
CESAR	43853	49354	1746685,9	1,13	39,83
ATLÁNTICO	26943	41992	263282,2	1,56	9,77
CAQUETÁ	29586	34072	1880453,5	1,15	63,56
ARAUCA	21141	23634	2056566,1	1,12	97,28

Departamento	Propietarios	Predios	Área	Predios por propietario	Área por propietario
QUINDÍO	25479	20096	164757,7	0,79	6,47
LA GUAJIRA	15120	16338	657942,9	1,08	43,51
SAN ANDRÉS	10757	12659	4160,6	1,18	0,39
CHOCÓ	7955	9482	1253604,5	1,19	157,59
GUAVIARE	7045	7783	262875,5	1,10	37,31
VICHADA	3779	3669	2930320,2	0,97	775,42
AMAZONAS	647	776	5750,3	1,20	8,89
GUAINÍA	192	146	45599,3	0,76	237,50
VAUPÉS	75	90	526,5	1,20	7,02
TOTAL NACIONAL	3.530.415	3.631.560	49.718.778	1,03	14,08

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

la **Tabla 40**, en el análisis departamental para predios rurales privados, Boyacá y Cundinamarca presentan los valores más altos en cantidad de predios y propietarios, mientras que departamentos como Amazonas, Guainía y Vaupés presentan la cantidad más baja.

Las estimaciones de los promedios de predios y áreas por propietarios al interior de cada departamento muestran marcados contrastes relacionados directamente con las diferencias en las áreas prediales totales de cada unidad territorial. Al analizar el promedio de número de predios por propietario, la mayor parte de los departamentos están cercanos a la media nacional que es de 1.03; no obstante, los resultados difieren cuando se estima esta cantidad para el área promedio que corresponde a cada uno de ellos, pues se evidencia un contraste entre este resultado y el número de predios y propietarios en cada departamento, a raíz de esto los departamentos con mayor número de predios y propietarios tienden a tener un área promedio mucho menor a la del promedio nacional, como es el caso de Boyacá y Cundinamarca, mientras que los departamentos con menor número de propietarios pueden multiplicar varias veces el área promedio por propietario frente a la media nacional.

Estos resultados son consistentes con lo obtenido en el análisis de fragmentación predial de la sección 4 de este documento, que muestra mayor predominancia en número de predios con pequeñas extensiones en departamentos como Boyacá y Cundinamarca y mayor predominancia de número de predios con grandes extensiones en departamentos como Vichada, Amazonas, Guainía, Vaupés y Chocó.

La estimación de las participaciones departamentales frente al agregado nacional contribuye en este análisis y permite la identificación de otros resultados particulares. En el caso de Boyacá y Cundinamarca, estos departamentos solo participan en el 3.8% y 4%

respectivamente, respecto al total del área rural privada, mientras que contienen el 14% y 15% del total de los propietarios nacionales y el 15% y 14% del total de los predios, como se puede ver en la **Figura 49**. El departamento de Antioquia, siendo el tercero más alto en cuanto a cantidad de predios privados rurales y propietarios, es también el que mayor representación tiene en el total de área privada rural del país con un 9.4%, no obstante, sus resultados para área por propietario fueron muy cercanos a los de la media nacional.

Los resultados del cálculo del coeficiente de Gini para los departamentos muestran una distribución de la totalidad de estos en las dos categorías más altas definidas para esta medida, se cuenta con 13 departamentos con valores de Gini entre 0.6 y 0.8, es decir, un Gini alto de acuerdo con la clasificación definida en el marco metodológico. Por otro lado, los restantes 19 departamentos cuentan con un Gini entre 0.8, y 1, que corresponde a la categoría de muy alto, tal como se muestra en la **Tabla 41**.

Tabla 41. Distribución de departamentos por categorías de Gini, área de estudio 1.

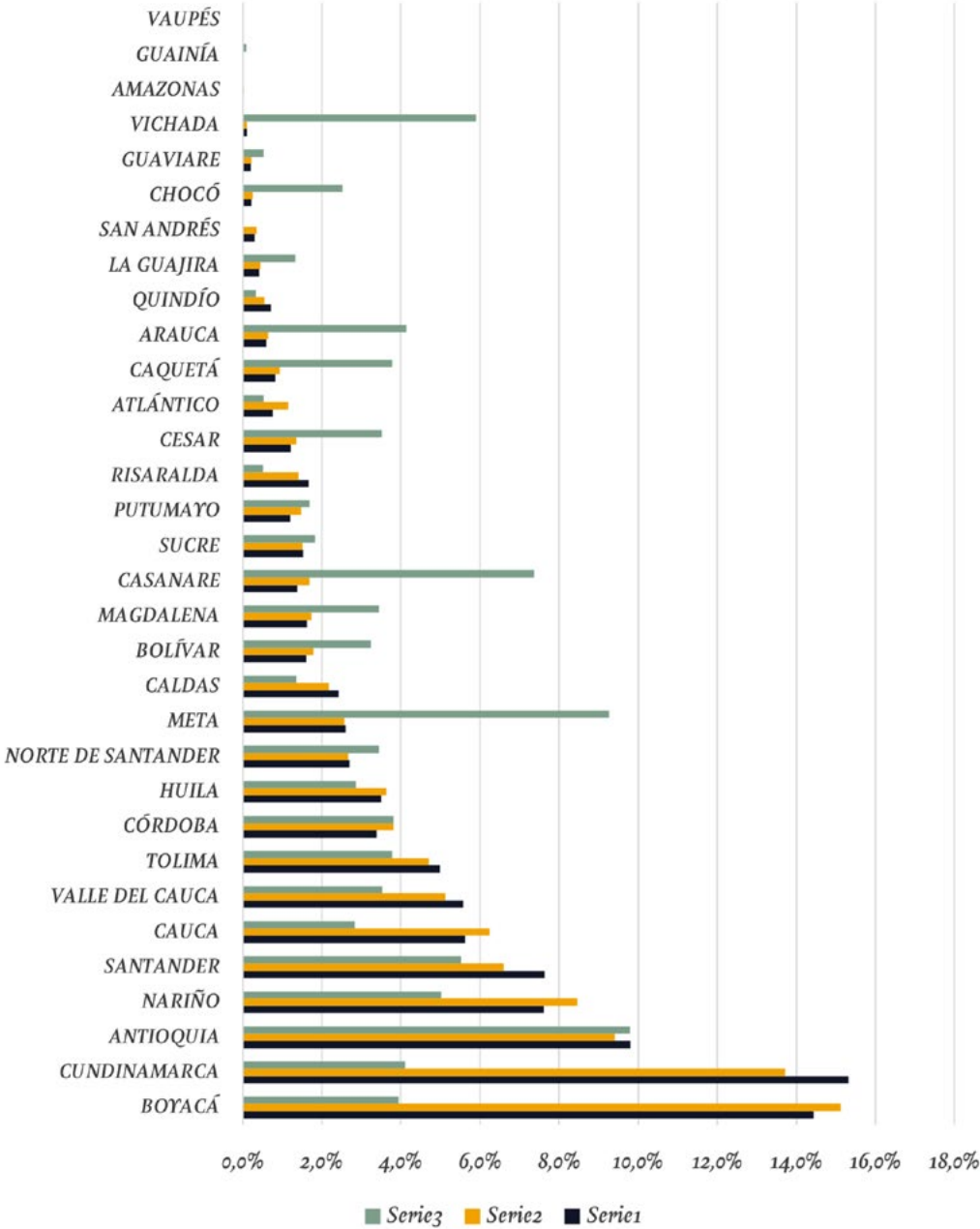
RANGOS VALOR GINI	CATEGORÍA	No. DE DEPARTAMENTOS	%
0,6 - 0,8	ALTO	13	40,6%
0,8 - 1	MUY ALTO	19	59,4%
TOTAL		32	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Al evaluar los resultados individuales de cada departamento respecto del coeficiente de Gini para predios rurales privados, se observa que únicamente 5 de los 32 se encuentran por encima del valor del coeficiente para el total nacional calculado en 0.89, estos departamentos corresponden a Meta (0.92), Nariño (0.93),

Figura 49. Participación de propietarios, predios y áreas departamentales frente al total nacional para el área de estudio 1.

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)



Valle del Cauca (0.94), Guainía (0.95) y Chocó (0.97). Esto puede indicar que la concentración en estos departamentos contribuye de manera significativa a que el Gini nacional tienda a un nivel alto. En la **Figura 50** y en la **Figura 51** se presentan los resultados del coeficiente

para la totalidad de los departamentos, así como su distribución geográfica de acuerdo con las categorías de clasificación definidas en el marco metodológico.

Figura 50. Resultados de Coeficiente de Gini por departamentos, área de estudio 1.
Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

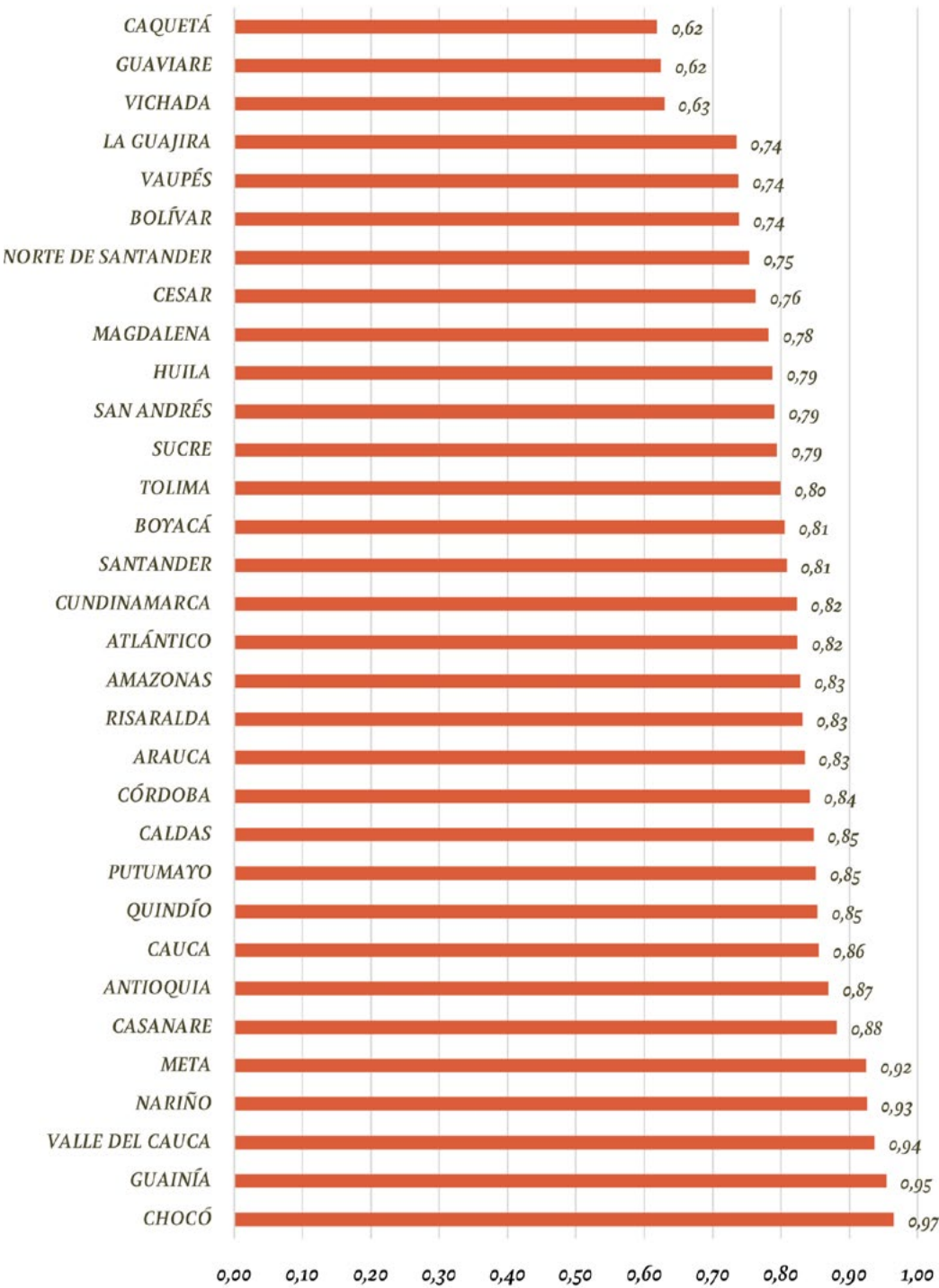
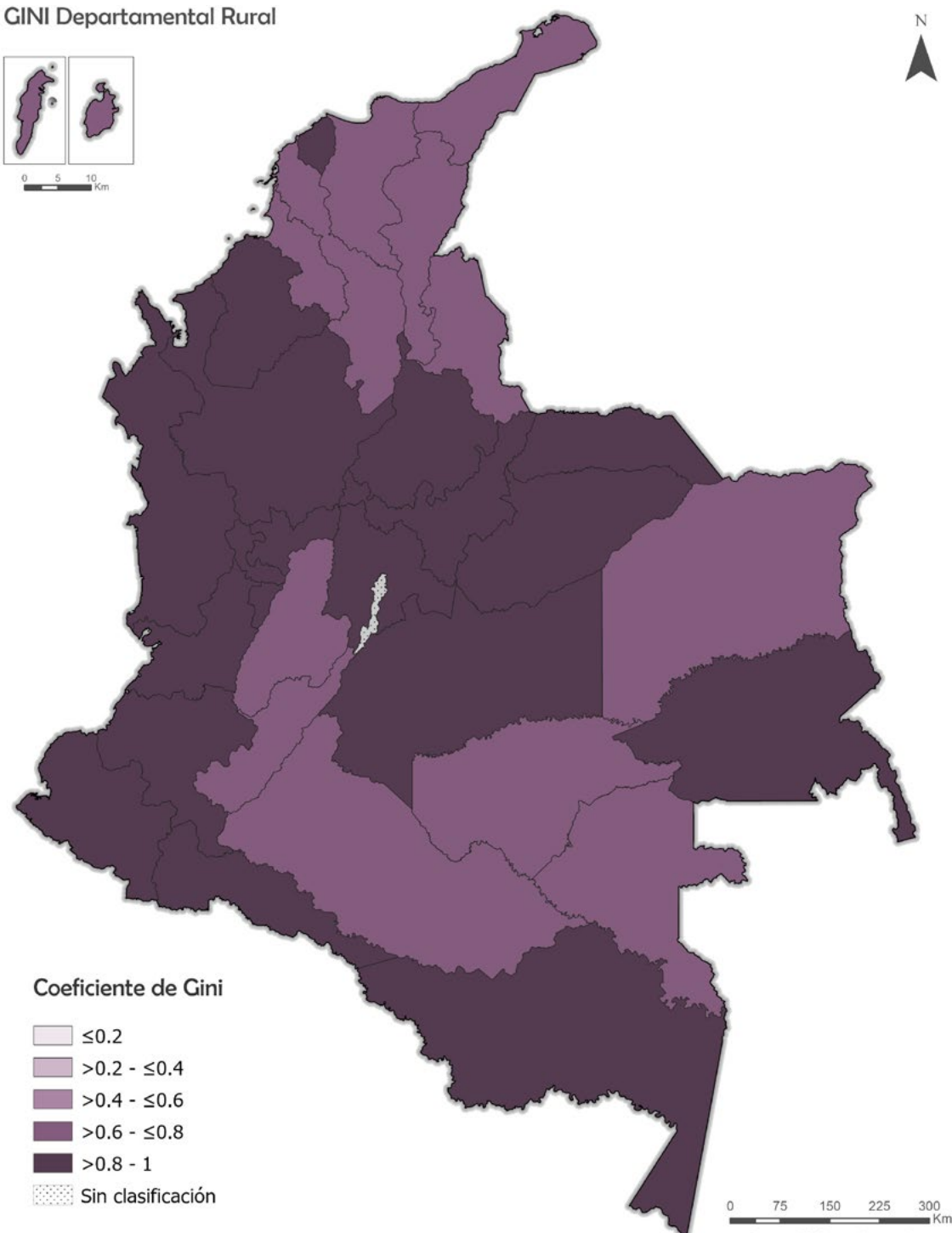


Figura 51
Distribución geográfica Coeficientes de Gini departamentales.
Área de estudio 1



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

La distribución geográfica considerando los resultados de los coeficientes de Gini permite observar posibles relaciones de vecindad en el comportamiento de la concentración de la tierra rural para el área de estudio 1. Por ejemplo, los 4 los departamentos de la costa pacífica (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) presentan valores de Gini muy altos entre 0.8 y 1.

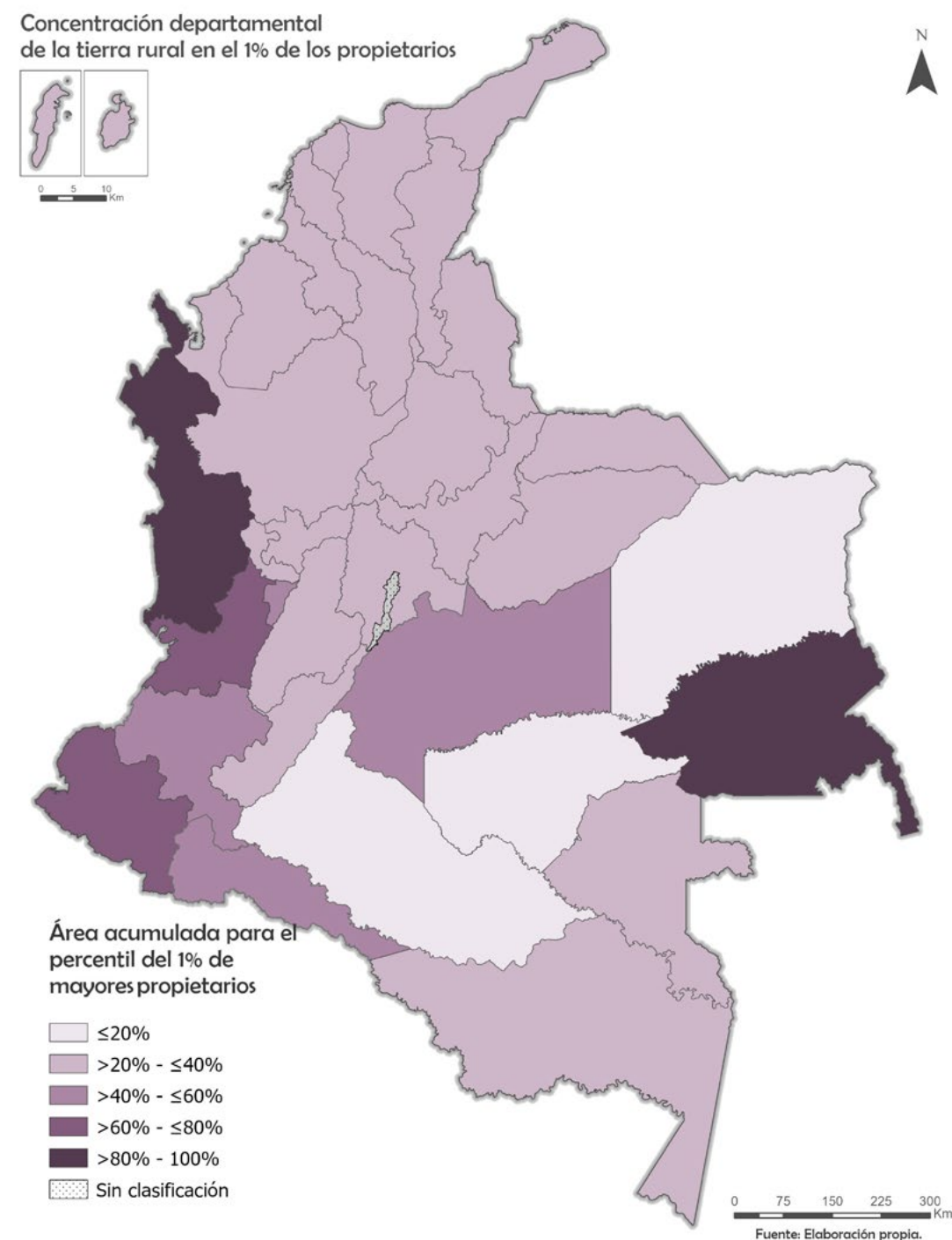
Los departamentos con menor Gini en el área de estudio 1 son Caquetá (0.62), Guaviare (0.62), Vichada (0.63), Guajira (0.74), Vaupés (0.74) y Bolívar (0.74), lo que también muestra cierta concentración de estos departamentos en la región de la Amazonía colombiana, que contrasta con otros departamentos de la misma región que presentan los valores más altos de la serie. No obstante, los resultados del Gini deben ser analizados en su contexto específico y considerando una multiplicidad de variables y de su misma forma de medición, pues resultados como los de Vaupés y Vichada que están entre los Gini más bajos, y los de Guainía y Amazonas que son los Gini más altos, pueden estar directamente relacionados no solo con el área de estudio y su clasificación, sino también con fenómenos sociales, territoriales y de poblamiento como la presencia predominante de áreas de resguardos indígenas en dichos espacios que reducen considerablemente la cantidad de propietarios, predios y áreas a considerar en el cálculo de los indicadores para estos departamentos.

También, es necesario considerar el análisis segmentado por percentiles de propietarios para analizar con más detalle la rapidez de concentración de los predios rurales. En la **Figura 52** se muestran los mapas con los resultados de porcentajes de áreas acumuladas para los percentiles 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios del área de estudio 2 para cada departamento.

Figura 51
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental.

Área de estudio 1

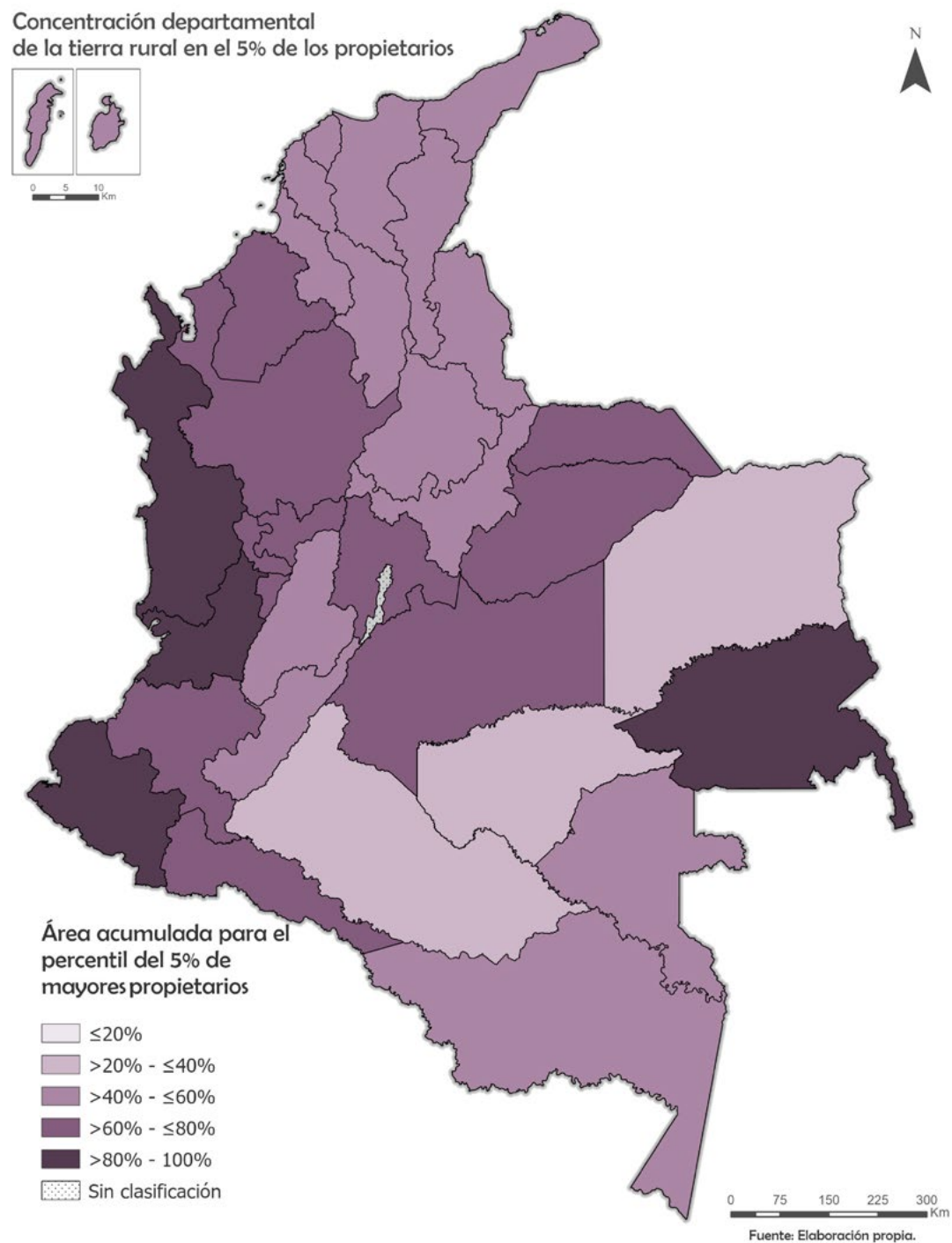
Mapa A



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 51
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel departamental.
Área de estudio 1

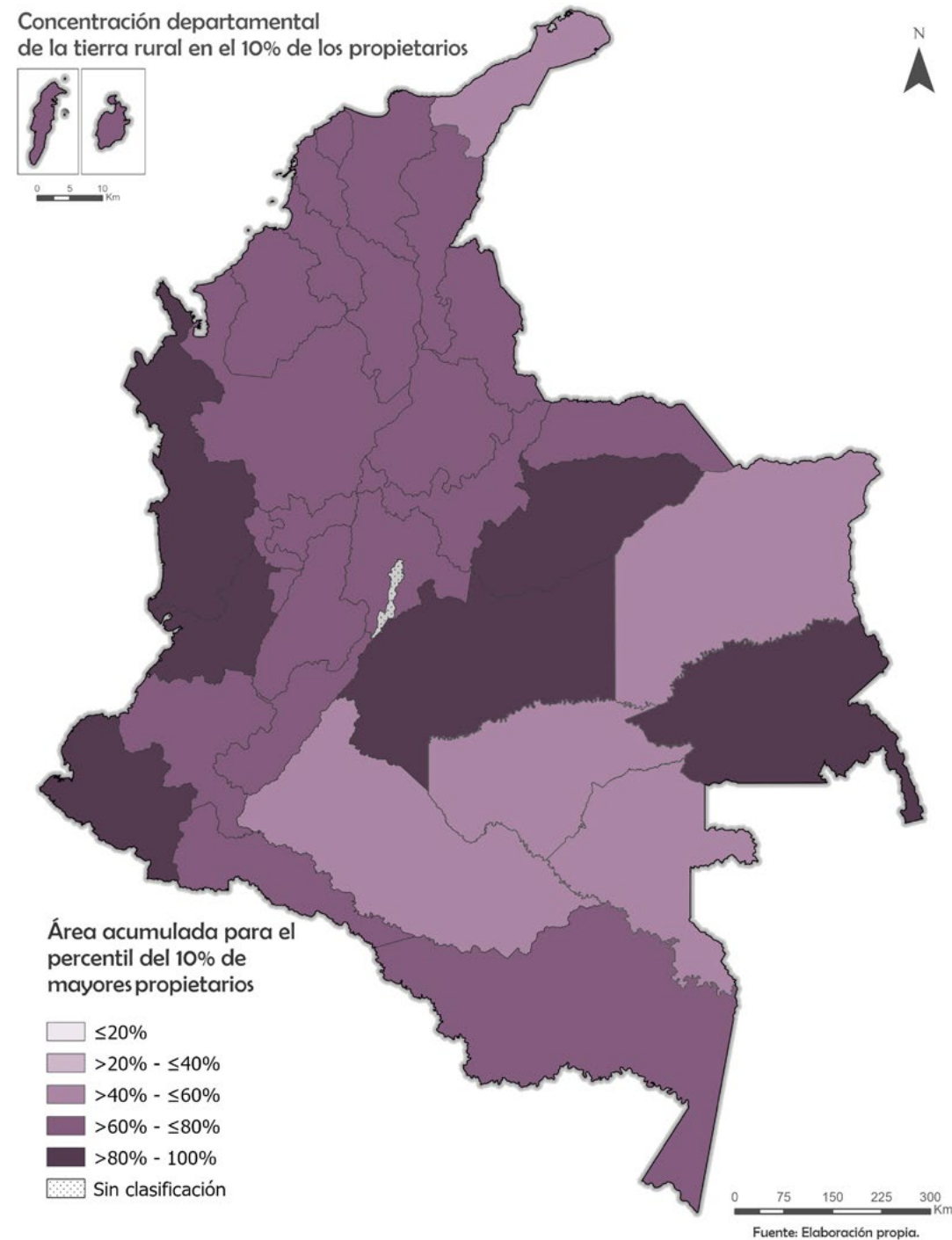
Mapa B



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 51
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel departamental.
Área de estudio 1

Mapa C



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

A nivel general, la **Figura 52** muestra que la concentración de la propiedad predial rural para el área de estudio 1 se da de manera rápida en los primeros percentiles de los mayores propietarios, mostrando que en el mapa C de esta figura una parte importante del área predial total ya ha sido repartida en el 10% de los propietarios de los percentiles más altos, pues 7 de los 32 departamentos se ubican entre el rango del 80% y el 100% de área predial en manos de estos propietarios y otros 20 en el rango de 60% a 80%.

La **Figura 53** muestra a detalle los resultados de los porcentajes de áreas acumuladas por los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios en cada uno de los departamentos para el área de estudio 1. En el percentil del 1% de los mayores propietarios, en departamentos como Guainía, Chocó, Nariño, Valle del Cauca y Cauca, la concentración de la propiedad asciende al 88.8%, 85.3%, 73.9%, 62.3% y 47.2% del área rural privada respectivamente.

En el corte del percentil del 5% de los mayores propietarios, los 5 departamentos con mayor concentración son los mismos, excepto Cauca que cambia con el Meta, con áreas equivalentes a 91.8%, 91.1%, 83.7%, 82.6% y 78.8% en tenencia de ese 5% del total de los propietarios respectivamente para cada departamento mencionado.

En 19 de los 32 departamentos, el área en tenencia del 10% de los mayores propietarios supera el 70% del área total estudiada en esta sección. Los 5 departamentos con mayor concentración en el 10% de los propietarios son Chocó, Guainía, Valle del Cauca, Meta y Nariño. Los porcentajes de área en tenencia de este 10% de propietarios asciende a 94.5% para Chocó, 93.4% para Guainía, 90.3% para Valle del Cauca, 88.9% para Meta y 88.7% para Nariño.

Como se mencionó antes, en una parte importante de los departamentos el área en propiedad del 10% de los propietarios está en los rangos superiores de la totalidad del área estudiada, repartándose solo una pequeña fracción en el restante 90% de propietarios.

En la **Tabla 42** se muestran los resultados del indicador de disparidad superior, que indica la razón entre el área propiedad del decil más alto de propietarios y el área que les correspondería en un escenario de equidistribución. Así, por ejemplo, en el departamento de Amazonas, el decil de mayores propietarios posee **9.96** veces el área que les correspondería si toda esta se repartiera equitativamente entre la totalidad de los propietarios del departamento.

Para 19 de los 32 departamentos, el indicador de disparidad superior es mayor a 7, es decir que, en todos ellos, el 10% de los mayores propietarios posee más de 7 veces lo que poseería en un escenario de equidistri-

bución del área de estudio 1. Los departamentos con mayores valores son Amazonas (9.96), Guainía (9.69), Chocó (9.45), Valle del Cauca (9.03) y Nariño (8.91).

Por otro lado, los departamentos con menores valores del indicador de disparidad superior son Guaviare (4.37), Caquetá (4.80), Vaupés (5.34), Vichada (5.56) y La Guajira (5.84).

Aun así, los valores son significativamente altos, lo que contribuye a la explicación de los resultados obtenidos para los coeficientes de Gini y de la rápida acumulación en los percentiles de los propietarios mayores.

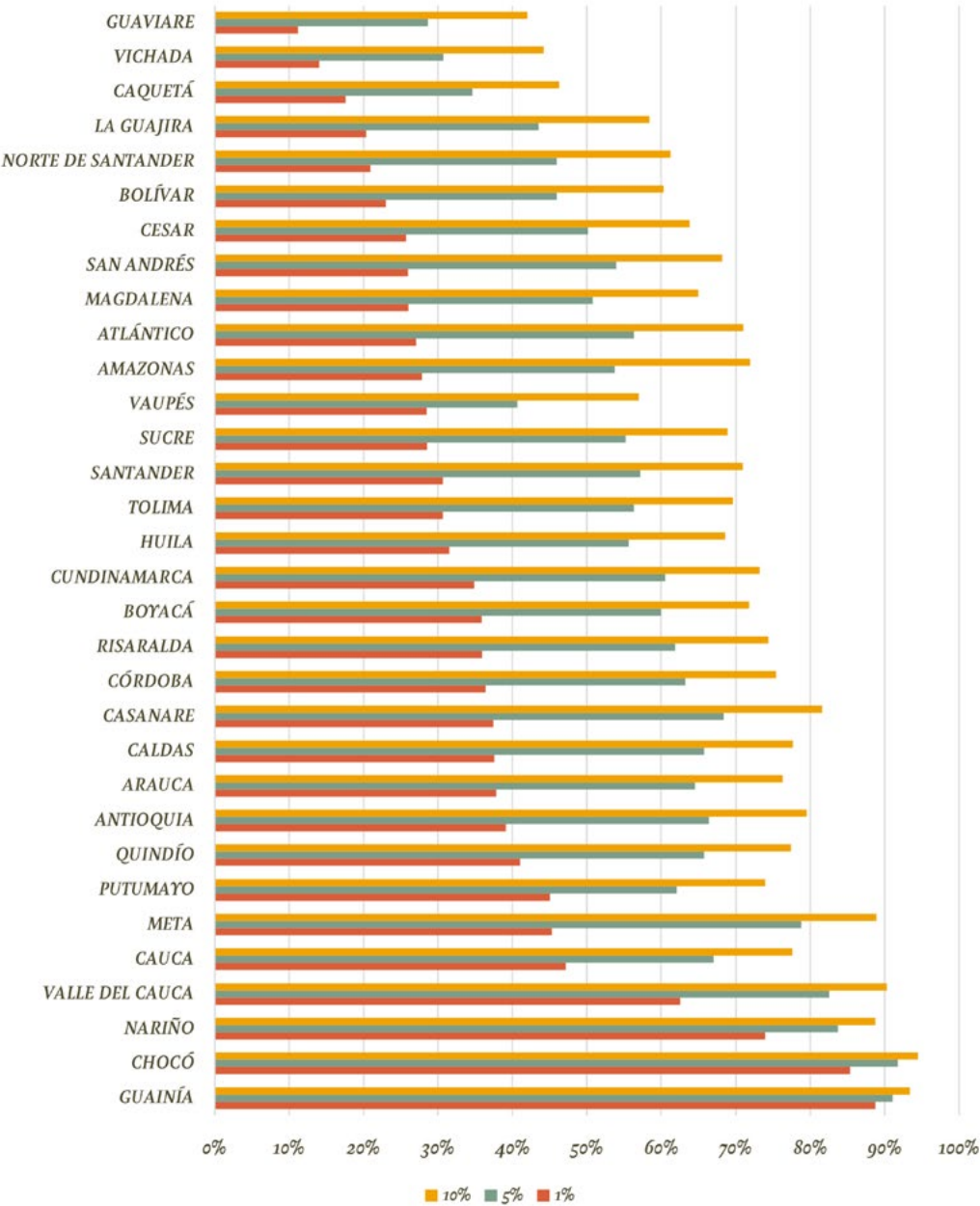
Tabla 42. Indicador de disparidad superior departamental, área de estudio 1.

DEPARTAMENTO	DISPARIDAD SUPERIOR
Amazonas	7,16
Antioquia	7,96
Arauca	7,63
San andres	6,82
Atlántico	7,10
Bolívar	6,03
Boyacá	7,18
Caldas	7,76
Caquetá	4,63
Casanare	8,16
Cauca	7,76
Cesar	6,38
Chocó	9,45
Córdoba	7,54
Cundinamarca	7,32
Guainía	8,97
Guaviare	4,20
Huila	6,86
La guajira	5,84
Magdalena	6,49
Meta	8,89
Nariño	8,87
Norte de Santander	6,13
Putumayo	7,39
Quindío	7,74
Risaralda	7,44
Santander	7,10
Sucre	6,89
Tolima	6,96
Valle del Cauca	9,03
Vaupés	5,34
Vichada	4,42

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 53. Área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental en el área de estudio 1.

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)



5.2.2. Predios rurales privados en frontera agrícola

La Tabla 43 muestra la cantidad de propietarios, predios y área ocupada por dichos predios en cada uno de los departamentos para el área de estudio 2, adicionalmente se estima la participación de cada una de estas categorías en el total nacional.

Como se muestra en la **Tabla 43**, en el análisis departamental para predios rurales privados en frontera agrícola, al igual que para el área de estudio 1, Boyacá y Cundinamarca presentan los valores más altos en cantidad de predios y propietarios, mientras que departamentos como Chocó, Amazonas y Guaviare presentan la cantidad más baja. Se resaltan particularmente los casos de los dos últimos departamentos en los que al seleccionar únicamente los predios rurales privados dentro de frontera agrícola, solamente se procesan 163 y 19 predios, respectivamente. Adicionalmente, al seleccionar estos predios, dos de los departamentos desaparecen del análisis, pues ninguno

de los predios rurales privados se encuentra geográficamente relacionado con los polígonos establecidos para la frontera agrícola en el país.

En el área de estudio 2, el objeto de esta sección, las estimaciones de los promedios de predios y áreas por propietarios al interior de cada departamento también muestran marcados contrastes relacionados directamente con las diferencias en las áreas prediales totales de cada unidad territorial. El promedio de número de predios por propietario para la mayor parte de los departamentos se calcula muy cercano a la media nacional que es de 0.99 para la misma clasificación predial; mientras que los resultados para el área promedio por propietario muestran notables diferencias y distancias respecto al promedio nacional, calculado en una media de 14.11 hectáreas. Por otro lado, para el cálculo departamental existen resultados como los de Meta, Casanare, Arauca, Chocó y Vichada, en los que este promedio llega hasta las 79.33, 94.11, 113.23, 340.41 y 651.95 hectáreas por propietarios respectivamente.

Tabla 43. Propietarios, predios y áreas para la escala departamental en el área de estudio 2.

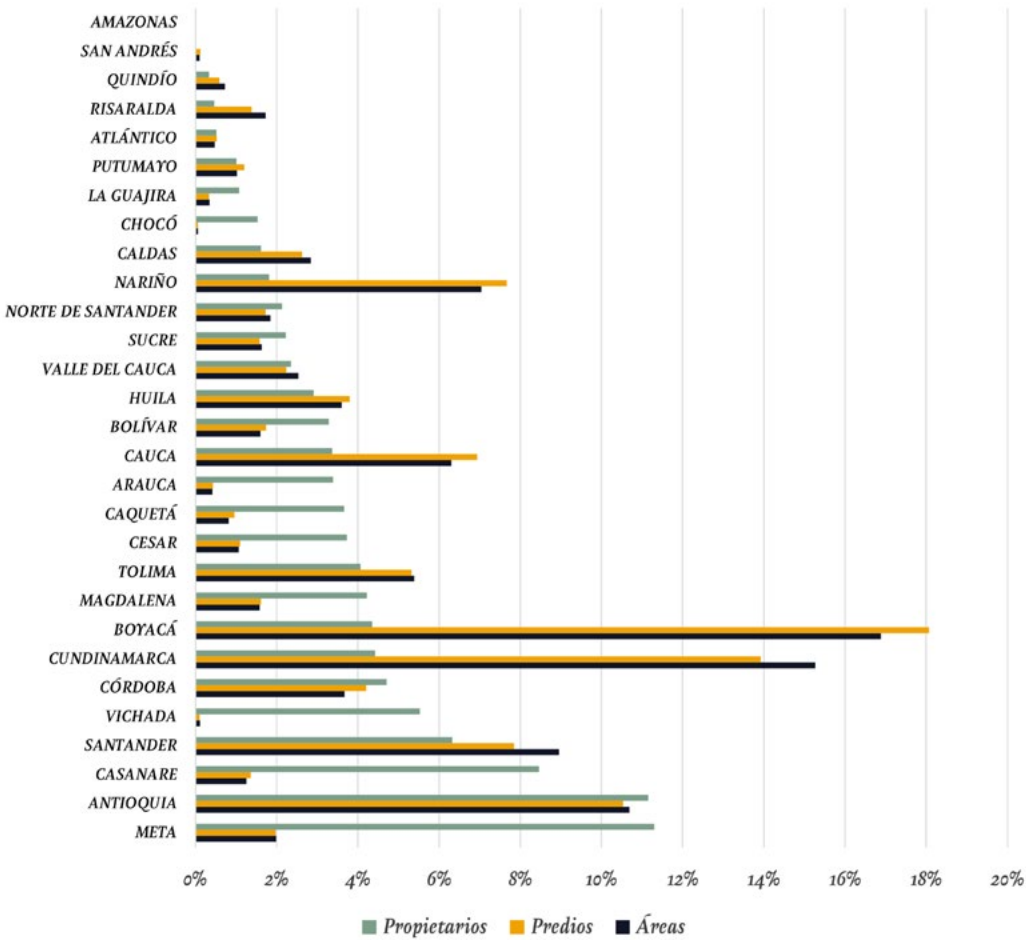
Departamento	Propietarios	Predios	Área	Predios por propietario	Área por propietario
BOYACÁ	465.478	484.428	1.670.772	1,04	3,59
CUNDINAMARCA	420.972	373.390	1.701.784	0,89	4,04
ANTIOQUIA	294.895	282.336	4.287.977	0,96	14,54
SANTANDER	246.974	210.402	2.432.907	0,85	9,85
NARIÑO	194.233	205.569	697.075	1,06	3,59
CAUCA	173.776	186.235	1.296.444	1,07	7,46
TOLIMA	148.587	142.780	1.562.991	0,96	10,52
CÓRDOBA	101.254	112.621	1.808.491	1,11	17,86
HUILA	99.425	101.850	1.118.634	1,02	11,25
CALDAS	78.183	70.532	622.022	0,90	7,96
VALLE DEL CAUCA	69.842	60.181	903.826	0,86	12,94
META	54.737	52.950	4.342.509	0,97	79,33
BOLÍVAR	44.161	46.801	1.262.485	1,06	28,59
NORTE DE SANTANDER	50.905	46.430	819.519	0,91	16,10
MAGDALENA	43.697	43.216	1.623.088	0,99	37,14
SUCRE	45.092	42.613	856.334	0,95	18,99
RISARALDA	47.642	37.072	177.932	0,78	3,73
CASANARE	34.553	36.594	3.251.879	1,06	94,11
PUTUMAYO	28.099	32.147	389.834	1,14	13,87
CESAR	29.439	29.373	1.431.659	1,00	48,63
CAQUETÁ	22.609	25.695	1.409.888	1,14	62,36
QUINDÍO	20.187	15.927	128.555	0,79	6,37
ATLÁNTICO	13.222	14.105	198.544	1,07	15,02
ARAUCA	11.491	11.620	1.301.132	1,01	113,23
LA GUAJIRA	9.586	9.150	413.750	0,95	43,16

Departamento	Propietarios	Predios	Área	Predios por propietario	Área por propietario
SAN ANDRÉS	3.015	3.275	2.395	1,09	0,79
VICHADA	3.255	2.937	2.122.093	0,90	651,95
CHOCÓ	1.730	1.729	588.913	1,00	340,41
AMAZONAS	183	163	1.530	0,89	8,36
GUAVIARE	20	19	3	0,95	0,15
TOTAL NACIONAL	2.722.079	2.682.140	38.424.966	0,99	14,12

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

Figura 54. Participación de propietarios, predios y áreas departamentales frente al total nacional para el área de estudio 2.

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)



Al igual que en el área de estudio 1, se evidencia un contraste entre este resultado y el número de predios y propietarios en cada departamento, ya que los departamentos con mayor número de predios y propietarios tienden a tener un área promedio mucho menor a la del promedio nacional, como es el caso de Boyacá y Cundinamarca, mientras que los departamentos con menor número de propietarios pueden multiplicar varias veces el área promedio por propietario frente a la media nacional.

Estos resultados también son consistentes con lo obtenido en el análisis de fragmentación predial, el cual no solo muestra mayor predominancia en número de predios con pequeñas extensiones en departamentos como Boyacá y Cundinamarca, sino también mayor predominancia de número de predios con grandes extensiones en departamentos como Chocó y Vichada.

La estimación de las participaciones departamentales frente al agregado nacional en el área de estudio 2 muestra algunos resultados de referencia, como el caso de Boyacá y Cundinamarca, que solo representan el 4.35% y 4.43% respectivamente del área total procesada de predios rurales privados dentro de frontera agrícola, mientras que contienen el 16.88% y 15.27% del total de los propietarios nacionales y el 18.06% y 13.92% del total de los predios. Como se puede ver en la **Figura 54**, el departamento de Antioquia es el tercero más alto en cuanto a cantidad de predios propietarios y, también, tiene la segunda mayor participación en el total de área privada rural dentro de frontera agrícola del país, con un 11.16%. No obstante, sus resultados para área por propietario fueron muy cercanos a los de la media nacional, registrando 15.54 hectáreas por propietario.

Los resultados del cálculo del coeficiente de Gini para los departamentos muestran una distribución de la totalidad de estos en las tres categorías más altas definidas para esta medida, contando 3 departamentos con valores de Gini entre 0.4 y 0.6, es decir, un Gini medio de acuerdo con la clasificación definida en el marco metodológico; otros 17 departamentos presentan valores de Gini entre 0.6 y 0.8, lo que corresponde a un Gini alto, y los restantes 10 departamentos obtuvieron un Gini entre 0.8 y 1, que corresponde a la categoría de muy alto, tal como se muestra en la **Tabla 44**.

Tabla 44. Distribución de departamentos por categorías de Gini, área de estudio 2.

RANGOS VALOR GINI	CATEGORÍA	No. DE DEPARTAMENTOS	%
0,4 - 0,6	MEDIO	3	9,4%
0,6 - 0,8	ALTO	17	53,1%
0,8 - 1	MUY ALTO	10	31,3%
TOTAL		30	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Al evaluar los resultados individuales de cada departamento respecto del coeficiente de Gini para predios rurales privados dentro de frontera agrícola, se observa que únicamente 3 de los 30 se encuentran por encima del valor del coeficiente para el total nacional calculado en 0.87, estos departamentos corresponden a Meta (0.89), Valle del Cauca (0.90) y Chocó (0.97). Esto puede indicar que la concentración en estos departamentos contribuye de manera significativa a que el Gini nacional tienda a un nivel alto. En la **Figura 55** y en la **Figura 56** se presentan los resultados del coeficiente para la totalidad de los departamentos, así como su distribución geográfica de acuerdo con las categorías de clasificación definidas en el marco metodológico. La distribución geográfica de los resultados permite

observar posibles relaciones de vecindad en el comportamiento de la concentración de la tierra rural para el área de estudio 2, que mantienen la mayor parte del comportamiento observado para el área de estudio 1. Por ejemplo, los 4 los departamentos de la costa pacífica (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) siguen presentando valores de Gini muy altos entre 0.8 y 1.

Los departamentos con menor Gini en el área de estudio 2 son Guaviare (0.52), Vichada (0.57), Caquetá (0.59), San Andrés (0.67) Amazonas (0.71), Putumayo (0.71), Bolívar (0.71) y La Guajira (0.71).

Al contrastar estos resultados con los resultados del área de estudio 1, se observan valores más bajos en casi todos los departamentos de la serie. No obstante, como se había anotado anteriormente, los resultados del Gini deben ser analizados en su contexto específico y considerando tanto una multiplicidad de variables como su misma forma de medición, pues estos resultados pueden estar directamente relacionados con elementos metodológicos o de resultados en la clasificación de los predios que interceptan no solo con los polígonos de frontera agrícola, sino también con otros fenómenos que pueden cambiar la cantidad de propietarios, predios y áreas a considerar en el cálculo de los indicadores para estos departamentos.

El análisis segmentado por los percentiles de propietarios se muestra en la **Figura 57** que presenta los mapas con los resultados de porcentajes de áreas acumuladas para los percentiles 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios del área de estudio 2 para cada departamento.

Figura 55. Resultados de Coeficiente de Gini por departamentos, área de estudio 2.
Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

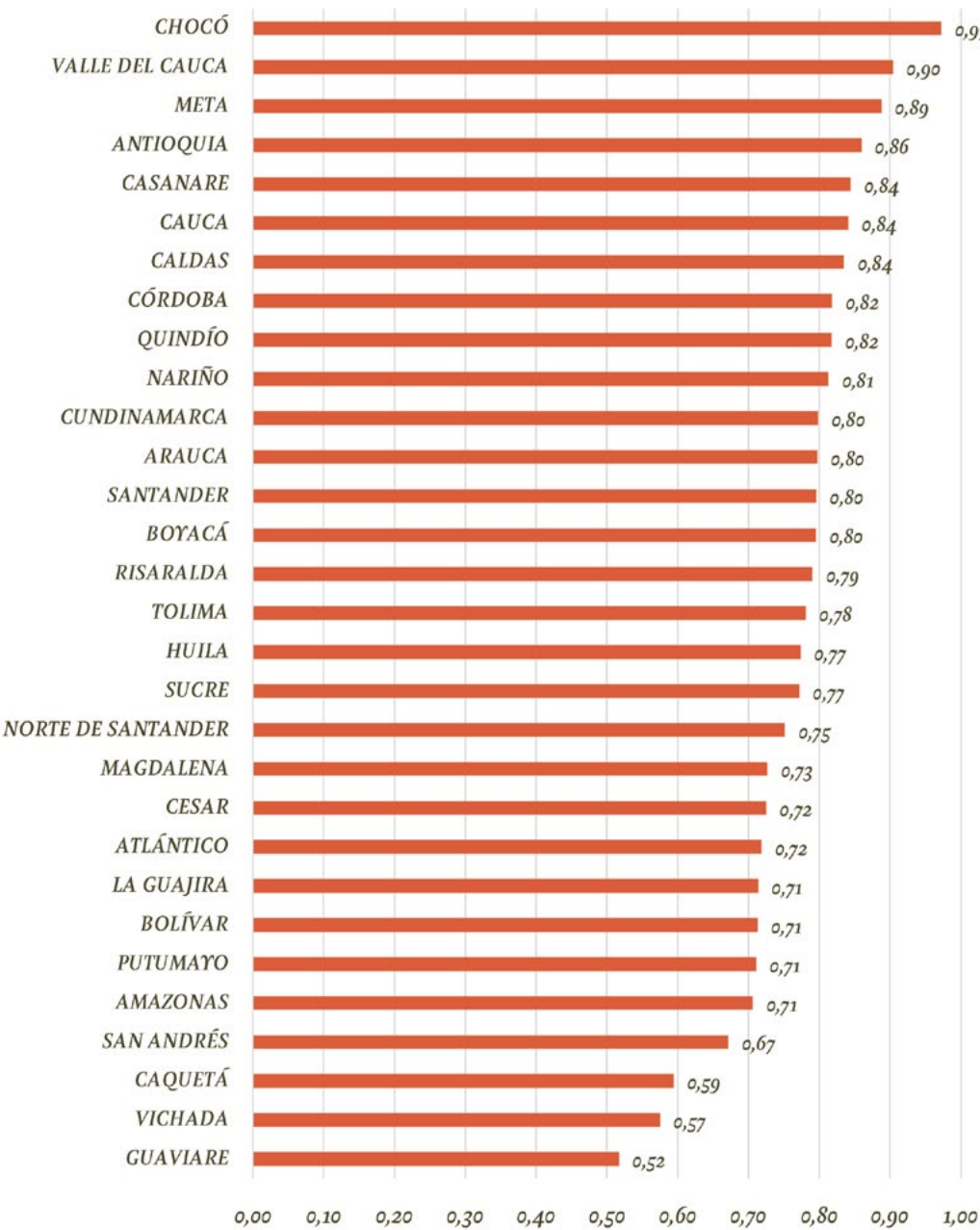
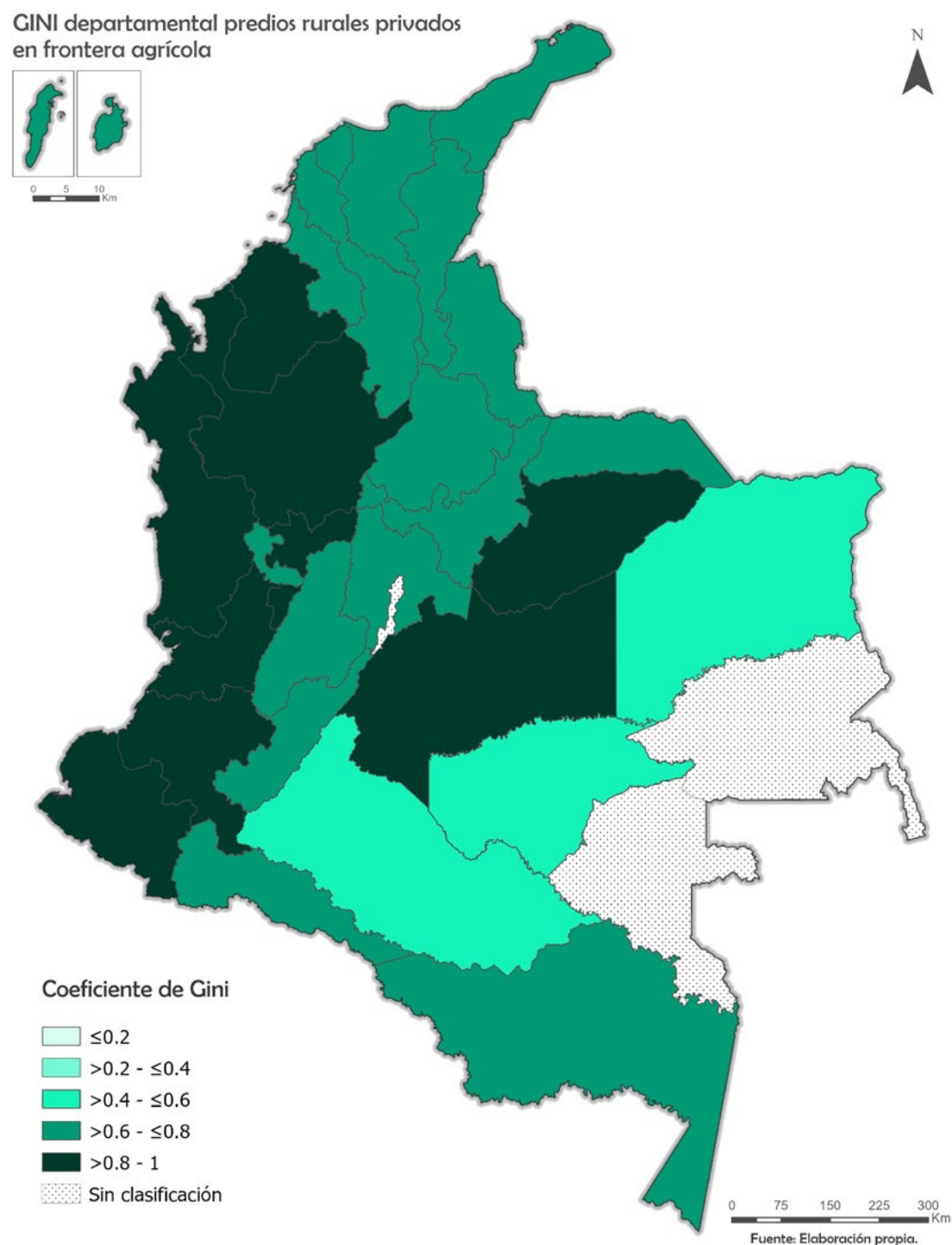


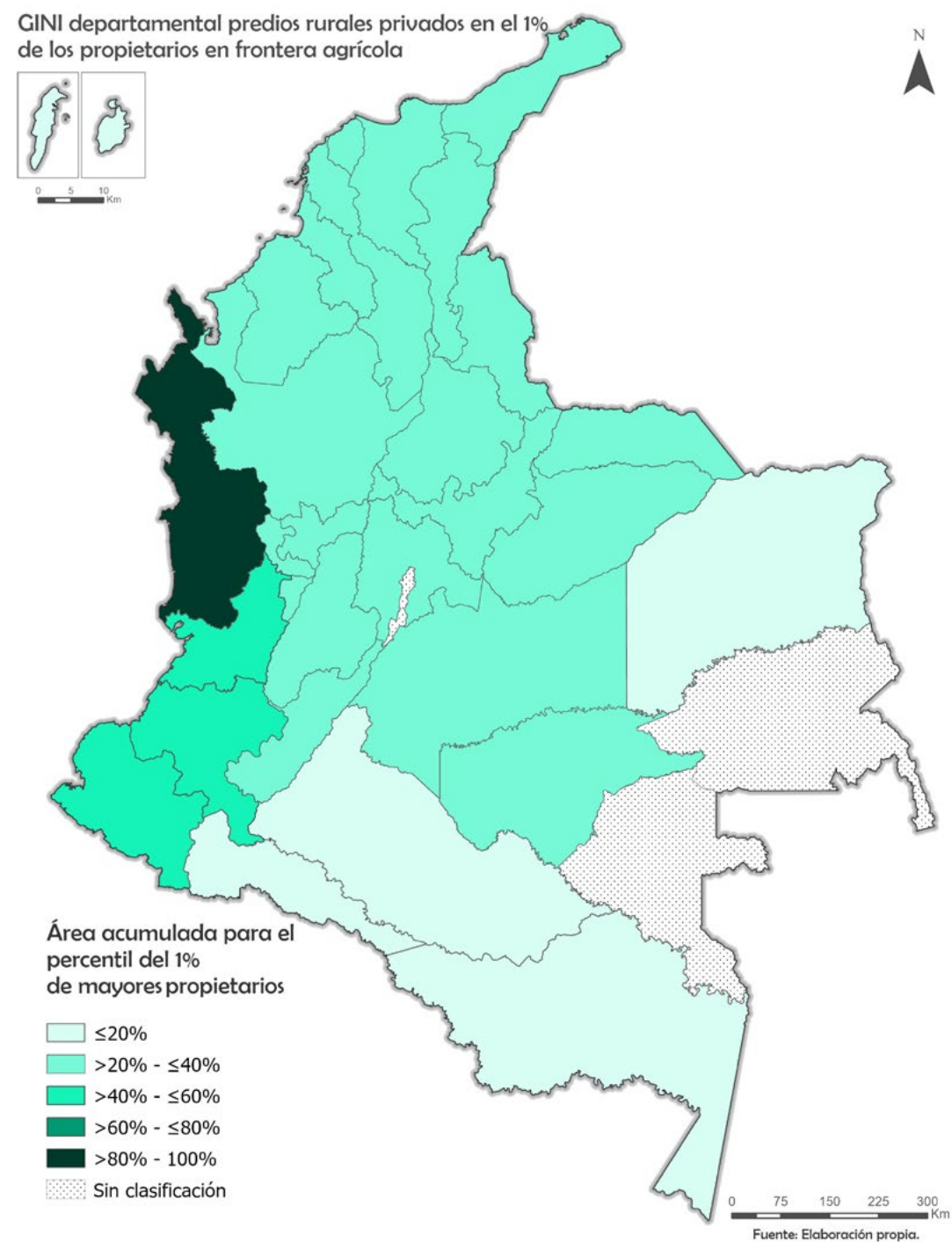
Figura 56
Distribución geográfica Coeficientes de Gini departamentales.
Área de estudio 2



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 57
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel departamental.
Área de estudio 2

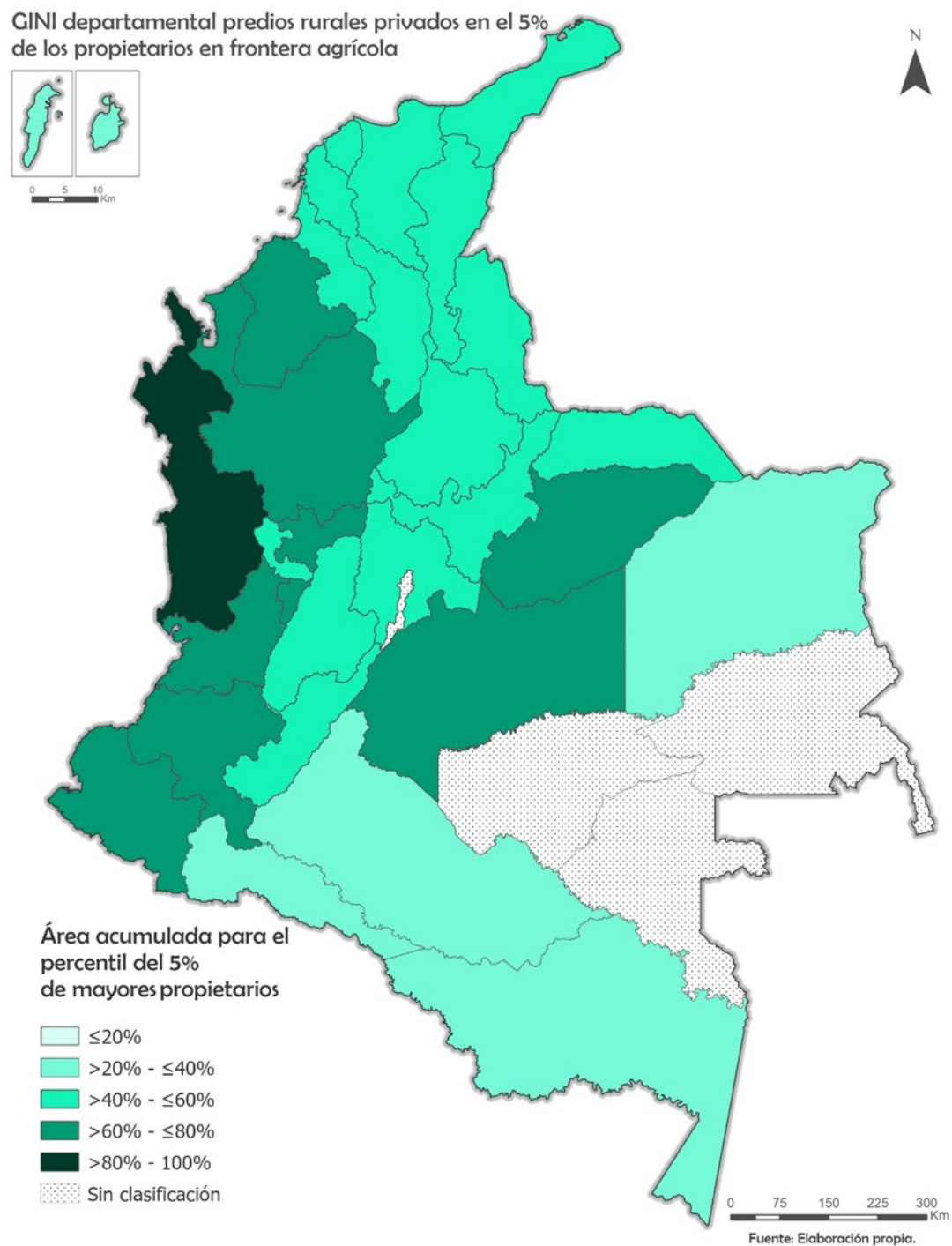
Mapa A



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 57
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel departamental.
Área de estudio 2

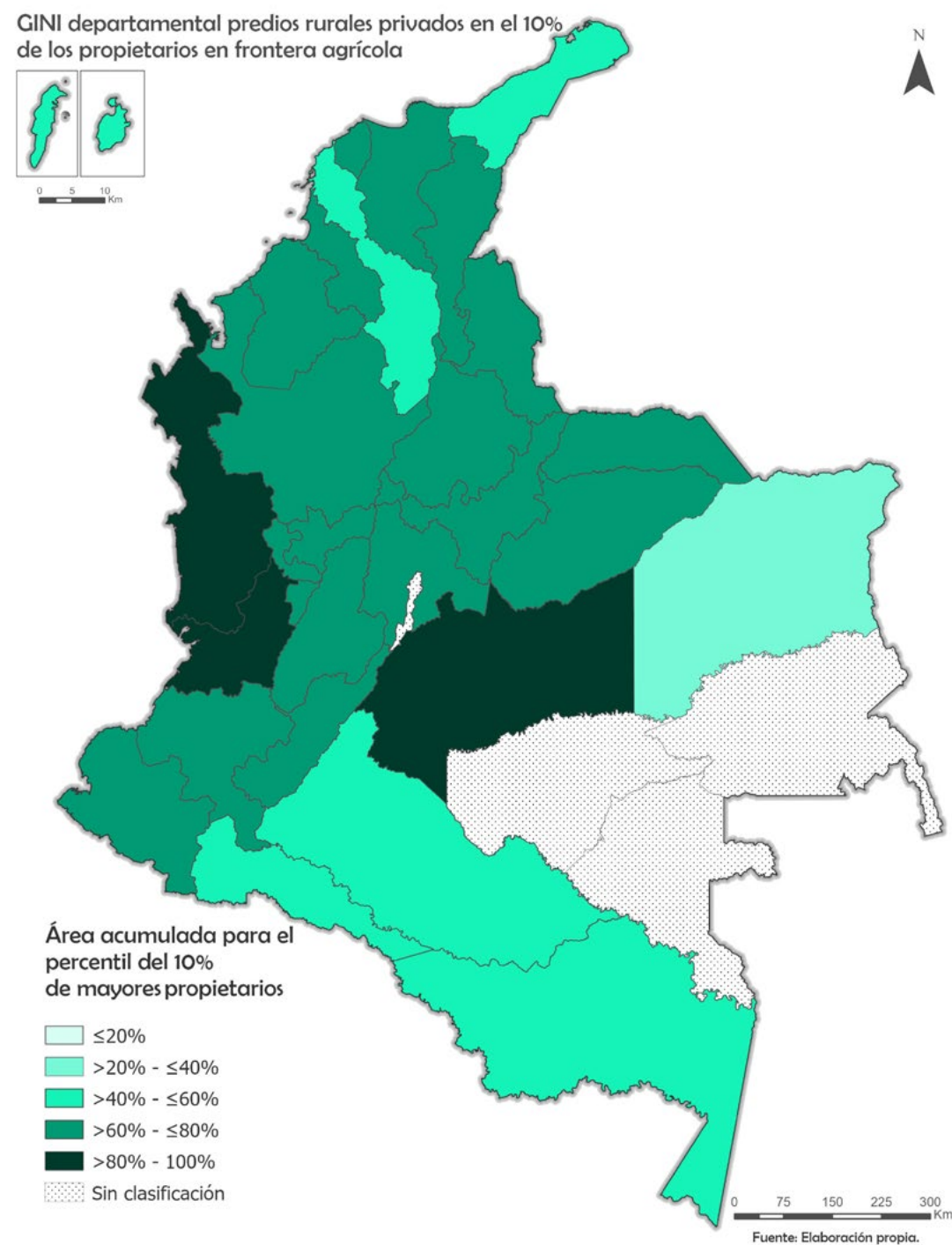
Mapa B



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 57
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel departamental.
Área de estudio 2

Mapa C



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

A nivel general, la **Figura 57** muestra que la concentración de la propiedad predial rural para el área de estudio 2 se da de manera rápida en los primeros percentiles de los mayores propietarios, mostrando que en el mapa C una parte importante del área predial total ya ha sido repartida en el 10% de los propietarios de los percentiles más altos, pues 3 de los 30 departamentos se ubican entre el rango del 80% y el 100% de área predial en manos de estos propietarios y otros 19 en el rango de 60% a 80%.

La **Figura 58** muestra a detalle los resultados de los porcentajes de área acumulada por los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios en cada uno de los departamentos para el área de estudio 2. En el percentil del 1% de los mayores propietarios en departamentos como Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Antioquia, la concentración de la propiedad asciende al 88.27%, 55.01%, 47.82%, 43.72% y 39.1% del área rural privada en frontera agrícola respectivamente.

En el corte del percentil del 5% de los mayores propietarios, los 5 departamentos con mayor concentración cambian ligeramente, siendo Chocó, Valle del Cauca, Meta, Cauca, y Antioquia con áreas equivalentes a 95.40%, 76.81%, 71.12%, 66.16% y 65.41% en tenencia de ese 5% del total de los propietarios respectivamente para cada departamento mencionado.

En 13 de los 30 departamentos, el área en tenencia del 10% de los mayores propietarios supera el 70% del área total estudiada en esta sección. Los 5 departamentos con mayor concentración en el 10% de los propietarios son Chocó, Valle del Cauca, Meta, Antioquia y Casanare, con porcentajes de tenencia de 96.69%, 85.64%, 83.73%, 78.32% y 76.64% respectivamente.

Como se mencionó antes, en una parte importante de los departamentos, el área en propiedad del 10% de los propietarios está en los rangos superiores de la totalidad del área estudiada, repartándose solo una pequeña fracción en el restante 90% de propietarios, tal como sucedía en el área de estudio 1. Sin embargo, la concentración disminuye levemente para los resultados del área de estudio 2.

En la **Tabla 45** se muestran los resultados del indicador de disparidad superior que indica la razón entre el área propiedad del decil más alto de propietarios y el área que les correspondería en un escenario de equidistribución. Así, por ejemplo, en el departamento de Chocó el decil de mayores propietarios posee 9.67 veces el área que les correspondería si toda esta se repartiera equitativamente entre la totalidad de los propietarios del departamento.

Para 13 de los 30 departamentos, el indicador de disparidad superior es mayor a 7, es decir, que, en todos ellos, el 10% de los mayores propietarios posee más de 7 veces lo que poseería en un escenario de equidistribución

del área de estudio 1. Los departamentos con mayores valores son Chocó (9.97), Valle del Cauca (8.56), Meta (8.37), Antioquia (7.83) y Casanare (7.66).

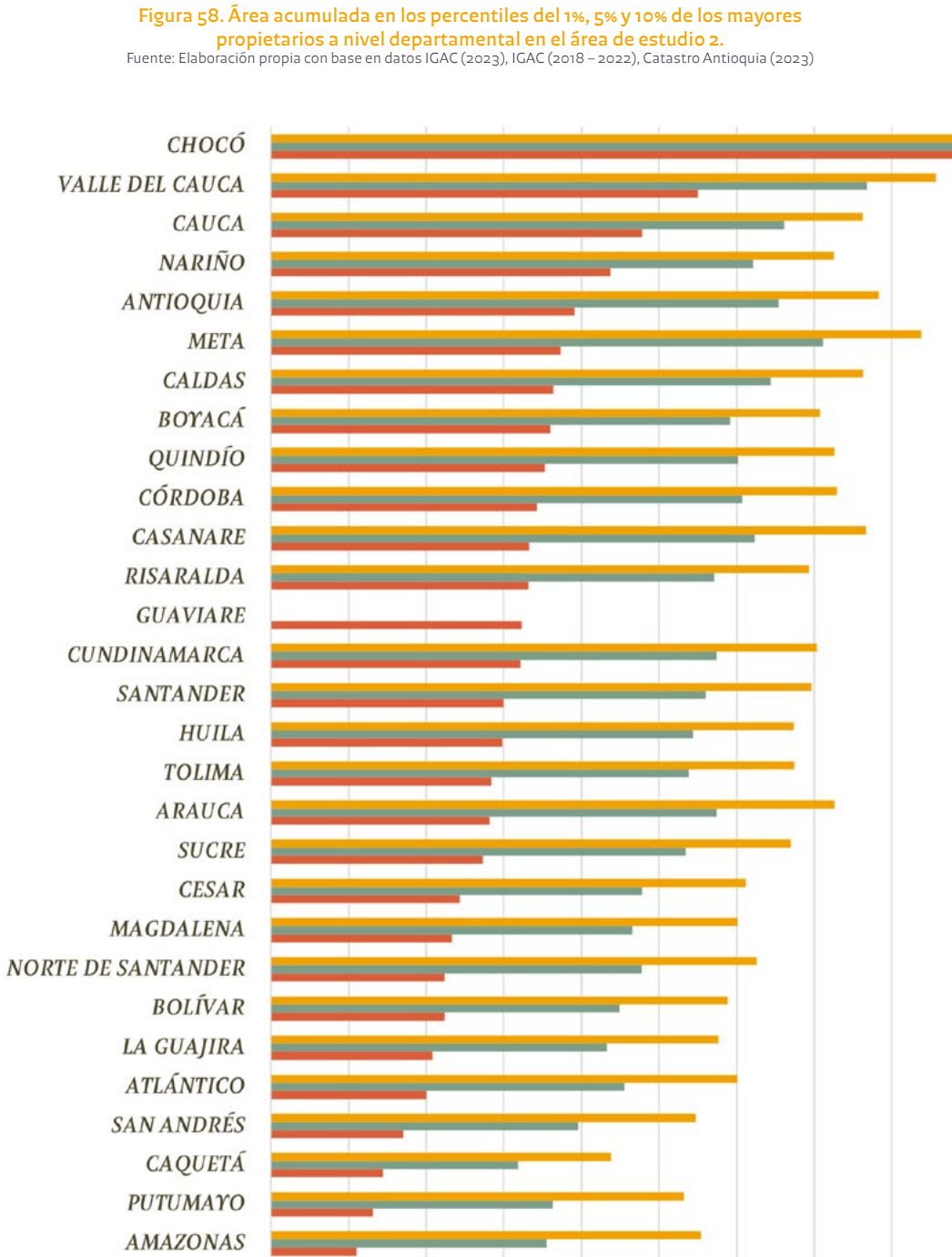
Por otro lado, los departamentos con menores valores del indicador de disparidad superior son Vichada (3.70), Caquetá (4.38), Guaviare (4.44), Putumayo (5.32) y Amazonas (5.33).

Aun así, los valores son significativamente altos, por lo que contribuyen a la explicación de los resultados obtenidos para los coeficientes de Gini y de la rápida acumulación en los percentiles de los propietarios mayores.

Tabla 45. Indicador de disparidad superior departamental, área de estudio 2.

DEPARTAMENTO	DISPARIDAD SUPERIOR
CHOCÓ	9,67
VALLE DEL CAUCA	8,56
META	8,37
ANTIOQUIA	7,83
CASANARE	7,66
CALDAS	7,63
CAUCA	7,62
CÓRDOBA	7,29
QUINDÍO	7,26
ARAUCA	7,26
NARIÑO	7,26
BOYACÁ	7,07
CUNDINAMARCA	7,03
SANTANDER	6,96
RISARALDA	6,94
TOLIMA	6,74
HUILA	6,74
SUCRE	6,70
NORTE DE SANTANDER	6,26
CESAR	6,12
MAGDALENA	6,01
ATLÁNTICO	6,00
BOLÍVAR	5,88
LA GUAJIRA	5,76
SAN ANDRÉS	5,46
AMAZONAS	5,33
PUTUMAYO	5,32
GUAVIARE	4,44
CAQUETÁ	4,38
VICHADA	3,70

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)



5.2.3. Predios rurales privados en de frontera agrícola con destino agropecuario

La **Tabla 46** muestra la cantidad de propietarios, predios y área ocupada por dichos predios en cada uno de los

departamentos para el área de estudio 3. Adicionalmente, se estima la participación de cada una de estas categorías en el total nacional.

Tabla 46. Propietarios, predios y áreas para la escala departamental en el área de estudio 3.

Departamento	Propietarios	Predios	Área	Predios por propietario	Área por propietario
BOYACÁ	441.138	449.582	1.608.954	1,02	3,65
CUNDINAMARCA	385.672	337.742	1.638.240	0,88	4,25
ANTIOQUIA	261.813	246.608	4.148.064	0,94	15,84
SANTANDER	241.341	203.586	2.424.610	0,84	10,05
NARIÑO	185.364	193.134	681.244	1,04	3,68
CAUCA	168.409	178.457	1.224.493	1,06	7,27
TOLIMA	133.901	126.547	1.432.366	0,95	10,70
CÓRDOBA	89.040	97.767	1.792.079	1,10	20,13
HUILA	94.860	95.330	1.104.240	1,00	11,64
CALDAS	75.441	67.697	619.122	0,90	8,21
VALLE DEL CAUCA	61.713	51.896	887.724	0,84	14,38
META	48.464	43.062	4.204.966	0,89	86,76
MAGDALENA	42.392	41.206	1.608.303	0,97	37,94
BOLÍVAR	39.632	39.993	1.129.386	1,01	28,50
SUCRE	43.953	39.621	848.873	0,90	19,31
NORTE DE SANTANDER	44.136	37.446	773.330	0,85	17,52
RISARALDA	43.582	33.145	174.923	0,76	4,01
CASANARE	30.880	29.888	3.055.861	0,97	98,96
PUTUMAYO	25.234	26.986	362.991	1,07	14,38
CESAR	27.753	26.116	1.399.471	0,94	50,43
CAQUETÁ	21.900	23.599	1.389.073	1,08	63,43
QUINDÍO	17.096	12.955	125.753	0,76	7,36
ARAUCA	11.435	11.539	1.296.415	1,01	113,37
ATLÁNTICO	10.555	10.857	153.984	1,03	14,59
LA GUAJIRA	7.743	7.416	339.861	0,96	43,89
VICHADA	3.187	2.812	2.106.870	0,88	661,08
SAN ANDRÉS	2.448	2.688	2.056	1,10	0,84
CHOCÓ	1.568	1.574	586.809	1,00	374,24
AMAZONAS	157	112	1.511	0,71	9,62

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

Como se muestra en la Tabla 46, en el análisis departamental para predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario, al igual que para el área de estudio 1 y 2, Boyacá y Cundinamarca presentan los valores más altos en cantidad de predios y propietarios, mientras que departamentos como San Andrés, Chocó y Amazonas presentan la cantidad más baja. Al igual que ocurrió al analizar el área de estudio 2, al seleccionar solamente los predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario del área de estudio 3, el departamento de Guaviare desaparece del análisis, pues ninguno de los predios incluidos en los registros catastrales cumplió con estas características.

En el área de estudio 3, el objeto de esta sección, las estimaciones de los promedios de predios y áreas por

propietarios al interior de cada departamento también muestran marcados contrastes relacionados directamente con las diferencias en las áreas prediales totales de cada unidad territorial. El promedio de número de predios por propietario para la mayor parte de los departamentos es muy cercano a la media nacional, que es igual a 0.96 predios por propietario en el área de estudio 3. Por otra parte, los resultados para el área promedio por propietario sí muestran notables diferencias y distancias respecto al promedio nacional, calculado en una media de 14.68 hectáreas, mientras que para el cálculo departamental existen resultados como los de Meta, Casanare, Arauca, Chocó y Vichada, en los que este promedio llega hasta las 86.76, 98.96, 113.37, 374.24 y 661.08 hectáreas por propietarios respectivamente. Estos son los mismos departamentos con áreas

por propietario más grandes del área de estudio 2, no obstante, dicho promedio aumento en todos los casos.

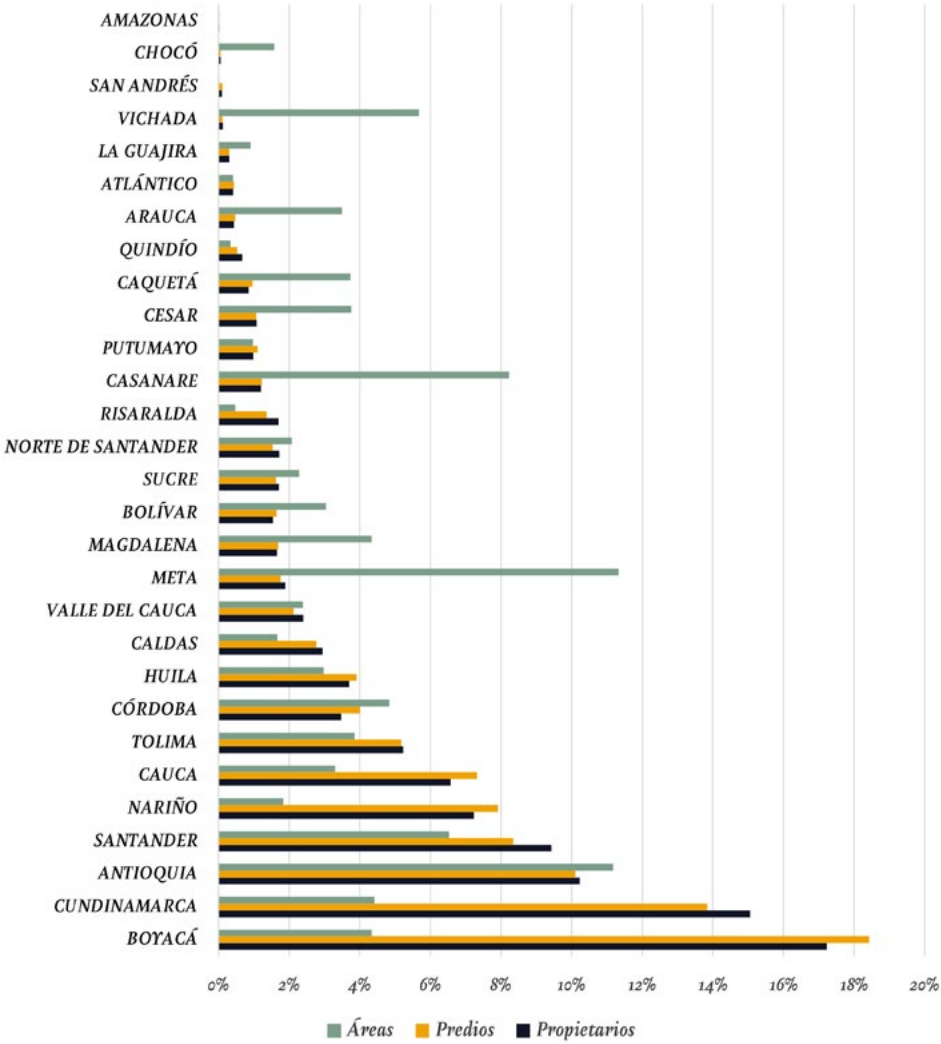
Al igual que en el área de estudio 1 y 2, se evidencia un contraste entre este resultado y el número de predios y propietarios en cada departamento, teniendo que, los departamentos con mayor número de predios y propietarios tienden a tener un área promedio mucho menor a la del promedio nacional, mientras que los departamentos con menor número de propietarios pueden multiplicar varias veces el área promedio por propietario frente a la media nacional.

La estimación de las participaciones departamentales frente al agregado nacional en el área de estudio 2

muestra algunos resultados de referencia, como el caso de Boyacá y Cundinamarca, que solo representan el 4.33% y 4.41% respectivamente del área total procesada de predios rurales privados dentro de frontera agrícola con destino agropecuario, mientras que contienen el 18.43% y 13.85% del total de los propietarios nacionales y el 18.43% y 13.85% del total de los predios, como se puede ver en la **Figura 59**. El departamento de Antioquia sigue siendo el tercero más alto en cuanto a cantidad de predios propietarios y tiene la misma posición en cuanto a participación en número de propietarios y área respecto al agregado nacional. Además, sus resultados para área por propietario siguen siendo muy cercanos a los de la media nacional, registrando 15.84 hectáreas por propietario.

Figura 59. Participación de propietarios, predios y áreas departamentales frente al total nacional para el área de estudio 3.

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)



Los resultados del cálculo del coeficiente de Gini para los departamentos muestran una distribución de la totalidad de estos en las tres categorías más altas definidas para esta medida, contando 2 departamentos con valores de Gini entre 0.4 y 0.6, es decir, un Gini medio de acuerdo con la clasificación definida en el marco metodológico; 19 departamentos con valores de Gini entre 0.6 y 0.8, esto corresponde a un Gini alto, y los restantes 8 departamentos obtuvieron un Gini entre 0.8 y 1, que corresponde a la categoría de muy alto, tal como se muestra en la **Tabla 44**.

Tabla 47. Distribución de departamentos por categorías de Gini, área de estudio 2.

RANGOS VALOR GINI	CATEGORÍA	No. DE DEPARTAMENTOS	%
0,4 - 0,6	MEDIO	2	6,3%
0,6 - 0,8	ALTO	19	59,4%
0,8 - 1	MUY ALTO	8	25,0%
TOTAL		29	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Al evaluar los resultados individuales de cada departamento respecto del coeficiente de Gini para predios rurales privados dentro de frontera agrícola, se observa que únicamente 3 de los 29 se encuentran por encima del valor del coeficiente para el total nacional calculado en 0.87, estos departamentos corresponden a Meta (0.88), Valle del Cauca (0.89) y Chocó (0.97). Esto puede indicar que la concentración en estos departamentos contribuye de manera significativa a que el Gini nacional tienda a un nivel alto. En la **Figura 60** y en la **Figura 61** se presentan los resultados del coeficiente para la totalidad de los departamentos, así como su distribución geográfica de acuerdo con las categorías de clasificación definidas en el marco metodológico.

Al igual que en las áreas de estudio anteriores, la distribución geográfica de los resultados permite observar posibles relaciones de vecindad en el comportamiento de la concentración de la tierra rural para el área de estudio 3. Por ejemplo, los 4 los departamentos de la costa pacífica (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) siguen presentando valores de Gini muy altos entre 0.8 y 1.

Los departamentos con menor Gini en el área de estudio 3 son Vichada (0.57), Caquetá (0.59), San Andrés (0.66) Amazonas (0.67), La guajira (0.69), Putumayo (0.70), Cesar (0.71), Atlántico (0.71) y Bolívar (0.71).

Respecto a los resultados del área de estudio 3, se observan valores muy similares en casi todos los departamentos de la serie, esto debido a que la mayor

parte de los predios que están localizados dentro de la frontera agrícola son también de destino agropecuario. De nuevo, como se había anotado anteriormente, los resultados del Gini deben ser analizados en su contexto específico, considerando tanto una multiplicidad de variables como su misma forma de medición, pues estos resultados pueden estar directamente relacionados con elementos metodológicos o de resultados en la clasificación de los predios que interceptan con los polígonos de frontera agrícola y con otros fenómenos que pueden cambiar la cantidad de propietarios, predios y áreas a considerar en el cálculo de los indicadores para estos departamentos.

El análisis segmentado por los percentiles de propietarios se muestra en la **Figura 62** que presenta los mapas con los resultados de porcentajes de áreas acumuladas para los percentiles 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios del área de estudio 3 para cada departamento.

Figura 60. Resultados de Coeficiente de Gini por departamentos, área de estudio 3.
Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

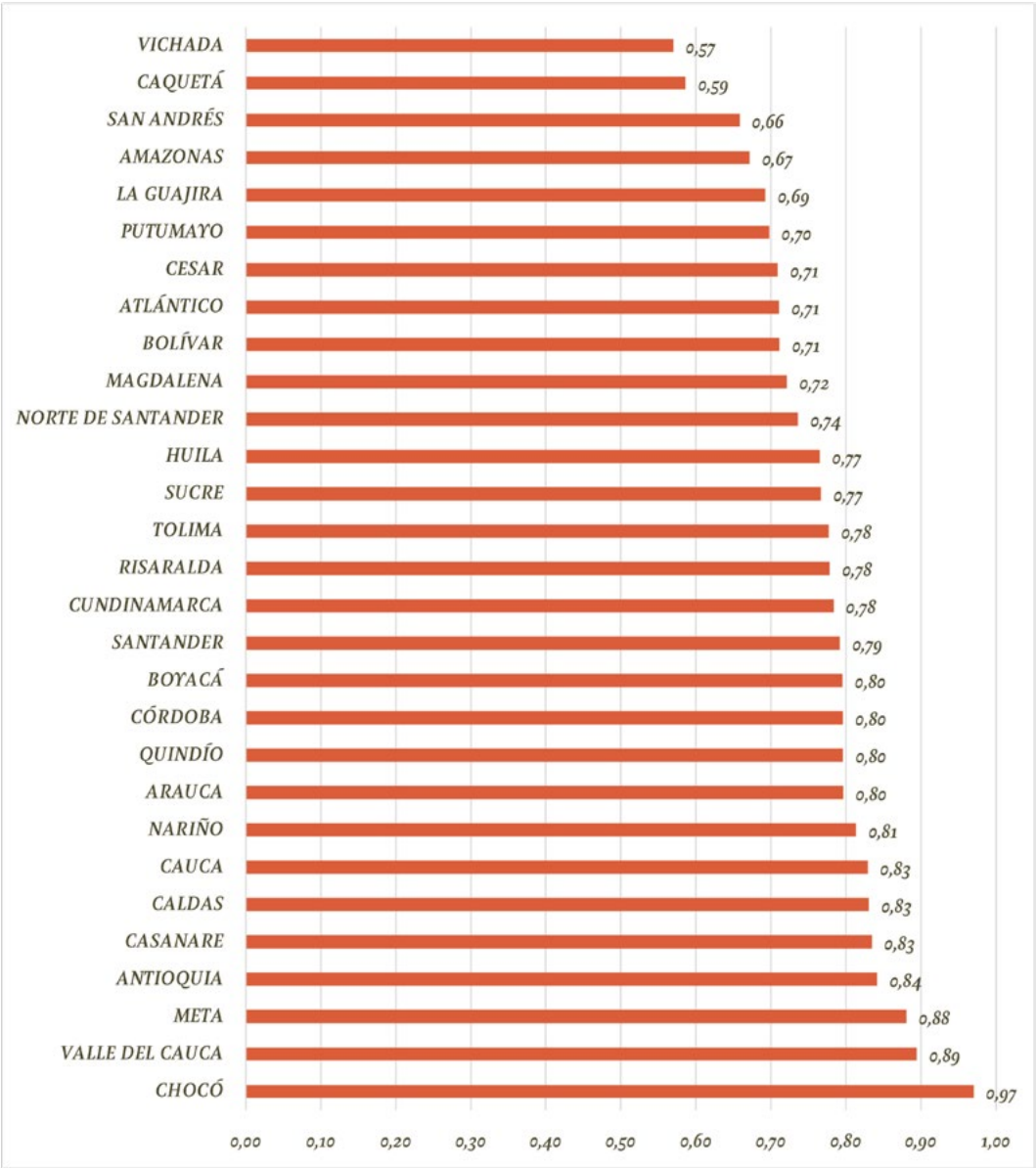
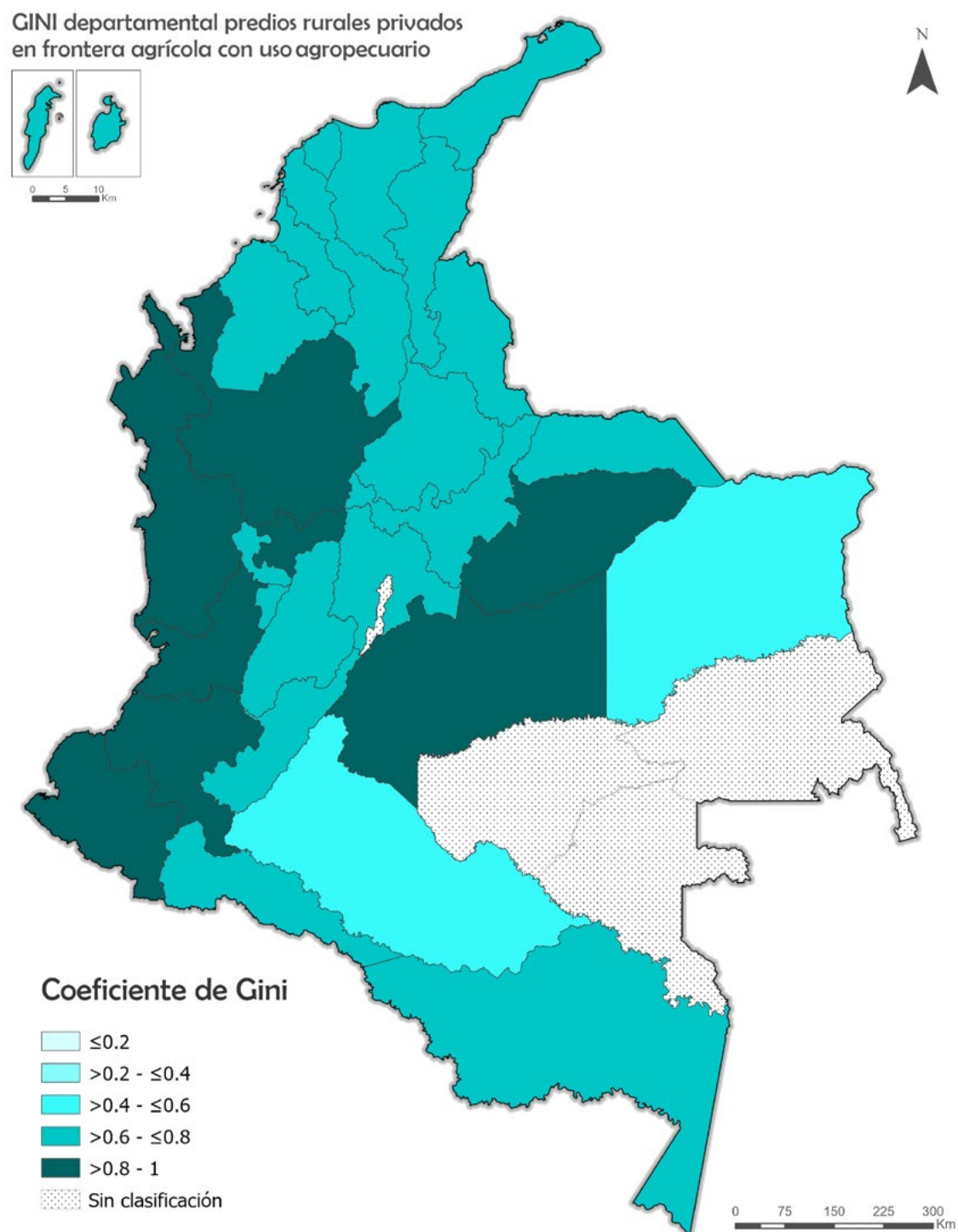


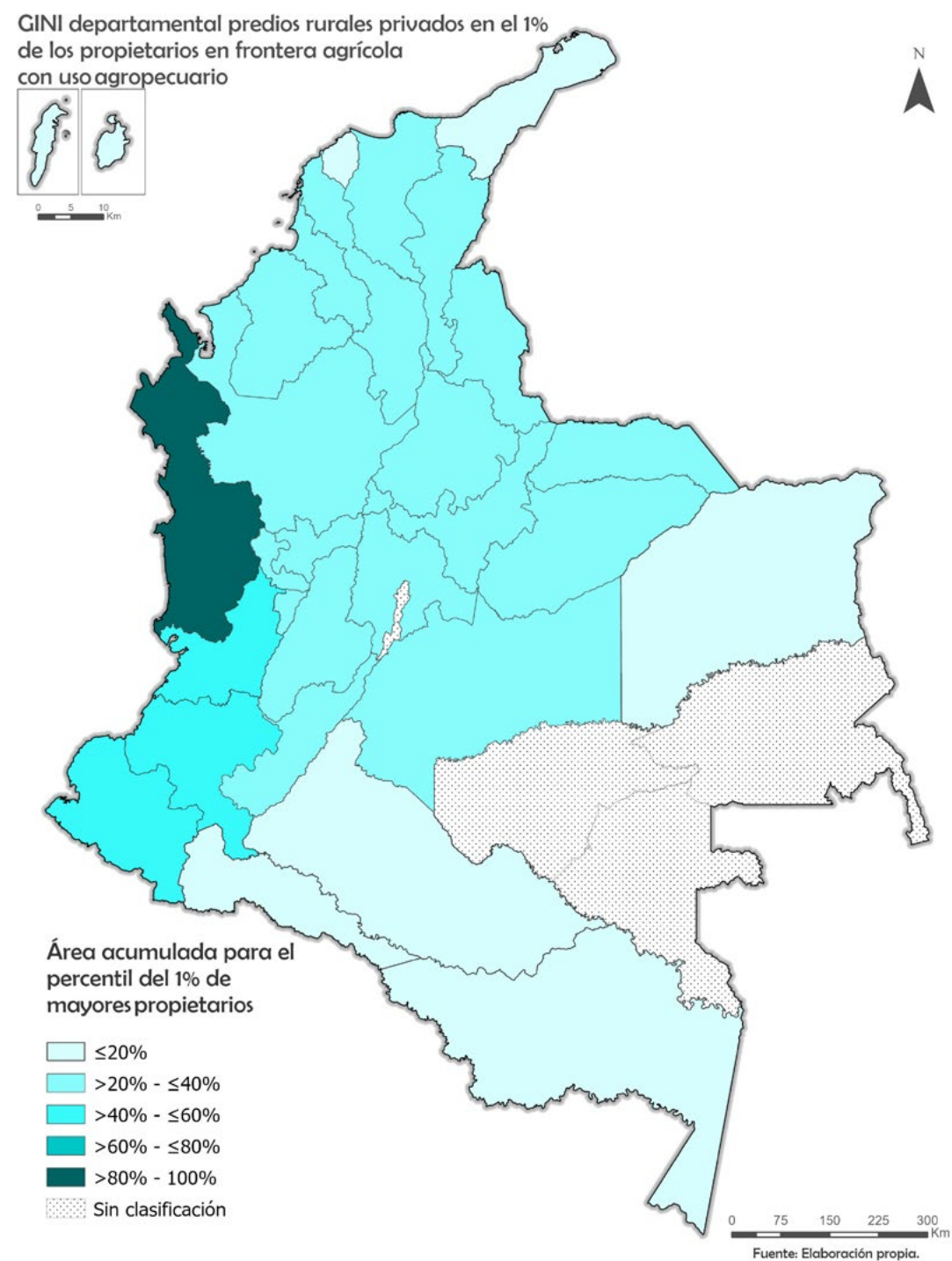
Figura 61
Distribución geográfica Coeficientes de Gini departamentales.
Área de estudio 3



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 62
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel departamental.
Área de estudio 2

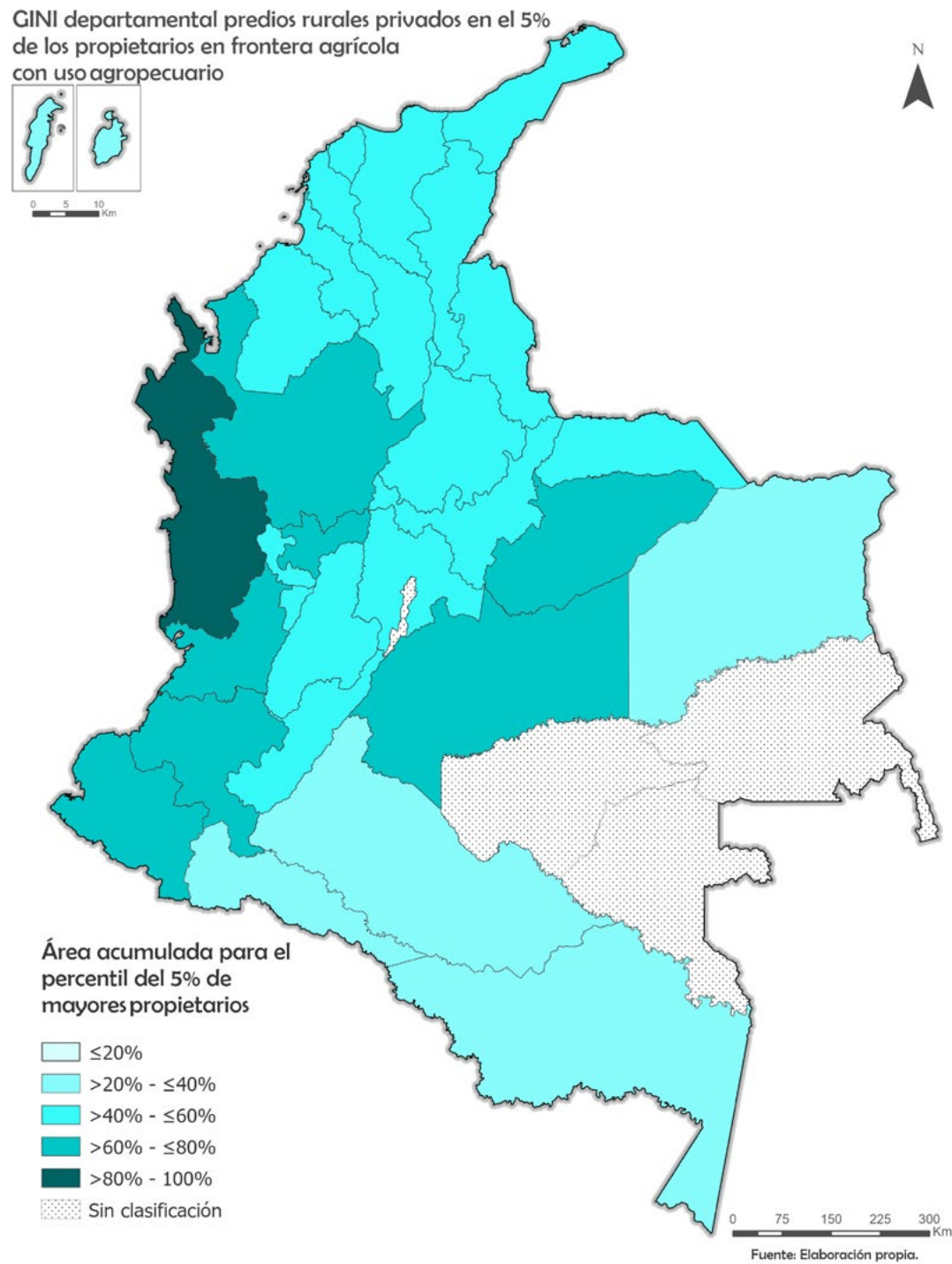
Mapa A



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 62
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel departamental.
Área de estudio 2

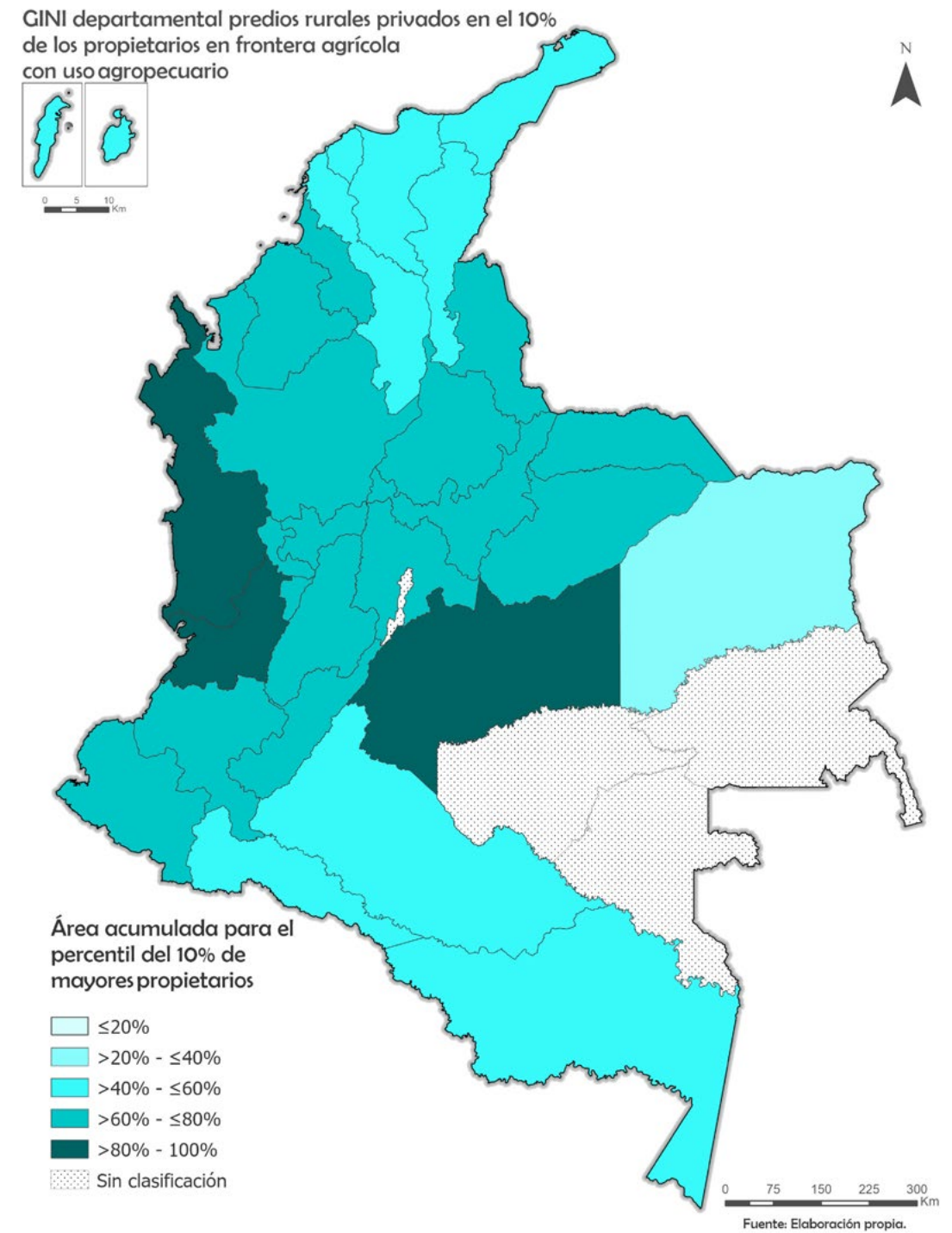
Mapa B



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 62
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel departamental.
Área de estudio 2

Mapa C



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

A nivel general, la **Figura 62** muestra que la concentración de la propiedad predial rural para el área de estudio 3 también se da de manera rápida en los primeros percentiles de los mayores propietarios, mostrando que en el mapa C una parte importante del área predial total ya ha sido repartida en el 10% de los propietarios de los percentiles más altos, pues 3 de los 29 departamentos se ubican entre el rango del 80% y el 100% de área predial en manos de estos propietarios y otros 16 en el rango de 60% a 80%.

La **Figura 63** muestra a detalle los resultados de los porcentajes de áreas acumuladas por los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios en cada uno de los departamentos para el área de estudio 3. En el percentil del 1% de los mayores propietarios, en departamentos como Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Antioquia, la concentración de la propiedad asciende al 98.78%, 53.96%, 44.89%, 44.14% y 36.33% del área rural privada en frontera agrícola respectivamente.

En el corte del percentil del 5% de los mayores propietarios, los 5 departamentos con mayor concentración cambian ligeramente, siendo Chocó, Valle del Cauca, Meta, Cauca y Caldas con áreas equivalentes a 95.34%, 75.44%, 69.64%, 64.05% y 63.82% en tenencia de ese 5% del total de los propietarios respectivamente para cada departamento mencionado.

En 12 de los 29 departamentos, el área en tenencia del 10% de los mayores propietarios supera el 70% del área total estudiada en esta sección. Los 5 departamentos con mayor concentración en el 10% de los propietarios son Chocó, Valle del Cauca, Meta, Antioquia y Caldas, con porcentajes de tenencia de 96.58%, 84.45%, 82.80%, 75.90% y 78.81% respectivamente.

Como se mencionó antes, en una parte importante de los departamentos, el área en propiedad del 10% de los propietarios está en los rangos superiores de la totalidad del área estudiada, por lo que solo una pequeña fracción se reparte entre el 90% restante de propietarios, tal como sucedía en el área de estudio 1, sin embargo, la concentración disminuye levemente para los resultados del área de estudio 2.

En la **Tabla 48** se muestran los resultados del indicador de disparidad superior, que indica la razón entre el área propiedad del decil más alto de propietarios y el área que les correspondería en un escenario de equidistribución. Así, por ejemplo, en el departamento de Chocó, el decil de mayores propietarios posee **9.65** veces el área que les correspondería si toda esta se repartiera equitativamente entre la totalidad de los propietarios del departamento.

Para 12 de los 29 departamentos, el indicador de disparidad superior es mayor a 7, esto quiere decir que en

todos ellos el 10% de los mayores propietarios posee más de 7 veces lo que poseería en un escenario de equidistribución del área de estudio 1. Los departamentos con mayores valores son Chocó (9.65), Valle del Cauca (8.44), Meta (8.28), Antioquia (7.59) y Caldas (7.58).

Por otro lado, los departamentos con menores valores del indicador de disparidad superior son Vichada (3.68), Caquetá (4.34), Amazonas (4.90), Putumayo (5.19) y San Andrés (5.331).

Aun así, los valores son significativamente altos, por lo que contribuyen a la explicación de los resultados obtenidos para los coeficientes de Gini y de la rápida acumulación en los percentiles de los propietarios mayores.

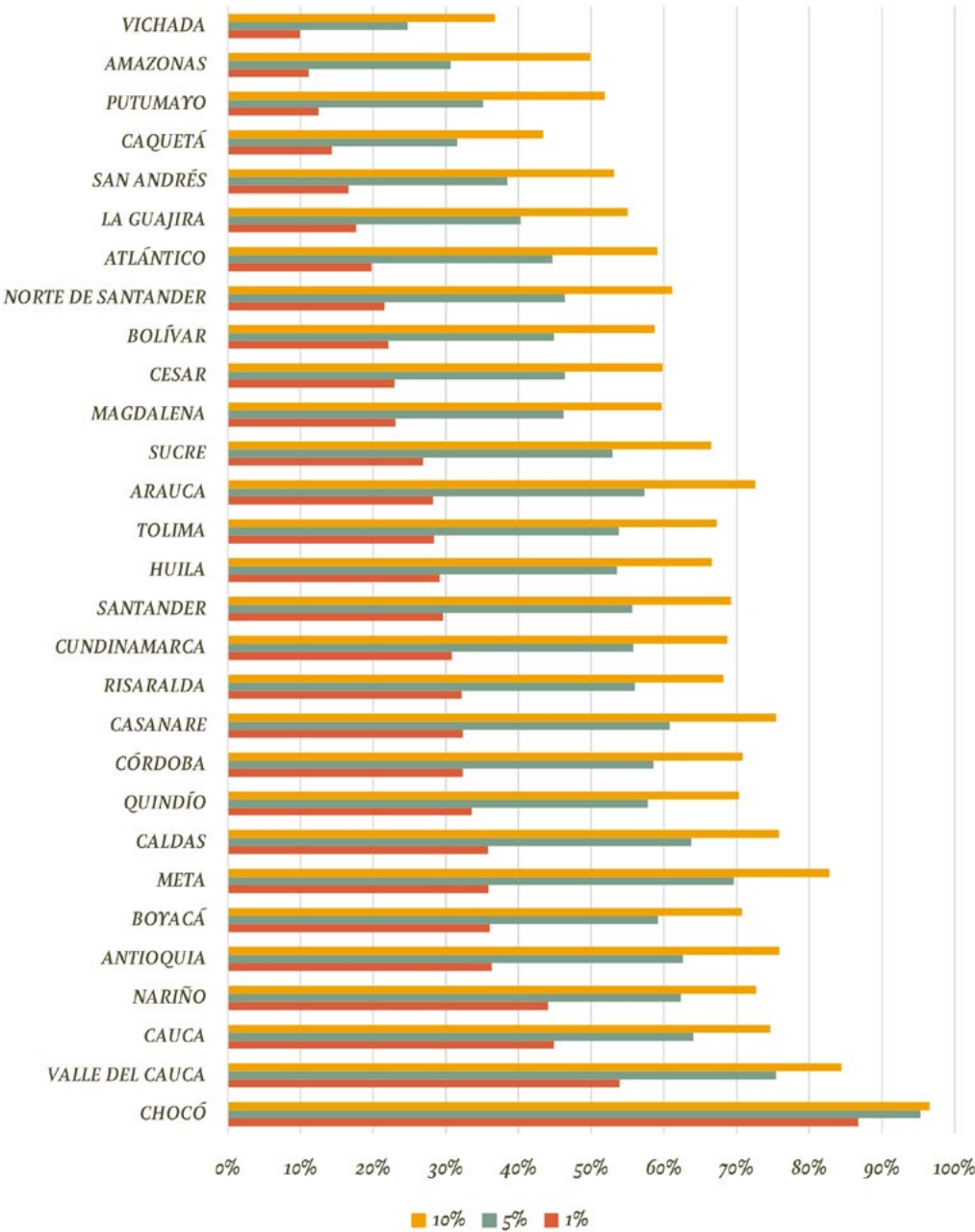
Tabla 48. Indicador de disparidad superior departamental, área de estudio 3.

DEPARTAMENTO	DISPARIDAD SUPERIOR
CHOCÓ	9,65
VALLE DEL CAUCA	8,44
META	8,28
ANTIOQUIA	7,59
CALDAS	7,58
CASANARE	7,54
CAUCA	7,46
NARIÑO	7,27
ARAUCA	7,26
CÓRDOBA	7,08
BOYACÁ	7,08
QUINDÍO	7,03
SANTANDER	6,92
CUNDINAMARCA	6,87
RISARALDA	6,82
TOLIMA	6,73
HUILA	6,66
SUCRE	6,65
NORTE DE SANTANDER	6,11
CESAR	5,98
MAGDALENA	5,97
ATLÁNTICO	5,91
BOLÍVAR	5,87
LA GUAJIRA	5,50
SAN ANDRÉS	5,31
PUTUMAYO	5,19
AMAZONAS	4,90
CAQUETÁ	4,34
VICHADA	3,68

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 63. Área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios a nivel departamental en el área de estudio 3.

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)



5.3. Análisis Municipal

Una vez se han presentado los resultados de los índices de concentración a nivel nacional y departamental, se procede a realizar un zoom sobre la problemática planteada a nivel municipal. En esta sección, se identificarán los municipios con mayor grado de concentración de la propiedad rural a nivel interno y se compararán con aquellos más cercanos a la equidistribución. La sección presentará una serie de estadísticas referentes a número de predios, propietarios y área que representan, sí como un análisis específico sobre la distribución en el 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios, de esta forma se identificarán casos específicos sobre los cuales se podrían plantear acciones correctivas.

5.3.1. Predios privados de propiedad particular

Coefficiente de Gini

En primera medida, al igual que en los análisis anteriores, se comienza con la descripción del área de estudio número 1. La concentración sobre la totalidad de los predios rurales privados en los municipios muestra una tendencia clara, coeficientes de Gini por encima de 0.9 (muy cerca de la disparidad absoluta) se encuentran en zonas del Valle del Cauca, Nariño,

Cauca y Chocó, específicamente en el municipio de Buenaventura (Valle), Mosquera (Nariño) o Guapi (Cauca). La Tabla 49 presenta el top 20 de municipios con coeficiente de Gini más alto. Es notable que, a pesar de que la relación predios por propietario es cercana a 1, la disparidad es extrema. Esto se explicaría por la diferencia en el área de extensión de los predios, adelantándose a los resultados de distribución por percentil de propietarios, se encuentra que más del 50% del área rural pertenece al 1% de los propietarios para el caso específico de este top.

En contraste, la **Tabla 50** presenta los 20 municipios con menor grado de concentración rural del país, La Macarena en el Meta es el municipio más cercano a la equidistribución, no obstante, un valor de 0.4 sigue siendo relativamente alto, teniendo en cuenta que en promedio el 1% de la población puede ser propietaria de hasta el 25% de la tierra. La ubicación geográfica de estos 20 municipios está principalmente en el Caquetá, Guaviare y Magdalena, nótese que la relación de 1 predio por propietario se mantiene y, de hecho, para muchos casos se encuentran más propietarios que registros, en estos casos se encuentran municipios con bajo grado de concentración, pero en los que el 5% o 10% de los propietarios tienen dominancia en propiedad.

Tabla 49. Coeficiente de Gini, área de estudio 1: Top 20 municipios superiores

Departamento	Municipio	Predios	Propietarios	Área	Gini
Valle del cauca	Buenaventura	4265	3811	568.827	0,99
Nariño	Mosquera	750	575	85.904	0,98
Cauca	Guapi	463	440	202.696	0,98
Cauca	Timbiquí	359	343	71.377	0,98
Nariño	Olaya Herrera	1344	682	69.223	0,98
Chocó	Istmina	144	58	127.737	0,98
Nariño	Roberto Payán	1288	1003	156.413	0,98
Nariño	Magüí	320	254	339.304	0,98
Nariño	Santa Bárbara	802	417	114.532	0,98
Chocó	Tadó	191	182	37.178	0,98
Chocó	Bahía Solano	995	807	81.425	0,98
Chocó	Unión Panamericana	85	74	17.654	0,97
Chocó	Atrato	119	151	46.363	0,97
Nariño	El Charco	3936	1904	234.009	0,97
Nariño	Barbacoas	2120	2215	224.245	0,97
Valle del cauca	Palmira	27384	30380	82.389	0,97
Atlántico	Soledad	9602	4334	1.931	0,97

Departamento	Municipio	Predios	Propietarios	Área	Gini
Nariño	San Andrés De Tumaco	11861	9345	256.158	0,97
Valle del cauca	Candelaria	8602	9163	28.422	0,97
Chocó	Quibdó	1791	1265	12.764	0,96

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

Tabla 50. Coeficiente de Gini, área de estudio 1: Top 20 municipios inferiores

Departamento	Municipio	Predios	Propietarios	Área	Gini
Meta	La Macarena	667	848	55.355	0,40
Caquetá	Curillo	531	524	24.496	0,42
Caquetá	Cartagena Del Chairá	3013	2834	215.849	0,43
Bolívar	Norosí	586	539	38.681	0,43
Caquetá	Solita	586	560	29.877	0,44
Chocó	Bojayá	190	154	2.352	0,45
Caquetá	Solano	593	613	46.701	0,46
Caquetá	Valparaíso	1846	1634	99.707	0,47
Guaviare	Calamar	411	442	25.151	0,50
Guaviare	El Retorno	2008	2123	100.641	0,52
Magdalena	Concordia	510	514	9.766	0,53
Caquetá	Milán	1280	1192	85.276	0,53
Arauca	Cravo Norte	600	705	402.730	0,55
Magdalena	Chivolo	1316	1338	46.995	0,55
Arauca	Fortul	2052	1925	55.492	0,55
Magdalena	Tenerife	1219	1302	41.985	0,55
Caquetá	Puerto Rico	3694	3192	187.584	0,55

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

La **Figura 64** muestra el mapa de clasificación del coeficiente de Gini para 1070 municipios de Colombia¹, la clasificación se realiza considerando las escalas presentadas en el acápite metodológico². Al observar las distribuciones geográficas de la propiedad rural total, destaca que es la zona de la costa pacífica la de mayor valor del coeficiente estimado, departamentos como Boyacá o Cundinamarca muestran distribuciones medias, mientras que casos como el de Casanare muestra a la mitad de los municipios con coeficientes de Gini muy altos y la otra mitad con niveles medios. La **Tabla 51** presenta el número de municipios clasificados en función de su coeficiente de Gini, 60 municipios tienen Gini entre 0.4 y 0.6 (5.6%); 708 municipios (66.2%) están entre 0.6 y 0.8, y 301 están en la escala de muy alto, entre 0.8 y 1.

¹ Aquellos que cumplen con la condición de tener más de 10 propietarios privados fuera de resguardos indígenas y tierras de propiedad de comunidades afrodescendientes. Excluyendo a Bogotá, área Metropolitana de Medellín, Cali y Barranquilla.
² Muy Bajo: >0.2; Bajo: >0.2=0.4; Medio: >0.4=0.6; Alto: >0.6=0.8; Muy Alto:>0.8=1.

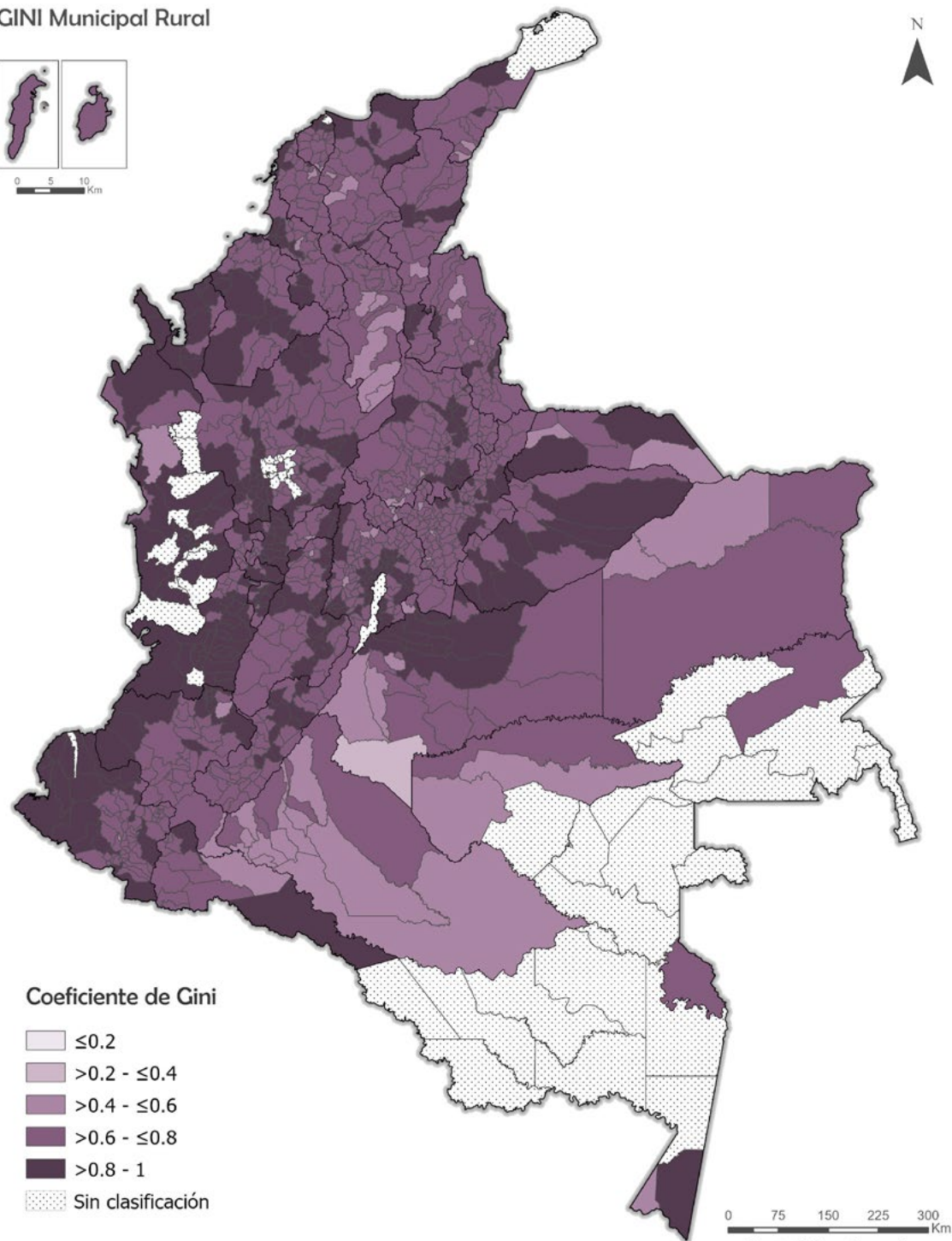
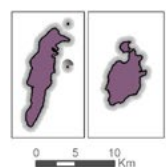
Tabla 51. Clasificación de municipios según el coeficiente de Gini. Área de estudio 1

Clasificación	Municipios	
	#	%
Muy Bajo	0	0,0%
Bajo	1	0,1%
Medio	60	5,6%
Alto	708	66,2%
Muy Alto	301	28,1%
Total	1070	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 64
Coeficiente de Gini Municipal.
Área de estudio 1

GINI Municipal Rural



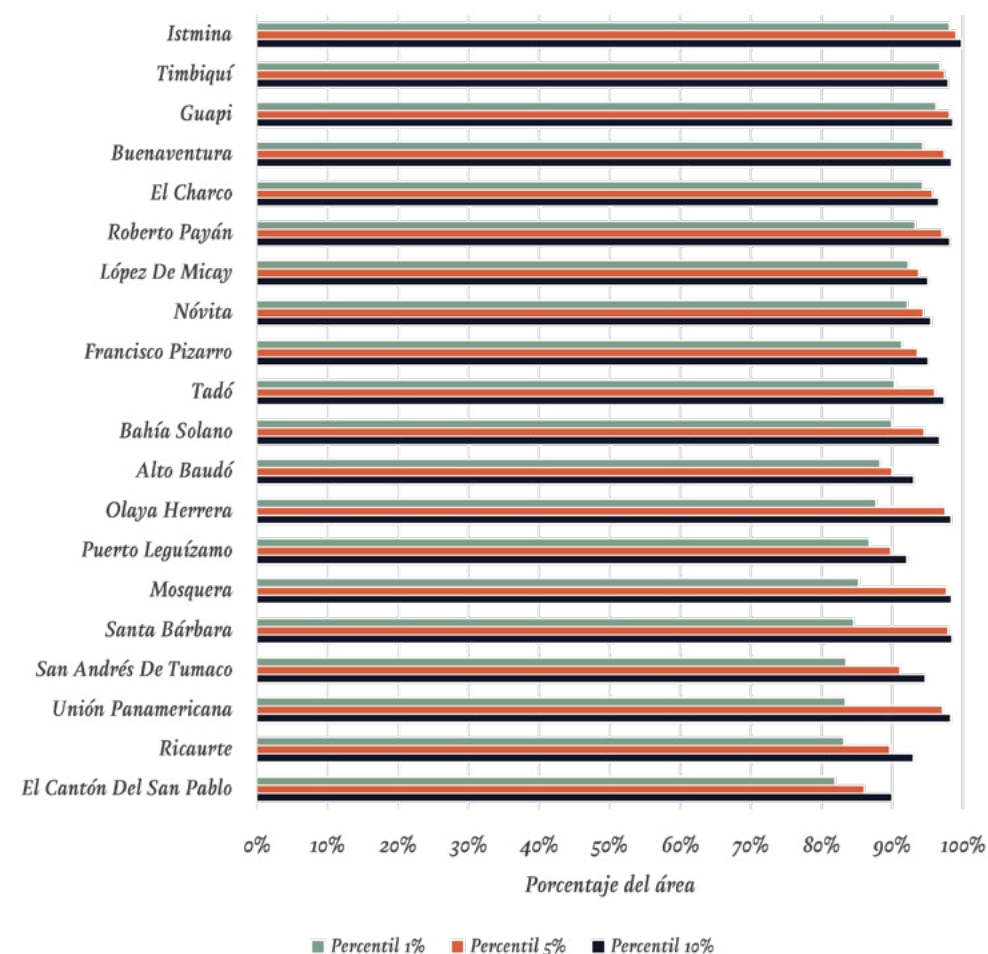
Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Percentiles de distribución

Una vez presentados los resultados del coeficiente de Gini, se realiza el análisis de la concentración de la propiedad rural, tomando como base el porcentaje de área propiedad del 1%, 5% y 10% de los propietarios en cada uno de los municipios. La **Figura 65** muestra, los 20 municipios con mayor área bajo la propiedad del 1% de los propietarios, el primer municipio en términos de concentración según este indicador es Istmina, Chocó, en donde el 1% de los propietarios (1 propietario) son dueños del 99% de la tierra rural del área de estudio 1 (126.459 ha). Este nivel de concentración es similar para Timbiquí en el Cauca, donde 1% de los propietarios (3 propietarios) son dueños del 98% de la tierra (70.662 ha). Incluso para el vigésimo municipio de la clasificación, esta tendencia a la alta concentración se mantiene. En El Cantón de San Pablo, en el departamento de Chocó, el 1% de los propietarios (1 propietario) son dueños de 30.833 ha.

Figura 65. Percentiles de propiedad 1%, 5% y 10%. Área de estudio 1

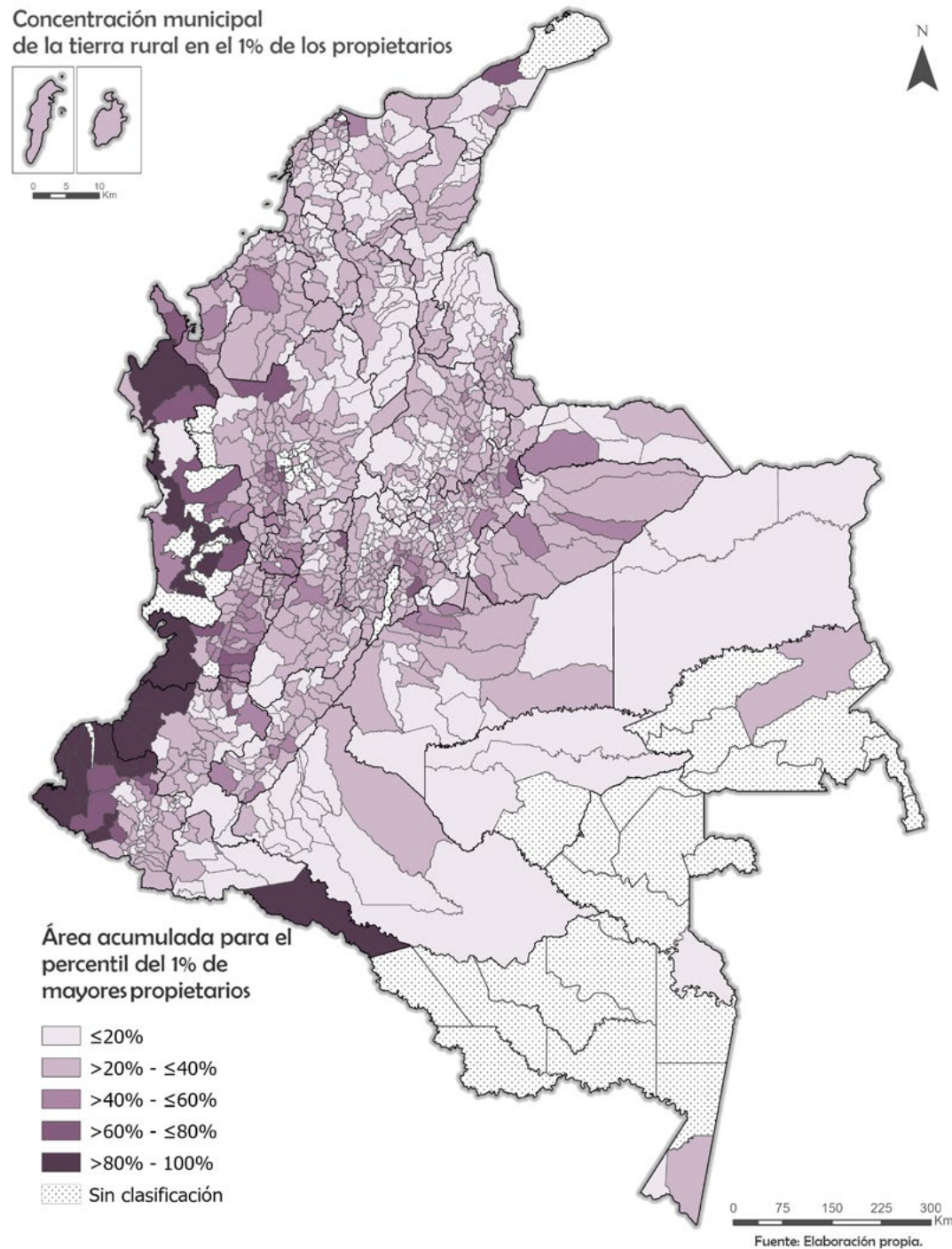
Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)



En la **Figura 66** se presentan los mapas de la distribución del área para los percentiles antes planteados. En el percentil 1 se encuentra que, en promedio, el 1% de los propietarios con mayor extensión rural son dueños del 25% de la tierra. En este mismo percentil destacan los municipios de la costa pacífica, en los que en promedio el 1% de los propietarios son dueños del 80% de la tierra. Al pasar al percentil 5, se encuentra que dicho porcentaje de propietarios en promedio son dueños del 35% del área rural analizada, resaltando además de la costa pacífica algunos municipios de las zonas sur y oriental del país, en los que se alcanza un 90% de propiedad en este percentil. Finalmente, el mapa del percentil de distribución 10 muestra que para casi todo el país (1052 de 1070 municipios) el 10% de los propietarios son dueños de más del 55% del área rural.

Figura 66
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 1

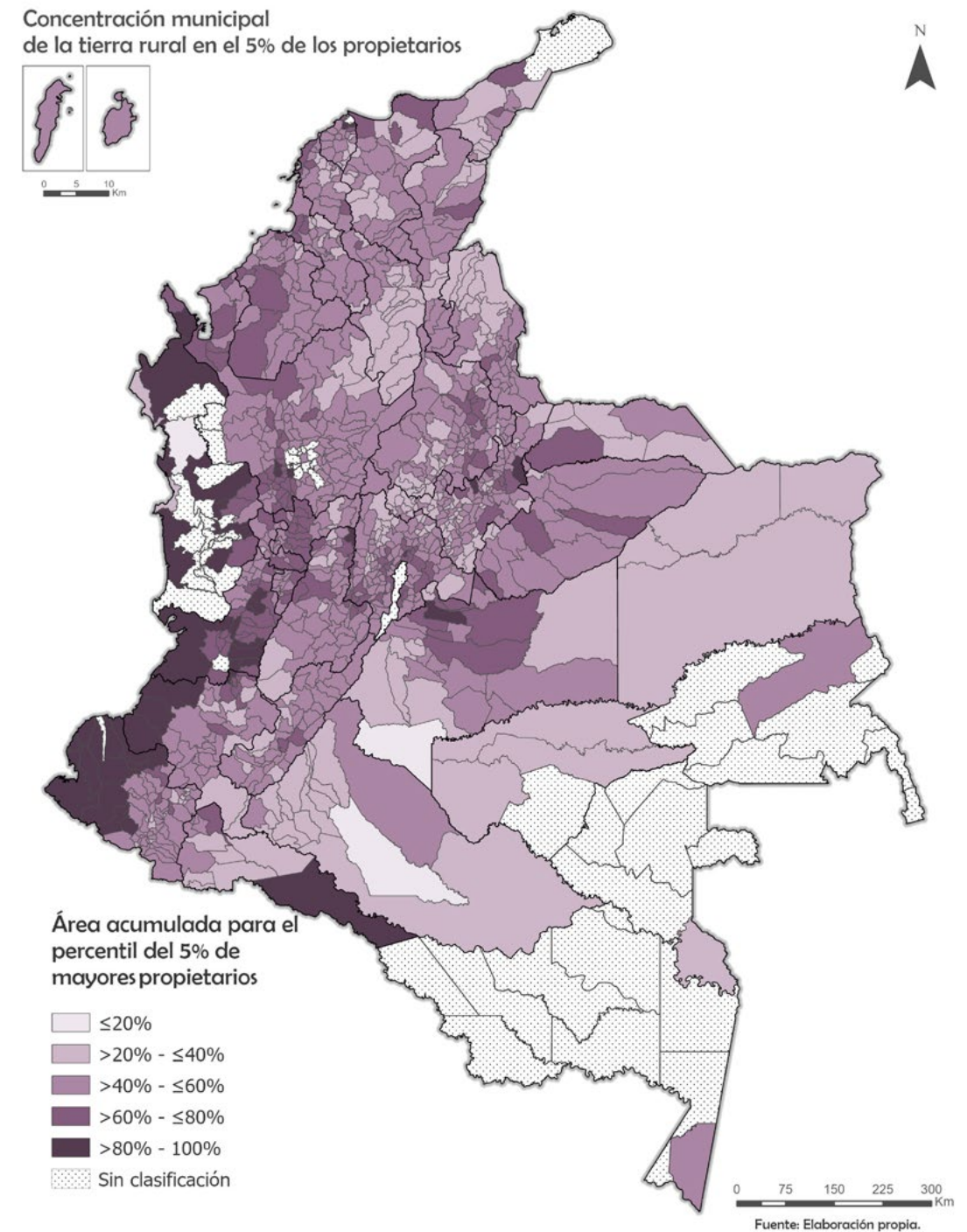
Mapa A



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 66
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 1

Mapa B

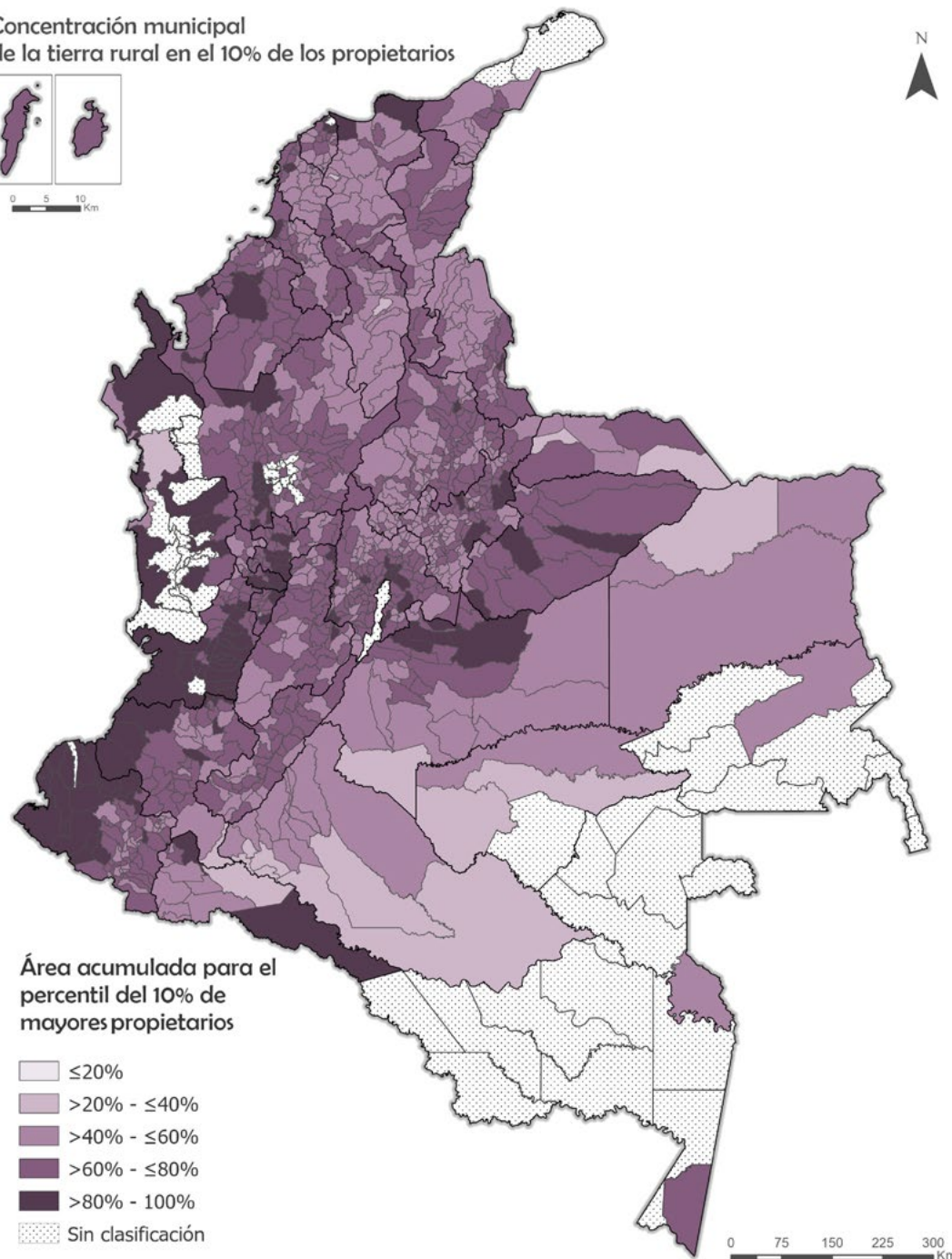
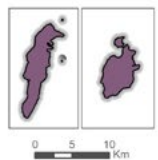


Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 66
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 1

Mapa C

Concentración municipal
de la tierra rural en el 10% de los propietarios



Área acumulada para el
percentil del 10% de
mayores propietarios



0 75 150 225 300 Km

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Índice de disparidad superior

El índice de disparidad superior es una medida que se utiliza para evaluar la concentración de la tierra en una determinada área geográfica. Se calcula dividiendo la proporción de tierra poseída por la fracción más rica de la población por la proporción de población que posee esa fracción de tierra. Un índice de disparidad superior más alto indica una mayor concentración de tierra en manos de una minoría de la población, lo que sugiere una mayor desigualdad en la distribución de la tierra.

En específico, para el área de estudio 1, se encuentra que, frente a un escenario de igualdad plena, en 18 mu-

nicipios del país el 10% de la población con más tierra tiene 9.5 veces más tierra de la que les correspondería. Soledad, en el Atlántico, es el municipio con mayor nivel de desigualdad en este percentil 10, los mayores propietarios alcanzan a estar casi 10 veces por encima.

Finalmente, 8 de los 20 municipios en el top de desigualdad por disparidad superior pertenecen al departamento de Nariño, 3 al Valle, 3 a Chocó y 2 al Cauca, concentrando la propiedad de la tierra de la región pacífica en una minoría, lo que remarca el problema de la tenencia en especial para esta zona del país.

Tabla 52. Índice de disparidad superior. Top 20 municipal en el área de estudio 1

Departamento	Municipio	Disparidad Superior
Atlántico	Soledad	9,86
Cauca	Guapi	9,86
Valle Del Cauca	Buenaventura	9,81
Nariño	Santa Bárbara	9,77
Valle Del Cauca	Palmira	9,77
Nariño	Mosquera	9,75
Nariño	Magüí	9,74
Nariño	Roberto Payán	9,70
Nariño	Olaya Herrera	9,70
Valle Del Cauca	Candelaria	9,69
Chocó	Istmina	9,66
Nariño	Barbacoas	9,65
Chocó	Bahía Solano	9,63
Nariño	El Charco	9,62
Cauca	Timbiquí	9,60
Meta	Villavicencio	9,56
Atlántico	Galapa	9,54
Norte De Santander	Puerto Santander	9,52
Chocó	Quibdó	9,48
Nariño	Francisco Pizarro	9,46

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

5.3.2. Predios rurales privados en frontera agrícola

Coefficiente de Gini

Ahora bien, una vez se ha analizado la concentración de la tierra a nivel total de los predios rurales privados, se procede a analizar los predios dentro del área de estudio número dos, los predios rurales privados que están dentro de la frontera agrícola nacional, recordando que esta es la zona transformada entrópicamente por actividades agrícolas o pecuarias. En este escenario, se pretende observar el grado de concentración de los

predios productivos en el país, la tendencia de alta concentración se mantiene y resaltan casos de municipios en los que una o dos personas son dueñas de más del 90% de la frontera agrícola de los municipios.

La **Tabla 53** presenta el top 20 de los municipios con coeficiente de Gini más alto, Timbiquí en el departamento del Cauca es el municipio con mayor grado de concentración de predios en el país, el coeficiente de Gini de 0.99 significa un grado de inequidad casi que absoluta, en este municipio dos propietarios son

dueños de más del 90% del área total, lo que deja en 179 personas el restante 10% del área en frontera, lo que resalta la problemática ya evidenciada de la distribución de predios en Colombia. Obsérvese que el top 3 de municipios más desiguales está conformado por territorios del departamento del Cauca, el cual

Tabla 53. Coeficiente de Gini, área de estudio 2: Top 20 municipios superiores

Departamento	Municipio	Predios	Propietarios	Área	Gini
Cauca	Timbiquí	189	181	69.919	0,99
Cauca	Guapi	254	239	197.719	0,98
Cauca	López De Micay	277	270	62.534	0,98
Chocó	Riosucio	140	126	201.370	0,96
Valle Del Cauca	Buenaventura	129	164	241.527	0,96
Nariño	San Andrés De Tumaco	6508	5121	222.638	0,96
Antioquia	Armenia	1236	1505	10.654	0,93
Valle Del Cauca	Candelaria	2881	3328	27.178	0,93
Boyacá	Chita	7747	6696	55.426	0,93
Antioquia	Titiribí	2253	2599	13.092	0,92
Antioquia	Ituango	3640	3695	314.048	0,92
Valle Del Cauca	El Cerrito	2632	3361	37.246	0,92
Valle Del Cauca	Andalucía	2037	2466	9.961	0,92
Tolima	Honda	354	490	29.801	0,92
Valle Del Cauca	Bugalagrande	2811	3356	37.033	0,91
Cauca	Puerto Tejada	1598	1721	10.322	0,91
Valle Del Cauca	Zarzal	1068	922	32.919	0,91
Cauca	Villa Rica	1541	1513	7.137	0,91
Antioquia	La Pintada	207	369	4.234	0,90
Valle Del Cauca	Pradera	1949	2452	25.499	0,90

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

La **Tabla 54** muestra los municipios con la mejor distribución de área por propietario. En este caso, Montecristo, en el departamento de Bolívar, con 9 predios y 21 propietarios cuenta con un Gini de 0.11, muy cerca de la equidistribución, planteando una equidad casi perfecta en la tenencia de la tierra productiva de dicho municipio. En un nivel medio de la distribución (entre 0.4 y 0.6) se encuentran los demás 19 municipios del top, destaca el caso de Cumaribo en el departamento del Vichada, el cual es el municipio más grande del País (área en frontera de 630.000 ha), el Gini dentro de frontera se calcula en 0.51 contando con 622 predios y 787 propietarios . Obsérvese y valga

a pesar de tener un altísimo grado de fragmentación (presencia de micro y minifundios), también presenta una distribución altamente inequitativa en la que uno o dos latifundios absorben casi la totalidad de la tierra disponible para cultivo.

la pena aclarar que a pesar de tener valores del Gini relativamente bajos frente a los municipios del top 20 superior, el Gini de concentración de la propiedad rural es muy alto incluso en estos municipios del rango inferior, un Gini de 0.40 implica que el 1% de los propietarios tienen en promedio entre 20% y 25% de la tierra cultivable del país, algo que ratifica una vez más la existencia de una problemática real en la tenencia de la tierra en Colombia y a nivel descentralizado de departamentos y municipios.

Tabla 54. Coeficiente de Gini, área de estudio 2: Top 20 municipios inferiores

Departamento	Municipio	Predios	Propietarios	Área	Gini
Bolívar	Montecristo	9	21	752	0,11
Caquetá	Solano	373	391	27.569	0,41
Caquetá	Cartagena Del Chairá	1799	1729	127.390	0,42
Caquetá	Curillo	493	487	22.835	0,42
Caquetá	Solita	540	510	27.651	0,44
Chocó	Bojayá	144	119	1.819	0,46
Caquetá	Valparaíso	1608	1422	85.701	0,48
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	1627	1649	60.365	0,51
Vichada	Cumaribo	622	787	629.805	0,51
Arauca	Fortul	1671	1625	50.814	0,52
Guaviare	San José Del Guaviare	19	20	3	0,52
Cauca	Toribío	45	79	1.996	0,53
Magdalena	Concordia	503	510	9.732	0,53
Caquetá	Milán	1269	1185	84.751	0,53
Amazonas	Puerto Nariño	7	13	189	0,53
Chocó	San José Del Palmar	253	259	4.894	0,53
Vichada	La Primavera	1003	1143	795.987	0,54
Arauca	Saravena	2630	2628	60.606	0,54
Sucre	Ovejas	770	948	15.273	0,54
Arauca	Cravo Norte	551	649	381.414	0,54

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

Finalmente, se presenta el mapa que muestra el comportamiento del Gini en todos los municipios estudiados, vale la pena recordar que el cruce de los predios dentro de frontera se hace con la capa geográfica de la misma y que un predio puede marcarse como parte de la frontera agrícola solo si una parte de este está dentro de la delimitación geográfica. En cuanto a la distribución del Gini, se encuentra que un municipio está en la distribución muy baja (debajo de 0.2), mientras que un 93% tienen un coeficiente superior a 0.6. Se mantiene la tendencia de los municipios de la costa del pacífico y algunos en la zona centro-oriente a tener un coeficiente muy alto (superior a 0.8).

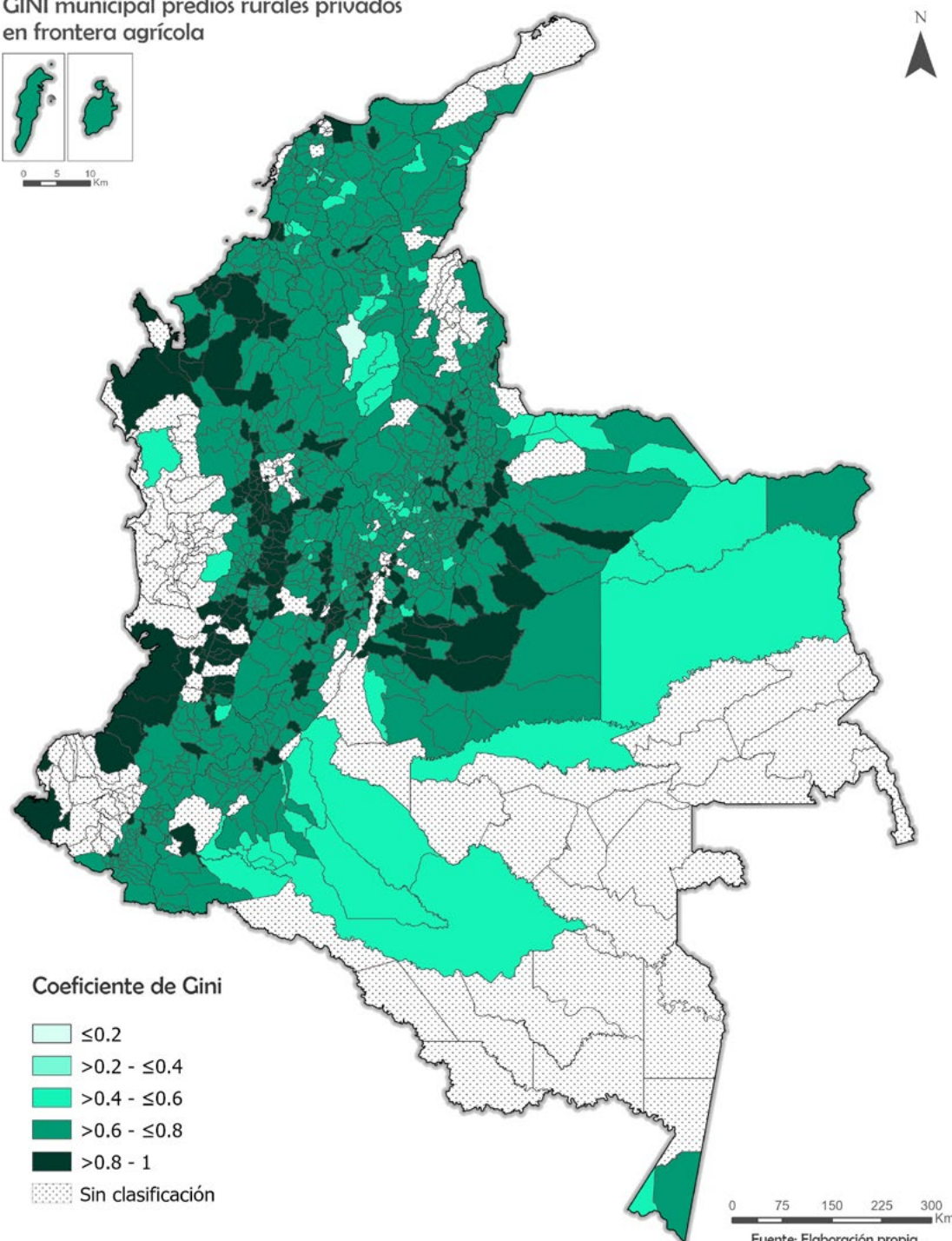
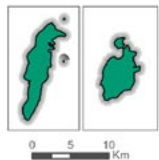
Tabla 55. Clasificación de municipios según el coeficiente de Gini. Área de estudio 2

Clasificación	Municipios	
	#	%
Muy Bajo	0	0,0%
Bajo	1	0,1%
Medio	60	5,6%
Alto	708	66,2%
Muy Alto	301	28,1%
Total	1070	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 67
Coeficiente de Gini Municipal.
Área de estudio 2

GINI municipal predios rurales privados
en frontera agrícola



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Percentiles de distribución

Una vez presentados los valores estimados para los coeficientes de Gini a nivel municipal, se procede a analizar la distribución de la tierra dentro de la frontera agrícola a partir del análisis de los percentiles de propiedad. Al igual que en la zona de estudio 1, se toman como referencia el 1%, 5% y 10% de los propietarios. Nuevamente, se observa que Timbiquí es el municipio con mayor grado de concentración. 2 propietarios son dueños 69.000 ha, el 99% del área rural en frontera del municipio. Caso similar sucede con López de Micay, donde 3 personas son dueñas de 60.000 ha, el 97% del área productiva del municipio. Evidencia de un altísimo grado de concentración en estos territorios.

Al examinar el percentil 10, se encuentra que, después de Timbiquí y López de Micay, es Buenaventura el municipio con mayor grado de concentración del área

rural en frontera del país. El 10% de los propietarios (16) son propietarios de 240.000 ha, un promedio de 15.000 ha por persona. Este tipo de análisis es constante o aplica para más de la mitad de los municipios colombianos, la tenencia de la tierra productiva por parte de pocos propietarios es lo común en la mayoría de los municipios. Precisamente, la **Figura 68** y **Figura 69** muestran la distribución para los percentiles 1, 5 y 10 de propiedad, destacando que en promedio, el 1% de los propietarios tiene el 30% de la tierra, el 5% de los propietarios tiene el 50% de la tierra y el 10% representa más del 60% del área. Al evaluar el último percentil de propiedad, se encuentra que este accede a menos del 0.1% de la tierra productiva. Índice de disparidad superior.

Figura 68. Percentiles de propiedad 1%, 5% y 10%. Área de estudio 2

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

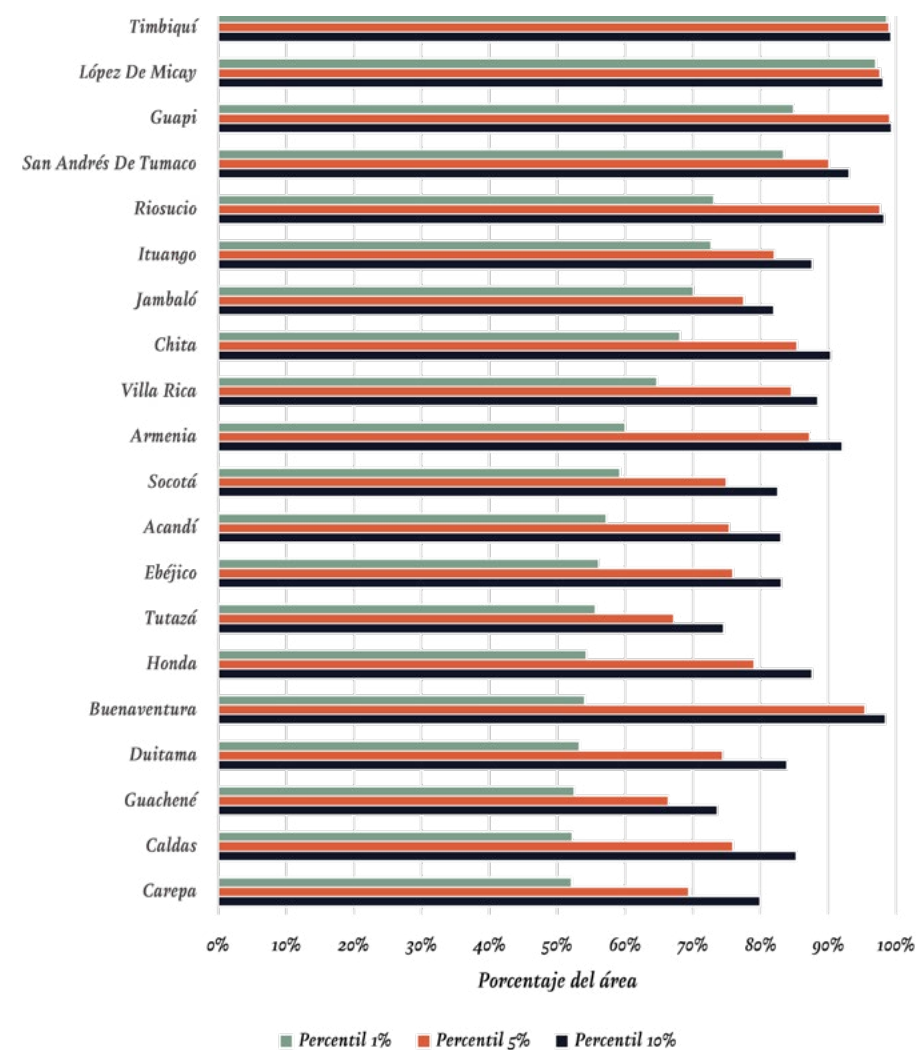
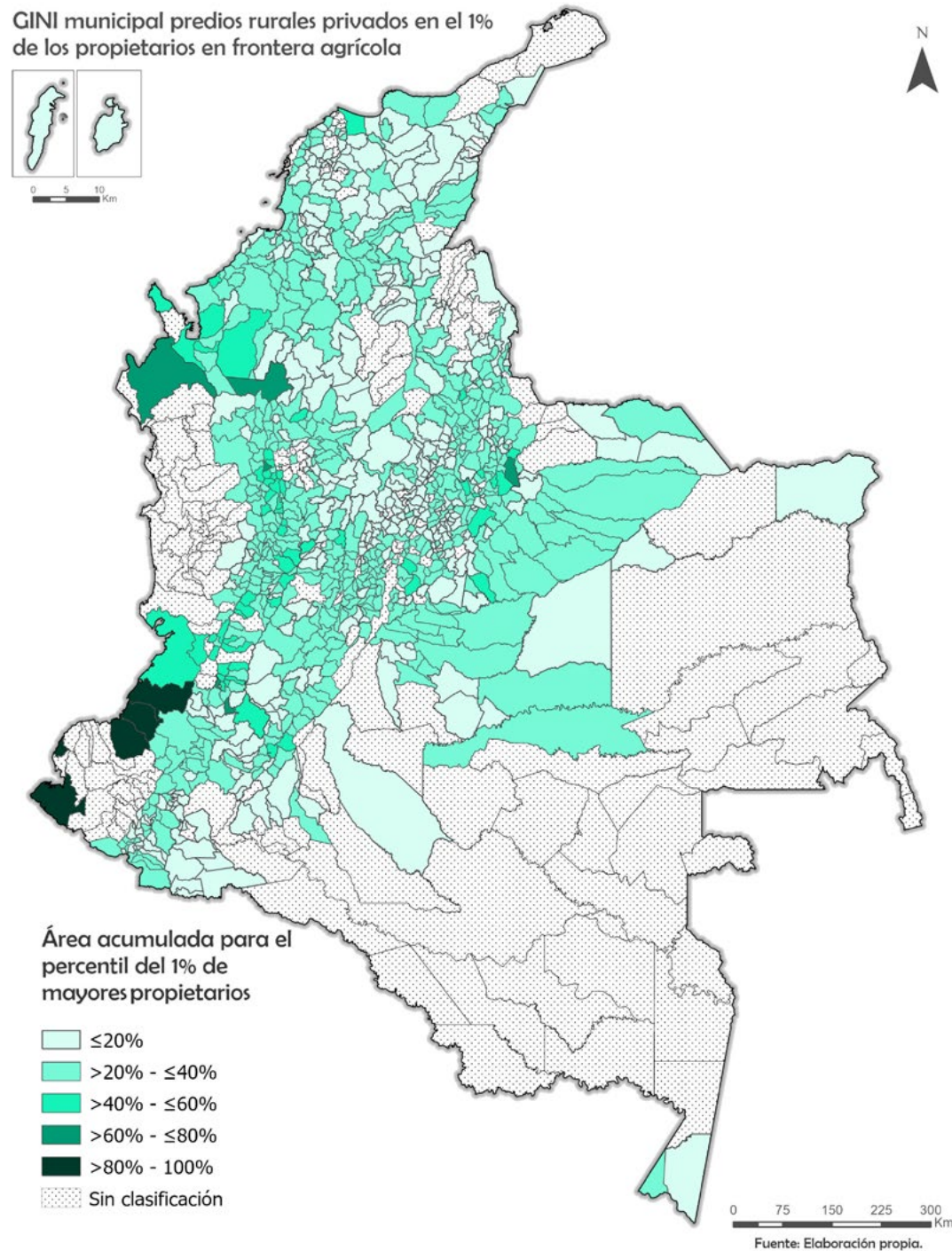


Figura 69
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 2

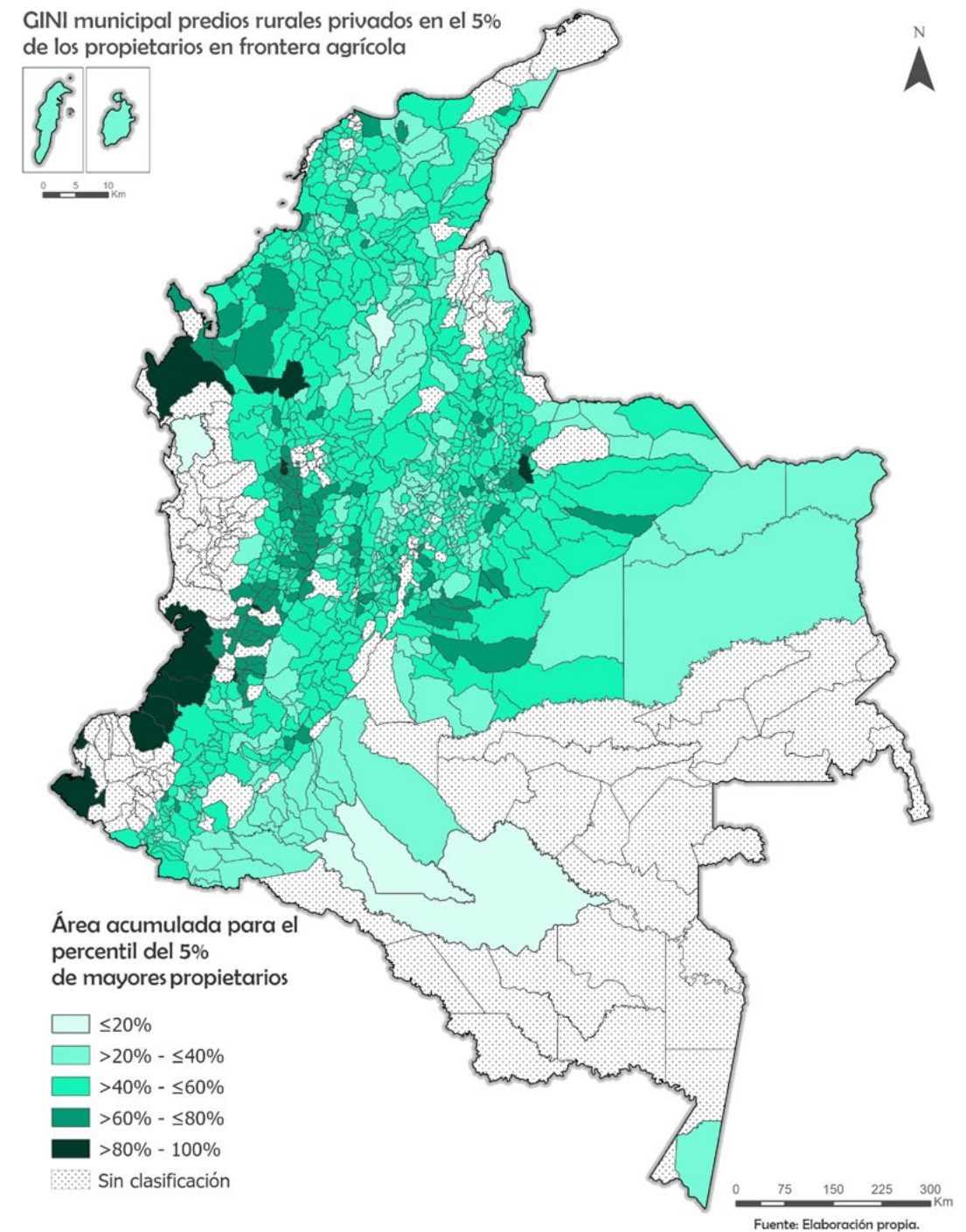
Mapa A



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 69
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 2

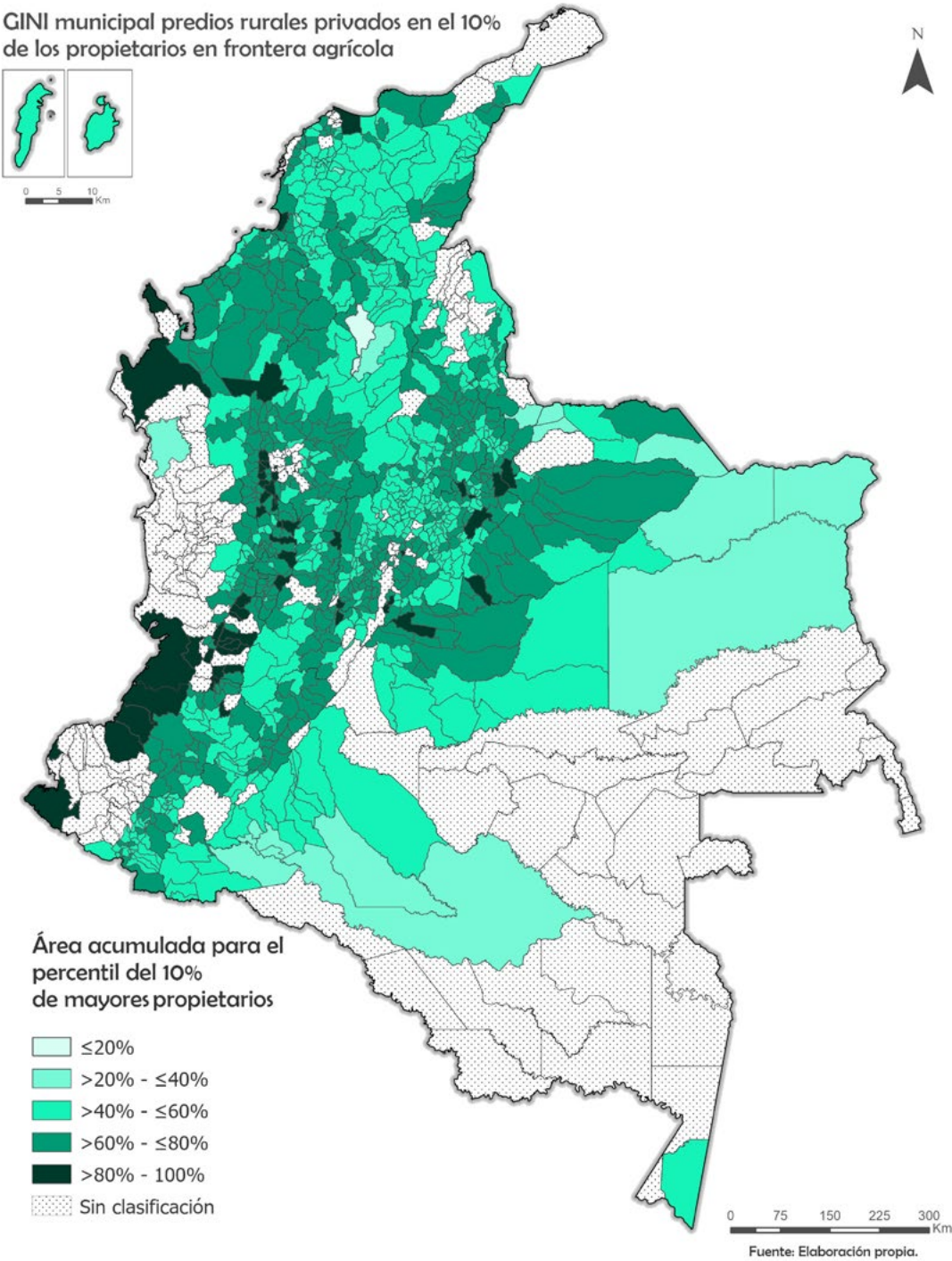
Mapa B



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 69
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 2

Mapa C



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Al considerar el índice de disparidad superior en el área de estudio 2, el cual recoge a los predios con cruce geográfico en los polígonos de la frontera agrícola del país, se encuentra que la concentración del 10% de los mayores propietarios se reduce un poco frente al escenario anterior. La Tabla 56 muestra que ahora en el top 20, 10 de los municipios está por encima de 9, lo que implica una reducción relativa del grado de concentración a nivel municipal. Soledad sale del top, dando el lugar del municipio con mayor grado de concentración a Guapi, Cauca, en dónde el 10% de

los propietarios tiene 9.89 veces el área que debería corresponderles en una condición de equidistribución.

Se mantiene la tendencia en la que son los municipios de la costa pacífica colombiana los de mayor presencia en el top de desigualdad en la tenencia de la tierra, específicamente Cauca, en dónde 3 municipios (Guapi, López de Micay y Timbiquí) tienen un indicador de disparidad superior mayor a 9, esto es que el 10% de los propietarios con más tierra tienen 9 veces más de lo que les correspondería en un escenario de equidistribución.

Tabla 56. Índice de disparidad superior. Top 20 municipal en el área de estudio 2

Departamento	Municipio	Disparidad Superior
Cauca	Guapi	9,89
Cauca	López De Micay	9,81
Chocó	Riosucio	9,52
Valle Del Cauca	Buenaventura	9,50
Cauca	Timbiquí	9,45
Nariño	San Andrés De Tumaco	9,29
Valle Del Cauca	Candelaria	9,19
Antioquia	Armenia	9,17
Boyacá	Chita	9,03
Antioquia	Titiribí	9,02
Valle Del Cauca	Andalucía	8,97
Cauca	Puerto Tejada	8,91
Valle Del Cauca	El Cerrito	8,89
Cauca	Villa Rica	8,80
Valle Del Cauca	Bugalagrande	8,77
Tolima	Honda	8,76
Antioquia	Ituango	8,75
Antioquia	La Pintada	8,70
Valle Del Cauca	Yotoco	8,66
Antioquia	Fredonia	8,64

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

5.3.3. Predios rurales privados en frontera agrícola con uso agropecuario

Coeficiente de Gini

Finalmente, se presentan los resultados de la estimación del coeficiente de Gini para el área de estudio 3, los predios ubicados dentro de la frontera agrícola, pero que a su vez tienen como destino económico actividades relacionadas con el sector agropecuario . Se analiza la distribución de propiedad de 976 municipios, el coeficiente de Gini es estimado y el top 20 superior e inferior se presentan en la Tabla 57 y en la Tabla 58 respectivamente.

Respecto a los valores calculados para el coeficiente de Gini, se encuentra que en el área de estudio 3 son Guapi y López de Micay, ambos en el departamento del Cauca, los municipios con el índice de concentración más alto del país, el valor de 0.98 se aproxima casi a la unidad, el valor máximo que puede tomar este índice y que muestra un grado de concentración significativamente alto. Los municipios con mayor valor del coeficiente de Gini se focalizan en la zona de la costa pacífica colombiana, especialmente los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.

Tabla 57. Coeficiente de Gini, área de estudio 3: Top 20 municipios superiores

Departamento	Municipio	Predios	Propietarios	Área	Gini
Cauca	Guapi	252	237	197.702	0,98
Cauca	López De Micay	277	270	62.534	0,98
Chocó	Riosucio	140	126	201.370	0,96
Valle Del Cauca	Buenaventura	110	126	239.719	0,95
Nariño	San Andrés De Tumaco	5244	4222	221.452	0,95
Cauca	Timbiquí	151	147	6.085	0,95
Boyacá	Chita	6959	6198	55.091	0,93
Antioquia	Armenia	901	1132	10.598	0,92
Tolima	Honda	324	461	29.681	0,91
Valle Del Cauca	El Cerrito	2213	2962	36.986	0,91
Antioquia	Titiribí	1776	2070	12.708	0,91
Valle Del Cauca	Andalucía	1659	2049	9.931	0,90
Cauca	Puerto Tejada	1500	1616	9.871	0,90
Cauca	Villa Rica	1435	1406	7.090	0,90
Valle Del Cauca	Candelaria	1773	2147	25.685	0,90
Valle Del Cauca	Zarzal	995	832	32.863	0,90
Valle Del Cauca	Bugalagrande	2223	2740	36.995	0,90
Valle Del Cauca	Yotoco	1469	1690	27.061	0,89
Antioquia	Venecia	1421	1674	12.573	0,89
Antioquia	Ituango	3432	3514	227.549	0,89

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

En cuanto a los valores del coeficiente de Gini más bajos, se encuentra que el municipio de Montecristo en Bolívar se mantiene con el municipio con la distribución más equitativa del país, teniendo un indicador de 0.11; sin embargo, es de aclarar que solamente 9 predios (752 ha) lograron ser clasificados como predios dentro de los polígonos de la frontera agrícola y su

destino económico es agropecuario, en este sentido y considerando que los 9 predios se reparten entre 21 propietarios, es entendible el Gini tan bajo. Por otro lado, se encuentra que el coeficiente más bajo es 0.41, un rango medio que sostiene y a su vez reafirma la hipótesis de altos niveles de desigualdad en la propiedad de la tierra rural del país.

Tabla 58. Coeficiente de Gini, área de estudio 3: Top 20 municipios inferiores

Departamento	Municipio	Predios	Propietarios	Área	Gini
Bolívar	Montecristo	9	21	752	0,110815603
Caquetá	Solano	364	383	27.251	0,411455067
Caquetá	Cartagena Del Chairá	1791	1722	126.896	0,416406707
Caquetá	Curillo	486	481	22.512	0,421642945
Caquetá	Solita	535	504	27.427	0,438173923
Chocó	Bojayá	144	119	1.819	0,461249647
Caquetá	Valparaíso	1590	1417	84.808	0,476737441
Vichada	Cumaribo	612	778	626.665	0,510569651
Arauca	Fortul	1652	1615	50.451	0,513345665

Departamento	Municipio	Predios	Propietarios	Área	Gini
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	507	577	17.759	0,517615973
Cauca	Toribío	44	78	1.994	0,521383526
Magdalena	Concordia	502	509	9.724	0,529648747
Caquetá	Milán	1266	1183	84.723	0,531619645
Amazonas	Puerto Nariño	7	13	189	0,53288556
Chocó	San José Del Palmar	251	259	4.894	0,533713127
Vichada	La Primavera	998	1138	794.561	0,535240554
Sucre	Ovejas	749	933	15.146	0,538807472
Arauca	Saravena	2619	2616	60.408	0,538951256
Magdalena	Tenerife	1170	1258	41.288	0,543240216
Arauca	Cravo Norte	549	648	381.022	0,544746436

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 – 2022), Catastro Antioquia (2023)

Obsérvese que a pesar de presentarse como los coeficientes “más bajos,” 19 de los municipios dentro del top 20 se mantienen en la escala media del coeficiente, precisamente, la **Tabla 59** muestra la distribución y clasificación de los municipios en función del índice de Gini, 70 (7.2%) de ellos tienen un Gini entre 0.4 y 0.6; 726 (74.3%) están entre 0.6 y 0.8, y, finalmente, 180 (18.4%) están sobre 0.8 y son muy cercanos a 1. La **Figura 70** muestra el mapa municipal del coeficiente de Gini para el área de estudio 3, como se observa, la tendencia de que en la costa pacífica y el centro oriente del país se encuentran los municipios con mayor grado de concentración del país, esto coincide con los resultados anteriormente presentados y que termina por describir la problemática asociada a la concentración de la propiedad rural productiva del territorio nacional.

Tabla 59. Clasificación de municipios según el coeficiente de Gini. Área de estudio 3

Clasificación	Municipios	
	#	%
Muy Bajo	1	0,1%
Bajo	0	0,0%
Medio	70	7,2%
Alto	726	74,3%
Muy Alto	180	18,4%
Total	977	100,0%

Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Percentiles de distribución

Al analizar la forma en que se distribuye la propiedad de la tierra en el área de estudio 3, se encuentra que es López de Micay, en el departamento del Cauca, el

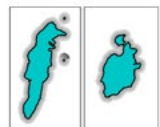
municipio con mayor concentración de tierra en el 1% de los propietarios, específicamente se encuentra que 3 propietarios tienen más de 61000 ha; seguido por Timbiquí en Cauca, dónde 1 propietario cuenta con más de 6000 ha; finalmente, el top 3 lo cierra Guapi, también en el Cauca dónde 3 propietarios tienen más de 180000 ha.

Obsérvese en la **Figura 71** que en el top 20 de municipios con mayor concentración en el 1% de los propietarios, más del 60% de ellos se ubican en la costa pacífica colombiana. Esto va en línea con los resultados anteriormente planteados en los que se evidencia que tanto en el total de los predios rurales de propiedad privada como en los empleados en actividades agropecuarias la tendencia es la misma, altos grados de concentración de la tierra en pocas manos. De hecho, en la misma figura se observa que para el top 20 de municipios con mayor concentración, el 1% de los propietarios llegan a tener en promedio un 60% del área.

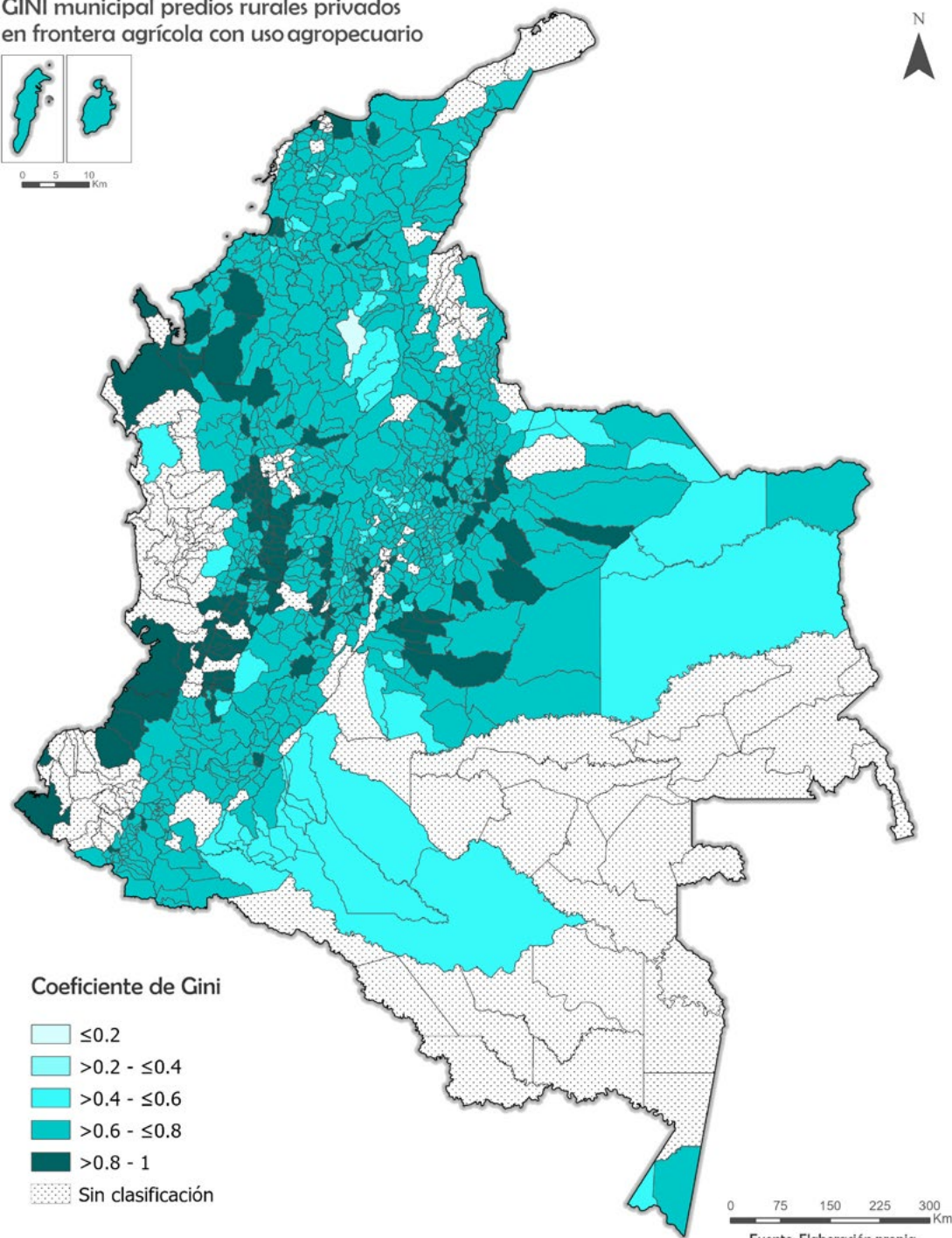
Finalmente, la **Figura 72** presenta el mapa municipal de distribución de la tierra para el 1%, 5% y 10% de los mayores propietarios, obsérvese que los municipios del pacífico conforman las zonas que corresponden a los más altos grados de concentración, que se acentúa de mayor manera a medida que se avanza en el porcentaje de propietarios, llegando al punto en el que el 10% de los propietarios poseen más del 90% del área de análisis municipal.

Figura 70
Coeficiente de Gini Municipal.
Área de estudio 3

GINI municipal predios rurales privados
en frontera agrícola con uso agropecuario



0 5 10 Km



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 71. Percentiles de propiedad 1%, 5% y 10%. Área de estudio 3

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)

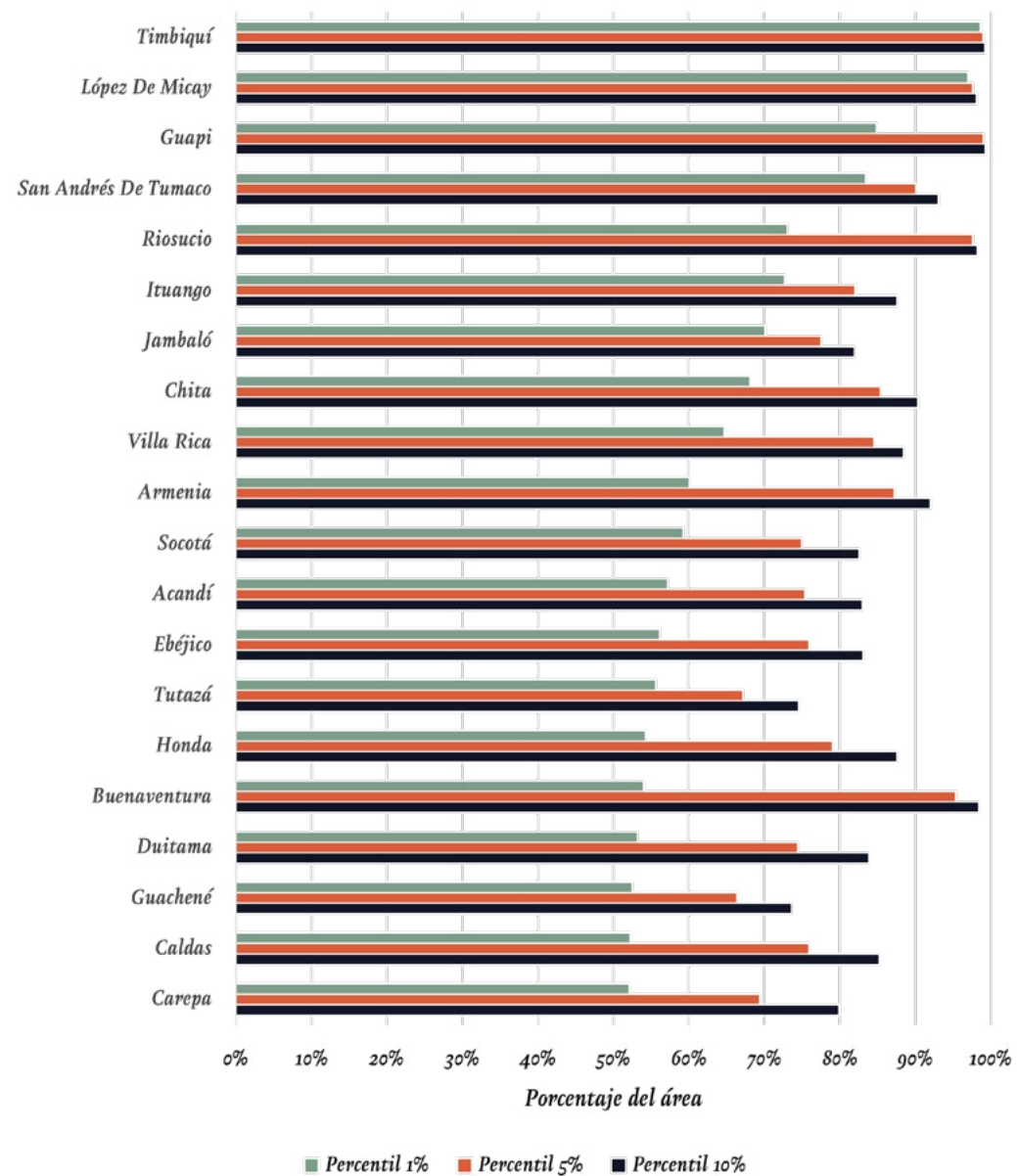
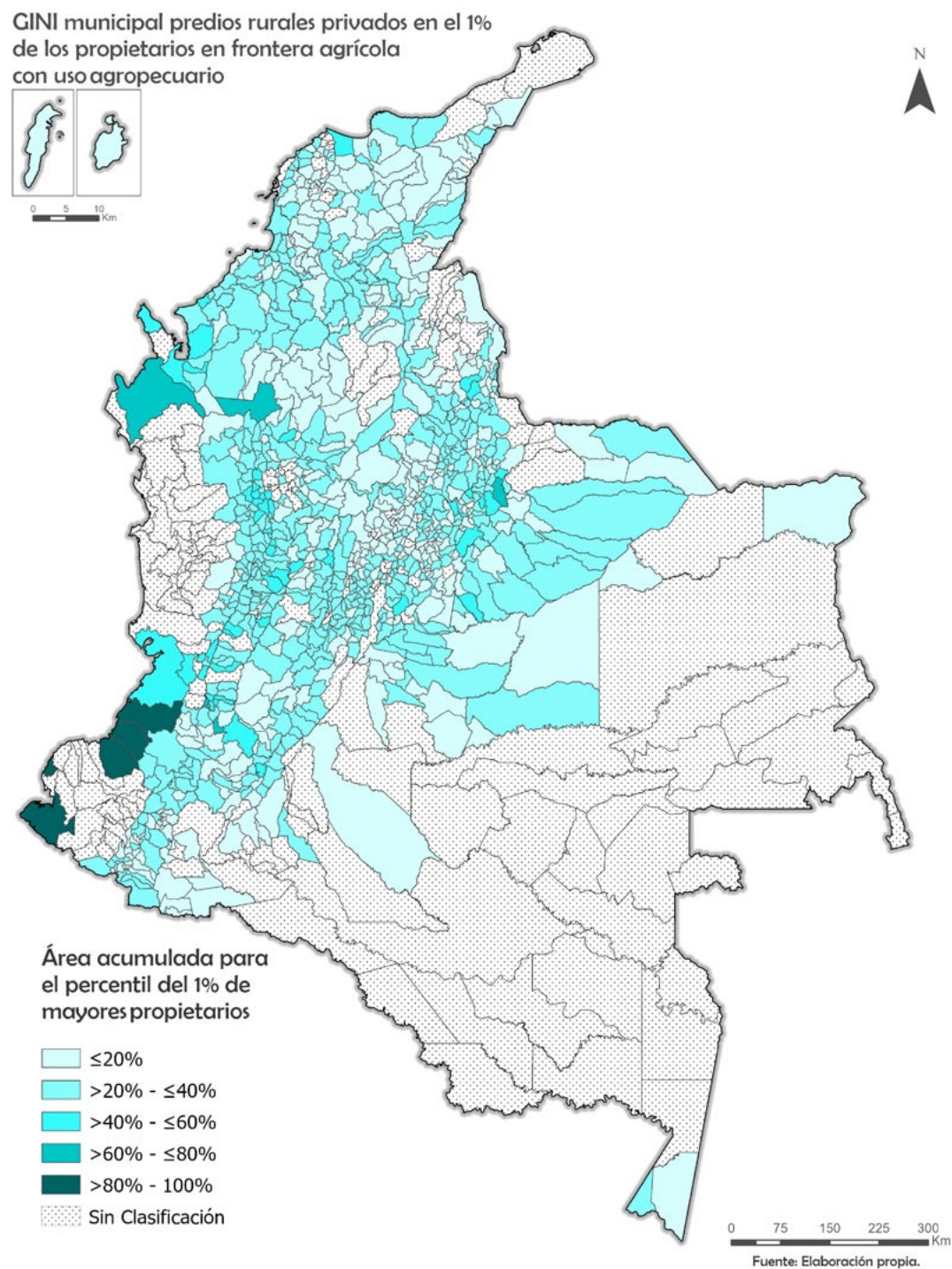


Figura 72
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 3

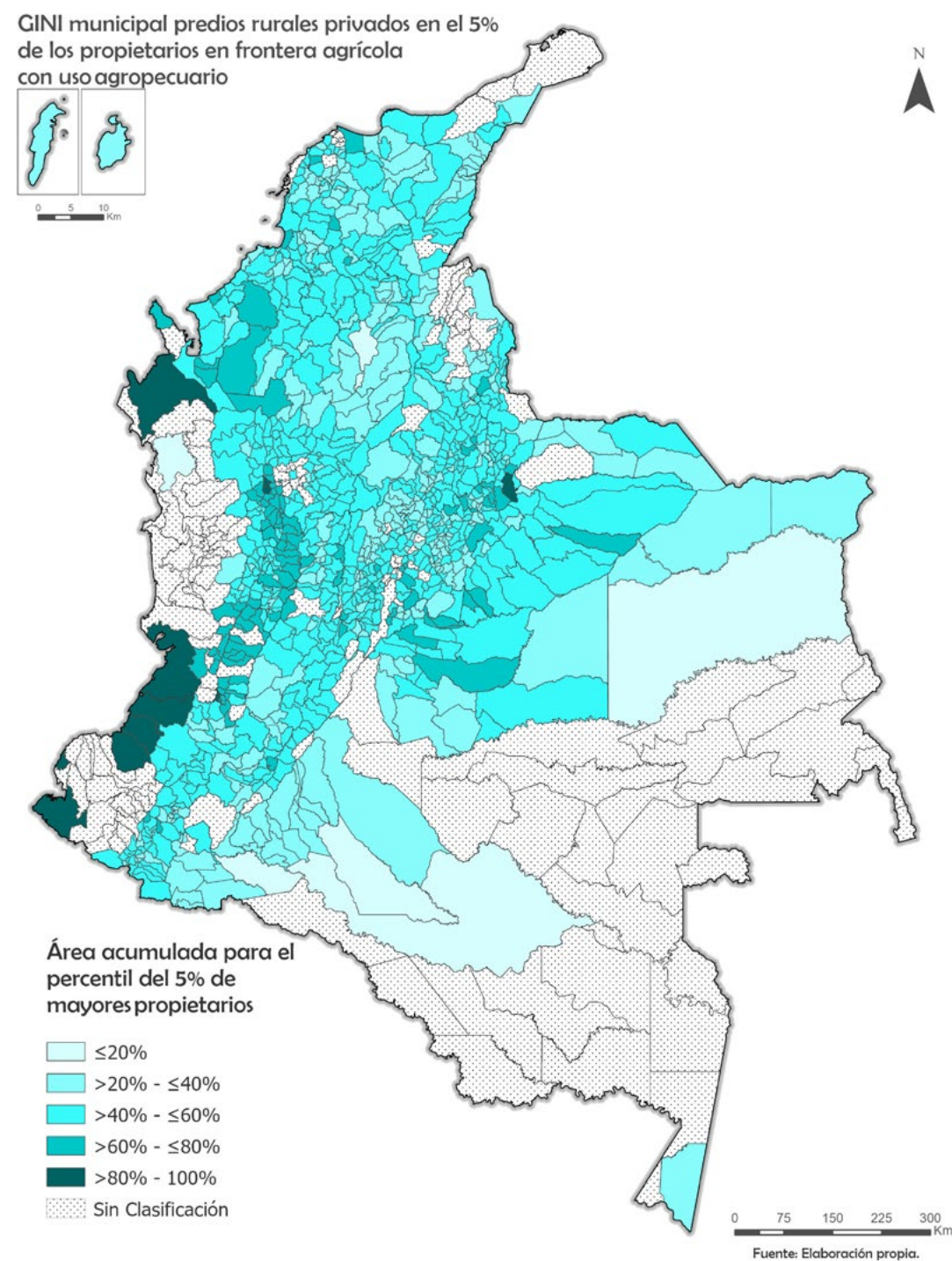
Mapa A



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 72
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 3

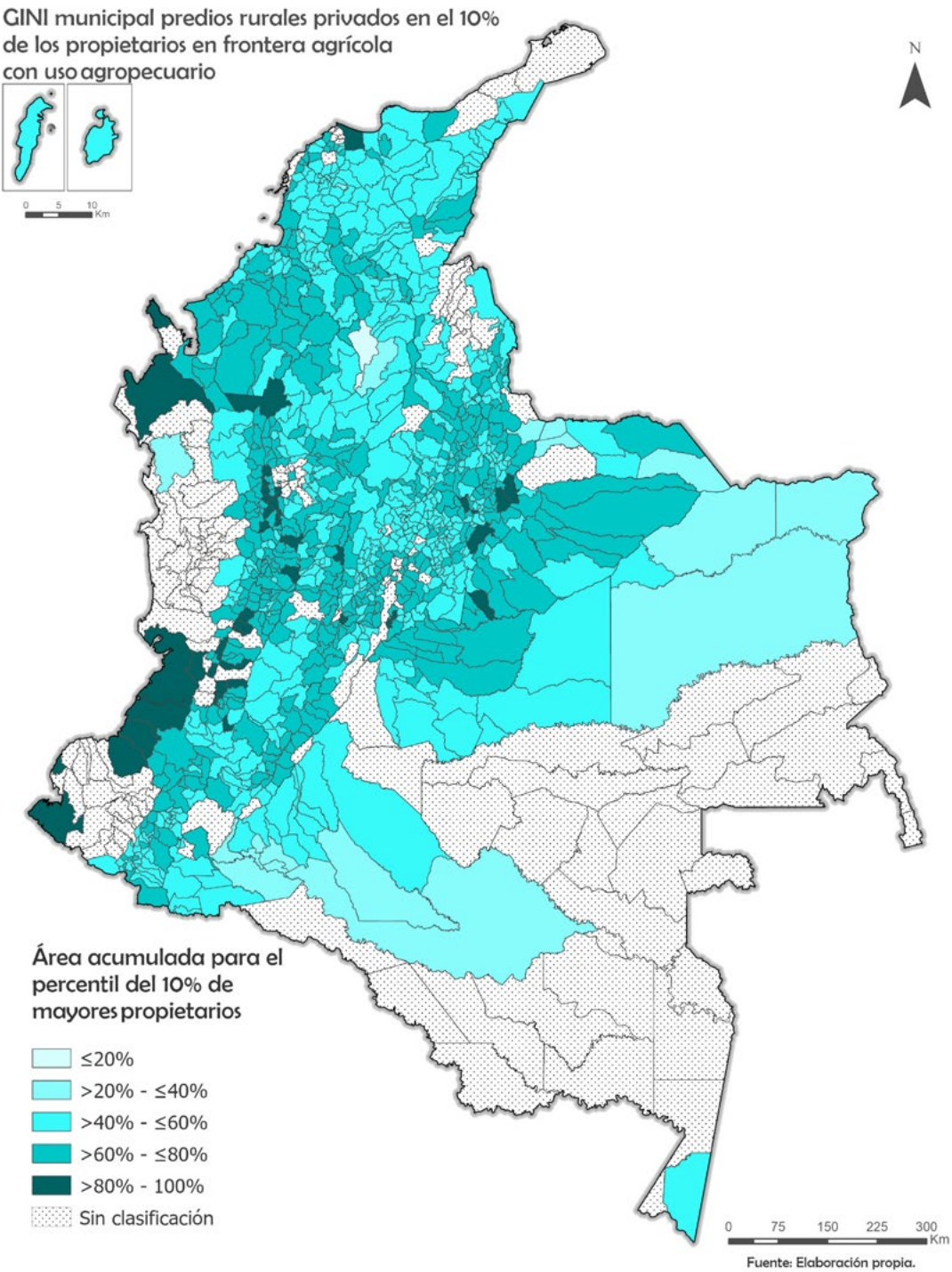
Mapa B



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Figura 72
Mapas área acumulada en los percentiles del 1%, 5% y 10%
de los mayores propietarios a nivel municipal.
Área de estudio 3

Mapa C



Fuente: elaboración propia con base en IGAC (2023), IGAC (2018-2022) y catastro Antioquia (2023)

Índice de disparidad superior

Ahora bien, en cuanto a la disparidad superior para la zona de estudio 3, se encuentra que al considerar los predios que tienen como destino económico actividades agropecuarias. Los resultados, a nivel general y en términos de magnitud, son muy similares a los obtenidos para el área de estudio 2. En esta ocasión se encuentra que López de Micay en el Cauca es el municipio con mayor inequidad en el percentil 10, el 10% de los propietarios cuentan con un área mayor en 9.8 veces a la que les correspondería

en un escenario de equidistribución; este municipio es seguido por Guapi, también en Cauca, con un indicador muy similar (9.8). Dentro del top 20, 3 departamentos participan con 15 municipios. Cauca, Valle del Cauca y Antioquia se perfilan como los departamentos en que a nivel municipal la concentración es más alta. De este top salen algunos municipios del Chocó, ya que una gran parte de sus predios rurales no cruzan en los polígonos de frontera y los que lo hacen no tienen como destino económico actividades agropecuarias.

Tabla 6o. Índice de disparidad superior. Top 20 municipal en el área de estudio 3

Departamento	Municipio	Disparidad Superior
Cauca	López De Micay	9,81
Cauca	Guapi	9,80
Valle Del Cauca	Buenaventura	9,53
Chocó	Riosucio	9,52
Nariño	San Andrés De Tumaco	9,23
Cauca	Timbiquí	9,10
Boyacá	Chita	9,04
Antioquia	Armenia	9,01
Cauca	Puerto Tejada	8,86
Antioquia	Titiribí	8,85
Cauca	Villa Rica	8,81
Valle Del Cauca	Andalucía	8,78
Valle Del Cauca	El Cerrito	8,70
Valle Del Cauca	Candelaria	8,67
Valle Del Cauca	Yotoco	8,59
Tolima	Honda	8,57
Valle Del Cauca	Bugalagrande	8,56
Antioquia	Venecia	8,54
Antioquia	Fredonia	8,47
Antioquia	Valparaíso	8,38

Fuente: Elaboración propia con base en datos IGAC (2023), IGAC (2018 - 2022), Catastro Antioquia (2023)



Referencias bibliográficas

Catastro Antioquia (2023). Registro Catastral 1: municipios gestión Catastro Antioquia

Contaduría General de la Nación. (2023). Directorio nacional de entidades públicas registradas en el sistema CHIP. <https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36285/DIRECTORIO+ECP+-+Actualizado.xlsx/cdd39e84-o81d-ad8a-b700-e32a64a22f67>

DANE. (2008). Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores. https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf

DANE. (2020). Decreto 148 de 2020. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=105952

Lora, E., & Prada, S. (2016). Técnicas de Medición Económica, Metodología y Aplicaciones en Colombia (Vol. 5). <http://www.icesi.edu.co/medicion-economica-Colombia-Eduardo-Lora-Sergio-Prada>

IGAC. (2012). Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. <https://tiendavirtual.igac.gov.co/es/content/atlas-de-la-distribuci%C3%B3n-de-la-propiedad-rural-en-colombia-en-libro-incluye-cd>

IGAC. (2021). Resolución 1149 de 2021. [https://anav.com.co/resolucion-1149-de-2021/#:~:text=mantendr%C3%A1%20la%20regulaci%C3%B3n%20del,...\)%E2%80%9D.&text=autoridad%20en%20materia%20geogr%C3%A1fica%2C%20geod%C3%A9sica,cartogr%C3%A1fica%2C%20catastral%20y%20agrol%C3%B3gica%20nacional.](https://anav.com.co/resolucion-1149-de-2021/#:~:text=mantendr%C3%A1%20la%20regulaci%C3%B3n%20del,...)%E2%80%9D.&text=autoridad%20en%20materia%20geogr%C3%A1fica%2C%20geod%C3%A9sica,cartogr%C3%A1fica%2C%20catastral%20y%20agrol%C3%B3gica%20nacional.)

IGAC. (2022a). Definiciones y conceptos. <https://www.igac.gov.co/sites/default/files/202307/DEFINICIONES%20Y%20CONCEPTOS%20OIC.pdf>

IGAC. (2022b). Expedición de los Certificados Catastrales. <https://www.igac.gov.co/sites/default/files/listadomaestro/PC-SCE-o6%20Expedicion%20de%20los%20Certificados%20Catastrales.pdf>

IGAC. (2022c). Registro Catastral 1: histórico 2018-2022 municipios gestión IGAC.

IGAC. (2023). Registro Catastral 1: municipios gestión IGAC.

IGAC. (2023a). Capa geográfica polígonos de resguardos indígenas.

IGAC. (2024). Registro Catastral 1: municipios actualizados gestión IGAC.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2015). Glosario de métodos de cálculo para indicadores. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/glosario_formulas_2015.pdf

UPRA. (2015). Gestión del territorio para usos Agropecuarios. Bases para la formulación de política pública. <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/36441>

UPRA. (2017). Análisis de distribución de la propiedad rural en Colombia.

UPRA. (2023). Capa geográfica polígonos de frontera agrícola

Anexos

Los anexos de este documento se disponen de forma digital, por lo cual se relacionan a continuación junto con su ruta de acceso.

NOMBRE ANEXO	DESCRIPCIÓN	ruta
1_Fuente_Vigencia_Datos_Catastrales_Municipios.xlsx	Contiene los campos de Departamento, Municipio, Código de Municipio, Fuente y Vigencia, respecto de la información catastral procesada en este estudio.	https://igacoffice365-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/johan_avendano_igac_gov_co/EZlgnFQjMVOjaoRxlyktRQBZu9GIfzd-cYBCToHFdF8mXQ?e=za5hyl
2_Resultados_Fragmentacion_Departamental.xlsx	Contiene los resultados de la estructura de la propiedad rural a nivel departamental (análisis de fragmentación) por cantidad de predios y por área, para las 3 áreas de estudio definidas en este estudio: 1) predios rurales privados, 2) predios rurales privados en frontera agrícola y 3) predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario	https://igacoffice365-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/johan_avendano_igac_gov_co/ETrtKeh1GG9IrN_gDFuPAwUBWqeXguwHxu6Oz-bU1w1wXw?e=PDT6Co
3_Resultados_Fragmentacion_Municipal.xlsx	Contiene los resultados de la estructura de la propiedad rural a nivel municipal (análisis de fragmentación) por cantidad de predios y por área, para las 3 áreas de estudio definidas en este estudio: 1) predios rurales privados, 2) predios rurales privados en frontera agrícola y 3) predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario	https://igacoffice365-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/johan_avendano_igac_gov_co/EbD_4ly7iP5MsgVw6g8_rhwB1GcpZxKzaj-L1wqpoBbuwg?e=vvGkYg
4_Resultaods_Concentración_Propiedad_Departamental.xlsx	Contiene los resultados del procesamiento y cálculo de indicadores de concentración de la propiedad predial rural a nivel departamental (Gini y Disparidad Superior), para las 3 áreas de estudio definidas en este estudio: 1) predios rurales privados, 2) predios rurales privados en frontera agrícola y 3) predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario	https://igacoffice365-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/johan_avendano_igac_gov_co/EVSzcCljCyVFpq5VryR3-TQBGmKokANR-P1RhCoQ3kKcBqow?e=LjXowS
5_Resultados_Percentiles_Departamental	Contiene los resultados a nivel departamental de la estimación del área acumulada correspondiente a los percentiles de propietarios, comenzando por los más altos, para las 3 áreas de estudio definidas en este estudio: 1) predios rurales privados, 2) predios rurales privados en frontera agrícola y 3) predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario	https://igacoffice365-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/johan_avendano_igac_gov_co/EbiEgbbBLINPn9qv8ILZuWIBajo4IRjqS-Wi-jaZCysbvjw?e=bOB78V
6_Resultados_Concentración_Propiedad_Municipal	Contiene los resultados del procesamiento y cálculo de indicadores de concentración de la propiedad predial rural a nivel municipal (Gini y Disparidad Superior), para las 3 áreas de estudio definidas en este estudio: 1) predios rurales privados, 2) predios rurales privados en frontera agrícola y 3) predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario	https://igacoffice365-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/johan_avendano_igac_gov_co/EbiEgbbBLINPn9qv8ILZuWIBajo4IRjqS-Wi-jaZCysbvjw?e=bOB78V
7_Resultados_Percentiles_Municipal	Contiene los resultados a nivel municipal de la estimación del área acumulada correspondiente a los percentiles de propietarios, comenzando por los más altos, para las 3 áreas de estudio definidas en este estudio: 1) predios rurales privados, 2) predios rurales privados en frontera agrícola y 3) predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario	https://igacoffice365-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/johan_avendano_igac_gov_co/EfmA1SMdBZtKi9xyjvpw-R4BSVepPcdFfu-tV_11he_osPw?e=gURSbl



Dirección de
INVESTIGACIÓN
y Prospectiva